



INFORME ANUAL

2 0 2 3



2023

INFORME ANUAL

Informe de auditoría, cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

(Información preparada de acuerdo con las normas internacionales de información financiera adoptadas por la Unión Europea)

 Ercros

Índice

| | | | | | |
|------------|--|-----|------------|--|-----|
| A | Carta del presidente | 3 | C | Informe anual de Ercros, S.A. | 123 |
| B | Informe anual del Grupo Ercros | 5 | C.1 | Informe de gestión de Ercros, S.A. | 125 |
| B.1 | Informe de gestión del Grupo Ercros | 7 | 1 | Situación de la Sociedad | 126 |
| 1 | Situación del Grupo | 8 | 2 | Evolución y resultado de los negocios | 131 |
| 2 | Evolución y resultado de los negocios | 13 | 3 | Indicadores fundamentales | 134 |
| 3 | Liquidez y recursos de capital | 21 | 4 | Cuestiones relativas al medioambiente | 135 |
| 4 | Principales riesgos e incertidumbres | 25 | 5 | Cuestiones relativas al personal | 136 |
| 5 | Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio | 29 | 6 | Riesgos y oportunidades asociados al cambio climático | 137 |
| 6 | Riesgos y oportunidades asociados al cambio climático | 30 | 7 | Actividades de I+D+i | 139 |
| 7 | Evolución previsible | 32 | 8 | Instrumentos financieros | 141 |
| 8 | Actividades de I+D+i | 32 | 9 | Riesgos e incertidumbres | 141 |
| 9 | Adquisición y enajenación de acciones propias | 34 | 10 | Hechos significativos del ejercicio | 146 |
| 10 | Otra información relevante | 35 | 11 | Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio | 146 |
| 11 | Informe anual de remuneraciones de consejeros | 39 | 12 | Evolución previsible | 146 |
| 12 | Informe anual de gobierno corporativo | 39 | 13 | Capital social | 147 |
| 12 | Estado de información no financiera | 40 | 14 | Adquisición y enajenación de acciones propias | 150 |
| 14 | Responsabilidad del informe de gestión del Grupo Ercros | 41 | 15 | Retribución al accionista | 150 |
| B.2 | Cuentas anuales consolidadas del Grupo Ercros | 43 | 16 | Informe anual de remuneraciones de consejeros | 150 |
| 1 | Estado consolidado de situación financiera | 44 | 17 | Informe de gobierno corporativo | 151 |
| 2 | Estado consolidado del resultado | 46 | 18 | Estado de información no financiera | 151 |
| 3 | Estado consolidado del resultado integral total | 47 | 19 | Responsabilidad del informe de gestión de Ercros, S.A. | 152 |
| 4 | Estado de cambios en el patrimonio total consolidado | 48 | C.2 | Cuentas anuales de Ercros, S.A. | 155 |
| 5 | Estado consolidado de flujos de efectivo | 49 | 1 | Balance | 156 |
| 6 | Notas explicativas de los estados financieros consolidados | 50 | 2 | Cuenta de pérdidas y ganancias | 158 |
| 7 | Responsabilidad de las cuentas anuales del Grupo Ercros | 113 | 3 | Estado de cambios en el patrimonio neto | 159 |
| B.3 | Informe de auditoría del Grupo Ercros | 115 | 4 | Estado de flujos de efectivo | 160 |
| | | | 5 | Memoria | 162 |
| | | | 6 | Responsabilidad de las cuentas anuales de Ercros, S.A. | 217 |
| | | | C.3 | Informe de auditoría de Ercros, S.A. | 219 |
| | | | D | Series históricas | 227 |
| | | | D.1 | Series históricas del Grupo Ercros | 228 |
| | | | D.2 | Series históricas de Ercros, S.A. | 230 |



Señoras y señores accionistas:

A nivel global, la debilidad de la demanda del sector químico iniciada a mediados de 2022 ha continuado a lo largo de 2023 con mercados muy volátiles y sometidos a una fuerte competencia. El drástico aumento de costes energéticos y materias primas que la guerra en Ucrania provocó en 2022 sigue distorsionando el funcionamiento de las economías europeas, a pesar de su moderación en 2023.

En el caso de Ercros, esta situación se ha traducido en menores volúmenes y precios de venta, que no han podido ser compensados por el relativo abaratamiento de las energías y las materias primas respecto a los máximos de 2022. La cifra de ventas de productos terminados ascendió a 707,2 millones de euros frente a los 998,5 millones alcanzados en 2022: una disminución de 291,3 millones de euros, equivalente a una caída del 29%.

En la parte de los gastos, el importe de los aprovisionamientos, de 348,3 millones de euros, disminuyó un 26%, debido al abaratamiento de las materias primas que, aunque importante, fue inferior a la caída experimentada por las ventas (29%). Los gastos energéticos, por su parte, se redujeron un 40% respecto a 2022, fundamentalmente, por la bajada del coste de la electricidad, en tanto que los gastos de transporte disminuyeron un 17% por la reducción del precio de los fletes y los menores volúmenes transportados.

Los gastos de personal aumentaron un 2,3% respecto a 2022 por: el incremento salarial fijado en el convenio, del 2%; las mejoras del convenio acordadas en junio de 2022 para el período 2021-2023; y el aumento de las cotizaciones a la seguridad social.

En este contexto, el esfuerzo de los negocios de Ercros ha seguido orientado a adaptar el ritmo de producción a la demanda, a la vez

que a defender en lo posible los márgenes en una situación de mercados muy volátiles y sometidos a una fuerte competencia.

El beneficio del ejercicio se debe, en una parte muy significativa, al efecto de la sentencia del Tribunal Constitucional sobre el Real Decreto Ley 3/2016, que añade 26,1 millones de euros al resultado inicial de 1,5 millones.

Además del compromiso con sus accionistas, Ercros es una empresa firmemente comprometida con los factores ASG (ambiental, social y de gobernanza). Este compromiso se ha visto reflejado en las excelentes calificaciones obtenidas en diversos *ratings* y cuestionarios de alcance internacional. En particular, revalidamos el sello Platinum, la máxima calificación, en el rating EcoVadis; obtuvimos la calificación B en el cuestionario Carbon Disclosure Project («CDP»), que evalúa la transparencia y el rendimiento de las organizaciones en

materia de cambio climático; y 80 puntos sobre los 100 posibles en el *rating* impulsado por el Instituto Español de Analistas Financieros («IEAF»).

De igual forma, en 2023 el Grupo Ercros ha certificado el cumplimiento de su Índice de Buen Gobierno Corporativo con la máxima calificación, G++.

El Plan 3D contiene 20 proyectos que, a lo largo del período 2021-2029, supondrán una inversión acumulada de 92 millones de euros y un ebitda adicional, también acumulado, de 194 millones de euros. Las inversiones del Plan se están llevando a cabo según el calendario previsto.

En la dimensión de diversificación, durante 2021 y 2022 entraron en funcionamiento los proyectos de ampliación de la capacidad de fabricación de polioles en la fábrica de Tortosa; de polvos de moldeo en la fábrica de Cerdanyola; y de fosfomicina trometamol en la fábrica de Aranjuez; así como el proyecto de producción de ácido fusídico micronizado estéril también en Aranjuez. En 2023, han entrado en funcionamiento los proyectos de ampliación de la planta de clorito sódico y de la planta de ATCC en la fábrica de Sabiñánigo; y se han realizado los trabajos de escalado industrial de los procesos de fermentación y extracción de dos nuevos antibióticos (gentamicina y vancomicina) en la planta de extracción de Aranjuez, construida en 2022.

En lo referente a la dimensión de digitalización, han finalizado, entre otros, los proyectos *Business Intelligence* para las áreas de compras, logística, producción y mantenimiento; tracking y seguimiento de los contenedores expedidos por vía marítima y de expediciones por vía terrestre; y soluciones de movilidad en entorno industrial (permisos de trabajo y lecturas de contadores). Siguen avanzando los proyectos de *Big Data e IoT*, movilidad y logística, mejora de infraestructuras, ciberseguridad, optimización del entorno del trabajo y automatización, así como sensorización y actualización de los sistemas de control del área de producción.

En la dimensión de descarbonización, han finalizado los proyectos de: (i) mejora de eficiencia energética en Tortosa y de optimización de consumos energéticos en Cerdanyola; (ii) sustitución de luminarias por *led* en las fábricas de la división de química intermedia y del complejo industrial de Tarragona; (iii) optimización de consumos de productos químicos y materias primas en Aranjuez; y (iv) mejora de aprovechamiento del hidrógeno en Sabiñánigo, Vila-seca I y Vila-seca II. En 2024, se prevé la puesta en servicio de los proyectos de (i) recristalización de sal en Sabiñánigo; (ii) reciclado de polvos de moldeo en Cerdanyola; y (iii) construcción de un parque fotovoltaico en Flix. Asimismo, han avanzado los proyectos de recuperación de energía, electrificación y producción de vapor a través de biomasa en el complejo industrial de Tarragona.

Para el sector químico, el consenso generalizado de las publicaciones especializadas retrasa el inicio de la recuperación de la demanda, prevista inicialmente para el primer trimestre de 2024, hasta la segunda mitad de 2024. En este entorno de alta incertidumbre, debilidad de la demanda y fuerte competencia, los márgenes y volúmenes de la compañía continuarán viéndose negativamente afectados en el primer semestre de 2024 para recuperarse, de forma gradual, a lo largo del resto del año. Debemos esperar al avance del presente año para poder ofrecer previsiones más precisas.

En todo caso, Ercros mantiene una sólida situación financiera, con 149 millones de euros de liquidez; seguirá ejecutando el Plan 3D con el fin de avanzar en la digitalización y descarbonización de sus procesos y operaciones; mantendrá su presencia en los mercados en que opera; y aprovechará las oportunidades que se le presenten para defender sus márgenes.

Antonio Zabalza Martí
Presidente y consejero delegado de Ercros

Barcelona, 19 de febrero de 2024

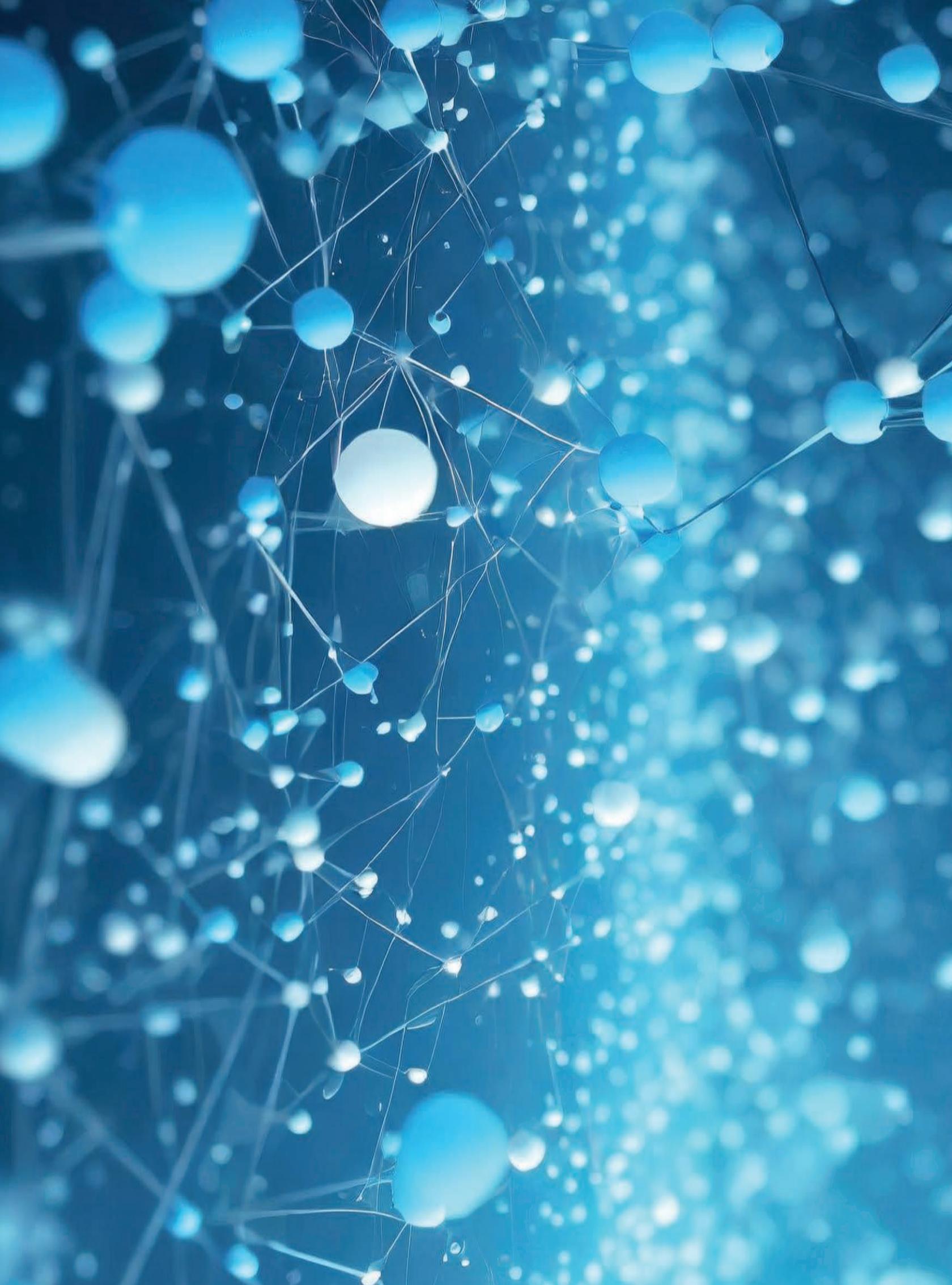
B

INFORME ANUAL DEL GRUPO ERCROS

| | | |
|------------|---|-----|
| B.1 | Informe de gestión del Grupo Ercros | 7 |
| B.2 | Cuentas anuales consolidadas del Grupo Ercros | 43 |
| B.3 | Informe de auditoría del Grupo Ercros | 115 |

Informe de gestión consolidado, cuentas anuales consolidadas e informe de auditoría, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

(Información preparada de acuerdo con las normas internacionales de información financiera adoptadas por la Unión Europea)



B1

INFORME DE GESTIÓN DEL GRUPO ERCROS

| | | |
|----|---|----|
| 1 | Situación del Grupo | 8 |
| 2 | Evolución y resultado de los negocios | 13 |
| 3 | Liquidez y recursos de capital | 21 |
| 4 | Principales riesgos e incertidumbres | 25 |
| 5 | Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio | 29 |
| 6 | Riesgos y oportunidades asociados al cambio climático | 30 |
| 7 | Evolución previsible | 32 |
| 8 | Actividades de I+D+i | 32 |
| 9 | Adquisición y enajenación de acciones propias | 34 |
| 10 | Otra información relevante | 35 |
| 11 | Informe anual de remuneraciones de los consejeros | 39 |
| 12 | Informe anual de gobierno corporativo | 39 |
| 13 | Estado de información no financiera | 40 |
| 14 | Responsabilidad del informe gestión del Grupo Ercros | 41 |

El presente informe de gestión consolidado («IGC») se publica en cumplimiento de lo establecido en los artículos 44 del Código de Comercio y 253 de la Ley de Sociedades de Capital («LSC»).

Los objetivos que se persiguen con el presente informe de gestión son: (i) suministrar una exposición fiel de la situación del Grupo Ercros y la evolución de su actividad; (ii) poner de manifiesto los riesgos, incertidumbres y oportunidades del Grupo; (iii) complementar la información contenida en los estados financieros; y (iv) presentar información relevante, comprensible, verificable, oportuna y útil para los accionistas.

Su contenido, además de cumplir con lo estipulado en el capítulo III de la citada LSC y en el artículo 49 del Código de Comercio, sigue la guía para la elaboración del informe de gestión de las entidades cotizadas redactada por el grupo de trabajo impulsado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores («CNMV»). El Grupo Ercros adopta esta guía de forma voluntaria, en aras a las buenas prácticas de gobierno corporativo.

El IGC contiene, asimismo, el estado de información no financiera que prevén los artículos 49 del Código de Comercio y 262 de la LSA, modificados a su vez por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre. El estado de información no financiera se presenta en un documento aparte por así permitirlo la citada legislación y será presentado para su aprobación por la junta general de accionistas como punto separado del orden del día.

Del mismo modo, de acuerdo con el artículo 540 de la LSC, el Grupo Ercros presenta en documento separado —pero que forma parte del presente IGC— el informe anual de gobierno corporativo.

1.1. Estructura organizativa

Los órganos de gobierno de la sociedad Ercros, S.A. («la Sociedad» o «Ercros») son la junta general de accionistas y el consejo de administración, y dentro de este la comisión de auditoría y la comisión de nombramientos, remuneración, sostenibilidad y responsabilidad social corporativa y la comisión de estrategia e inversiones. Los órganos de gestión operativa son el comité ejecutivo y el comité de dirección.

a) La junta general de accionistas

El 16 de junio de 2023 la Sociedad celebró la junta general ordinaria de accionistas de forma mixta: presencial y telemática.

En dicha junta se aprobaron todas las propuestas de acuerdos presentadas por el consejo de administración. En el orden del día se incluyó además de las propuestas preceptivas o habituales –aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y del estado de información no financiera de la Sociedad y de su Grupo consolidado; reelección del auditor externo; votación consultiva del informe sobre remuneraciones de los consejeros y delegación en el consejero delegado y en el secretario para la ejecución de los acuerdos– las siguientes propuestas:

- La propuesta de pago de un dividendo por importe de 13.715 miles de euros, equivalente a 0,15 euros brutos por acción, que representa un desembolso (*«payout»*) del 21,1% del beneficio de la Sociedad en 2022 [ver el apartado 10.1 b) (ii) del presente IGC y la nota 3 d) (iv) de los EE.FF. consolidados].
- Una reducción del capital social de 1.548.897,00 euros, mediante la amortización de las 5.162.990 acciones propias que poseía la Sociedad, representativas del 5,34% del capital social, que fueron adquiridas en el marco del séptimo programa de recompra de acciones propias, con un coste de adquisición de 18.770 miles euros, lo que representa un desembolso equivalente al 28,9% del beneficio consolidado obtenido en 2022 [ver el capítulo 9 y el apartado 10.2 a) del presente IGC y la nota 4 a) de los EE.FF. consolidados].

Concurrieron a la misma 5.435 accionistas titulares de 72.300 miles de acciones, que representaron el 74,845% del capital suscrito con derecho a voto, del que un 17,586% estuvo presente y un 57,259% estuvo representado.

La Sociedad abonó una prima bruta de 0,005 euros brutos/acción a los accionistas que asistieron a dicha junta.

b) El consejo de administración

La composición del consejo de administración de Ercros no ha variado a lo largo de 2023 y su configuración es la siguiente:

- Presidente y consejero ejecutivo: Sr. Zabalza Martí.
- Consejeras independientes: Sras. Moragues Josa (coordinadora) y Vega Fernández (coordinadora suplente).
- Consejeros encuadrados en la tipología de «otros consejeros externos»: Sres. Roldán Aguilar y Sánchez Morrondo.
- Consejero dominical: Sr. Casas Galofré.

El cargo de secretario no consejero lo desempeña el Sr. Ripley Soria.

En 2023, el consejo ha mantenido nueve sesiones a las que asistieron todos los consejeros. Siete de las reuniones se realizaron por videoconferencia y dos de forma presencial.

En su reunión del 15 de diciembre de 2023, el consejo de administración realizó la presentación de los mapas de riesgos de cada uno de los negocios y de los impactos financieros derivados de riesgos y oportunidades asociados al cambio climático. En dicha sesión, el consejo de administración decidió, dada la amplitud de las cuestiones planteadas, postponer la evaluación anual sobre la calidad y eficiencia del funcionamiento y composición del consejo y las comisiones, así como sobre el desempeño del primer ejecutivo de la Sociedad y de cada consejero, de acuerdo con lo establecido en el artículo 529 nonies de la LSC, al consejo de 23 de febrero de 2024 para tratar de forma pormenorizada estos aspectos.

La remuneración individual de los miembros del consejo se detalla en la nota 4 d) (iii) de los EE.FF. consolidados.

(i) Comisión de auditoría

La composición de la comisión de auditoría, que no ha variado a lo largo de 2023, es la siguiente:

- Presidenta: Sra. Moragues Josa, consejera independiente.
- Vocales: Sra. Vega Fernández, consejera independiente, y Sr. Roldán Aguilar, consejero encuadrado en la tipología «otros consejeros externos».

El Sr. Ripley Soria, secretario del consejo de administración de Ercros, actúa como secretario de dicha comisión.

En 2023, la comisión de auditoría celebró siete reuniones a las que asistieron todos sus miembros. Seis de las reuniones se realizaron por videoconferencia y una de forma presencial.

De la comisión de auditoría depende el servicio de auditoría interna, que está dirigido por el Sr. Álvarez García, y el comité de cumplimiento, que está integrado por el Sr. Álvarez García y la Sra. Loste Madoz, directora de la asesoría jurídica.

(ii) Comisión de nombramientos, remuneración, sostenibilidad y responsabilidad social corporativa («CNRSyRSC»)

En 2023 no ha habido cambios en la composición de la CNRSyRSC que está integrada por:

- Presidenta: Sra. Vega Fernández, consejera independiente.
- Vocales: Sra. Moragues Josa, consejera independiente, y Sr. Sánchez Morrondo, consejero encuadrado en la tipología «otros consejeros externos».

El Sr. Ripley Soria, secretario del consejo de administración de Ercros, actúa como secretario de dicha comisión.

En 2023, la comisión celebró cuatro reuniones a las que asistieron todos sus miembros. Tres de las reuniones se realizaron por videoconferencia y una de forma presencial.

Los perfiles de los componentes de esta comisión tienen formación en el análisis de los riesgos y oportunidades asociados al cambio climático.

(iii) Comisión de estrategia e inversiones

En 2023 no ha habido cambios en la composición de la comisión de estrategia e inversiones que está integrada por:

- Presidente: Sr. Zabalza Martí, consejero ejecutivo.
- Vocales: Sra. Vega Fernández, consejera independiente, y Sr. Casas Galofré, consejero dominical.

El Sr. Ripley Soria, secretario del consejo de administración de Ercros, actúa asimismo como secretario de dicha comisión.

Durante 2023, esta comisión mantuvo siete reuniones a las que asistieron todos sus miembros y que se celebraron por videoconferencia.

c) Comité ejecutivo

Es el órgano que asegura la puesta en práctica y el seguimiento de los acuerdos adoptados por el consejo de administración, realiza un control continuo de la gestión operativa y riesgos en general; y aprueba la ejecución de las inversiones y la financiación del Grupo.

Está formado por el consejero ejecutivo, el director general de negocios y el director general económico-financiero que se reúne con una frecuencia mínima semanal.

Composición del consejo de administración a 31-12-23

| Consejero | Cargo | Categoría | Comisiones | Último nombramiento |
|--------------------------|---------------------------------|----------------|--|---------------------|
| Antonio Zabalza Martí | Presidente y consejero delegado | Ejecutivo | –Estrategia e inversiones | 05-06-20 |
| Carme Moragues Josa | Consejera coordinadora | Independiente | –Auditoría –CNRSyRSC | 11-06-21 |
| Lourdes Vega Fernández | Consejera coordinadora suplente | Independiente | –Auditoría –CNRSyRSC –Estrategia e inversiones | 05-06-20 |
| Laureano Roldán Aguilar | Consejero | Otros externos | –Auditoría | 05-06-20 |
| Eduardo Sánchez Morrondo | Consejero | Otros externos | –CNRSyRSC | 05-06-20 |
| Joan Casas Galofré | Consejero | Dominical | –Estrategia e inversiones | 05-06-20 |
| Daniel Ripley Soria | Secretario no consejero | | | |

d) Comité de dirección

Es el órgano encargado del seguimiento mensual de la gestión operativa del Grupo.

Está formado por el consejero ejecutivo, los dos directores generales, los directores de las tres divisiones, los directores comerciales de cada división y los directores de relaciones institucionales y comunicación, administración, finanzas, para el desarrollo sostenible, recursos humanos, sistemas de información, logística integral, asesoría jurídica y de I+D+i.

En 2023 el comité de dirección se ha reunido en 11 ocasiones.

1.2. Estructura industrial

El Grupo industrial Ercros («el Grupo» o «el Grupo Ercros») está diversificado en tres segmentos de negocio: (i) la división de derivados del cloro, unidad estratégica de negocio cuyo nexo común es el cloro; (ii) la división de química intermedia, centrada en la química del formaldehído, a partir del cual se fabrica el resto de productos que componen su portafolio; y (iii) la división de farmacia, que se dedica a la fabricación de principios activos farmacéuticos («API» por las siglas en inglés de *active pharmaceutical ingredients*).

A 31 de diciembre de 2023, el Grupo tenía 9 centros productivos todos ellos ubicados en España. En el mes de diciembre el Grupo acordó el cierre del centro de producción de Flix, destinado a la producción de fosfato bicálcico ante la imposibilidad de renovar los contratos de suministro y de maquilar. El Grupo prevé apoyar iniciativas industriales de terceros que puedan instalarse en sus terrenos de Flix, a cuyo fin acometerá las labores de desmantelamiento oportunas que permitan generar suelo disponible para las potenciales nuevas industrias.

Centros, productos y aplicaciones

| Divisiones | Centros | Productos principales | Aplicaciones principales |
|---------------------|---|---|---|
| Derivados del cloro | Flix, Monzón, Tarragona, Sabiñánigo, Vila-seca I y Vila-seca II | Ácido clorhídrico ATCC Clorato sódico Clorito sódico Cloro EDC Hipoclorito sódico Potasa cáustica PVC Sosa cáustica VCM | Industria en general Agua de piscinas Blanqueo de pasta de papel Tratamiento de aguas Fabricación de derivados Fabricación de VCM Tratamiento de aguas Industria química Construcción Industria en general Fabricación de PVC |
| Química intermedia | Almassafes, Cerdanyola y Tortosa | Colas y resinas Dipentaeritritol Formaldehído Formiato sódico Paraformaldehído Pentaeritritol Polvos de moldeo | Industria de la madera Pinturas Fabricación de derivados Industria del curtido Resinas Pinturas Sanitarios y material eléctrico |
| Farmacia | Aranjuez | Ácido fusídico Eritromicinas Fosfomicinas | Infecciones cutáneas Infecciones respiratorias Infecciones urinarias |

1.3. Funcionamiento

a) Misión y principios

El Grupo Ercros tiene como propósito general consolidarse como un grupo industrial sólido y duradero, que contribuya de manera sostenible a la generación de riqueza y al bienestar de la sociedad, que proporcione retornos adecuados a sus accionistas y que favorezca el pleno desarrollo personal y profesional de quienes lo integran.

La actuación del Grupo, dirigida a incrementar su valor, está guiada por cuatro principios básicos: (i) máxima seguridad para sus empleados, vecinos e instalaciones; (ii) sostenibilidad; (iii) satisfacción de las necesidades de sus clientes; y (iv) calidad total de sus productos.

b) Estrategia empresarial

El Grupo Ercros define su estrategia empresarial en planes plurianuales que establecen las medidas que deben adoptarse para aumentar la productividad y la eficiencia en el uso de sus recursos.

Los tres grandes objetivos estratégicos del Grupo a largo plazo son:

- Conformar un grupo químico con presencia internacional, sostenible, eficiente, saneado y rentable.
- Lograr instalaciones productivas, modernas, sostenibles, respetuosas con el medioambiente, industrialmente integradas, de dimensión europea y situadas en ubicaciones competitivas.
- Poner el foco en productos de alto valor añadido, que presenten ventajas competitivas y que tengan expectativa de crecimiento.

c) Plan de Diversificación, Digitalización y Descarbonización: Plan 3D

El Plan 3D contiene 20 proyectos que a lo largo del período 2021-2029 supondrán una inversión acumulada de 92 millones de euros y un ebitda adicional, también acumulado, de 194 millones de euros. Las inversiones del Plan se están llevando a cabo según el calendario previsto.

En la dimensión de diversificación, durante 2021 y 2022 entraron en funcionamiento los proyectos de ampliación de la capacidad de fabricación de polioles en la fábrica de Tortosa; de polvos de moldeo en la fábrica de Cerdanyola; y de fosfomicina trometamol en la

fábrica de Aranjuez; así como el proyecto de producción de ácido fusídico micronizado estéril en Aranjuez. En 2023, han entrado en funcionamiento los proyectos de ampliación de la planta de clorito sódico y de la planta de ATCC en la fábrica de Sabiñánigo; y se han realizado los trabajos de escalado industrial de los procesos de fermentación y extracción de dos nuevos antibióticos (gentamicina y vancomicina) en la planta de extracción de Aranjuez, construida en 2022.

En lo referente a la dimensión de digitalización, han finalizado, entre otros, los proyectos *Business Intelligence* para las áreas de compras, logística, producción y mantenimiento; *tracking* y seguimiento de los contenedores expedidos por vía marítima y de expediciones por vía terrestre; y soluciones de movilidad en entorno industrial (permisos de trabajo y lecturas de contadores). Siguen avanzando los proyectos de *Big Data e IoT*, movilidad y logística, mejora de infraestructuras, ciberseguridad, optimización del entorno del trabajo y automatización, así como sensorización y actualización de los sistemas de control del área de producción.

En la dimensión de descarbonización, han finalizado los proyectos de: (i) mejora de eficiencia energética en Tortosa y de optimización de consumos energéticos en Cerdanyola; (ii) sustitución de luminarias por *led* en las fábricas de la división de química intermedia y del complejo industrial de Tarragona; (iii) optimización de consumos de productos químicos y materias primas en Aranjuez; y (iv) mejora de aprovechamiento del hidrógeno en Sabiñánigo, Vila-seca I y Vila-seca II. En 2024, se prevé la puesta en servicio de los proyectos de (i) recristalización de sal en Sabiñánigo; (ii) reciclado de polvos de moldeo en Cerdanyola; y (iii) construcción de un parque fotovoltaico en Flix. Asimismo, han avanzado los proyectos de recuperación de energía, electrificación y producción de vapor a través de biomasa en el complejo industrial de Tarragona.

d) Modelo y retos de los negocios

El cloro es el nexo común de la división de derivados del cloro. El cloro y la sosa cáustica se obtienen simultáneamente en el mismo proceso de producción a partir de cloruro sódico disuelto en agua (salmuera) y electricidad, en una proporción de 1 tonelada de cloro por 1,12 toneladas de sosa. Este conjunto es lo que se conoce como la unidad electrolítica («ECU»).

El margen de la ECU viene determinado: (i) por la parte del ingreso, por el precio de venta de la sosa coproducida y la rentabilidad de las distintas aplicaciones del cloro; y (ii) por la parte del coste, por el precio que en cada momento tiene la energía eléctrica, que en 2022 ha llegado a suponer más del 50% de los costes de producción, y por el coste de las materias primas consumidas en la producción de derivados clorados.

La sosa cáustica es un reactivo químico básico utilizado ampliamente en la industria (los principales consumidores son el sector del aluminio —y, por ende, el sector del automóvil— y el papelero). Su demanda presenta un crecimiento equivalente a 1,5 veces el crecimiento del PIB y se comercializa a nivel mundial.

Por motivos de seguridad y eficiencia económica, la mayor parte del cloro producido se consume en el mismo lugar de producción, dado que se obtiene en forma de gas y es altamente reactivo. Aproximadamente, un 60% del cloro que produce el Grupo se auto consume para fabricar productos derivados (hipoclorito sódico, ácido clorhídrico, ATCC y la cadena EDC/VCM/PVC); el resto se suministró por tubería a un cliente.

Las principales fortalezas de la división de derivados del cloro son la producción integrada; las sinergias y complementariedad entre las fábricas de la división y la eficiencia de su moderno parque industrial.

Los principales retos de este negocio son: la reducción de la huella de carbono de los procesos; la ampliación de la capacidad productiva de los productos de mayor valor añadido tales como el clorito sódico y la diversificación del portafolio con la incorporación de nuevos productos.

El formaldehído es el producto central de la división de química intermedia, siendo el metanol su principal materia prima. Este aprovisionamiento supone en torno a un 40% de los costes totales de la división. El Grupo mantiene contratos de distinta duración con varios suministradores de esta materia prima.

El 80% del formaldehído producido se destina a la fabricación de derivados, tanto líquidos como sólidos. Estos últimos, que suponen del orden del 65% de la facturación de la división, tienen un mercado de dimensión mundial (su porcentaje de exportación es del orden del 90%). La principal divisa extranjera del mercado de los productos sólidos es el dólar, por lo que la competitividad del negocio y su rentabilidad se ven afectadas por el tipo de cambio dólar/euro.

Las principales fortalezas de esta división son el *know-how* y la tecnología propia en los procesos productivos, así como la capacidad para desarrollar productos hechos a la medida de nuestros clientes.

Los principales retos de este negocio son: aumentar los volúmenes de venta de acuerdo con las recientes ampliaciones de capacidad de productos sólidos; desarrollar, las nuevas gamas de resinas (ErcrosGreen+ y ErcrosTech); continuar con el proceso de digitalización de toda la cadena de valor; mantener la apuesta por la descarbonización progresiva de los procesos; seguir aumentando la calidad y estándar de servicio de los productos y diversificar el portafolio actual.

La actividad de la división de farmacia se centra en la producción de materias primas farmacéuticas y API (por las siglas en inglés de *Active Pharmaceutical Ingredients*) para medicamentos genéricos y de marca, principalmente, de la familia de los antibióticos. La división también está especializada en la producción de principios activos e intermedios para terceros, diseñados a medida para los clientes.

El principal valor de este negocio es su dominio de los procesos de fermentación, así como por su capacidad de obtener productos estériles para uso inyectable. También está muy valorado su alto grado de internacionalización (exporta más del 90% de las ventas) y su buen posicionamiento como suministrador fiable y de calidad de los principales laboratorios del mundo. El importante peso de los mercados exteriores en el negocio hace que tanto su volumen de ventas como su margen estén influidos por el tipo de cambio del dólar respecto del euro.

Las principales fortalezas de este negocio son su dominio de los procesos de fermentación, la capacidad de obtener productos estériles para uso inyectable, el alto grado de internacionalización (exporta más del 90% de las ventas) y su buen posicionamiento como suministrador fiable y de calidad de los principales laboratorios del mundo.

Los principales retos de este negocio son: rentabilizar la mayor capacidad de fabricación de medicamentos estériles, con la incorporación de nuevos productos y su apertura a nuevos mercados; optimizar la capacidad de fermentación instalada, aumentando el volumen de ventas de los productos existentes e iniciando la fabricación de algunos nuevos (el proyecto de construcción de una nueva planta de extracción para la fabricación de los antibióticos vancomicina y gentamicina, contemplado en el Plan 3D, es un ejemplo de esta ampliación de la cartera de productos); adaptación continua a las nuevas exigencias de calidad de los clientes y organismos reguladores y hacer frente a la competencia de mercados emergentes.

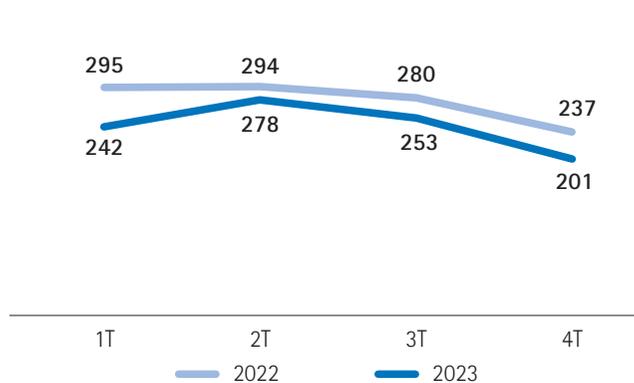
2 / Evolución y resultado de los negocios

2.1. Análisis de la evolución de los principales indicadores

1. Los datos de 2023 confirman el ajuste a la baja del volumen de productos vendidos que ya se venía observando desde mediados de 2022. En 2023 Ercros vendió 974 mil toneladas de productos frente a las 1.105 mil toneladas de 2022: una caída del 11,8%.

Toneladas vendidas por trimestre

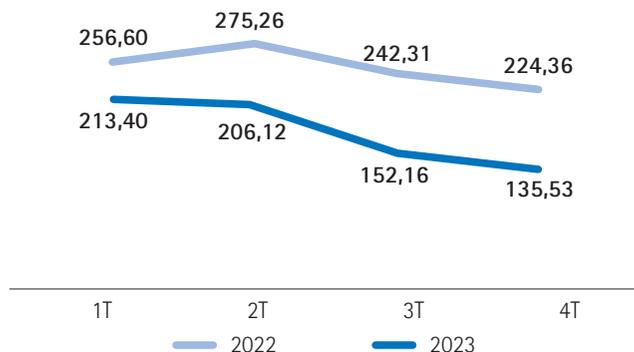
MILES VARIACIÓN 2023/2022: -11,8%



2. El importe de las ventas de productos ascendió a 707,21 millones de euros en 2023 frente a los 998,53 millones alcanzados en 2022: una disminución de 291,32 millones de euros, equivalente a una caída del 29,2%. Porcentualmente, el importe de las ventas cae más que el volumen vendido, lo que anticipa un significativo efecto precio de signo negativo.

Ventas de productos por trimestre

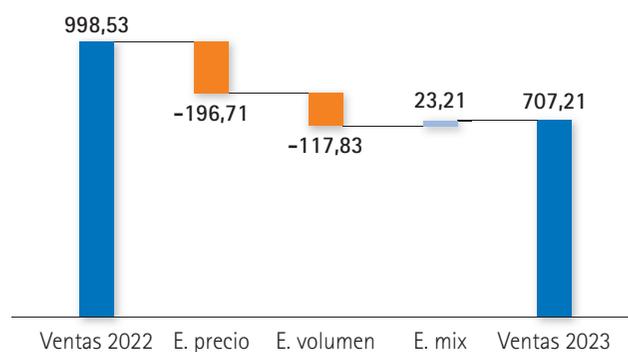
MILLONES DE EUROS VARIACIÓN 2023/2022: -29,2%



3. Efectivamente, de los 291,32 millones de euros en que disminuyeron las ventas, la caída del precio medio por tonelada vendida explica 196,71 millones (un 67,5%) y el menor volumen de toneladas vendidas explica 117,83 millones (un 40,4%). La debilidad de la demanda observada en 2023 ha reducido los ingresos por ventas tanto a través de un menor precio medio de los productos como a través del volumen vendido.

Efectos precio y volumen en la reducción de las ventas

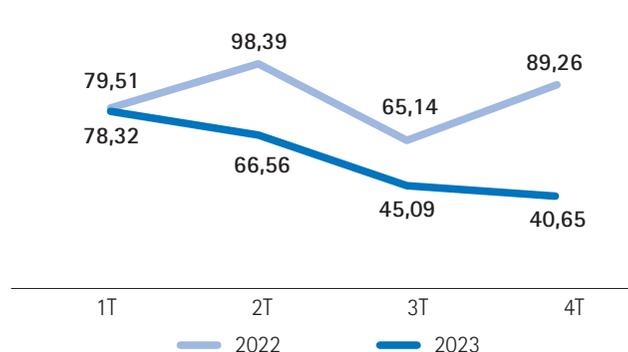
MILLONES DE EUROS



4. La contribución generada por las ventas de productos y la prestación de servicios ascendió a 230,62 millones de euros en 2023, frente a los 332,30 millones alcanzados en 2022; una disminución de 101,68 millones de euros, equivalente al -30,6%. Esta reducción se produce porque el efecto negativo de la caída de las ventas (y la prestación de servicios) supera el efecto positivo propiciado por la caída de los costes variables.

Contribución¹

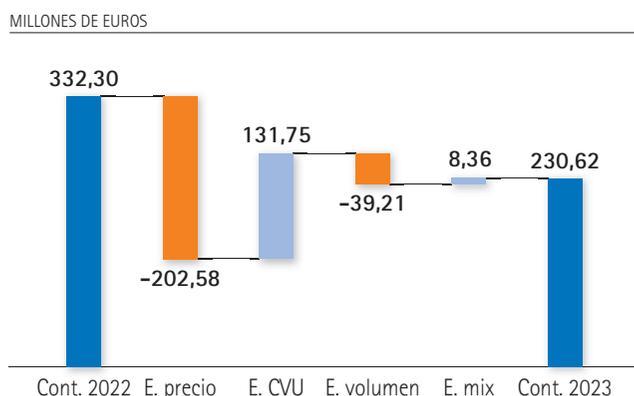
MILLONES DE EUROS VARIACIÓN 2023/2022: -30,6%



¹ Contribución: (ventas de productos + prestación de servicios - aprovisionamientos - suministros + variación de existencias).

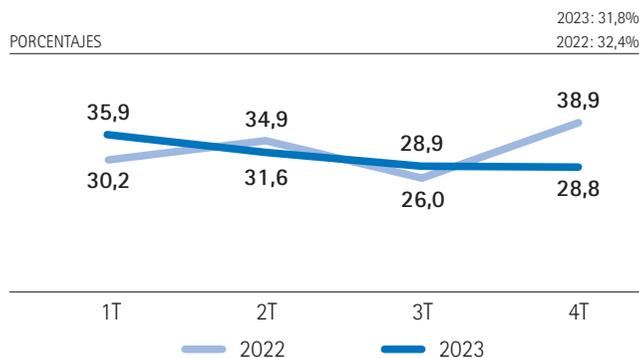
5. En lo que se refiere a la contribución, la mejor forma de identificar el efecto neto de precios y costes es contraponiendo el efecto del precio medio de los productos vendidos con el coste variable unitario («CVU») incurrido en la fabricación de estos productos. En 2023 el efecto precio negativo de -202,58 millones superó, en términos absolutos, al efecto CVU positivo, de 131,75 millones. El efecto neto de precio y CVU asciende a -70,83 millones y explica el 69,6% de los -101,68 millones en que varía la contribución. El 30,4% restante lo explica el efecto volumen, de -39,21 millones (38,6%), y el efecto mix, de 8,36 millones (-8,2%).

Efectos precio, volumen y CVU en la reducción de la contribución



6. El margen de contribución (contribución dividida por la suma de las ventas de productos más la prestación de servicios) se redujo del 32,4% alcanzado en 2022 al 31,8% de 2023. Una variación de -0,6 puntos porcentuales, debido a que a lo largo de 2023 la variación de la suma de las ventas y la prestación de servicios (-29,2%) superó, en términos absolutos, la variación de los costes variables (-28,6%).

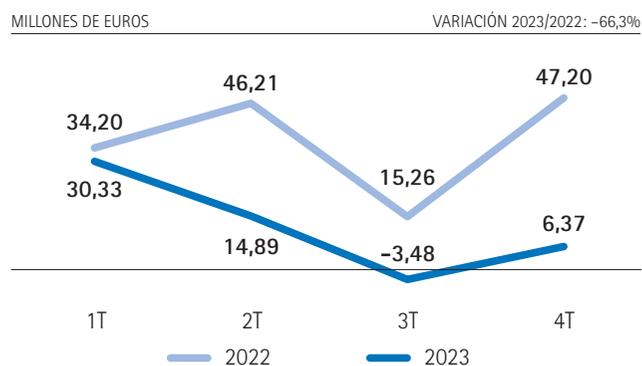
Margen de contribución por trimestres ¹



¹ Margen de contribución: contribución / (ventas de productos + prestación de servicios).

7. El ebitda ajustado de 2023 fue 48,11 millones de euros frente a los 142,87 millones de 2022; una reducción de 94,76 millones, equivalente al -66,3%. La caída de 94,76 millones del ebitda ajustado refleja, en gran medida, la disminución de los 101,68 millones de la contribución. Los 6,92 millones de menor caída reflejan, entre otros, el menor coste de transporte de los productos vendidos.

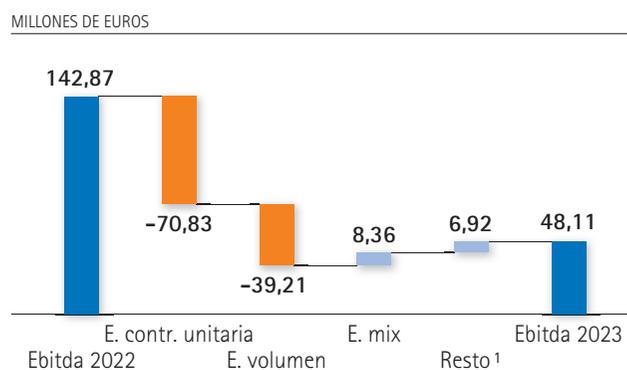
Ebitda trimestral ajustado ¹



¹ Ebitda ajustado: ebitda excluyendo partidas atípicas. Ver el cuadro «Conciliación del ebitda» en la nota 3 c) de las cuentas anuales consolidadas.

8. Respecto a 2022, la variación del ebitda ajustado de 2023 de -94,76 millones de euros obedece a: (i) el efecto de la contribución unitaria de -70,83 millones, debido a que el precio medio de ventas cae más que el CVU, que explica el 74,7%; (ii) el efecto volumen, por las menores toneladas vendidas, de -39,21 millones de euros, que explica el 41,4%; y (iii) el efecto mix de 8,36 millones de euros, que explica el -8,8%. El resto de 6,92 millones, que explica el -7,3% de la caída del ebitda, recoge el efecto neto de la variación de otros gastos e ingresos.

Efectos contribución unitaria, volumen y resto en la reducción del ebitda ajustado

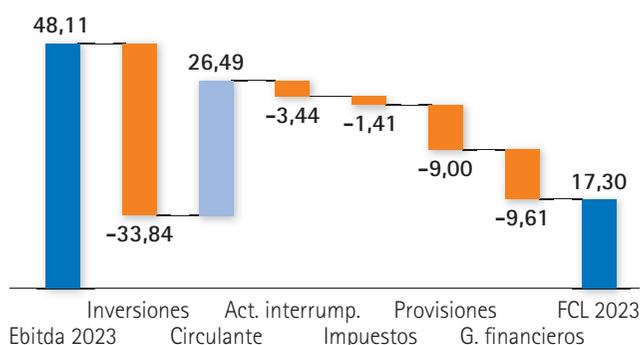


¹ Resto: variación de prestación de servicios, otros ingresos, costes fijos y atípicos.

9. El flujo de caja libre («FCL») generado en 2023 fue positivo: 17,30 millones de euros. El FCL de 2023 es el resultado de, por un lado, sumar a los 48,11 millones de euros del ebitda 26,49 millones de circulante; y, por el otro, restar 33,84 millones de inversiones; 3,44 millones de actividades interrumpidas (cierre de la planta de fosfato dicálcico de Flix); 1,41 millones de impuestos; 9,00 millones de provisiones; y 9,61 millones de resultados financieros netos.

Del ebitda al FCL

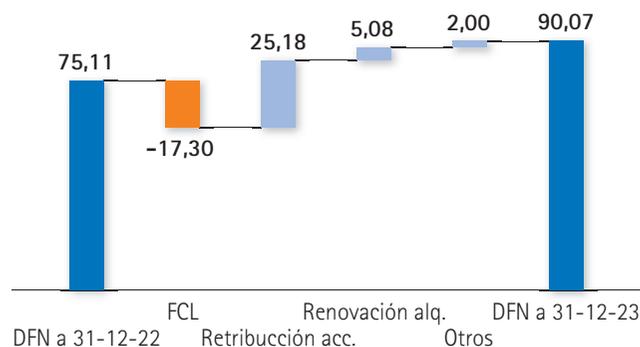
MILLONES DE EUROS



10. El Grupo comenzó 2023 con 75,11 millones de euros de deuda financiera neta (DFN). A lo largo del año, la deuda aumentó en 25,18 millones por la retribución a los accionistas; en 5,08 millones por la renovación de alquileres; y en 2,00 millones por otras causas de orden menor. Y disminuyó en 17,30 millones de euros gracias al FCL positivo alcanzado. En términos netos, por lo tanto, la DFN aumentó 14,96 millones de euros, situándose a 31 de diciembre de 2023 en 90,07 millones de euros.

Evolución de la deuda financiera neta («DFN»)

MILLONES DE EUROS



11. A 31 de diciembre de 2023, Ercros disponía de liquidez por importe de 148,63 millones de euros, de los cuales 39,15 millones correspondían a tesorería y 109,48 millones a líneas de financiación no dispuestas.

2.2. Resultados

Con relación al beneficio de 2023 cabe destacar, además de lo indicado en la Sección A de esta nota, lo siguiente:

El epígrafe de prestación de servicios disminuyó un 31,4% debido a la menor demanda por parte de los clientes de estos servicios y a la reducción de su precio debido a los menores costes energéticos trasladados. Los otros ingresos aumentaron un 9,7% debido, principalmente, a la mayor compensación por emisiones indirectas de CO₂ y a la mayor subvención por la condición de empresa gas intensiva.

El importe de los aprovisionamientos más la variación de existencias de productos terminados y en curso disminuyó un 24,1%. La causa principal de esta disminución fue el abaratamiento de las materias primas que, aunque importante, fue inferior a la caída experimentada por las ventas de productos terminados (-29,2%).

Los suministros, por su parte, se redujeron un 39,7% respecto a 2022, fundamentalmente, por la bajada del coste de la electricidad.

Los gastos de transporte disminuyeron un 17,3% por la reducción del precio de los fletes y los menores volúmenes transportados.

Los gastos de personal aumentaron un 2,3% respecto a 2022 por: el incremento salarial fijado en el convenio del 2%; las mejoras del convenio acordadas en junio de 2022 para el periodo 2021-2023; y el aumento de las cotizaciones a la seguridad social.

El epígrafe de otros gastos de explotación aumentó un 3,6% respecto a 2022.

La dotación de provisiones y otros gastos extraordinarios se redujo un 75,8% respecto a 2022 como consecuencia, principalmente, de las dotaciones realizadas en 2022 en el marco del cese de la actividad de la fábrica de Flix, para atender los costes de los despidos acordados y para el desmantelamiento de las instalaciones que cesaron la producción.

Las amortizaciones aumentaron un 7,7% respecto a 2022 por la mayor amortización de derechos de uso de bienes arrendados y del inmovilizado material derivado de las inversiones realizadas.

El resultado financiero, de -8,0 millones de euros, empeoró en 3,81 millones de euros debido a las menores diferencias de cambio, que pasaron de 1,50 millones de euros en 2022 a -0,81 millones de euros en 2023, y al aumento del coste financiero de la deuda derivado de la subida de los tipos de interés.

El importe del beneficio en el impuesto a las ganancias de 2023 se debe principalmente a la sentencia de 18 de enero de 2024 del Tribunal Constitucional (TC) en la que declaró por unanimidad la inconstitucionalidad del Real Decreto-ley 3/2016, en relación con el artículo 3. Primero, apartados Uno y Dos, que establecían, con efectos del 1 de enero de 2016, las siguientes medidas:

- Limitación de la compensación de bases imponibles negativas.
- Reversión de los deterioros de participación deducidos en ejercicios anteriores a 2013, a razón de quintas partes desde 2016.
- Limitación al 50% de la cuota íntegra de la deducción por doble imposición.

El impacto de dicha sentencia está limitado, con carácter general, a aquellas liquidaciones que hubieran sido impugnadas de forma previa a la sentencia.

Como consecuencia de dicha sentencia, Ercros ha registrado un activo correspondiente al ingreso del impuesto por aplicación de bases imponibles negativas, de 18,63 millones de euros; un ingreso financiero correspondiente a los intereses de demora, de 0,71 millones de euros; y otro ingreso por la activación de las deducciones fiscales no aplicadas por el recálculo de las nuevas liquidaciones, de 5,95 millones de euros y la activación de bases imponibles negativas por un importe de 0,82 millones de euros.

2.3. Otro resultado integral

El epígrafe «Otro resultado integral» no ha tenido movimientos en 2023. En 2022 se registró el importe, neto de impuestos, de la transferencia a la cuenta de resultados de la liquidación de las coberturas de flujo de efectivo en la compra de energía eléctrica contratadas para aquel ejercicio, así como los cambios de valor experimentados por la cobertura en el período.

2.4. Cuenta de pérdidas y ganancias

MILES DE EUROS

| | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 | % |
|---|-------------------|-------------------|--------------|
| Actividades que continúan | | | |
| Ingresos | 757.626 | 1.059.685 | -28,5 |
| Venta de productos terminados | 707.214 | 998.532 | -29,2 |
| Prestación de servicios | 18.080 | 26.370 | -31,4 |
| Otros ingresos | 31.143 | 28.394 | 9,7 |
| Reversión de provisiones y otros ingresos extraordinarios | 1.189 | 399 | 198,0 |
| Aumento de existencias de productos terminados y en curso | — | 5.990 | — |
| Gastos | -713.320 | -937.024 | -23,9 |
| Aprovisionamientos | -348.324 | -470.572 | -26,0 |
| Reducción de existencias de productos terminados y en curso | -8.880 | — | — |
| Suministros | -137.469 | -228.015 | -39,7 |
| Transportes | -42.965 | -51.938 | -17,3 |
| Gastos de personal | -91.627 | -89.582 | 2,3 |
| Otros gastos de explotación | -79.065 | -76.305 | 3,6 |
| Dotación de provisiones y otros gastos extraordinarios | -4.990 | -20.612 | -75,8 |
| Ebitda | 44.306 | 122.661 | -63,9 |
| Amortizaciones | -32.273 | -29.966 | 7,7 |
| Deterioro de valor de los activos | 1.006 | -539 | — |
| Ebit | 13.039 | 92.156 | -85,9 |
| Resultado financiero | -8.005 | -4.198 | 90,1 |
| Beneficio antes de impuestos | 5.034 | 87.958 | -94,3 |
| Impuestos a las ganancias | 23.764 | -17.314 | — |
| Beneficio del ejercicio de las actividades que continúan | 28.798 | 70.644 | -59,2 |
| Pérdida neta del ejercicio de actividades interrumpidas | -1.213 | -7.655 | -84,2 |
| Beneficio del ejercicio | 27.585 | 62.989 | -56,2 |

Conciliación del ebitda ajustado

MILES DE EUROS

| | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 | % |
|------------------------------|-------------------|-------------------|--------------|
| Ebitda | 44.306 | 122.661 | -63,9 |
| Partidas atípicas de ingreso | -1.189 | -399 | 198,0 |
| Partidas atípicas de gasto | 4.990 | 20.612 | -75,8 |
| Ebitda ajustado | 48.107 | 142.874 | -66,3 |

Otro resultado integral total

MILES DE EUROS

| | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 | % |
|--|-------------------|-------------------|--------------|
| Beneficio del ejercicio | 27.585 | 62.989 | -56,2 |
| Otro resultado integral-partidas que serán posteriormente reclasificadas a resultados del ejercicio | - | -10.957 | - |
| Resultado integral total | 27.585 | 52.032 | -47,0 |

2.5. Resultados por negocios

A nivel global, la debilidad de la demanda del sector químico iniciada a mediados de 2022 ha continuado a lo largo de 2023. En el caso de Ercros, esta situación se ha traducido en menores volúmenes y precios de venta, que no han podido ser compensados por el relativo abaratamiento de las energías y las materias primas respecto a los máximos de 2022.

En este contexto, el esfuerzo de los negocios de Ercros ha seguido orientado a adaptar el ritmo de producción a la demanda, a la vez que a defender en lo posible los márgenes en una situación de mercados muy volátiles y sometidos a una fuerte competencia.

En 2023, el volumen comercializado por la división de derivados del cloro experimentó una reducción del 13,0% respecto a 2022. Cabe recordar que el contrato de suministro de cloro con un cliente externo finalizó en 2022, lo que ha contribuido a reducir el volumen de ventas de 2023, dado que dicho cloro se destina ahora a la producción de EDC propio (producto intermedio en la fabricación de PVC). Respecto a 2022, el importe de las ventas de la división se redujo un 34,2%, dado que a la caída del volumen se añadió una caída del precio medio de venta del 24,1%, que afectó a los principales productos. Fruto de todo ello, el ebitda de la división disminuyó un 72,9% y situó la ratio ebitda/ventas en el 7,7%, 10,8 puntos por debajo del 18,5% de 2022.

Después de los buenos resultados de la primera mitad de 2023, la división de química intermedia ha seguido afectada por un menor consumo de bienes duraderos, que se puso de manifiesto a partir de mayo de 2022, y por un endurecimiento de la competencia. En comparación con 2022, las ventas cayeron un 24,2% y el precio medio de los productos de la división, un 17,3%, efectos que se vieron parcialmente compensados por la disminución de los precios de las materias primas y la moderación de los precios energéticos. Como consecuencia de todo ello, la ratio ebitda/ventas se situó en el 6,8%, frente al 5,7% alcanzado en 2022, aún lejos de los valores promedios de esta división en los últimos años.

La división de farmacia es la única que incrementa sus ventas respecto a 2022, un 3,4%, gracias al aumento del volumen de productos vendidos, un 2,6%, y de los precios de venta, un 0,7%. No obstante, la presión que siguen ejerciendo los costes de las materias primas ha situado el ebitda de 2023 en solo 0,81 millones de euros. Se espera que los márgenes de la división se recuperen en los próximos trimestres gracias a la progresiva reducción del precio de las materias primas y la subida de los precios de venta.

Durante 2023, la división de farmacia ha obtenido la autorización para la fabricación de nuevos productos estériles (ácido fusídico micronizado y fusidato sódico), así como la aprobación de los registros para la venta de famotidina en China y de eritromicina base dihidrato en Australia y EE.UU. Adicionalmente, esta división

ha lanzado al mercado una nueva presentación de fosfomicina trometamol compactado y ha concluido el trabajo de validación en la nueva planta de extracción de las sales de eritromicina: etilsucinato, estolato y estearato.

A lo largo de 2024 prevé disponer de la aprobación requerida para la fabricación y comercialización de la vancomicina y de la gentamicina, que contribuirán a la recuperación de los resultados.

Resultados por divisiones

MILES DE EUROS

| | Derivados del cloro | | | Química intermedia | | | Farmacia | | |
|--|---------------------|-------------------|---------------|--------------------|-------------------|---------------|-------------------|-------------------|---------------|
| | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 | % | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 | % | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 | % |
| Ingresos | 480.193 | 716.478 | -32,98 | 208.436 | 277.910 | -25,00 | 67.808 | 65.315 | 3,82 |
| Ventas de productos | 442.729 | 673.099 | 39,3 | 197.392 | 260.518 | 9,2 | 67.093 | 64.915 | 28,0 |
| Prestación de servicios | 18.055 | 26.334 | -5,0 | 25 | 36 | 16,1 | — | — | — |
| Otros ingresos | 19.409 | 17.045 | 15,4 | 11.019 | 10.949 | 32,8 | 715 | 400 | 23,5 |
| Variación de existencias de productos terminados | — | — | — | — | 6.407 | — | — | — | — |
| Gastos | -446.320 | -591.662 | -24,6 | -195.013 | -263.091 | -25,9 | -66.997 | -62.076 | 7,9 |
| Aprovisionamientos | -212.207 | -273.309 | -22,4 | -105.495 | -169.935 | -37,9 | -30.622 | -27.328 | 12,1 |
| Variación de existencias de productos terminados | -1.715 | -183 | — | -9.032 | — | — | 1.867 | -234 | — |
| Suministros | -113.726 | -190.335 | -40,2 | -15.831 | -29.813 | -46,9 | -7.912 | -7.867 | 0,6 |
| Transportes | -52.540 | -29.905 | 75,7 | -23.369 | -20.617 | 13,3 | -1.418 | -1.416 | 0,1 |
| Gastos de personal | -26.834 | -51.517 | -47,9 | -14.713 | -23.112 | -36,3 | -15.718 | -14.953 | 5,1 |
| Otros gastos de explotación | -39.298 | -46.413 | -15,3 | -26.573 | -19.614 | 35,5 | -13.194 | -10.278 | 28,4 |
| Ebitda ordinario¹ | 33.873 | 124.816 | -72,86 | 13.423 | 14.819 | -9,42 | 811 | 3.239 | -74,96 |
| Gasto por depreciación y amortización | -21.435 | -19.414 | 10,4 | -6.553 | -6.563 | -0,2 | -4.285 | -3.989 | 7,4 |
| Ganancia de explotación | 12.438 | 105.402 | -88,20 | 6.870 | 8.256 | -16,79 | -3.474 | -750 | 363,20 |
| Activos | 302.620 | 355.986 | 8,4 | 152.213 | 173.778 | -0,4 | 86.370 | 83.001 | 22,4 |
| Pasivos | 69.043 | 108.463 | -14,1 | 24.339 | 39.900 | -14,2 | 11.980 | 16.541 | 12,2 |
| Inversiones en inmovilizado | 17.785 | 26.095 | 45,0 | 4.307 | 4.361 | 29,4 | 3.770 | 16.834 | 38,3 |

¹ El cálculo para obtener el ebitda ordinario se detalla en la nota 3 c) de los EE. FF. consolidados.

2.6. Mercados geográficos

A diferencia del ejercicio anterior, en 2023 el mercado exterior tuvo un mejor comportamiento que el mercado interior.

El mercado interior supuso el 47,9% de las ventas, con un importe de 338.959 miles de euros (532.662 miles de euros en 2022). El 52,1% de las ventas restantes correspondió al mercado exterior, con un importe de 368.225 miles de euros (464.370 miles de euros en 2022).

La división de derivados del cloro vendió en España el 60,3% de su cifra de negocios. En este negocio, las ventas al mercado español disminuyeron un 38,5% y las exportaciones un 25%.

En la división de química intermedia la reducción de la facturación ha sido del 24,2%. La reducción de la facturación ha afectado en mayor medida al mercado interior con un aumento del 28,5% y en menor medida al mercado exterior con un incremento del 21,8%. Este negocio exporta el 65,8% de su facturación.

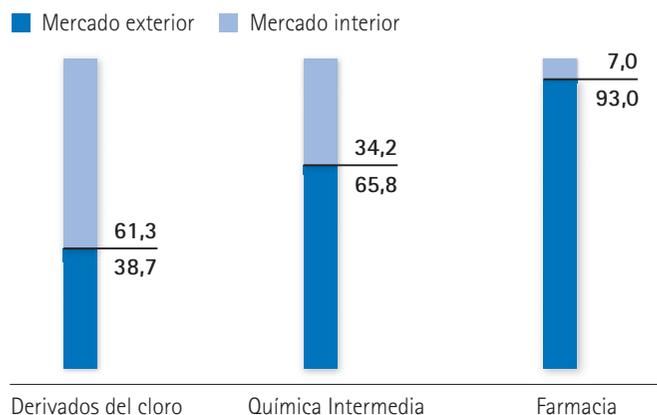
La división de farmacia vende fuera de España el 93% de sus ventas, en el ejercicio 2023 han aumentado un 3,4% respecto al ejercicio anterior. El comportamiento de las ventas en nuestro país ha experimentado un aumento del 4% mientras que en el mercado exterior ha sido del 3,3%.

La Unión Europea («UE») es el principal destino de las exportaciones de la Sociedad y supone el 29,5% de sus ventas. La reducción de la facturación en esta zona alcanzó el 24,8% respecto de 2022. Las ventas a los países de la OCDE disminuyeron un 13,7% y representan el 13,3% de las ventas totales. Por su parte, la zona resto de los países del mundo, que absorben el 9,2% de la facturación y que entre 2022 y 2023 experimentó una reducción del 17,2%.

Las ventas a Francia, Italia y Portugal, junto con EE. UU., Alemania y Turquía son los principales destinos de las exportaciones de la Sociedad.

Mercados de los negocios

% SOBRE LAS VENTAS DE CADA NEGOCIO EN 2023



2.7. Tipo de cambio

Los únicos activos y pasivos expuestos al riesgo de tipo de cambio son los procedentes de las compras y ventas del tráfico ordinario. El Grupo no tiene en su balance otros activos expuestos al riesgo de divisa [ver la nota 3 b) (ii) de los EE.FF. consolidados].

El dólar es —con mucha diferencia— la principal divisa a que está expuesto el Grupo, y aunque la política general del grupo es la de no contratar coberturas de tipo de cambio para cubrir este riesgo, debido a la poca eficacia y elevado coste de estos instrumentos, a 31 de diciembre de 2023 hay una cobertura de tipo de cambio *forward* para asegurar 13.200 miles de dólares a un plazo de 6 meses.

En 2023, el cambio medio del euro fue de 1,08 dólares por euro, frente a un cambio medio de 1,06 dólares por euro en 2022. Esta apreciación del dólar respecto al euro ha tenido un efecto negativo de 1.650 miles de euros en el ebitda del Grupo de 2023 comparado con 2022.

Para 2024 se ha estimado un cambio medio de 1,10 dólares por euro, si bien en lo que va de ejercicio el cambio se ha situado por debajo de este nivel. Si el dólar se apreciara frente al euro en 2024, mejoraría la posición competitiva y la rentabilidad del Grupo.

En 2024 el Grupo prevé reducir su exposición neta al dólar, al reducir las ventas en dólares previstas en comparación con las compras.

En 2023, las ventas en dólares ascendieron a 134.538 miles, ligeramente por debajo de los 154.900 miles de 2022. Las ventas en esta divisa supusieron un 19% las ventas consolidadas totales (el 14,7% el año anterior).

Las compras en dólares entre 2022 y 2023 pasaron de 65.231 miles a 31.201 miles por el efecto conjunto de reducción de compras de materias primas y caída del precio. En 2023, las compras en dólares supusieron el 9% del total de aprovisionamientos y suministros satisfechos por el Grupo mismo porcentaje que el año anterior.

2.8. Indicadores financieros, operativos y bursátiles

| Indicadores ¹ | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 |
|---|-------------------|-------------------|
| Financieros | | |
| Ratio de apalancamiento (<0,5) ² | 0,25 | 0,21 |
| Ratio de solvencia (<2) ² | 1,87 | 0,53 |
| Liquidez | 1,28 | 1,35 |
| Cobertura de financiación del inmovilizado | 1,10 | 1,17 |
| ROCE (%) | 2,70 | 19,59 |
| Período medio de cobro (días) | 65,18 | 60,09 |
| Período medio de pago (días) | 46,64 | 48,78 |
| Operativos | | |
| Producción (miles de toneladas) | 1.110 | 1.183 |
| Valor añadido (miles de euros) | 135.933 | 212.243 |
| Productividad (euros/persona) | 101.899 | 157.450 |
| Margen bruto/ingresos (%) | 54,02 | 55,59 |
| Margen de ebitda ordinario/ventas (%) | 6,63 | 13,94 |
| Bursátiles | | |
| Cotización (euros/acción) | 2,64 | 3,24 |
| Capitalización (miles de euros) | 241.392 | 312.981 |
| BPA (euros) ² | 0,29 | 0,640 |
| CFA (euros) | 0,60 | 0,84 |
| PER | 8,75 | 4,97 |
| P/BV | 0,66 | 0,87 |

² Condiciones para el pago de dividendo.

1 Método de cálculo y propósito de cada indicador:

Ratio de apalancamiento:

- Cálculo: deuda neta ÷ patrimonio total.
- Propósito: evaluar el grado de financiación ajena respecto del patrimonio del Grupo.

Ratio de solvencia:

- Cálculo: deuda neta ÷ resultado bruto de explotación ordinario.
- Propósito: evaluar la capacidad de devolución de la financiación ajena en número de años.

Liquidez:

- Cálculo: activos corrientes ÷ pasivos corrientes.
- Propósito: evaluar la capacidad para hacer frente a los compromisos de pago a corto plazo.

Cobertura de financiación del inmovilizado:

- Cálculo: (patrimonio total + pasivos no corrientes) ÷ activos no corrientes.
- Propósito: evaluar en qué medida los activos no corrientes están financiados con recursos permanentes.

ROCE:

- Cálculo: resultado de explotación ordinario ÷ recursos empleados.
- Propósito: medir el nivel de rentabilidad obtenido por el Grupo en su negocio en relación con la inversión realizada.

Período medio de cobro:

- Cálculo: (deudores medios del ejercicio ÷ ventas) × 365.
- Propósito: evaluar el promedio de días que transcurre entre las ventas y los cobros totales del ejercicio.

Período medio de pago:

- Cálculo de acuerdo con la Ley 15/2010 de 5 de julio.
- Propósito: evaluar el promedio de días que transcurre entre las compras y los pagos totales del ejercicio.

Producción:

- Cálculo: volumen de unidades producidas.
- Propósito: medir el número de unidades físicas producidas.

Valor añadido:

- Cálculo: resultado bruto de explotación + gastos de personal.
- Propósito: medir la riqueza que genera el Grupo.

Productividad:

- Cálculo: valor añadido ÷ número de empleados.
- Propósito: medir la contribución media por empleado a la generación de valor añadido del Grupo.

Margen bruto/ingresos:

- Cálculo: (ingresos – aprovisionamientos) ÷ ingresos.
- Propósito: evaluar la rentabilidad de la cartera de productos del Grupo.

Margen de ebitda ordinario/ventas:

- Cálculo: resultado bruto de explotación ordinario ÷ ventas.
- Propósito: medir la rentabilidad de las ventas en relación con los beneficios brutos de explotación obtenidos.

Cotización:

- Cálculo: precio de la cotización de la acción de Ercros al cierre del ejercicio.
- Propósito: conocer el valor dado por el mercado a cada acción de la Sociedad.

Capitalización:

- Cálculo: precio de cotización al cierre × número de acciones emitidas.
- Propósito: conocer el valor que el mercado asigna al patrimonio total del Grupo.

BPA:

- Cálculo: resultado consolidado del ejercicio ÷ número medio ponderado de acciones.
- Propósito: medir el beneficio que corresponde a cada acción.

CFA:

- Cálculo: *cash flow* de explotación ÷ número de acciones.
- Propósito: medir el flujo de dinero generado que corresponde a cada acción.

PER:

- Cálculo: capitalización ÷ resultado del ejercicio.
- Propósito: conocer el número de veces que el beneficio por acción está incluido en el valor de la acción.

P/BV:

- Cálculo: capitalización ÷ patrimonio total.
- Propósito: relacionar el valor de la Sociedad en la Bolsa con su valor teórico contable.

+ = sumado - = restado × = multiplicado ÷ = dividido

3.1. Análisis económico del balance

Los activos no corrientes aumentaron en 26,11 millones de euros, por el registro del activo y de las deducciones fiscales revertidas como consecuencia de la sentencia del TC referida más arriba. El capital circulante disminuyó en 13,13 millones de euros, por la disminución de los activos corrientes, existencias y cuentas a cobrar en 71,59 millones de euros, frente a la reducción de los pasivos corrientes en 58,46 millones de euros.

El patrimonio neto aumentó en 2,41 millones de euros, resultado neto de, por un lado, el beneficio del período, por importe de 27,59 millones de euros, y, por el otro, con signo negativo, la recompra de acciones propias, por importe de 11,13 millones de euros; la prima de asistencia a la junta, por importe de 0,33 millones de euros; y el dividendo, por importe de 13,72 millones de euros.

La deuda financiera neta aumentó en 14,96 millones de euros. Ercros y un pool de entidades financieras firmaron, el 22 de diciembre de 2023, un acuerdo de financiación sindicada para los próximos seis años (2024-2029), formalizada en dos líneas de financiación por importe total de 217 millones de euros. El acuerdo se estructura mediante los siguientes instrumentos financieros:

- Un contrato de *factoring* sindicado que anticipa cuentas a cobrar de clientes y permite financiar el circulante hasta un importe máximo de 102 millones de euros. Este contrato sustituye al contrato de *factoring* vigente con vencimiento en mayo de 2024.
- Un crédito sindicado por un importe máximo de 115 millones de euros con dos tramos: un tramo *revolving* por importe de 50 millones de euros, que sustituye al crédito vigente por importe de 30 millones de euros con vencimiento en mayo de 2024; y un tramo préstamo para financiar inversiones hasta un máximo de 65 millones de euros.

Esta financiación cubre todas las necesidades previstas por la compañía en los próximos años y permitirá a Ercros acometer las inversiones necesarias para completar el Plan 3D: Diversificación, digitalización y descarbonización.

Las provisiones y otras deudas disminuyeron en 4,38 millones de euros, principalmente, por la variación de los pagos asociados al cierre de la planta de Flix y de los pagos por el desmantelamiento de instalaciones y remediaciones ambientales varias.

Análisis económico del balance

MILES DE EUROS

| | 31-12-23 | 31-12-22 | % |
|--|----------------|----------------|--------------|
| Activos no corrientes | 419.152 | 393.040 | 6,60 |
| Capital circulante | 64.218 | 77.349 | -17,0 |
| Activos corrientes | 169.527 | 241.119 | -29,7 |
| Pasivos corrientes | -105.309 | -163.770 | -35,7 |
| Recursos empleados | 483.370 | 470.389 | 2,8 |
| Patrimonio total | 363.115 | 360.710 | 0,7 |
| Deuda financiera neta¹ | 90.070 | 75.110 | 19,9 |
| Provisiones y otras deudas | 30.185 | 34.569 | -12,7 |
| Origen de fondos | 483.370 | 470.389 | 2,8 |

¹ Están incluidas en la deuda financiera neta, todas las deudas de carácter financiero con entidades no bancarias, así como los acreedores por arrendamientos (en 2023: 9.260 miles de euros, y en 2022: 12.324 miles de euros). Asimismo, además del efectivo y otros medios líquidos equivalentes, aquellos depósitos que garantizan compromisos de deuda se han considerado como menor deuda financiera (en 2023: 2.034 miles de euros, y en 2022: 2.034 miles de euros).

Detalle de la deuda financiera neta

MILES DE EUROS

| | 31-12-23 | 31-12-22 | Variación | % |
|-------------------------------|----------------|----------------|---------------|-------------|
| Préstamos | 108.831 | 85.007 | 23.824 | 28,0 |
| Acreedores por | | | | |
| arrendamiento financiero | 9.260 | 12.324 | -3.064 | -24,9 |
| Financiación de circulante | 13.158 | 38.096 | -24.938 | -65,5 |
| Deuda financiera bruta | 131.249 | 135.427 | -4.178 | -3,1 |
| Tesorería | -39.145 | -58.283 | 19.138 | -32,8 |
| Depósitos | -2.034 | -2.034 | 0 | 0,0 |
| Deuda financiera neta | 90.070 | 75.110 | 14.960 | 19,9 |

3.2. Liquidez

El Grupo gestiona su riesgo de liquidez utilizando técnicas de planificación financiera. Estas técnicas tienen en consideración los flujos de entrada y salida de tesorería de las actividades ordinarias, de inversión, financiación y retribución a los accionistas. El objetivo del Grupo es mantener un equilibrio entre la flexibilidad, el plazo y las condiciones de las fuentes de financiación contratadas en función de las necesidades previstas a corto, medio y largo plazo.

En 2023 ha habido un aumento de la deuda financiera neta debido a un entorno económico más débil, que ha reducido el flujo de caja generado por las actividades ordinarias, si bien este incremento se ha producido hasta niveles asumibles por la empresa, que no comprometen su posición financiera.

Por otro lado, gran parte de la financiación del Grupo incluye el cumplimiento de *covenants* en relación con su nivel de endeudamiento, gastos financieros y capex máximo. Cabe el riesgo de que alguno de estos *covenants* pueda ser incumplido puntualmente. Históricamente, en todos los casos en los que se ha producido un incumplimiento de algún *covenant*, la sociedad ha obtenido la correspondiente dispensa por parte de las entidades financieras, por lo que espera obtener dicha dispensa en caso de incumplir algún *covenant* en el futuro.

En 2023 la sociedad ha obtenido una dispensa en relación con el volumen máximo de inversiones, que ha sido autorizado hasta 35 millones de euros, importe superior a la autorización inicial.

En relación con las líneas de financiación disponibles, El Grupo ha renovado y ampliado los contratos de financiación sindicada y actualmente dispone hasta mayo de 2029 de una línea de *factoring* sindicado, por un importe de 102.000 miles de euros y de un crédito sindicado con un límite global de 115.000 miles de euros con dos tramos: un tramo *revolving* por importe de 50.000 miles de euros y un tramo préstamo para financiar inversiones hasta un máximo de 65.000 miles de euros.

El Grupo tiene dispuestos varios préstamos con entidades financieras e instituciones públicas por un importe global de 114.435 miles de euros.

Adicionalmente, en el supuesto de necesidad, el Grupo considera que podría acudir a otros mecanismos complementarios para la obtención puntual de liquidez, tales como enajenación parcial y selectiva de bienes no afectos a la explotación, emisión de bonos a corto o medio plazo en mercados organizados o emisión de una línea de pagarés en el Mercado Alternativo de Renta Fija («MARF»).

Asimismo, el 23 de diciembre de 2021, el Grupo Ercros firmó con el Banco Europeo de Inversiones («BEI») un acuerdo para financiar con 40 millones de euros las inversiones de Ercros en investigación, desarrollo e innovación («I+D+i»), digitalización, descarbonización y

modernización de sus principales instalaciones encuadradas en el plan estratégico Plan 3D, que Ercros ha puesto en marcha para el período 2021-2029. El Grupo tiene dispuesta la totalidad de esta financiación a cierre de 2023.

a) Principales fuentes de financiación

En 2023, el Grupo ha utilizado las siguientes fuentes de financiación:

(i) Externas [ver la nota 6 d) (ii) de los EE.FF. consolidados]

- La línea de *factoring* en euros, que permite financiar el circulante hasta un límite de 102.000 miles de euros. A 31 de diciembre de 2023, el saldo dispuesto de esta línea era de 48.219 miles de euros (76.048 miles de euros en el ejercicio anterior).
- El contrato de crédito *revolving*, por un límite global de 50.000 miles de euros. A 31 de diciembre de 2023, el importe dispuesto era 0 miles de euros (20.000 miles de euros en el ejercicio anterior).
- El tramo capex del contrato de crédito *revolving* sindicado que tienen formato préstamo que a 31 de diciembre de 2023 tenía un saldo vivo de 5.625 miles de euros (9.375 miles de euros en el ejercicio anterior).
- El contrato de préstamo con el ICO que a 31 de diciembre de 2023 su saldo ascendía a 10.793 miles de euros (14.352 miles de euros el ejercicio anterior).
- Los contratos de préstamo con el ICF que a 31 de diciembre de 2023 su saldo ascendía a 4.028 miles de euros (4.985 miles de euros el ejercicio anterior).
- Varios préstamos con entidades públicas como Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial («CDTI») y otras entidades financieras por un importe total de 11.060 miles de euros.
- Varios préstamos bancarios a plazos de entre 5 y 7 años con un saldo dispuesto a 31 de diciembre de 2023 de 42.443 miles de euros (32.432 miles de euros el ejercicio anterior)
- Varias líneas de financiación de circulante bancarias con un límite total de 29.000 miles de euros. A 31 de diciembre de 2023 había dispuesto un saldo de 5.000 miles de euros (0 miles de euros el ejercicio anterior) de estas líneas de financiación de circulante bancarias.
- El contrato de crédito con el Banco Europeo de Inversiones («BEI») firmado el 23 de diciembre de 2022 por un importe global de

40.000 miles de euros, con un saldo dispuesto de 40.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2023 de (19.971 miles de euros el ejercicio anterior).

(ii) Internas [ver el cuadro del estado consolidado de flujo de efectivo en el capítulo B5 de las cuentas anuales consolidadas]

En 2023, a pesar de debilidad de la demanda, el entorno de contracción económica y del importante esfuerzo inversor, la actividad del Grupo ha permitido generar 17.305 miles de euros de caja libre (27.933 miles de euros en 2022).

- A 31 de diciembre de 2023, el Grupo disponía asimismo de tesorería por importe de 39.145 miles de euros (58.283 miles de euros al cierre de 2022) y de financiación adicional por importe de 148.632 miles de euros (99.863 miles de euros al cierre de 2022) [ver la nota 6 d) (v) de los EE.FF. consolidados].
- Durante el ejercicio 2023 se ha recibido el importe relacionado con la devolución de liquidaciones de impuesto de sociedades del ejercicio 2022 por un importe total de 1.926 miles de euros. Por

otro lado, derivado del resultado antes de impuestos, durante el ejercicio 2023 el pago del impuesto de sociedades a cuenta ha sido de 3.344 miles de euros (17.983 miles de euros en el ejercicio anterior).

- Cabe destacar el importe global recibido durante el ejercicio 2023 relativo a subvenciones (por emisiones indirectas de CO₂, consumo electro intensivo y otras) que ha ascendido a 11.648 miles de euros (8.460 miles de euros en el ejercicio 2022).

El Grupo confía en que, como se ha hecho hasta ahora, si surgieran nuevas oportunidades o necesidades de inversión en alguna instalación productiva para cumplir con sus expectativas de crecimiento se podría recurrir a otros mecanismos complementarios para la obtención puntual de liquidez, tales como enajenación parcial y selectiva de bienes no afectos a la explotación, suscripción de nueva financiación bancaria, emisión de pagarés o emisión de bonos a corto o medio plazo en mercados organizados.

b) Subvenciones y ayudas públicas

En 2023, Ercros ha percibido las siguientes subvenciones por parte de organismos públicos:

| Organismo | Concepto | Fábricas | Importe (miles de euros) |
|---|---|---|--------------------------|
| Ministerio de Industria, Comercio y Turismo | Compensación del coste por emisiones indirectas CO ₂ de 2022 | Vila-seca I y Sabiñánigo | 7.214 |
| Ministerio de Industria, Comercio y Turismo | Compensación a los consumidores electrointensivos de 2023 | Vila-seca I, Sabiñánigo, Vila-seca II, Tortosa, Almussafes, Aranjuez y Cerdanyola | 660 |
| Ministerio de Industria, Comercio y Turismo | Compensación a los consumidores gasintensivos de 2023 | Vila-seca I, Sabiñánigo, Vila-seca II, Tortosa, Almussafes y Cerdanyola | 2.594 |
| IDAE ¹ | Ampliación ATCC | Sabiñánigo | 633 |
| IDAE ¹ | Mejora tecnología cloro potasa (gap 0) | Sabiñánigo | 547 |
| Gobierno de Aragón | Monitorización de los electrolizadores de cloro | Sabiñánigo | 45 |
| Total | | | 11.693 |

¹ El Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía («IDAE») es una entidad pública empresarial adscrita al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico que presta ayudas para las actuaciones de mejora de la eficiencia energética e implantación de energías renovables.

El Grupo tiene asimismo concedidas ayudas del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía («IDAE») y del Instituto Catalán de Energía («ICAEN»), por importe de 4.478 miles de euros, que están pendientes de cobro a la espera de que se justifiquen y revisen las inversiones que las han generado [ver la nota 6 l) de los EE.FF. consolidados].

Adicionalmente, en 2023, el Grupo se benefició de las siguientes ayudas públicas:

- El Ministerio de Industria y Turismo otorgó al Grupo asignaciones gratuitas de derechos de emisión de gases de efecto invernadero por un valor equivalente de 16.458 miles de euros (16.833 miles de euros en el ejercicio 2022) [ver las notas 5 c) y 6 l) de los EE.FF. consolidados].
- La Fundación Estatal para la Formación en el Empleo («Fundae») bonificó parte del gasto incurrido en formación, por importe de 206 miles de euros que se deduce de las cotizaciones a la Seguridad Social satisfechas por el Grupo (202 miles de euros en 2022).

c) Restricciones al reparto de dividendos

No existen restricciones al reparto de dividendos siempre y cuando se cumplan las ratios contempladas en la financiación sindicada, que son menos restrictivas que las tres condiciones establecidas en la política de retribución al accionista vigente para el período 2021-2029 y que de desglosan a continuación:

- Que el beneficio del ejercicio sea superior a 10.000.000 de euros.
- Que la ratio de DFN/ebitda ordinario (ratio de solvencia) sea inferior o igual a 2.
- Que la ratio de DFN/patrimonio total (ratio de apalancamiento) sea inferior o igual a 0,5 [ver el apartado 10.1 a)].

Algunos contratos de financiación contienen restricciones que limitan la retribución al accionista, al 40% del beneficio neto consolidado del ejercicio y condicionado al cumplimiento de determinadas ratios financieros. Al cierre del ejercicio 2023 no se cumple una de las ratios exigidas, pero se ha obtenido la correspondiente dispensa [ver el apartado 10.1 a)].

d) Nivel de endeudamiento

Como se ha comentado en el apartado 3.1 anterior, la DFN ha incrementado en 14.960 miles de euros. A 31 de diciembre de 2023, la DFN se ha situado en los 90.070 miles de euros frente a los 75.110 miles de euros del cierre de 2022 [ver la nota 3 c) de los EE.FF. consolidados].

La composición y vencimientos de la deuda financiera contraída por el Grupo y la gestión del riesgo de liquidez vienen explicados con detalle en las notas 3 b) (iii) y 6 d) (ii) de los EE.FF. consolidados.

e) Plazo de pago a proveedores y de cobro de clientes

El período medio de pago a proveedores al cierre del 2023 era de 46,64 días (48,78 días al cierre de 2022), lo que supone una reducción de 2,64 días entre ambos ejercicios, en línea con la tendencia de los últimos años.

A 31 de diciembre de 2023, los pagos que superan los 60 días suponían 32,47% de todos los pagos efectuados (32,47% en 2022). El Grupo prevé continuar reduciendo el porcentaje de pagos que exceden los 60 días [ver la nota 6 n) (i) de los EE.FF. consolidados].

En el pasado ejercicio, el período medio de cobro fue de 65,18 días (60,09 días en 2022).

3.3. Recursos de capital

Ver la nota 3 c) de los EE.FF. consolidados.

a) Compromisos firmes para la obtención de recursos de capital

No existen compromisos firmes para la obtención de nuevos recursos de capital.

b) Inversiones comprometidas u obligatorias

El consejo de administración celebrado el día 22 de enero de 2021, aprobó un nuevo plan de inversiones denominado Plan 3D que se describe en la nota 4 c) de los EE.FF. consolidados.

3.4. Obligaciones contractuales o fuera de balance

El Grupo no tiene asumida ninguna obligación contractual o fuera de balance que requiera recursos financieros significativos adicionales a las descritas en las notas 7 d) y 7 e) de los EE.FF. consolidados.

4.1. Identificación de los riesgos

El Grupo tiene implantado un sistema de alerta de riesgos, denominado «SARE», que permite identificar, seguir y cuantificar los potenciales riesgos a que está sometido. Dicho sistema de alertas se activa cuando se identifica algún riesgo que pueda afectar al Grupo.

Desde 2017, el Grupo Ercros dispone de un comité de cumplimiento que auxilia a la comisión de auditoría —de la cual depende funcionalmente— en la prevención de riesgos penales. Entre las funciones de dicho comité, figura: (i) el cumplimiento del sistema de gestión de cumplimiento penal («SGCP»); (ii) proponer a la comisión de auditoría la adopción de aquellas medidas que estime oportunas para garantizar el cumplimiento del SGCP y comunicar a dicha comisión las infracciones que detecte; (iii) realizar un seguimiento de las políticas, procedimientos y controles establecidos en relación con el control de riesgo y, en general, del cumplimiento del manual

y de los principios y normas establecidos en el código de conducta ética; y (iv) velar por el cumplimiento del reglamento interno de conducta en materias relacionadas con el mercado de valores.

Con motivo de la publicación de la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, el 28 de abril de 2023 el consejo de administración aprobó, previo informe favorable de la comisión de auditoría: (i) la adecuación del sistema interno de información existente (canal ético) a la nueva ley; (ii) la política del sistema interno de información y defensa del informante; (iii) la actualización el código de conducta ética; (iv) la actualización del procedimiento del canal ético y (v) la designación, dentro del comité de cumplimiento, del director del servicio de la auditoría interna como responsable de las facultades de gestión del sistema interno de información («SI») y de la tramitación de expedientes de investigación que fue registrada en la Oficina Antifrau de Catalunya el 11 de mayo de 2023.

| Nombre del órgano | Descripción de las funciones |
|--|---|
| Consejo de administración | Establece y supervisa los dispositivos de control de riesgos en general. |
| Comisión de auditoría | Se responsabiliza de los sistemas de control interno y gestión de riesgos. |
| Comisión de nombramientos, remuneración, sostenibilidad y responsabilidad social corporativa | Supervisa el cumplimiento de las políticas y reglas de la Sociedad en materia ambiental, social y de gobierno corporativo («ESG»), así como de los códigos internos de conducta. |
| Comisión de estrategia e inversiones | Asesora al consejo en el análisis y seguimiento de la política estratégica e inversiones del Grupo. |
| Servicio de auditoría interna | Supervisa el funcionamiento de los sistemas de control interno. |
| Comité de cumplimiento | Supervisa la prevención de riesgos penales. |
| Comité ejecutivo | Supervisa la gestión operativa y los riesgos en general. Autoriza inversiones; contrataciones anuales de servicios corporativos superiores a 250.000 euros; riesgos a clientes a partir de 5 millones de euros y otros aspectos, tales como, comunicación; relaciones con el mercado de valores; etc. |
| Comité de dirección | Supervisa la gestión operativa y los riesgos en general. |
| Comités de negocio | Supervisan la gestión y los riesgos operativos de su negociado. |
| Comité de riesgos y cobros | Se responsabiliza del control de riesgo del crédito comercial. |
| Comité de IFRS ¹ | Se responsabiliza de la correcta aplicación de las NIC ² y las NIIF ³ en la elaboración de la información financiera y del control del riesgo fiscal. |
| Comité del SCIIF ⁴ | Se responsabiliza del funcionamiento del SCIIF. |
| Comité de sistemas | Gestiona el riesgo de ciberseguridad. |
| CEDES ⁵ | Supervisa los riesgos no financieros. |
| CERS ⁶ | Supervisa los riesgos reputacionales. |

¹ Normas internacionales de información financiera, en sus siglas en inglés.

² Normas internacionales de contabilidad.

³ Normas internacionales de información financiera.

⁴ Sistema de control interno de la información financiera.

⁵ Comité para el desarrollo sostenible.

⁶ Comité de ética y responsabilidad social.

El 13 de junio se implantó la nueva plataforma digital del Canal Ético en la página de inicio de la web corporativa que permite la presentación de denuncias sobre presuntas infracciones e incumplimientos normativos y del marco normativo interno del Grupo que cualquier persona en un contexto laboral o profesional advierta en el seno de la compañía.

Adicionalmente a la normativa aprobada y revisada durante 2023 con motivo de la publicación de la ley anterior, el Grupo dispone (i) de un sistema de gestión de cumplimiento penal; (ii) de las políticas de anticorrupción y de prevención de delitos; fiscal; de tolerancia cero con las manipulaciones del mercado y de protección de datos personales; y (iii) del procedimiento sobre conflictos de interés.

El 21 de noviembre de 2023, el Grupo obtuvo la certificación por Aenor de la norma UNE 19601:2017 en materia de cumplimiento penal que verifica la idoneidad del sistema de gestión de cumplimiento penal implementado por el Grupo Ercros de acuerdo con los requisitos establecidos por la citada norma.

El Grupo trata de minimizar los riesgos fiscales a los que está expuesto por su actividad y evitar interpretaciones agresivas de las normas fiscales que le afectan. Para ello cuenta con la ayuda de asesores externos cualificados para elaborar la información de contenido fiscal y procede, antes de tomar decisiones, a un análisis de los impactos de carácter fiscal que se puedan derivar de sus actuaciones.

El Grupo dispone asimismo de los órganos de gobierno necesarios para supervisar el desarrollo de la estrategia general de la organización y ejercer sus funciones con la eficacia, objetividad e independencia precisas. También dispone de procedimientos para identificar, medir, evaluar, controlar y priorizar los riesgos a los que se expone, y de sistemas de gestión que definen el control, el seguimiento y la disminución o eliminación de estos riesgos.

4.2. Principales riesgos a que está sometido el Grupo

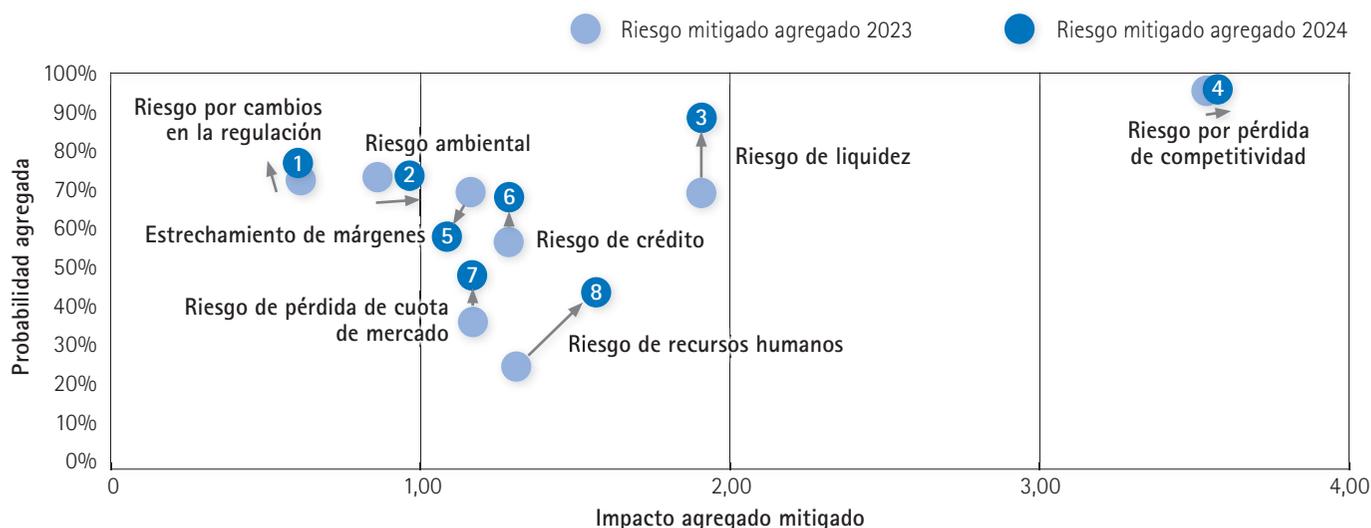
La actividad del Grupo Ercros lleva asociada la existencia de distintos tipos de riesgos, que se clasifican en diferentes tipologías según los criterios que el Grupo considera más adecuados para una gestión eficiente de los mismos. En este sentido, no todos los negocios presentan los mismos riesgos, aunque en ocasiones compartan algunos. En general, el Grupo Ercros está sometido a riesgos operativos, no financieros y financieros.

Muchos de estos riesgos son inherentes al desarrollo de las actividades que lleva a cabo el Grupo o son consecuencia de factores externos, por lo que dichos riesgos se pueden tratar de mitigar pero no es posible eliminarlos completamente. En otros casos, el Grupo transfiere los riesgos mediante la contratación de pólizas de seguro.

Se consideran riesgos relevantes aquellos que pueden comprometer la consecución de los objetivos de la estrategia empresarial, el mantenimiento de la flexibilidad financiera y la solvencia del Grupo.

El 15 de diciembre de 2023, los directores de negocio y los directores generales presentaron al consejo de administración el mapa de riesgos de los diferentes negocios y un mapa de riesgos agregado para el Grupo que identifican los riesgos relevantes previstos para 2024 en función de la probabilidad de ocurrencia (en una escala de 0% a 100%) y del impacto que supondría para el Grupo su materialización (en una escala de 0 a 6). Sobre la base de los citados mapas, el Grupo ha implantado controles destinados a mitigar los riesgos detectados.

El siguiente gráfico muestra los riesgos agregados más relevantes de los negocios del Grupo previstos para el 2024 tras la aplicación de medidas mitigantes:



1. Riesgo por cambios en la regulación: incremento de los requisitos medioambientales. 2. Riesgo ambiental: restricción de las emisiones de CO₂. 3. Riesgo de liquidez: incumplimiento de *covenants*. 4. Riesgo por pérdida de competitividad: aumento de costes energéticos. 5. Estrechamiento de márgenes: caída de la demanda. 6. Riesgo de crédito: insolvencia de clientes. 7. Riesgo de pérdida de cuota de mercado: incremento de la capacidad de competidores actuales. 8. Riesgo de recursos humanos: pérdida de empleados clave.

El mapa de riesgos no incluye riesgos relacionados con la corrupción, el soborno y el blanqueo de capitales porque este tipo de riesgos no se han identificado como relevantes para el Grupo.

Asimismo, el día 15 de diciembre de 2023 los directores de negocio y los directores generales también presentaron al consejo de administración los mapas de impactos financieros derivados de riesgos y oportunidades asociados al cambio climático, identificados mediante el análisis de escenarios climáticos RCP (*Representative Concentration Pathways*), y el estudio de los informes del IPCC (*Intergovernmental Panel on Climate Change*).

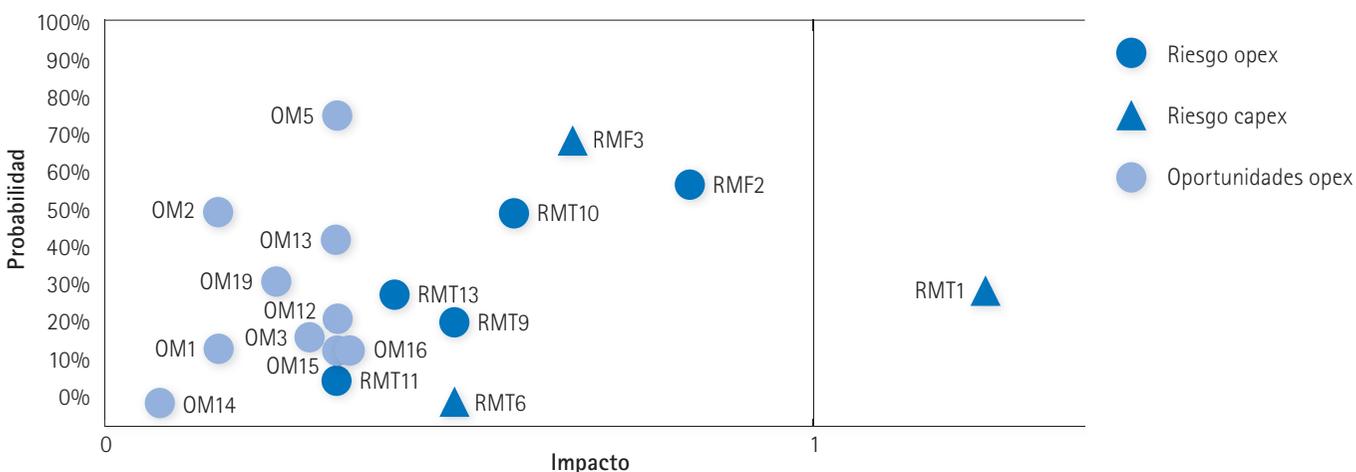
Una vez identificados los riesgos y las oportunidades, estos se han evaluado en función de varios criterios:

1. Probabilidad de ocurrencia del evento, en una escala de 0% a 100%.
2. Magnitud del impacto, en una escala de 1 (bajo) a 5 (alto).
3. Horizonte o programa aplicación: a corto plazo (0-3 años); medio plazo (3-10 años) o largo plazo (más de 10 años).
4. Impacto financiero: leve (menos de 6 millones), moderado (6-15 millones), elevado (15-30 millones) y grave (más de 30 millones).
5. Área de impacto financiero: costes operacionales («opex»); inversiones en activos («capex»); activos y responsabilidades; y capital y financiación.

Por último, siguiendo las recomendaciones del *Task Force on Climate-related Financial Disclosures* («TFCD»), el Grupo Ercros ha categorizado los riesgos asociados al cambio climático en dos dimensiones: los riesgos de transición y los riesgos físicos y ha implementado diversas acciones y controles orientados a mitigar los riesgos detectados y su impacto financiero.

- En lo relativo a riesgos de transición (aquellos derivados de la adaptación hacia una economía de bajas emisiones, considerando aspectos tecnológicos, de mercado, reputacionales y políticas relacionadas con el cambio climático) el Grupo Ercros está ejecutando el Plan Estratégico 3D, el cual incluye una dimensión de descarbonización que se compone de proyectos clave en eficiencia energética, adaptación climática, uso óptimo del hidrógeno, economía circular y movilidad sostenible.
- En lo que concierne a riesgos físicos (aquellos derivados de los impactos directos del cambio climático en las operaciones de Ercros, tales como eventos climáticos extremos, cambios en patrones climáticos y aumento de la temperatura promedio), la empresa ha establecido protocolos y planes de acción para abordar posibles fenómenos meteorológicos adversos, como inundaciones, sequías y otros eventos climáticos extremos, fortaleciendo así la resiliencia y garantizando la continuidad operativa abordando también inversiones destinadas a mejorar la eficiencia, aprovechar los recursos y a fortalecer las infraestructuras externas en colaboración con las autoridades.

El siguiente gráfico muestra los riesgos más relevantes previstos para el 2024 tras la aplicación de medidas mitigantes para el escenario a medio plazo:



RIESGOS: RMT1: Aumento del precio de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero («GEI»). RMF3: Aumento de la temperatura media. RMF2: Cambios en las precipitaciones y variabilidad extrema de los patrones climáticos. RMT10: Aumento de los costes de las materias primas. RMT13: Aumento de las preocupaciones y/o comentarios negativos de partes interesadas. RMT9: Incertidumbre en el comportamiento de los mercados hacia los productos no sostenibles. RMT11: Cambios en las preferencias del consumidor final que puedan afectar a productos de la empresa. RMT6: Inversiones no fructíferas en nuevas tecnologías.

OPORTUNIDADES: OM5: Reducir el uso y el consumo de agua. OM2: Usar procesos de distribución y producción más eficientes. OM13: Desarrollo de nuevos productos a través de I+D+i. OM19: Sustitutos/diversificación de recursos empleados en la producción de los productos comercializados. OM12: Implantación de estrategias de adaptación al cambio climático y aseguramiento de los riesgos asociados. OM3: Uso del reciclaje. OM15: Nuevos productos adaptados a las preferencias del consumidor. OM16: Acceso a nuevos mercados y uso de incentivos del sector público. OM1: Usar métodos más eficaces de transporte. OM14: Capacidad para diversificar las actividades comerciales.

En relación a las cuentas anuales de 2023, el plan de trabajo del auditor externo, Ernst & Young, se ha centrado en analizar los siguientes asuntos significativos: (i) ventas netas y cuentas a cobrar; (ii) provisiones para remediaciones ambientales, contingencias y litigios; (iii) créditos fiscales y su recuperabilidad fiscal futura; (iv) aspectos macroeconómicos / alta volatilidad en los mercados: evolución del precio de los suministros, materias primas y tipos de cambio; (v) valoración de las propiedades de inversión y de los activos fijos; (vi) inspecciones fiscales e impuestos especiales;

y (vi) cumplimiento de los *covenants* ligados a contratos de financiación y a la línea de financiación del Banco Europeo de Inversiones («BEI»). No se ha detectado ninguna incidencia que afectara a su opinión sobre las cuentas anuales.

En el apartado E.3 del informe de gobierno corporativo, que forma parte del presente IGC, se describen exhaustivamente los principales riesgos a los que se encuentra expuesto el Grupo.

4.3. Riesgos materializados durante el ejercicio

| Riesgos materializados en el ejercicio | Circunstancias que los han motivado | Funcionamiento de los sistemas de control |
|--|--|---|
| Riesgo por pérdida de competitividad | Pérdida de competitividad por el mantenimiento de los altos costes energéticos (en Europa) y la diferente intensidad de las ayudas a la industria electrointensiva y gasintensiva por parte de los miembros de la Unión Europea. | Firma de contratos de cobertura de suministros. Inclusión de cláusulas de revisión de precios en los contratos con clientes que tengan en cuenta las variaciones de los costes energéticos. |
| Riesgo por estrechamiento de márgenes | Caída de la demanda. Incremento de costes asociados a la transición hacia tecnología de bajas emisiones. | Búsqueda de nuevos mercados y clientes. Fidelización de clientes mediante mejora del servicio, contratos plurianuales y venta de productos adaptados a requerimientos particulares. Mejora de la competitividad por la disminución de costes. Inversiones en tecnologías más eficientes. |
| Riesgo de pérdida de cuota de mercado | Aparición de nuevos competidores e incrementos de capacidad por parte de los competidores actuales. | Mejora de la competitividad a través de inversiones en modernización de las instalaciones, mejoras operativas y desarrollo de especialidades. Aumento de la cuota de mercado mediante la búsqueda de nuevos mercados y clientes y un mejor precio o servicio a clientes actuales. |
| Riesgo por cambios en la regulación | Incremento de los requisitos legales (medioambiente, de seguridad de producto, de seguridad de las personas e instalaciones, etc.). | Monitorización del sector y de las convocatorias de ayudas mediante su participación en grupos y asociaciones sectoriales. Participación, junto con las asociaciones sectoriales, en la definición de nuevas regulaciones. |
| Riesgo por cambio climático | Transición a una economía baja en emisiones de carbono. Aumento de la temperatura media y de fenómenos meteorológicos extremos graves. Reducción de las precipitaciones y variabilidad extrema de los patrones climáticos. | Realización de inversiones para la adaptación de las instalaciones a una economía baja en carbono y la minimización del consumo de recursos; solicitud a las administraciones de mejoras de las infraestructuras externas (red de evacuación de aguas, acceso a carreteras principales, etc.); implantación de procedimientos y planes de actuación para situaciones de emergencia por episodios climáticos adversos y formación de los trabajadores en su ejecución. |

| Riesgos materializados en el ejercicio | Circunstancias que los han motivado | Funcionamiento de los sistemas de control |
|--|--------------------------------------|---|
| Riesgo de recursos humanos | Pérdida de empleados clave. | Implantación de medidas sociales, de fomento de la conciliación, y de flexibilización de la jornada de trabajo. Potenciación de los planes de formación y de la promoción interna. Implementación del modelo de gestión del talento y del sistema de desempeño. Fomento de la fidelidad mediante premios a la permanencia, aportaciones definidas a planes de pensiones y seguros de vida y médicos. |
| Riesgo de liquidez | Incumplimiento de <i>covenants</i> . | Obtención de dispensa por parte de las entidades financieras. Firma de acuerdos de financiación para el corto y medio plazo. |
| Riesgo de crédito | Insolvencia de clientes. | Se realizan evaluaciones de solvencia a los clientes con un límite de crédito superior a un determinado importe y en determinadas ventas se exige al cliente carta de crédito o un aval bancario. |

5 / Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio

Ver la nota 4 h) de los EE.FF. consolidados.

De acuerdo con las recomendaciones del Task Force on Climate related Financial Disclosure («TCFD») sobre declaraciones financieras relacionadas con el clima, el Grupo realizó y presentó, por primera vez en el consejo de administración de 16 de diciembre de 2022, los mapas de impactos financieros derivados de riesgos y oportunidades asociados al cambio climático para valorar las implicaciones financieras del cambio climático.

La metodología de análisis se ha realizado de acuerdo con los siguientes criterios:

a) probabilidad de ocurrencia de riesgos y oportunidades:

- Remoto: < 15%
- Posible: > 15% y < 50%
- Probable: ≥ 50% y < 90%
- Cierto: ≥ 90%

b) horizonte temporal:

- Corto plazo: < 3 años
- Medio plazo: > 3 y ≤ 10 años
- Largo plazo: > 10 años

c) rango del impacto financiero:

- Leve: < 6 millones de euros
- Moderado: ≥ 6 y < 15 millones de euros
- Elevado: ≥ 15 y < 30 millones de euros
- Grave: ≥ 30 millones de euros

d) Área de impacto de la estrategia financiera:

- Costes operacionales («opex»)
- Inversiones en activos («capex»)
- Activos y pasivos
- Capital y financiación

El escenario climático base considerado es una trayectoria de emisiones de gases de efecto invernadero alineada con el objetivo del Acuerdo de París de 2015, para mantener el aumento de la temperatura mundial por debajo de los 2 °C sobre los niveles preindustriales y esforzarse en limitar el aumento de la temperatura a 1,5 °C al final de este siglo.

La dirección para el desarrollo sostenible del Grupo ha coordinado el análisis de los riesgos y oportunidades asociados al cambio climático. No se ha identificado ningún riesgo del que pueda derivarse un deterioro de los activos de la compañía ni que pueda generar nuevos pasivos que impliquen la necesidad de registrar nuevas provisiones.

Del resultado del análisis no se ha identificado ningún riesgo con impacto grave ni elevado.

Se ha determinado un riesgo con impacto moderado dentro de la categoría de riesgos de transición tecnológica y dos con impacto leve en la categoría de riesgos físicos que se detallan a continuación:

| Riesgos climáticos | Impacto financiero asociado | Probabilidad | Horizonte temporal | Impacto en estrategia financiera |
|---|--|--------------|--------------------|----------------------------------|
| Riesgo de transición tecnológica: | | | | |
| Costes asociados a la transición hacia tecnologías de bajas emisiones | Nuevas inversiones en activos más eficientes | Probable | Corto plazo | Capex |
| Riesgos físicos crónicos: | | | | |
| Riesgo medioambiental de cambios en las precipitaciones y variabilidad extrema de los patrones climáticos | Falta de suministro de agua, incremento de costes operativos en los servicios auxiliares y pérdida de producción | Probable | Corto plazo | Opex |
| Aumento de la temperatura media | Aumento de las inversiones para aumentar la capacidad de refrigeración y aprovechamiento de calor | Probable | Corto plazo | Capex |

Utilizando la misma metodología, se han identificado varias oportunidades con un impacto estimado leve que se detallan a continuación:

| Oportunidad climática | Impacto financiero asociado | Probabilidad | Horizonte temporal | Impacto en estrategia financiera |
|---|--|--------------|--------------------|----------------------------------|
| Relacionada con la eficiencia de recursos y el ahorro de costes: | | | | |
| Reducir el uso y el consumo de agua | Menores costes operativos | Probable | Corto plazo | Opex |
| Derivadas de la adopción de las fuentes energéticas de bajas emisiones de carbono: | | | | |
| Uso de incentivos políticos de apoyo | Menor exposición a incrementos de coste por utilización de combustibles de origen fósil | Cierta | Corto plazo | Opex |
| Uso de nuevas tecnologías | Menores costes operativos y de emisiones de GEI. Menor exposición a cambios en el precio del CO ₂ | Probable | Corto plazo | Opex |
| Uso de fuentes energéticas de baja emisión | Reducción de costes de operación | Probable | Corto plazo | Opex |
| Cambio hacia la generación de energía sostenible descentralizada | Mayor financiación disponible, mejora reputacional, mayores ingresos | Posible | Corto plazo | Opex |
| Relacionada con la creación de resiliencia climática a lo largo de toda la cadena de producción: | | | | |
| Participación en los programas de energía renovable y aplicación de medidas de eficiencia energética | Aumento de la resiliencia de la empresa, mayor valoración de mercado | Probable | Corto plazo | Opex |
| Relacionada con el desarrollo de nuevos productos y servicios: | | | | |
| Desarrollo de nuevos productos a través de la I+D+i | Mejora competitiva, adaptación a las demandas de los clientes y mayores ingresos | Posible | Corto plazo | Opex |

Para el sector químico europeo, el consenso de las publicaciones especializadas retrasa el inicio de la recuperación de la demanda, prevista inicialmente para el primer trimestre de 2024, hasta la segunda mitad de 2024.

En este entorno de alta incertidumbre, debilidad de la demanda y fuerte competencia internacional, los márgenes y volúmenes de la compañía continuarán viéndose negativamente afectados en el primer semestre de 2024 para, posteriormente, recuperarse de forma gradual a lo largo del resto del año.

En todo caso, el Grupo seguirá ejecutando el Plan 3D, mantendrá su presencia en los mercados en los que opera y aprovechará las oportunidades que se le presenten para defender sus márgenes.

8 / Actividades de I+D+i

8.1. Actividades de I+D+i

El Grupo dispone de cuatro centros propios de I+D+i en Aranjuez, Monzón, Sabiñánigo y Tortosa, que dan servicio a las divisiones de farmacia, derivados del cloro y química intermedia, y colabora con varias universidades y centros tecnológicos. En 2023, ha incurrido en gastos e inversiones en materia de innovación por importe de 6.552 miles de euros (6.658 miles de euros en 2022).

Ercros tiene registradas cinco patentes, tanto sobre productos como sobre procesos de fabricación.

La actividad de investigación y desarrollo del Grupo en 2023 se ha centrado principalmente en nueve proyectos. Siete de ellos se han llevado a cabo en colaboración con el CDTI: (i) el desarrollo de soluciones sostenibles en la fabricación de biopolímeros; (ii) el desarrollo y escalado de un bioproceso para la producción de biopolímeros; (iii) la investigación en alternativas ecosostenibles al uso de microplásticos añadidos intencionadamente en aplicaciones de detergencia y cosmética; (iv) el desarrollo de perfiles de PVC incluyendo aislamiento térmico elaborado con material reciclado; (v) la nueva tecnología relacionada con la etapa de evaporación en la planta de extracción de antibióticos, que ha finalizado este año; (vi) el estudio de un nuevo sistema de polimerización de polvos de moldeo; y (vii) la investigación de un proceso de síntesis de dipentaeritritol. El desarrollo de pinturas antiincrustantes biobasadas y biodegradables para aplicaciones marinas se ha llevado a cabo dentro del programa de colaboración público-privada de la Agencia

Estatad de Investigación; y el último proyecto consiste en la síntesis de nuevas sales antibióticas.

8.2. Desarrollo de productos

A continuación se describen los proyectos más relevantes de 2023 en relación con el desarrollo de nuevos productos y con la ampliación de las aplicaciones y las prestaciones de productos ya existentes.

a) En la división de derivados del cloro

- Mejora de formulaciones propias de las tabletas de ATCC y desarrollo de formulaciones específicas para clientes.
- Activaciones anódicas específicamente desarrolladas para la descarga de oxígeno, aplicables a procesos electrolíticos de clientes.
- Formulación de compuestos de PVC aptos para la impresión 3D tanto para aplicaciones rígidas como flexibles.
- Ampliación de la paleta de productos compuestos de PVC para la fabricación de piezas rígidas por moldeo inyección y moldeo rotacional.

- El desarrollo de compuestos de PVC que incorporan material reciclado posconsumo.
- Nuevos grados de la gama de productos ErcrosBio personalizados para satisfacer los requerimientos de nuestros clientes.
- El desarrollo de suspensiones de biopolímeros con aplicación en el tratamiento de superficies.
- Formulación de compuestos de biopolímeros aptos para la utilización en las técnicas de impresión 3D por fusión de lecho de polvo.
- Formulación de compuestos de biopolímeros con biodegradabilidad mejorada (compostabilidad doméstica).

b) En la división de química intermedia

- Nuevas resinas de las familias ErcrosGreen+ y ErcrosTech para ampliar su campo de aplicación a sectores de más valor añadido.
- Nuevas calidades de polvos de moldeo con propiedades extrafluidas, específicamente diseñadas para el sector de los materiales sanitarios.
- Estudio para la fabricación de polvos de moldeo más sostenibles y con menor huella de carbono.

c) En la división de farmacia

- Desarrollo en laboratorio de procesos para nuevos principios activos antibióticos obtenidos por fermentación y para otros productos ya existentes.
- Desarrollo para la síntesis industrial de nuevas sales de antibióticos.

8.3. Mejora de procesos

Entre las actuaciones más relevantes que se llevan a cabo en la mejora de procesos cabe destacar:

- Implantación en los electrolizadores de la planta de cloro-sosa de Vilaseca I de elementos con ánodos activados con tecnología propia.
- Puesta en marcha de la planta IV de clorito sódico con tecnología propia.
- Modificación del proceso de depuración de salmuera, en el proceso de producción de cloro-sosa, para utilizar sal de distintas purezas.

- Optimización de las condiciones de operación de los crackers de la planta de VCM mediante el análisis y purificación del cloro alimentado.
- Disminución de los costes de producción del proceso de polimerización del PVC mediante la modificación de los aditivos.
- Plan para la descarbonización de los centros de Vila-seca I y Vila-seca II mediante la electrificación, la recuperación y aprovechamiento de energía de bajo nivel térmico y la sustitución de combustibles fósiles por combustibles renovables.
- Diversas actividades con el propósito de mejorar la gestión de los procesos de producción en las diferentes fábricas de Ercros, como parte de la transformación digital del Plan 3D.
- Definición de condiciones comunes para los diferentes procesos extractivos de farmacia.

8.4. En el ámbito de la investigación

En 2023, el Grupo ha desarrollado diversas líneas de investigación en colaboración con distintos centros de investigación de referencia, en las que destacan:

- Los programas de colaboración con el CDTI para el desarrollo de soluciones sostenibles en la fabricación de biopolímeros y de perfiles de PVC con materiales reciclados aislantes; la investigación en alternativas ecosostenibles al uso de microplásticos añadidos intencionadamente en aplicaciones de detergencia y cosmética; el desarrollo de una nueva tecnología relacionada con la etapa de evaporación en la planta de extracción de antibióticos; el desarrollo y escalado de un bioproceso para la producción de biopolímeros; el estudio de un nuevo sistema de polimerización de polvos de moldeo; y la investigación de un proceso de síntesis de dipentaeritritol.
- El programa de colaboración público-privada con la Agencia Estatal de Investigación para el desarrollo de pinturas antiincrustantes biobasadas y biodegradables para aplicaciones marinas.
- El programa de colaboración Nuclis R+D con la Generalitat de Catalunya para obtener polvos de moldeo más sostenibles.
- El contrato con Polymat, centro tecnológico de la Universidad del País Vasco, para la caracterización y desarrollo de biopolímeros.
- Los contratos con el Centre Tecnològic de Catalunya («Eurecat») y la Universitat Rovira i Virgili, para un proyecto de desarrollo y caracterización de nuevas resinas, relacionado con la nueva gama de resinas ErcrosTech, así como en la búsqueda de alternativas ecosostenibles para envases en aplicaciones de detergencia y cosmética.

- Los contratos con el Instituto químico de Sarria («IQS»), para la realización de varios estudios sobre el desarrollo de procesos industriales para principios activos farmacéuticos; así como para la caracterización de diferentes propiedades de las suspensiones de biopolímeros.
- Los contratos con Leitat para la realización de un estudio sobre nuevas aplicaciones de alto valor añadido para los polvos de moldeo y para la elaboración de compuestos que permitan la producción de una espuma aislante fabricada con PVC reciclado posconsumo.
- El contrato con el centro tecnológico AINIA para el estudio de inhibición del crecimiento de microorganismos no deseados en polímeros.
- El patrocinio de la cátedra UAM-Ercros de la Universidad Autónoma de Madrid, para la promoción de actividades de investigación, docencia y estudio en el campo de la química farmacéutica.
- El contrato con el Centro Nacional de Energías Renovables («Cener»), para el desarrollo y escalado de un bioproceso de producción de biopolímeros.
- La colaboración con el patronato de la Fundación para el desarrollo de nuevas tecnologías del hidrógeno de Aragón.

9 / Adquisición y enajenación de acciones propias

Ver la nota 3 d) y nota 4 b) de los EE.FF. consolidados.

10.1. Retribución al accionista

a) Política de retribución al accionista

El 30 de abril de 2021, el consejo de administración aprobó la política de retribución al accionista con cargo a los beneficios consolidados del Grupo de los ejercicios 2021 a 2024, que posteriormente fue ratificada por la junta general ordinaria de accionistas, celebrada el 11 de junio.

La retribución al accionista se implementará a cabo a través de la recompra de acciones propias para su amortización y del pago de un dividendo.

Según dicha política, la Sociedad retribuirá al accionista con un *payout* máximo: del 50% del beneficio consolidado de los ejercicios 2021, 2022, 2023 y 2024.

La recompra de acciones propias para su amortización se llevará a cabo siempre que se prevea el reparto de un dividendo de, al menos: el 18% del beneficio consolidado de 2021; el 20% del beneficio consolidado de 2022; el 22% del beneficio consolidado de 2023; y el 24% del beneficio consolidado de 2024.

La retribución al accionista queda condicionada (i) a la obtención de un beneficio mínimo de 10 millones de euros y (ii) a que al cierre del ejercicio al que se refiere la retribución se cumplan las siguientes ratios: deuda financiera neta/ebitda ordinario («ratio de solvencia») inferior o igual a 2 y deuda financiera neta/patrimonio total («ratio de apalancamiento») inferior o igual a 0,5.

En 2023, se cumplieron estas condiciones toda vez que el resultado del ejercicio ha sido de 27.585 miles de euros; la ratio de solvencia fue de 1,87 (0,53 en 2022); y la ratio de apalancamiento fue de 0,25 (0,21 en 2022) [ver el apartado 10.2 c) siguiente].

La política de dividendo de Ercros está definida en esta política de retribución al accionista. Algunos contratos de financiación contienen restricciones que limitan la retribución al accionista, al 40% del beneficio neto consolidado del ejercicio y condicionado al cumplimiento de determinadas ratios financieros. Al cierre del ejercicio 2023 no se cumple una de las ratios exigidas, pero se ha obtenido la correspondiente dispensa. [ver la nota 3 d) (i) de los EE.FF. consolidados].

b) Retribución al accionista desembolsada y propuesta en 2023

Ver la nota 3 d) de los EE.FF. consolidados.

10.2. Información bursátil

a) Capital social

Ver la nota 4 a) y la nota 6 i) (i) de los EE.FF. consolidados.

El 24 de julio de 2023, el Registro Mercantil de Barcelona inscribió una reducción del capital social de Ercros de 1.548.897 euros, correspondientes al importe nominal de los 5.163 miles de acciones propias que la Sociedad había adquirido entre el 26 de junio de 2022 y el 13 de abril de 2023, para amortizarlas en el marco de la política de retribución al accionista. La amortización de estas acciones redujo un 5,34% el número de acciones del capital social y supuso para la Sociedad un desembolso de 18.769 miles de euros.

Tras esta operación y hasta el momento de aprobar el presente IGC —el 23 de febrero de 2024— el capital social de Ercros asciende a 27.431 miles de euros y está representado por 91.436 miles de acciones ordinarias, de 0,30 euros de valor nominal cada una de ellas.

El cuadro siguiente muestra la evolución del capital social de Ercros entre 2022 y 2023:

| | Capital social (euros) | Número de acciones |
|----------------------|------------------------|--------------------|
| A 31-12-22 | 28.979.756,70 | 96.599.189 |
| Reducción de capital | -1.548.897,00 | -5.162.990 |
| A 31-12-23 | 27.430.859,70 | 91.436.199 |

b) Evolución de la acción

La acción de Ercros disminuyó un 19% en 2023 (+9% en 2022). Este descenso es significativo si se compara con la subida experimentada entre 2022 y 2023, por los principales índices —Íbex-35 (23%), índice general de la Bolsa de Madrid («IGBM») (22%), e índice industrial de materiales básicos y construcción («ICNS») (26%).

De este modo, Ercros cerró 2023 con una capitalización bursátil de 241.392 miles de euros (312.981 miles de euros al cierre de 2022). A 31 de diciembre, la cotización de la acción de la Sociedad alcanzó los 2,64 euros (3,24 euros al cierre de 2022).

El 18 de abril fue el día del año en que la acción alcanzó la máxima cotización: 4,81 euros. El precio medio de la acción en 2023 fue de 3,47 euros (3,21 euros en 2022).

En el conjunto del ejercicio, el volumen del efectivo negociado alcanzó los 118.754 miles de euros (144.495 miles de euros en 2022), en tanto que el número de acciones que cambiaron de manos fue de 34.243 miles (44.958 miles en 2022).

El 8 de noviembre de 2023 fue el día en que más títulos se negociaron: 1.156 miles de acciones. La contratación media diaria del año fue de 134.286 títulos.

Principales parámetros relacionados con la acción

| | 31-12-23 | 31-12-22 | 31-12-21 | 31-12-20 | 31-12-19 |
|---|-------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Acciones en el mercado | 91.436.199 ¹ | 96.599.1892 ² | 100.971.237 ³ | 100.971.237 ⁴ | 104.915.821 ⁵ |
| Capitalización (euros) | 241.391.565 | 312.981.372 | 299.884.573 | 217.593.015 | 268.584.501 |
| Acciones negociadas: | | | | | |
| En el año | 34.243.015 | 44.958.441 | 59.865.606 | 64.917.707 | 88.224.937 |
| Máximo en un día | 1.156.304 | 750.362 | 2.443.430 | 1.856.361 | 2.413.214 |
| Mínimo en un día | 21.003 | 42.483 | 40.160 | 21.994 | 84.469 |
| Promedio diario | 134.286 | 174.935 | 233.850 | 252.598 | 345.980 |
| Volumen negociado (euros): | | | | | |
| En el año | 118.753.832 | 144.495.425 | 187.836.695 | 143.021.336 | 220.569.600 |
| Promedio diario | 465.701 | 562.239 | 733.737 | 556.503 | 864.979 |
| Cotización de la acción (euros): | | | | | |
| Máxima | 4,81 | 3,91 | 3,98 | 2,89 | 3,95 |
| Mínima | 2,40 | 2,60 | 2,08 | 1,41 | 1,56 |
| Media | 3,47 | 3,21 | 3,14 | 2,20 | 2,50 |
| Última | 2,64 | 3,24 | 2,97 | 2,16 | 2,56 |
| Índice de frecuencia (%) | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 |
| Índice de liquidez (%) | 37,45 | 46,54 | 59,29 | 64,29 | 84,09 |

¹ Promedio anual 2023= 93.587.445 acciones.

³ Promedio anual 2021= 100.971.237 acciones

⁵ Promedio anual 2019= 106.149.488 acciones.

² Promedio anual 2022= 98.420.876 acciones.

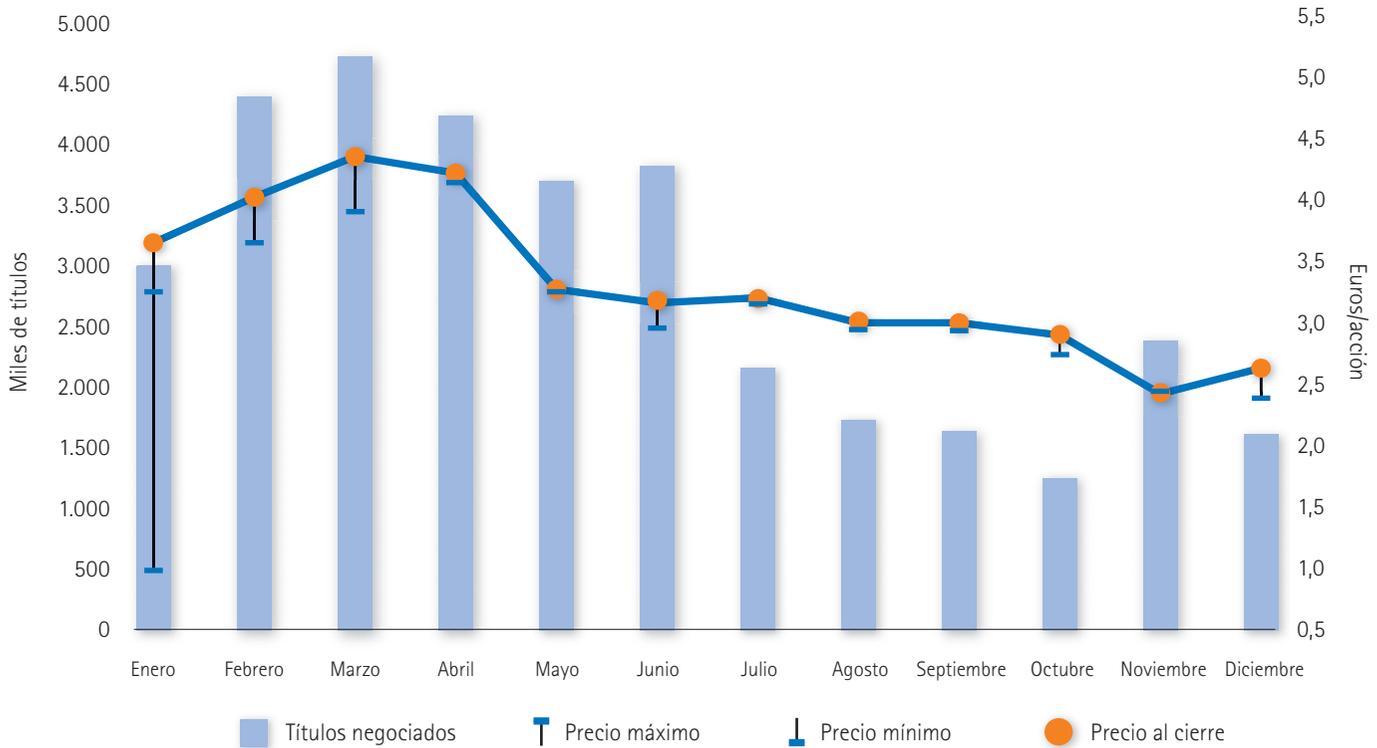
⁴ Promedio anual 2020= 102.614.814 acciones.

| Indicadores ¹ | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 |
|---------------------------------|----------------|----------------|
| Bursátiles | | |
| Cotización (euros/acción) | 2,64 | 3,24 |
| Capitalización (miles de euros) | 241.392 | 312.981 |
| BPA (euros) | 0,29 | 0,64 |
| CFA (euros) | 0,60 | 0,84 |
| PER | 8,75 | 4,97 |
| P/BV | 0,66 | 0,87 |

¹ Ver el método de cálculo y propósito de cada indicador en la página 20.

Evolución de la acción y del volumen negociado

2023

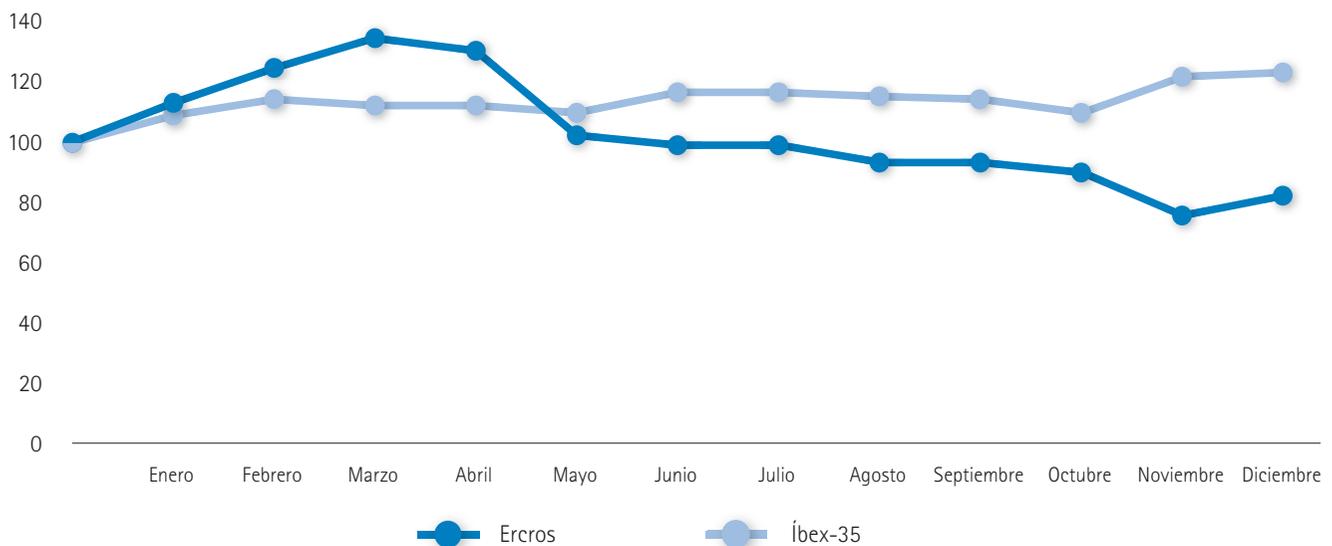


Fuente: Bolsas y Mercados Españoles («BME»).

Comparación entre Ercros y el Ibex-35

BASE 100 = 31-12-22

2023



Fuente: Bolsas y Mercados Españoles («BME»).

c) Principales ratios bursátiles

Entre 2022 y 2023, el CFA —calculado por el *cash flow* de explotación entre el número de acciones— ha experimentado una bajada al pasar de 0,84 a 0,60. El CFA es una ratio que permite medir el flujo de efectivo generado que corresponde a cada acción.

La evolución del resultado ha tenido un impacto directo en la mejora del BPA, que ha pasado de 0,640 euros/acción en 2022 a 0,295 euros/acción en 2023. Esta ratio es el cociente del resultado del ejercicio entre el número promedio ponderado de acciones en circulación y se usa para medir el beneficio que corresponde a cada acción.

En 2023, el PER —calculado por el número de veces que representa la capitalización respecto del resultado del ejercicio— ha pasado de 4,97 veces en 2022 a 8,75 veces en 2023.

En el período de referencia el P/BV —calculado por lo que representa la capitalización respecto del patrimonio total y que relaciona el valor de las acciones de la Sociedad en la Bolsa con su valor teórico contable— pasó de 0,87 en 2022 a 0,66 en 2023 [ver el apartado 2.2 del presente IGC].

d) Accionistas significativos

Como consecuencia de la reducción de capital llevada a cabo por la compañía el 24 de julio de 2023, el 31 de julio de 2023, el accionista Joan Casas Galofré comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores («CNMV»), un incremento de su participación accionarial directa hasta el 6,02% y el 10 de agosto de 2023, la accionista Montserrat Garcia Pruns comunicó a la CNMV, un incremento de su participación accionarial directa hasta el 3,61%.

El accionista Dimensional Fund Advisors LP comunicó el 25 de septiembre de 2023, un incremento de su participación accionarial hasta el 4,99%.

El accionista Víctor Manuel Rodríguez Martín ha mantenido su número de acciones, si bien ha aumentado su participación hasta el 5,52% como consecuencia de la citada reducción.

Según las comunicaciones realizadas por los accionistas a la CNMV, a 31 de diciembre de 2023, los accionistas con participaciones significativas poseen, directa e indirectamente, 18.415 miles de acciones del capital social de Ercros, que representan un 20,14% del mismo, según el siguiente detalle [ver la nota 4 d) (vi) de los EE.FF. consolidados].

e) Calificación crediticia

No consta a la Sociedad la existencia de ningún *rating* de calificación crediticia sobre el Grupo.

10.3. Hechos significativos del ejercicio**a) Compra de acciones propias**

Ver el capítulo 8 y el apartado 10.1 b) anterior del presente IGC y las notas 3 d) (v) y 4 b) de los EE.FF. consolidados.

b) Pago de dividendo

Ver el apartado 10.1 b) anterior del presente IGC y la nota 3 d) (iii) e (iv) de los EE.FF. consolidados.

c) Junta general ordinaria de accionistas

Ver el apartado 1.1 a).

11 / Informe anual de remuneraciones de consejeros

El Grupo Ercros publica un informe anual de remuneraciones de consejeros («IARC») en cumplimiento con lo previsto en el artículo 541 de la Ley de Sociedades de Capital («LSC»). EL IARC forma parte del presente IGC, pero se presenta en un documento aparte por así permitirlo la normativa.

El presente informe se realiza conforme a lo previsto en el artículo 541 de la LSC y sigue el modelo establecido en la Circular 3/2021, de 28 de septiembre de la CNMV que modifica la Circular 5/2013, de 12 de junio.

El IARC ofrece información sobre la política de remuneración de los consejeros aplicable al ejercicio en curso, incluyendo un resumen global sobre la aplicación de la política de remuneraciones durante el ejercicio cerrado, así como el detalle de las remuneraciones individuales devengadas por todos los conceptos por cada uno de los consejeros en dicho ejercicio.

El IARC del Grupo Ercros, correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, está disponible en las páginas web de Ercros (www.ercros.es) y la CNMV (www.cnmv.es).

12 / Informe anual de gobierno corporativo

El Grupo Ercros publica un informe anual de gobierno corporativo («IAGC») en cumplimiento con lo previsto en el artículo 540 de la LSC. EL IAGC forma parte del presente IGC pero se presenta en un documento aparte por así permitirlo la normativa.

El presente informe se realiza conforme a lo previsto en el artículo 540 de la LSC y sigue el modelo establecido en la Circular 3/2021, de 28 de septiembre de la CNMV que modifica la Circular 5/2013, de 12 de junio.

El IAGC ofrece información sobre las prácticas de gobierno corporativo aplicadas, incluida una descripción de las principales características de los sistemas de gestión de riesgos y de control interno existentes relacionados con el proceso de emisión de información financiera.

El IAGC del Grupo Ercros, correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, está disponible en las páginas web de Ercros (www.ercros.es) y la CNMV (www.cnmv.es).

El Grupo Ercros publica un estado de información no financiera («EINF») en cumplimiento con lo previsto en los artículos 44 del Código de Comercio y 253 y 262 de la LSC. EL EINF forma parte del presente IGC pero se presenta en un documento aparte por así permitirlo la normativa.

La estructura y contenido del EINF está de acuerdo con lo previsto en el artículo 49 del Código de Comercio, que ha sido modificado por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre.

El EINF se presenta como parte del informe de responsabilidad social empresarial («IRSE»), que explica asimismo el grado de cumplimiento de los 183 indicadores de la guía de aplicación de la RSE en el sector químico y ciencias de la vida, promovida por la Federación de la industria Química Española («Feique») en colaboración con Forética, que a su vez recoge los indicadores requeridos para la certificación de un sistema de gestión ética y socialmente responsable según la norma SGE 21:2008.

En conformidad con el artículo 49 del Código de Comercio, el EINF ha sido verificado por la empresa Bureau Veritas.

El EINF del Grupo Ercros, correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, está disponible en las páginas web de Ercros (www.ercros.es) y la CNMV (www.cnmv.es).



C 14. Responsabilidad del informe de gestión del Grupo

La presente diligencia tiene por objeto hacer constar que el consejo de administración de Ercros, S.A., en su reunión del 23 de febrero de 2024, ha aprobado el contenido del informe de gestión consolidado del Grupo Ercros correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 han sido formulados y preparados en formato electrónico eXtensible HyperText Markup Language (XHTML), todo ello conforme al Formato Electrónico Único Europeo (FEUE) establecido en la Directiva 2004/109CE y en el Reglamento Delegado (UE) 2019/815, y su contenido está de acuerdo con lo previsto en el artículo 49 del Código de Comercio y el capítulo III de la Ley de Sociedades de Capital, que han sido modificados por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre.

El presente informe de gestión acompaña a las cuentas anuales consolidadas del Grupo Ercros correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 y su contenido está de acuerdo con lo establecido en el artículo 262 de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 49 del Código de Comercio, y sigue el modelo establecido en la guía para la elaboración del informe de gestión de las entidades cotizadas elaborada por un grupo de expertos a requerimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Los consejeros de la Sociedad, cuyos nombres figuran en las antefirmas, declaran que el presente informe de gestión ofrece un análisis fiel de la evolución de los resultados empresariales y de la posición del emisor y las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Todos los nombramientos de consejeros se encuentran vigentes al tiempo de la presente diligencia.

Barcelona, 23 de febrero de 2024

Antonio Zabalza Martí
Presidente y consejero delegado

Carme Moragues Josa
Vocal

Lourdes Vega Fernández
Vocal

Laureano Roldán Aguilar
Vocal

Eduardo Sánchez Morrondo
Vocal

Joan Casas Galofré¹
Vocal

Daniel Ripley Soria
Secretario no consejero

¹ De conformidad con el artículo 253.2 de la Ley de Sociedades de Capital, en la página siguiente, el consejero Joan Casas expresa la causa de la falta de firma.



El consejero Joan Casas Galofré está en desacuerdo con la aplicación del resultado del ejercicio por los siguientes motivos:

- El resultado del ejercicio 2023 justifica un payout del 50% del beneficio, según la política de remuneración al accionista, aprobada por la junta general de 11.06.21 para los ejercicios 2021-2024, y de forma coherente con lo que ha venido siendo la práctica de la Sociedad en los ejercicios en que ha habido un resultado que ha cumplido las condiciones para la retribución.

- En relación con lo anterior, debe recordarse que aunque parcial, la aplicación de la Sentencia del Tribunal Constitucional 11/2024 incrementa el resultado, pero supone en realidad incorporar al beneficio del ejercicio 2023 unos resultados procedentes de otros ejercicios que debieron haber sido disfrutados por los accionistas de no haber sido por la promulgación de la norma declarada inconstitucional, de modo que resulta justo y coherente que el accionista perciba ahora el resultado agregado que habría percibido de no haber existido la norma inconstitucional.

- La recompra de las acciones (que es uno de los instrumentos de reparto del payout, de acuerdo con la política de remuneración al accionista) debería iniciarse de inmediato, de modo que las acciones propias adquiridas sean amortizadas en la junta general ordinaria de 2024, de previsible celebración en junio de 2024, tal y como ha venido sucediendo en el pasado y en coherencia con la política de remuneración al accionista. En este sentido, la propuesta de recompra que se hace (a partir del mes de julio 2024, con previsión de amortización en la junta general ordinaria de 2025) no supone en realidad el reparto del payout resultante del ejercicio 2023, toda vez que la amortización de las acciones adquiridas se pospone a 2025, cuando la política de la remuneración al accionista exigiría su amortización en la junta de 2024, que es cuando se materializa el reparto del payout relativo al resultado de 2023. En realidad, por tanto, el payout relativo a 2023 se limita al dividendo, de modo que el porcentaje propuesto es de solo el 23%. Las recompras de acciones propuestas para el segundo semestre 2024 corresponderán a la retribución por ese ejercicio, no para el resultado de 2023.

El consejo de administración de Ercros no permite a este consejero firmar las cuentas con esta salvedad.

Barcelona, 27 de febrero de 2024.

CASAS
GALOFRE
JOAN -
36959508A

Firmado digitalmente
por CASAS GALOFRE
JOAN - 36959508A
Fecha: 2024.02.27
13:17:13 +01'00'

B2

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL GRUPO ERCROS

| | | |
|---|--|-----|
| 1 | Estado consolidado de situación financiera | 44 |
| 2 | Estado consolidado del resultado | 46 |
| 3 | Estado consolidado del resultado integral total | 47 |
| 4 | Estado de cambios en el patrimonio total consolidado | 48 |
| 5 | Estado consolidado de flujos de efectivo | 49 |
| 6 | Notas explicativas de los estados financieros consolidados | 50 |
| 7 | Responsabilidad de las cuentas anuales del Grupo Ercros | 113 |

MILES DE EUROS

| Activos | Nota | 31-12-23 | 31-12-22 |
|---|-------------|-----------------|-----------------|
| Activos no corrientes | | 473.866 | 446.372 |
| Propiedades, planta y equipo | 6 a) | 345.106 | 341.495 |
| Propiedades de inversión | 6 b) | 26.838 | 26.046 |
| Activos intangibles | 6 c) | 19.964 | 19.034 |
| Derechos de uso de bienes arrendados | 6 c) | 9.194 | 12.265 |
| Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación | 3 g) | 7.553 | 6.691 |
| Activos financieros | 6 d) | 24.571 | 6.465 |
| Activos por impuestos diferidos | 6 o) | 40.640 | 34.376 |
| Activos corrientes | | 209.449 | 300.179 |
| Inventarios | 6 e) | 104.278 | 134.773 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | 6 f) | 55.108 | 98.507 |
| Derivado financiero de cobertura de tipo de cambio | 6 g) | 118 | — |
| Otros activos corrientes | 6 m) | 7.860 | 6.759 |
| Activo por impuesto corriente | 6 o) | 2.940 | 1.857 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 6 h) | 39.145 | 58.283 |
| Activos totales | | 683.315 | 746.551 |

MILES DE EUROS

| Patrimonio y pasivos | Nota | 31-12-23 | 31-12-22 |
|--|-------------|-----------------|-----------------|
| Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora | 6 i) | 363.115 | 360.710 |
| Pasivos totales | | 320.200 | 385.841 |
| Pasivos no corrientes | | 156.202 | 163.283 |
| Préstamos | 6 d) | 94.642 | 97.151 |
| Acreeedores por arrendamiento | 6 d) | 4.875 | 7.331 |
| Pasivos por impuestos diferidos | 6 o) | 23.665 | 22.919 |
| Provisiones para remediación ambiental | 6 j) | 15.253 | 18.215 |
| Otras provisiones | 6 j) | 2.091 | 2.464 |
| Obligaciones con personal activo | 6 k) | 2.342 | 2.401 |
| Ingresos diferidos y subvenciones | 6 l) | 13.334 | 12.802 |
| Pasivos corrientes | | 163.998 | 222.558 |
| Préstamos | 6 d) | 7.803 | 9.277 |
| Parte corriente de préstamos no corrientes | 6 d) | 19.544 | 16.675 |
| Acreeedores por arrendamiento | 6 d) | 4.385 | 4.993 |
| Acreeedores comerciales | 6 n) | 90.909 | 139.027 |
| Provisiones para remediación ambiental | 6 j) | 6.259 | 5.969 |
| Otras provisiones | 6 j) | 20.698 | 21.874 |
| Otros pasivos | 6 n) | 14.400 | 24.743 |
| Patrimonio y pasivos totales | | 683.315 | 746.551 |

MILES DE EUROS

| Actividades que continúan | Notas | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 |
|---|-------------|-------------------|-------------------|
| Ingresos | | 757.626 | 1.059.685 |
| Ventas de productos terminados | 3 e) | 707.214 | 998.532 |
| Prestación de servicios | 5 a) | 18.080 | 26.370 |
| Otros ingresos | 5 c) | 31.143 | 28.394 |
| Reversión de provisiones y otros ingresos extraordinarios | 5 e) | 1.189 | 399 |
| Aumento en los inventarios de productos terminados y en proceso | 5 d) | — | 5.990 |
| Gastos | | -713.320 | -937.024 |
| Consumo de materias primas y materiales secundarios | 5 d) | -348.324 | -470.572 |
| Reducción en los inventarios de productos terminados y en proceso | 5 d) | -8.880 | — |
| Suministros | | -137.469 | -228.015 |
| Transportes | | -42.965 | -51.938 |
| Gastos de personal | 5 f) | -91.627 | -89.582 |
| Otros gastos | 5 g) | -79.065 | -76.305 |
| Dotación de provisiones y otros gastos extraordinarios | 5 e) | -4.990 | -20.612 |
| Resultado bruto de explotación («ebitda») | | 44.306 | 122.661 |
| Gasto por depreciación y amortización | 5 d) | -32.273 | -29.966 |
| Deterioro de valor de los activos no corrientes | 5 d) | 1.006 | -539 |
| Ganancia de explotación | | 13.039 | 92.156 |
| Ingresos financieros | 5 b) | 1.035 | 84 |
| Costes financieros | 5 b) | -9.793 | -6.531 |
| Pérdida por/(reversión de) deterioro de valor de activos financieros (cuentas a cobrar) | 6 f) | -13 | -124 |
| Diferencias de cambio | | -805 | 1.496 |
| Participación en las ganancias de asociadas | 3 g) | 1.571 | 877 |
| Resultado financiero | | -8.005 | -4.198 |
| Ganancia antes de impuestos | | 5.034 | 87.958 |
| Gasto por impuesto a las ganancias | 6 o) | 23.764 | -17.314 |
| Ganancia del ejercicio de las actividades continuadas | | 28.798 | 70.644 |
| Pérdida neta de impuestos del ejercicio de las actividades interrumpidas | 4 e) | -1.213 | -7.655 |
| Ganancia del ejercicio | | 27.585 | 62.989 |
| Ganancia por acción básica y diluida (euros) | 5 i) | 0,2948 | 0,6400 |

3 / Estado consolidado del resultado integral total

MILES DE EUROS

| | Notas | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 |
|--|-------|-------------------|-------------------|
| Ganancia del ejercicio | | 27.585 | 62.989 |
| Otro resultado integral (neto de impuestos) | | — | -10.957 |
| Partidas que se reclasificarán posteriormente a resultado del ejercicio | 6 g) | — | -10.957 |
| Resultado integral total atribuible a los propietarios de la controladora | | 27.585 | 52.032 |

MILES DE EUROS

| | Capital social | Otras reservas | Acciones propias adquiridas | Ganancia del ejercicio | Ajustes por cambios de valor | Patrimonio total |
|--|----------------|----------------|-----------------------------|------------------------|------------------------------|------------------|
| Saldo a 31-12-21 | 30.292 | 253.589 | -6.522 | 43.297 | 10.957 | 331.613 |
| Transferencia de ganancias acumuladas de 2021 | — | 35.086 | — | -35.086 | — | — |
| Dividendo | — | — | — | -8.211 | — | -8.211 |
| Resultado integral de 2022 | — | — | — | 62.989 | -10.957 | 52.032 |
| Operaciones con socios y propietarios: | | | | | | |
| Prima de asistencia a la junta | — | -344 | — | — | — | -344 |
| Compra de acciones propias [notas 4 b), 3 d) y 6 i)] | — | — | -14.380 | — | — | -14.380 |
| Amortización de acciones propias [notas 4 a) y 6 i)] | -1.312 | -11.954 | 13.266 | — | — | — |
| Saldo a 31-12-22 | 28.980 | 276.377 | -7.636 | 62.989 | — | 360.710 |
| Transferencia de ganancias acumuladas de 2022 | — | 49.274 | — | -49.274 | — | — |
| Dividendo | — | — | — | -13.715 | — | -13.715 |
| Resultado integral de 2023 | — | — | — | 27.585 | — | 27.585 |
| Operaciones con socios y propietarios: | | | | | | |
| Prima de asistencia a la junta | — | -331 | — | — | — | -331 |
| Compra de acciones propias [notas 4 b), 3 d) y 6 i)] | — | — | -11.134 | — | — | -11.134 |
| Amortización de acciones propias [notas 4 a) y 6 i)] | -1.549 | -17.221 | 18.770 | — | — | — |
| Saldo a 31-12-23 | 27.431 | 308.099 | — | 27.585 | — | 363.115 |

5 / Estado consolidado de flujos de efectivo

MILES DE EUROS

| | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 |
|--|----------------|----------------|
| A) Flujos de efectivo de las actividades de operación | 54.578 | 80.778 |
| Cobros de clientes | 871.048 | 1.126.832 |
| Cobros por variación neta del tramo sin recurso del factoring [nota 6 d)] | -21.256 | 6.705 |
| Cobros procedentes de la cobertura de flujos de efectivo [nota 6 g)] | — | 12.665 |
| Pagos a proveedores | -692.976 | -958.532 |
| Cobros por liquidaciones de IVA | 8.797 | 4.809 |
| Pagos ordinarios a y por cuenta del personal | -92.940 | -87.917 |
| Pagos a y por cuenta del personal pasivo y por despido colectivo [nota 6 j)] | -2.334 | -118 |
| Pagos con cargo a provisiones de remediación ambiental [nota 6 j)] | -6.186 | -4.382 |
| Pagos de otras provisiones [nota 6 j)] | -473 | -741 |
| Otros cobros/pagos de explotación | -5.877 | -7.245 |
| Cobro de subvenciones por emisiones indirectas de CO2 [nota 6 l)] | 7.214 | 4.603 |
| Cobro de otras subvenciones [nota 6 l)] | 4.879 | 3.453 |
| Pagos por intereses y comisiones | -9.647 | -4.995 |
| Cobros por intereses | 288 | 54 |
| Pagos/cobros por diferencias de cambio netas | -1.413 | 2.356 |
| Cobros por dividendos [nota 3 g)] | 720 | 600 |
| Cobro por devolución del impuesto a las ganancias de ejercicios anteriores | 1.926 | 4.338 |
| Pago a cuenta del impuesto a las ganancias del ejercicio [nota 6 o)] | -3.344 | -17.983 |
| Pagos por tributos locales y otros tributos | -3.848 | -3.724 |
| B) Flujos de efectivo de las actividades de inversión | -33.835 | -45.569 |
| Adquisiciones de propiedades planta y equipo: | | |
| Inversiones de ampliación de capacidad | -5.277 | -15.109 |
| Inversiones de eficiencia energética | -8.917 | -9.844 |
| Otras inversiones | -19.641 | -20.616 |
| C) Flujos de efectivo de las actividades interrumpidas [nota 4 f)] | -3.438 | -7.276 |
| Flujos de caja libre (A+B+C) | 17.305 | 27.933 |
| D) Retribución a accionistas | -25.180 | -22.935 |
| Compra de acciones propias [nota 3 d)] | -11.134 | -14.380 |
| Pago de prima por asistencia a la junta de accionistas | -331 | -344 |
| Pago de dividendos [nota 3 d)] | -13.715 | -8.211 |
| E) Flujos de financiación | -10.731 | 1.480 |
| Disposición de préstamos a largo plazo | 46.266 | 71.729 |
| Devolución y amortización de préstamos a largo plazo | -45.352 | -63.646 |
| Variación neta de líneas de revolving a corto plazo | -3.505 | 469 |
| Pagos a acreedores por arrendamiento financiero | -8.140 | -7.626 |
| Cancelación de imposiciones y depósitos | — | 554 |
| F) Aumento/disminución neta de efectivo y equivalentes (A+B+C+D+E) | -18.606 | 6.478 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del período | 58.283 | 51.573 |
| Efecto del tipo de cambio | -532 | 232 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período | 39.145 | 58.283 |

Sección 1: Información corporativa y del Grupo

- Nota 1 a) Información corporativa
- Nota 1 b) Información del Grupo

Sección 2: Bases de presentación y otras políticas contables significativas

- Nota 2 a) Bases de presentación
- Nota 2 b) Resumen de otras políticas contables significativas
- Nota 2 c) Cambios en las políticas contables y en los desgloses requeridos
- Nota 2 d) Medición a valor razonable y deterioro de valor
- Nota 2 e) Normas e interpretaciones emitidas por el IASB que no son aplicables en el ejercicio

Sección 3: Negocios del Grupo, operación y gestión

- Nota 3 a) Ingresos de contratos con clientes
- Nota 3 b) Objetivos y políticas en la gestión del riesgo de los instrumentos financieros
- Nota 3 c) Gestión del capital
- Nota 3 d) Repartos de beneficios hechos y propuestos
- Nota 3 e) Información por segmentos
- Nota 3 f) Bases de consolidación e información financiera de las sociedades participadas materiales
- Nota 3 g) Participaciones en asociadas

Sección 4: Transacciones y hechos significativos

- Nota 4 a) Reducción de capital
- Nota 4 b) Programa de recompra de acciones propias
- Nota 4 c) Plan de inversiones (Plan 3D)
- Nota 4 d) Desglose de transacciones con partes vinculadas
- Nota 4 e) Cierre de la planta de fosfato dicálcico en Flix. Actividad interrumpida
- Nota 4 f) Impactos derivados de la invasión de Ucrania por Rusia
- Nota 4 g) Impactos derivados del conflicto entre Israel y Gaza.
- Nota 4 h) Hechos posteriores al cierre del ejercicio

Sección 5: Información detallada de determinados epígrafes del estado del resultado integral

- Nota 5 a) Ingresos por prestación de servicios
- Nota 5 b) Ingresos y costes financieros
- Nota 5 c) Otros ingresos
- Nota 5 d) Depreciación, amortización, deterioro de valor de los activos, variación de los inventarios y consumo de materias primas incluidos en el estado del resultado integral y resultados en ventas de las propiedades de inversión.
- Nota 5 e) Dotación y reversión de provisiones por obligaciones varias
- Nota 5 f) Gastos y estructura del personal
- Nota 5 g) Otros gastos
- Nota 5 h) Costes ambientales
- Nota 5 i) Beneficio por acción

Sección 6: Información detallada de determinados epígrafes del estado consolidado de situación financiera

- Nota 6 a) Propiedades, planta y equipo
- Nota 6 b) Propiedades de inversión
- Nota 6 c) Activos intangibles y derechos de uso de bienes arrendados
- Nota 6 d) Activos y pasivos financieros
- Nota 6 e) Inventarios
- Nota 6 f) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar
- Nota 6 g) Derivados financieros
- Nota 6 h) Efectivo y equivalentes al efectivo
- Nota 6 i) Patrimonio total
- Nota 6 j) Provisiones medioambientales y otras provisiones corrientes y no corrientes
- Nota 6 k) Obligaciones a largo plazo con el personal activo
- Nota 6 l) Ingresos diferidos. Subvenciones públicas
- Nota 6 m) Otros activos corrientes
- Nota 6 n) Otros pasivos corrientes y acreedores comerciales
- Nota 6 o) Impuesto a las ganancias

Sección 7: Compromisos y otras contingencias

- Nota 7 a) Compromisos por inversiones
- Nota 7 b) Compromisos por recompra de acciones propias
- Nota 7 c) Contingencias por reclamaciones legales
- Nota 7 d) Activos contingentes
- Nota 7 e) Activo por impuesto diferido

Sección 1: Información corporativa y del Grupo

Nota 1 a) Información corporativa

Los estados financieros consolidados de Ercros, S.A. («Ercros» o «la Sociedad») y las sociedades dependientes de ella, directa o indirectamente, que más adelante se relacionan y que componen a 31 de diciembre de 2023 y de 2022 el Grupo Ercros («el Grupo»), fueron autorizados para su emisión por acuerdo del consejo de administración de 23 de febrero de 2024.

Ercros, S.A. es una sociedad anónima, constituida y domiciliada en España, cuyas acciones están admitidas a cotización oficial. Su domicilio social está ubicado en Avenida Diagonal, 595, de Barcelona. La sede social coincide con su domicilio social en la Avenida Diagonal, 595, de Barcelona.

La sociedad no ha cambiado su denominación social en el presente ejercicio.

Las actividades principales del Grupo se centran en la producción y comercialización de productos químicos y principios activos farmacéuticos genéricos. La estructura del Grupo se presenta en la nota 1 b) de los presentes estados de financieros consolidados («EE.FF.») y la información sobre transacciones con otras partes vinculadas se presenta en la nota 4 d).

Las sociedades dependientes de Ercros representan únicamente el 0,84% de los ingresos consolidados (3,58% en 2022) y el 0,52% de los activos consolidados (0,40% en 2022).

La actividad del Grupo se desarrolla a través de tres segmentos de negocios [ver el capítulo C 1.3 d) del informe de gestión consolidado («IGC») y la nota 3 e):

- La división de derivados del cloro (cloro, sosa cáustica, hipoclorito sódico, ácido clorhídrico, ATCC, PVC, oxidantes y otros productos).
- La división de química intermedia (formaldehído y derivados).
- La división de farmacia que produce principios activos farmacéuticos genéricos (eritromicinas, ácido fusídico y fosfomicinas, principalmente).

Al cierre del ejercicio 2022 el Grupo decidió el cierre de la actividad de producción de fosfato dicálcico en Flix ante la imposibilidad de renovar los contratos de suministro y de maquila. Durante los dos primeros meses ha mantenido una actividad dirigida a la realización de las existencias de materias primas, el resultado neto de impuestos se presenta como actividad discontinuada en el estado consolidado del resultado de los ejercicios 2023 y 2022.

El Grupo desarrolla su actividad principal en sus fábricas de Vila-seca.

Nota 1 b) Información del Grupo

Sociedades dependientes y asociadas

El detalle de las sociedades que integran el Grupo a 31 de diciembre de 2023 y de 2022 se muestra a continuación, clasificado en las siguientes categorías:

- Sociedades dependientes: son aquellas que Ercros controla, directa o indirectamente, de forma que puede dirigir las políticas financieras y de explotación, con el fin de obtener beneficios económicos.
- Entidades asociadas: son aquellas, excluidas de la categoría anterior, sobre las que Ercros posee una influencia significativa, pudiendo, por tanto, intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación, sin llegar a tener el control absoluto ni conjunto de estas.

Sociedades dependientes y asociadas incluidas en las cuentas consolidadas de 2023 y 2022

MILES DE EUROS

| Denominación social | Municipio del domicilio social | Participación (%) | | Sociedad tenedora | Método de consolidación |
|--|--------------------------------|-------------------|----------------|-------------------|-------------------------|
| | | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 | | |
| Sociedades relevantes: | | | | | |
| Salinas de Navarra, S.A. ¹ | Beriain (Navarra) | 24 | 24 | Ercros, S.A. | Participación |
| Aguas Industriales de Tarragona, S.A. ¹ | Tarragona (Tarragona) | 21,14 | 21,14 | Ercros, S.A. | Participación |
| Sociedades no relevantes: | | | | | |
| Ercros France, S.A. (en liquidación) | París (Francia) | 100 | 100 | Ercros, S.A. | Global |
| Ercekol, A.I.E. ² | Tarragona (Tarragona) | 45,31 | 45,31 | Ercros, S.A. | Global |
| Asociación Flix-Coquisa, S.L. ³ | Barcelona (Barcelona) | 50 | 50 | Ercros, S.A. | Participación |
| Cloratita, S.A. ³ | Barcelona (Barcelona) | 100 | 100 | Ercros, S.A. | Global |
| Gades, Ltd. ³ | Jersey (Reino Unido) | 100 | 100 | Ercros, S.A. | Global |

¹ Ver la nota 3 g).² Método de consolidación global por la posición de control. La elevada dilución del accionariado hace que Ercros ostente el control de la empresa.³ Inactivas.

Ercros, S.A. es la sociedad matriz última de todas las sociedades dependientes y asociadas detalladas anteriormente y, por tanto, no pertenece a ningún otro Grupo.

No existe ninguna sociedad con influencia significativa en el Grupo. Las participaciones significativas en el capital social de Ercros comunicadas por los accionistas a la Comisión Nacional del Mercado de Valores se detallan en la nota 4 d) (vi).

El 31 de octubre de 2022, la junta general de accionistas de Ercros France, S.A. (sociedad filial dedicada a la comercialización en Francia de los productos químicos producidos por el Grupo), tomó el acuerdo de iniciar los trámites de liquidación de la sociedad a partir del 1 de noviembre de 2022. La Sociedad matriz, Ercros, S.A. comercializará directamente sus productos en Francia.

Sección 2: Bases de presentación y otras políticas contables significativas

Nota 2 a) Bases de presentación

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas del Grupo han sido formuladas por los administradores de la Sociedad dominante de acuerdo con las normas internacionales de información financiera («NIIF») adoptadas por la Unión Europea («UE»), y sus interpretaciones publicadas por el International Accounting Standards Board («IASB») y que son de aplicación obligatoria para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2023.

Las modificaciones a las normas que entraron en vigor a partir del uno de enero de 2023 no han tenido impacto relevante en los estados financieros consolidados adjuntos.

Las políticas contables utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales consolidadas son las mismas que las aplicadas en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022, excepto por las normas, interpretaciones y modificaciones que se han aplicado por primera vez en este ejercicio y que se detallan en la nota 2 c) siguiente.

Las cuentas anuales de 2022 fueron aprobadas sin cambios por la junta general de accionistas, celebrada el 16 de junio de 2023.

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del coste histórico, excepto aquellos activos de propiedades, planta y equipo y propiedades de inversión correspondientes con terrenos y edificios procedentes de las combinaciones de negocios que se incorporaron a su valor razonable en la fecha de la combinación de negocios [ver la nota 3 f)]. Asimismo, las propiedades de inversión se registran a valor razonable cuando este es inferior a su valor contable.

Las cuentas anuales consolidadas se presentan en euros y todas las cifras son redondeadas a miles de euros, excepto mención expresa.

La información contenida en los estados financieros adjuntos, así como en las notas explicativas de dichos estados financieros referida al ejercicio 2023 se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2022. A efectos de un adecuado entendimiento del rendimiento del negocio del Grupo, así como de los flujos de efectivo generados, se han incluido nuevos epígrafes tanto en el estado de resultado integral como en el estado de flujos de efectivo.

Juicios contables, estimaciones y asunciones relevantes

Los juicios y estimaciones principales de la dirección realizados en la elaboración de los estados financieros consolidados a 31 de diciembre de 2023 se refieren a:

1. La valoración del grado de probabilidad de ocurrencia de los riesgos asociados a litigios, compromisos de remediación ambiental y otras contingencias, y cuantificación, en su caso, de las provisiones necesarias, así como de la fecha probable de salida de efectivo para atender al pago de dichas obligaciones [ver la nota 6 j)].
2. La estimación de la obligación a la que deberá hacer frente Ercros en relación con la recuperación ambiental de los terrenos de El Hondón. Si bien la obligación de remediación hasta uso residencial está asumida por los propietarios de los terrenos tal como consta en el proyecto de reparcelación aprobado en 2013 por el Ayuntamiento de Cartagena, actual responsable del 75% de la remediación del emplazamiento, habiendo asumido Ercros la obligación del propietario obligado al 25% restante de la remediación, el Gobierno de la Región de Murcia declaró en 2019 los suelos como contaminados, declarando a Ercros como primer responsable de su remediación hasta que los suelos sean aptos para un uso industrial. Ercros presentó en 2020 un proyecto de remediación que ha sido rechazado por la Dirección General de Medioambiente. Ercros ha recurrido tanto la declaración de suelos contaminados como el rechazo de su proyecto, con resolución de inadmisión de dichos recursos de alzada. El 30 de noviembre de 2023 Ercros presentó un escrito solicitando la suspensión del procedimiento atendiendo al deseo de todas las partes concurrentes en el presente procedimiento de llegar a un acuerdo extrajudicial sobre cuáles deben ser las determinaciones y características del proyecto de remediación del emplazamiento de El Hondón (Cartagena) atendiendo a los informes emitidos por el Consejo de Seguridad Nuclear el 31 de marzo de 2023 [ver la nota 7 c) (i)].
3. La estimación de las expectativas de recuperación de créditos fiscales y la determinación de las cuantías a reflejar como activo por impuesto diferido. La sociedad ha optado por reflejar como activo por impuesto diferido (i) el derecho a reducir la base imponible fiscal de los próximos ejercicios derivado de todas las diferencias temporarias bien generadas en el ejercicio o en ejercicios anteriores; (ii) el importe que espera compensar

de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores en los próximos diez ejercicios; y (iii) todas las deducciones fiscales acreditadas [ver la nota 6 o)]. Las estimaciones de beneficios para el período 2024–2033 han sido revisadas por un experto independiente y aprobadas por el consejo de administración. El Grupo no ha considerado los efectos de la sentencia de inconstitucionalidad del Real Decreto-ley 3/2016.

Los juicios, estimaciones y las asunciones son revisadas periódicamente por la dirección en base a la mejor información disponible. De este modo, en 2023 el Grupo ha dotado importes adicionales para hacer frente a sus obligaciones, según se indica en la nota 6 j).

Nota 2 b) Resumen de otras políticas contables significativas

Las cuentas anuales de 2023 se han preparado de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento.

Clasificación de partidas como no corrientes y corrientes

El Grupo presenta activos y pasivos en el estado consolidado de situación financiera basándose en una clasificación de corriente/no corriente. El Grupo clasifica un activo como corriente cuando:

1. Espera realizarlo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación.
2. Mantiene el activo con fines principalmente de negociación.
3. Espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes al período sobre el que se informa.
4. El activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que este se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un ejercicio mínimo de 12 meses después del ejercicio sobre el que se informa.

El Grupo clasifica todos los demás activos como no corrientes.

El Grupo clasifica un pasivo como corriente cuando:

1. Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación.
2. Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación.
3. El pasivo debe liquidarse dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.
4. No tiene un derecho al final del período sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

El Grupo clasifica todos los otros pasivos como no corrientes.

Parte de la financiación del Grupo clasificada como no corriente está sujeta a *covenants*. El Grupo ha obtenido la dispensa para el cumplimiento de un *covenant* y cumple con todos los demás al cierre de 2023 [ver la nota 6 d)]. En caso de incumplimiento de los *covenants* futuros, el Grupo solicitaría la dispensa correspondiente [ver la nota 3 c)].

Los activos y los pasivos por impuestos diferidos se clasifican como no corrientes.

Conversión de saldos en moneda extranjera

Los estados financieros consolidados se presentan en euros que es la moneda funcional del Grupo. No hay ninguna filial de Ercros cuya moneda funcional no sea el euro.

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son valorados al tipo de cambio vigente a la fecha del estado consolidado de situación financiera y todas las diferencias producidas son registradas en el estado consolidado del resultado integral total. La principal moneda extranjera en la que realiza transacciones el Grupo es en dólares americanos.

Nota 2 c) Cambios en las políticas contables y en los desgloses requeridos

Normas e interpretaciones aprobadas por la UE aplicadas por primera vez en este ejercicio

Las políticas contables utilizadas en la preparación de estas cuentas consolidadas son las mismas que las aplicadas en las cuentas consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022, excepto por la aplicación anticipada de la NIC 1 Presentación de estados financieros: clasificación de pasivos financieros como corrientes o no corrientes.

El Grupo ha adoptado en 2023 la modificación de la NIC 1 referente a la clasificación de pasivos financieros como corrientes o no corrientes, en concreto el derecho a diferir la liquidación de un pasivo sujeto a *covenants* futuros, incluso si no cumple con esos *covenants* futuros a la fecha de cierre.

El 23 de diciembre de 2021, el Grupo Ercros firmó con el Banco Europeo de Inversiones («BEI») un contrato de crédito por importe de 40 millones de euros, este contrato incluye cláusulas por el cumplimiento de determinadas ratios financieros. Estos ratios se calculan sobre el patrimonio total mínimo, nivel máximo de inversiones, relación entre la DFN consolidada y el ebitda consolidado, la relación entre el ebitda consolidado y los

gastos financieros netos consolidados y la caja mínima operativa. Los ratios financieros mencionados son de cumplimiento semestral. Todas las ratios se cumplen a 31 de diciembre de 2023, pero el Grupo está monitorizando el cumplimiento de uno de los *covenants* a 30 de junio de 2024. Asimismo, en caso de no cumplirse esta ratio, se solicitará la correspondiente dispensa.

La adopción temprana de esta norma ha permitido al Grupo mantener el saldo vivo a 31 de diciembre de 2023 con el BEI clasificado como deuda a largo plazo, por importe de 36.927 miles de euros.

Nota 2 d) Medición a valor razonable y deterioro de valor

La práctica totalidad de los activos y pasivos del Grupo presentados en los estados financieros a 31 de diciembre de 2023 y de 2022 están medidos a coste histórico, o coste amortizado, siendo una excepción el uso de medición a valor razonable dada la naturaleza de la actividad industrial desarrollada por el Grupo y de los activos y pasivos presentados en los estados financieros consolidados.

El Grupo reconoce asimismo los posibles deterioros de valor de los activos, así como la reversión de dicho deterioro. En 2023 el Grupo ha reconocido deterioro de valor en (i) propiedades, plantas y equipos, en base a valores de mercado [ver la nota 6 a)]; propiedades de inversión [ver la nota 6 b)] y (ii) en inventarios, por ajuste a valor neto de realización [ver la nota 6 e)].

No existen diferencias significativas entre el valor en libros y el valor razonable de los diferentes activos y pasivos financieros en poder del Grupo dado que la mayoría tiene un vencimiento inferior a un año o está referenciado a un tipo de interés variable de mercado revisable periódicamente.

El Grupo ha contratado en el ejercicio 2023 un derivado para la cobertura de tipo de cambio de una cuenta corriente remunerada en dólares. [ver la nota 6 g)].

El Grupo no tiene contratado ningún instrumento de cobertura de riesgo de tipo de interés.

Nota 2 e) Normas e interpretaciones emitidas por el IASB que no son aplicables en el ejercicio

El Grupo tiene la intención de adoptar las normas, interpretación y modificaciones a las normas emitidas por el IASB, que no son de aplicación obligatoria en la Unión Europea, cuando entren en vigor, si le son aplicables.

El Grupo está actualmente analizando su impacto y, en función de los análisis realizados hasta la fecha, estima que su aplicación inicial no tendrá un impacto significativo sobre sus cuentas anuales consolidadas.

Sección 3: Negocios del Grupo, operación y gestión

Nota 3 a) Ingresos de contratos con clientes

El Grupo centra su actividad en la producción y comercialización de productos químicos y principios activos farmacéuticos. Los ingresos por la venta de productos terminados son reconocidos cuando los riesgos y ventajas significativos correspondientes a la propiedad de los bienes han sido transmitidos al comprador y el importe de los ingresos pueda ser cuantificado con fiabilidad, circunstancia que se produce en términos generales con la entrega efectiva de los bienes.

Información por áreas geográficas

MILES DE EUROS

| | Ejercicio 2023 | | | | Total |
|-----------------------------|------------------|----------------|----------------------------|-----------------|---------|
| | Mercado interior | Resto de la UE | Resto de países de la OCDE | Resto del mundo | |
| Ventas de productos | 338.959 | 208.878 | 94.103 | 65.274 | 707.214 |
| Activos totales | 682.192 | 1.123 | — | — | 683.315 |
| Inversiones en inmovilizado | 27.659 | — | — | — | 27.659 |

MILES DE EUROS

| | Ejercicio 2022 | | | | Total |
|-----------------------------|------------------|----------------|----------------------------|-----------------|---------|
| | Mercado interior | Resto de la UE | Resto de países de la OCDE | Resto del mundo | |
| Ventas de productos | 532.697 | 277.944 | 109.021 | 78.870 | 998.532 |
| Activos totales | 745.585 | 966 | — | — | 746.551 |
| Inversiones en inmovilizado | 49.493 | — | — | — | 49.493 |

La explicación de la información por áreas geográficas se presenta en el capítulo C 2.1 e) del IGC.

Nota 3 b) Objetivos y políticas en la gestión del riesgo de los instrumentos financieros

Los principales pasivos financieros del Grupo comprenden préstamos, créditos, *factoring*, arrendamientos financieros y cuentas comerciales a pagar. El propósito principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones del Grupo.

Los principales activos financieros del Grupo son cuentas a cobrar de clientes, depósitos y fianzas, efectivo y equivalentes al efectivo, que proceden fundamentalmente de sus operaciones y el saldo de cuentas a cobrar con Hacienda Pública por la sentencia del TC [ver la nota 6 o)].

Para 2023 y siguientes ejercicios el Grupo tiene firmados contratos a largo plazo para el suministro de energía eléctrica y gas natural para su consumo en los procesos industriales del Grupo.

El Grupo tiene en vigor un contrato derivado para la cobertura del riesgo de tipo de cambio para una cuenta corriente remunerada en dólares y no tiene ningún contrato de cobertura para el riesgo de tipo de interés.

Los activos y pasivos financieros se encuentran expuestos al riesgo de crédito, riesgo de mercado (el cual incluye a su vez el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y riesgo de otros precios como las materias primas) y riesgo de liquidez.

Los riesgos financieros son supervisados periódicamente por el equipo directivo. El equipo está poniendo el énfasis en minimizar estos riesgos atendiendo: (i) a la naturaleza cíclica de su negocio; (ii) a la importante mejora de rentabilidad operada desde 2015; (iii) a su plan de inversiones; (iv) al impacto en la economía de los

diferentes países derivado del conflicto entre Rusia y Ucrania; así como (v) a la política de retribución al accionista.

La solvencia del Grupo facilita el acceso a nuevas líneas de financiación a precios y plazos competitivos.

El Grupo tiene contratada parte de su financiación a largo plazo a tipos fijos. El resto está contratada a tipos variables. Por tanto, el actual escenario de tipos de interés altos generará un aumento de los costes financieros, si bien el Grupo está en niveles bajos de endeudamiento, por lo que los incrementos de tipos de interés no suponen un riesgo significativo para el Grupo.

3 b) (i) Riesgo de crédito

El Grupo tiene instaurada una política de gestión del crédito a clientes que es gestionada en el curso normal de la actividad. Se realizan evaluaciones de solvencia para todos los clientes relevantes. Asimismo, el Grupo exige en determinadas ventas que el cliente entregue una carta de crédito o un aval bancario que garanticen el cobro.

Adicionalmente, desde enero de 2020 el Grupo tiene suscrita una póliza de seguro de crédito con la compañía CESCE que cubre aproximadamente la mitad del saldo vivo de la cartera. Esta póliza asegura las facturas que se ceden sin recurso al *factoring* sindicado.

La exposición máxima al riesgo de crédito de las cuentas comerciales por cobrar se detalla en la nota 6 f).

La cartera de clientes del Grupo está muy diversificada y presenta asimismo una histórica baja tasa de morosidad.

La máxima exposición al riesgo de crédito del resto de activos financieros del Grupo, tales como efectivo, equivalentes al efectivo, créditos y activos financieros disponibles para la venta, es equivalente al importe en libros de estos activos al cierre del ejercicio.

3 b) (ii) Riesgo de mercado

Riesgo de tipo de interés

La financiación externa se basa en el *factoring* sindicado, el contrato de crédito sindicado que incluye un tramo *revolving* y otro tramo en forma de préstamo para financiar inversiones, líneas de financiación de circulante bancarias y préstamos a largo plazo de organismos públicos y de bancos. Parte de la financiación está contratada a tipos de interés fijo y otra parte a tipos de interés variables referenciados normalmente al Euribor a diferentes plazos [ver la nota 6 d)]. En este sentido, al encontrarnos en un entorno de tipos de interés más altos que en otros ejercicios, estos niveles del tipo de interés de referencia Euribor han implicado un mayor coste financiero para el Grupo.

El 23 de diciembre de 2021, el Grupo Ercros firmó un préstamo con el Banco Europeo de Inversiones («BEI») con un límite de 40.000 miles de euros, a tipo de interés variable, con un período de disposición de 24 meses y una duración para cada una de las disposiciones de siete años de amortización con dos años de carencia. Este préstamo está destinado a financiar inversiones de investigación, desarrollo e innovación («I+D+i»), digitalización, descarbonización y modernización de sus principales instalaciones encuadradas en el plan estratégico Plan 3D que Ercros ha puesto en marcha para el período 2021-2029. En febrero de 2022 se realizó la primera disposición de este préstamo por importe de 20.000 miles y en enero de 2023 se realizó la segunda disposición por el mismo importe.

Durante el ejercicio 2023 Ercros ha suscrito un préstamo bancario por importe de 5.000 miles de euros con tipo de interés variable a un plazo de 6 años.

El 22 de diciembre de 2023, el Grupo Ercros ha renovado y ampliado los contratos de financiación sindicada con un *pool* de entidades financieras para los próximos seis años estructurada en dos líneas de financiación (un contrato de *factoring* sindicado que anticipa cuentas a cobrar de clientes y un crédito sindicado en dos tramos, *revolving* y préstamo para financiar inversiones) por importe total de 217 millones de euros.

La siguiente tabla muestra un análisis de sensibilidad a posibles cambios razonables en el tipo de interés, manteniéndose todas las demás variables constantes:

MILES DE EUROS

| | Incremento/decremento en puntos básicos del coste de la deuda | Efecto en el resultado financiero |
|--------------|---|-----------------------------------|
| 2023: | | |
| | 200 | -2.384 |
| | 100 | -1.192 |
| | -100 | 1.192 |
| | -200 | 2.384 |
| 2022: | | |
| | 200 | -2.903 |
| | 100 | -1.452 |
| | -100 | 1.452 |
| | -200 | 2.903 |

Riesgo de tipo de cambio

Los saldos activos y pasivos en dólares americanos al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 y la exposición neta en el estado consolidado de situación financiera, se detalla a continuación. El Grupo no tiene exposiciones significativas en otras divisas:

MILES DE DÓLARES

| | 31-12-23 | 31-12-22 |
|-------------------------------|---------------|---------------|
| Cuentas a cobrar | 22.738 | 31.227 |
| Tesorería | 16.513 | 4.254 |
| Cuentas comerciales por pagar | -9.443 | -11.288 |
| Saldo neto en dólares | 29.808 | 24.193 |

El dólar es –con mucha diferencia– la principal divisa a que está expuesto el Grupo, y aunque la política general del grupo es la de no contratar coberturas de tipo de cambio para cubrir este riesgo, debido a la poca eficacia y elevado coste de estos instrumentos, a 31 de diciembre de 2023 hay una cobertura de tipo de cambio forward para asegurar 13.200 miles de dólares a un plazo de seis meses.

En 2023, el cambio medio del euro fue de 1,08 dólares por euro, frente a un cambio medio de 1,06 dólares por euro en 2022. Esta depreciación del dólar respecto al euro ha tenido un efecto negativo de 1.650 miles de euros en el ebitda del Grupo de 2023 comparado con 2022.

Para 2024 se ha estimado un cambio medio de 1,10 dólares por euro, si bien en lo que va de ejercicio el cambio se ha situado por debajo de este nivel. Si el dólar se apreciara frente al euro en 2024, mejoraría la posición competitiva y la rentabilidad del Grupo.

En 2024 el Grupo prevé reducir su exposición neta al dólar, al reducir las ventas en dólares previstas en comparación con las compras.

A continuación se adjunta un cuadro resumen de las operaciones de compra y venta en dólares realizadas por el Grupo:

| | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 |
|---|----------------|----------------|
| Ventas en dólares (miles) | 134.538 | 154.900 |
| Tipo de cambio dólar/euro | 1,083 | 1,052 |
| Equivalente en euros (miles) | 124.201 | 147.237 |
| Compras en dólares (miles) | 31.201 | 65.231 |
| Tipo de cambio dólar/euro | 1,085 | 1,036 |
| Equivalente en euros (miles) | 28.750 | 62.979 |
| Exposición neta al dólar (miles) | 103.337 | 89.669 |
| Equivalente en euros (miles) | 95.451 | 84.258 |

Sobre la base de las anteriores transacciones, la siguiente tabla muestra un análisis de sensibilidad a posibles variaciones razonables en el tipo de cambio medio del dólar de las ventas y compras del Grupo Ercros respecto del cambio medio de 2023 que fue de 1,08, manteniéndose todas las demás variables constantes:

| Relación dólar/euro | Efecto en el resultado de explotación (miles de euros) |
|---------------------|--|
| 1,20 | -9.338 |
| 1,15 | -5.594 |
| 1,10 | -1.509 |
| 1,08 | – |
| 1,05 | 2.964 |
| 1,00 | 7.885 |
| 0,95 | 13.324 |

Riesgo de fluctuación del precio de las materias primas

El Grupo adquiere materias primas con un peso relevante en su estructura de costes tales como el metanol y el etileno, así como suministros de electricidad y gas, cuyos precios fluctúan afectando a su rentabilidad.

Para cubrirse del riesgo del precio de la energía eléctrica y del gas, el Grupo ha formalizado contratos de suministro a largo plazo para una parte de su consumo.

3 b) (iii) Riesgo de liquidez

El Grupo gestiona su riesgo de liquidez utilizando técnicas de planificación financiera. Estas técnicas tienen en consideración los flujos de entrada y salida de tesorería de las actividades ordinarias, inversión y financiación, así como la retribución al accionista. El objetivo del Grupo es mantener un equilibrio entre la flexibilidad, el plazo y las condiciones de las fuentes de financiación contratadas en función de las necesidades previstas a corto, medio y largo plazo.

En 2023 ha habido un aumento de la deuda financiera neta debido a un entorno económico más débil, que ha reducido el flujo de caja generado por las actividades ordinarias, si bien este incremento se ha producido hasta niveles asumibles por la empresa, que no comprometen su posición financiera.

Por otro lado, gran parte de la financiación del Grupo incluye el cumplimiento de *covenants* en relación con su nivel de endeudamiento, gastos financieros y capex máximo. Cabe el riesgo de que alguno de estos *covenants* pueda ser incumplido puntualmente. Históricamente, en todos los casos en los que se ha producido un incumplimiento de algún *covenant*, el Grupo ha obtenido la correspondiente dispensa por parte de las entidades financieras, por lo que espera obtener dicha dispensa en caso de incumplir algún *covenant* en el futuro.

El Grupo ha obtenido en el ejercicio 2023 una dispensa en relación con el volumen máximo de inversiones, que ha sido autorizado hasta 35 millones de euros, importe superior a la autorización inicial.

En relación con las líneas de financiación disponibles, el Grupo ha renovado y ampliado los contratos de financiación sindicada y actualmente dispone hasta mayo de 2029 de una línea de *factoring* sindicado, por un importe de 102.000 miles de euros y de un crédito sindicado con un límite global de 115.000 miles de euros con dos tramos: un tramo *revolving* por importe de 50.000 miles de euros y un tramo préstamo para financiar inversiones hasta un máximo de 65.000 miles de euros.

La tabla adjunta detalla los pasivos financieros a corto plazo, a 31 de diciembre de 2023 y de 2022, de acuerdo con los plazos contractuales de los mismos:

MILES DE EUROS

| | 31-12-23 | 31-12-22 |
|---|----------|----------|
| Deudas con entidades de crédito [nota 6 d)] | 27.347 | 25.952 |
| Acreedores comerciales [nota 6 n)] | 90.909 | 139.027 |
| Acreedores por arrendamiento [nota 6 d)] | 4.385 | 4.993 |

Para atender los pasivos financieros a corto plazo, el Grupo dispone a 31 de diciembre de 2023 de activos corrientes por importe de 209.449 miles de euros.

Como se indica en la nota 6 d), a 31 de diciembre de 2023, el Grupo dispone de liquidez y financiación disponibles por importe conjunto de 148.632 miles de euros. Asimismo, en 2023 el Grupo ha generado flujos de caja libre por 17.305 miles de euros [ver el capítulo B5 del estado consolidado de flujos de efectivo].

Adicionalmente, en el supuesto de necesidad, el Grupo considera que podría acudir a otros mecanismos complementarios para la obtención puntual de liquidez, tales como enajenación parcial y selectiva de bienes no afectos a la explotación, emisión de bonos a corto o medio plazo en mercados organizados o emisión de una línea de pagarés en el Mercado Alternativo de Renta Fija («MARF»).

Nota 3 c) Gestión del capital

Ercros es la cabecera de un grupo químico con implantación industrial en España y clientes en todo el mundo. La mayor parte del negocio del Grupo se basa en la química del cloro y sus derivados y, por tanto, está sometida a la ciclicidad típica de estas industrias para las que se alternan períodos de demanda y oferta ajustadas con alta rentabilidad, con otros de mayor oferta y/o menor demanda y, en consecuencia, de menor rentabilidad, lo que hace necesario por eficiencia operar las plantas a la mayor ratio de utilización.

Por otro lado, las principales materias primas (metanol y etileno) y suministros (energía eléctrica, gas y vapor) tienen un peso muy importante en los costes del Grupo, por lo que las oscilaciones cíclicas en los precios de estas materias primas y aprovisionamientos provoca asimismo oscilaciones en la rentabilidad del Grupo en la

medida en que la repercusión de las subidas no siempre es posible, ni de manera inmediata, no existiendo tampoco instrumentos financieros adecuados para cubrir dichas oscilaciones.

La actividad del Grupo está sometida a cambios normativos, principalmente de carácter ambiental que requieren realizar inversiones de manera recurrente para adaptarse a las nuevas exigencias.

El Grupo gestiona su capital teniendo en cuenta las características de su negocio y no está sometido a requerimientos de capital impuestos externamente.

Los objetivos del Grupo en la gestión de capital son:

- Llevar a cabo una política de prudencia financiera, teniendo en cuenta la fase y duración de los ciclos económicos y de su sector.
- Preservar la capacidad para llevar a cabo sus operaciones, manteniendo un elevado nivel de solvencia, de modo que pueda proporcionar retornos adecuados a sus accionistas y beneficios a otros agentes interesados, como son sus empleados, clientes, proveedores, etc.
- Cumplir con la política de retribución al accionista [ver la nota 3 d) (i)].

El Grupo mide y analiza los ratios que regulan la política de retribución al accionista de forma periódica y efectúa estimaciones a futuro de estas. Asimismo, analiza la generación de flujos de caja libre, siendo el factor clave a la hora de determinar su política de inversiones, desinversiones para reducir la deuda, pago de dividendos, devoluciones de capital a sus socios o la emisión de nuevas acciones.

El volumen de capital se establece en función de los riesgos existentes, efectuando los correspondientes ajustes en el capital en función de los cambios en las condiciones económicas y de los riesgos asociados a la actividad.

El saldo de la deuda financiera neta («DFN») a 31 de diciembre de 2023 y de 2022, según los cálculos efectuados por el Grupo, es el siguiente:

MILES DE EUROS

| | 31-12-23 | 31-12-22 |
|--|---------------|---------------|
| Deuda con entidades de crédito: | | |
| No corriente | 94.642 | 97.151 |
| Corriente | 7.803 | 9.277 |
| Parte corriente de la deuda no corriente | 19.544 | 16.675 |
| Acreedores por arrendamiento | 9.260 | 12.324 |
| Imposiciones corrientes pignoradas [nota 6 m)] | -777 | -777 |
| Otros activos no corrientes, imposiciones pignoradas [nota 6 d)] | -1.257 | -1.257 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | -39.145 | -58.283 |
| Saldo de la DFN | 90.070 | 75.110 |

La ratio de la DFN dividida entre el patrimonio total ha evolucionado de la siguiente manera:

| MILES DE EUROS | | |
|---|-------------|-------------|
| | 31-12-23 | 31-12-22 |
| DFN | 90.070 | 75.110 |
| Patrimonio total | 363.115 | 360.710 |
| Ratio de apalancamiento (DFN/patrimonio total) | 0,25 | 0,21 |

Como se ve en el cuadro anterior, la ratio de apalancamiento (DFN respecto del patrimonio total) ha experimentado un ligero incremento en 2023 respecto de 2022, manteniéndose por debajo de 0,50 veces, que es uno de los requisitos de la política de retribución al accionista.

El empeoramiento de la ratio se debe fundamentalmente a la situación económica del segundo semestre que se ha traducido en una caída del resultado y un incremento de la deuda financiera neta a cierre de 2023 respecto a 2022.

| MILES DE EUROS | | |
|--|---------------|---------------|
| | 31-12-23 | 31-12-22 |
| Saldo inicial de la DFN | 75.110 | 65.841 |
| Flujo de caja libre | -17.305 | -27.933 |
| Pago de dividendos | 13.715 | 8.211 |
| Recompra de acciones | 11.134 | 14.380 |
| Pago de prima por asistencia a la junta de accionistas | 331 | 344 |
| Devengo de gastos financieros que no suponen salidas de efectivo | 1.477 | 775 |
| Renovación contratos de arrendamiento financiero | 5.076 | 13.724 |
| Efecto de las variaciones en el tipo de cambio: | | |
| En efectivo y equivalentes al efectivo | 532 | -232 |
| Saldo final de la DFN | 90.070 | 75.110 |

La evolución de la ratio de la DFN dividida entre el ebitda ordinario ha sido la siguiente:

| MILES DE EUROS | | |
|--|-------------|-------------|
| | 31-12-23 | 31-12-22 |
| DFN | 90.070 | 75.110 |
| Ebitda ordinario | 48.107 | 142.874 |
| Ratio de solvencia (DFN/ebitda ordinario) | 1,87 | 0,53 |

A continuación, se detalla la conciliación entre el resultado bruto de explotación y el ebitda ordinario:

| MILES DE EUROS | | |
|---|---------------|----------------|
| | 31-12-23 | 31-12-22 |
| Resultado bruto de explotación («ebitda») | 44.306 | 122.661 |
| Reversión de provisiones y otros ingresos extraordinarios | -1.189 | -399 |
| Dotación de provisiones y otros gastos extraordinarios | 4.990 | 20.612 |
| Ebitda ordinario | 48.107 | 142.874 |

La ratio de solvencia (DFN sobre el ebitda ordinario) ha experimentado un incremento significativo en 2023 respecto a 2022 debido a la caída del ebitda ordinario y el incremento de la deuda financiera neta, no obstante, se mantiene por debajo de 2. Se cumple por lo tanto otro de los requisitos exigidos por la política de retribución al accionista, que se detallan en la nota 3 d) siguiente.

Nota 3 d) Repartos de beneficios hechos y propuestos

3 d) (i) Política de retribución al accionista

La junta general de accionistas de Ercros celebrada el 11 de junio de 2021, ratificó la nueva política de retribución al accionista, propuesta por el consejo de administración para el período 2021-2024.

El *payout* máximo será el 50% del beneficio de cada uno de los cuatro ejercicios, condicionado a: i) la obtención de un beneficio mínimo de 10 millones de euros; y ii) que al cierre de cada ejercicio la ratio de solvencia (deuda financiera neta/ebitda ordinario) sea inferior o igual a 2,0 y la ratio de endeudamiento (deuda financiera neta/fondos propios) inferior o igual a 0,5.

Estas tres condiciones se cumplieron a 31 de diciembre de 2023 [ver la nota 3d) y el capítulo 10.1 a) del IGC].

La retribución al accionista se llevará a cabo a través de la recompra de acciones propias para su amortización y del pago de un dividendo. La recompra de acciones propias se ejecutará siempre que se prevea el reparto de un dividendo de, al menos: el 18% del beneficio de 2021; el 20% del beneficio de 2022; el 22% del beneficio de 2023; y el 24% del beneficio de 2024.

La retribución al accionista se llevará a cabo a través de la recompra de acciones propias para su amortización y del pago de un dividendo según el siguiente cuadro:

| | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|-----------------------------|------------|------------|------------|------------|
| Dividendo mínimo | 18% | 20% | 22% | 24% |
| Recompra de acciones máximo | 32% | 30% | 28% | 26% |
| Payout máximo | 50% | 50% | 50% | 50% |

El 27 de junio finalizó el séptimo programa de recompra de acciones propias, con un importe invertido durante su vigencia de 18.770 miles de euros. En base al séptimo programa se recompraron las acciones correspondientes al *payout* de 2022.

Por otra parte, el consejo de administración de la Sociedad, en su sesión celebrada el 16 de junio de 2023, aprobó el octavo programa de recompra de acciones propias, al amparo de la autorización que le fue conferida por la junta general ordinaria de accionistas del 10 de junio de 2022. Este programa tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 2024 y contempla una recompra de como máximo 25 millones de euros o el 8% del capital social existente en el momento de su aprobación.

3 d) (ii) Ganancia consolidada del ejercicio

La ganancia del ejercicio se desglosa como sigue:

MILES DE EUROS

| | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 |
|--|----------------|----------------|
| Ganancia de la Sociedad dominante | 26.826 | 64.967 |
| Participación en el resultado de las sociedades consolidadas por el método de la participación | 1.571 | 877 |
| Impacto aplicación NIIF 16 | -7 | 49 |
| Ganancia de las sociedades consolidadas por integración global | -85 | 346 |
| Eliminación del dividendo de la filial Ercros France | — | -2.650 |
| Eliminación de dividendos de sociedades consolidadas por el método de la participación | -720 | -600 |
| Ganancia consolidada del ejercicio | 27.585 | 62.989 |

3 d) (iii) Propuesta de reparto del beneficio de 2023

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2023 de la Sociedad dominante, formulada por los administradores, pendiente de aprobación por la junta general ordinaria de accionistas, es la siguiente:

MILES DE EUROS

| | Ejercicio 2023 |
|--|----------------|
| Base de reparto: | |
| Ganancia de la Sociedad dominante | 26.826 |
| Aplicación: | |
| Al pago de dividendos (0,07 euros por acción con derecho a dividendo) ¹ | 6.401 |
| A reservas voluntarias | 20.425 |

¹ El importe destinado al pago del dividendo es un importe estimado a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales. En el momento de la convocatoria de la junta general de accionistas se establecerá el importe total del dividendo en base al pago de un dividendo 0,07 euros por cada una de las acciones con derecho a percepción de dividendo en dicho momento.

De acuerdo con la política de remuneración al accionista, el consejo de administración ha acordado proponer destinar al menos el 23,9% del beneficio del ejercicio a dividendo, proponiendo el pago de 0,07 euros por acción con derecho a dividendo, y destinando el importe restante hasta completar el 32,5% del beneficio de la Sociedad a la recompra de acciones para su amortización. A cierre de ejercicio, el número de acciones que tienen derecho a percibir dividendo es de 91.436.199 acciones, que son las actualmente están en circulación.

Teniendo en cuenta que, tal como se indica en la nota 4 f), la Sociedad deberá adquirir acciones propias a partir de la celebración de la junta general de accionistas hasta completar el 32,5% de *payout*.

El importe del *payout* previsto para 2023 (32,5% del beneficio de la sociedad) no destinado a dividendo (el 23,9% del beneficio del ejercicio 2023) será destinado a la recompra de acciones para su amortización.

3 d) (iv) Dividendos pagados y propuestos

El resumen de los dividendos pagados y propuestos en 2023 y 2022 es el siguiente:

MILES DE EUROS

| | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 |
|---|----------------|----------------|
| Dividendos en efectivo sobre acciones ordinarias aprobados y pagados | 13.715 | 8.211 |
| Con cargo al beneficio de 2021 (0,085 euro/acción) | — | 8.211 |
| Con cargo al beneficio de 2022 (0,15 euro/acción) | 13.715 | — |
| Dividendos en efectivo propuestos sobre acciones ordinarias | 6.401 | 13.751 |
| Con cargo al beneficio de 2022 (0,15 euros/acción) | — | 13.751 |
| Con cargo al beneficio de 2023 (0,07 euros/acción) | 6.401 | — |

3 d) (v) Acciones propias compradas

En 2023 y 2022, la Sociedad procedió a la recompra de acciones propias para su amortización, en el marco de su política de retribución al accionista, por los siguientes importes [ver la nota 4 b)]:

MILES DE EUROS

| | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 |
|---|----------------|----------------|
| Importe destinado a recomprar acciones propias | 11.134 | 14.380 |
| Con cargo al beneficio de 2021 | — | 6.744 |
| Con cargo al beneficio de 2022 | 11.134 | 7.636 |

En el marco del sexto programa de recompra de acciones propias con cargo al *payout* de 2022, la sociedad compró durante el primer cuatrimestre de 2023, 2.767.852 acciones con un coste de adquisición de 11.134 miles de euros.

El consejo de administración, en su sesión del 16 de junio de 2023 aprobó el octavo programa de recompra de acciones propias cuya vigencia se inició el pasado 23 de junio y finalizará el 31 de diciembre de 2024, o en una fecha anterior, en caso de alcanzarse el número máximo de acciones previstas en dicho programa 7.314.896, equivalentes al 8% del capital social o se hayan invertido 25 millones de euros, importe máximo asignado al programa. A 31 de diciembre de 2023 la compañía no dispone de acciones propias en cartera.

Nota 3 e) Información por segmentos

A efectos de gestión, el Grupo se organiza en divisiones en función del tipo de productos que produce y del proceso de comercialización de estos, dando lugar a tres segmentos operativos: división de derivados del cloro, división de química intermedia y división de farmacia.

Se ha considerado como segmento operativo el componente identificable del Grupo encargado de suministrar un único producto o servicio, o bien un conjunto de ellos que se encuentra relacionado y que se caracteriza por estar sometido a riesgos y rendimientos de naturaleza diferente a los que se corresponden a otros segmentos del negocio dentro del Grupo.

Los principales factores considerados en la identificación de los segmentos de negocio han sido la naturaleza de los productos y servicios, la naturaleza del proceso de producción y la tipología de clientes.

Los activos, pasivos, ingresos y gastos por segmentos incluyen aquellos directamente asignables, así como todos los que pueden ser razonablemente asignados.

Los principales productos que proporcionan los ingresos ordinarios de cada segmento operativo son los que se detallan a continuación [ver el capítulo C 1.3 d) del IGC]:

- En la división de derivados del cloro: cloro, sosa cáustica, PVC, ATCC, clorito sódico, clorato sódico, hipoclorito sódico, agua oxigenada y potasa.
- En la división de química intermedia: formaldehído, paraformaldehído, polioles, polvos de moldeo, colas y resinas de urea, formol y melamina-formol.
- En la división de farmacia: eritromicinas, fosfomicinas y ácido fusídico.

Las políticas contables para cada uno de los segmentos son uniformes y coincidentes con las indicadas para el Grupo en conjunto. Los segmentos son gestionados con un razonable nivel de independencia de acuerdo con sus características y estrategias, y las transacciones entre ellos se realizan según condiciones de mercado.

Resultados consolidados por segmentos operativos

MILES DE EUROS

| | Ejercicio 2023 | | | | Total |
|---|---------------------|--------------------|----------------|-------------|-----------------|
| | Derivados del cloro | Química intermedia | Farmacia | No asignado | |
| Ingresos | 480.638 | 208.556 | 68.432 | — | 757.626 |
| Ventas de productos | 442.729 | 197.392 | 67.093 | — | 707.214 |
| Prestación de servicios | 18.055 | 25 | — | — | 18.080 |
| Otros ingresos | 19.409 | 11.019 | 715 | — | 31.143 |
| Reversión de provisiones y otros ingresos extraordinarios | 445 | 120 | 624 | — | 1.189 |
| Gastos | -450.915 | -195.324 | -67.081 | — | -713.320 |
| Variación de existencias de productos acabados | -1.715 | -9.032 | 1.867 | — | -8.880 |
| Aprovisionamientos | -212.207 | -105.495 | -30.622 | — | -348.324 |
| Suministros | -113.726 | -15.831 | -7.912 | — | -137.469 |
| Transportes | -26.834 | -14.713 | -1.418 | — | -42.965 |
| Gastos de personal | -52.540 | -23.369 | -15.718 | — | -91.627 |
| Otros gastos | -39.298 | -26.573 | -13.194 | — | -79.065 |
| Dotación de provisiones y otros gastos extraordinarios | -4.595 | -311 | -84 | — | -4.990 |
| Resultado bruto explotación | 29.723 | 13.232 | 1.351 | — | 44.306 |
| Gasto por depreciación y amortización | -21.435 | -6.553 | -4.285 | — | -32.273 |
| Deterioro de valor de los activos no corrientes | 1.006 | — | — | — | 1.006 |
| Ganancia de explotación | 9.294 | 6.679 | -2.934 | — | 13.039 |
| Activos | 302.620 | 152.213 | 86.370 | 142.112 | 683.315 |
| Pasivos | 69.043 | 24.339 | 11.980 | 214.838 | 320.200 |
| Inversiones en inmovilizado | 17.664 | 4.320 | 3.746 | 1.929 | 27.659 |

La explicación de los resultados consolidados por segmentos se presenta en el capítulo C 2.1 del IGC.

MILES DE EUROS

| | Ejercicio 2022 | | | | Total |
|---|---------------------|--------------------|----------------|-------------|------------------|
| | Derivados del cloro | Química intermedia | Farmacia | No asignado | |
| Ingresos | 716.534 | 278.055 | 65.096 | — | 1.059.685 |
| Ventas de productos | 673.099 | 260.518 | 64.915 | — | 998.532 |
| Prestación de servicios | 26.334 | 36 | — | — | 26.370 |
| Otros ingresos | 17.045 | 10.949 | 400 | — | 28.394 |
| Variación de existencias de producto terminado | -183 | 6.407 | -234 | — | 5.990 |
| Reversión de provisiones y otros ingresos extraordinarios | 239 | 145 | 15 | — | 399 |
| Gastos | -611.356 | -263.711 | -61.957 | — | -937.024 |
| Aprovisionamientos | -273.309 | -169.935 | -27.328 | — | -470.572 |
| Suministros | -190.335 | -29.813 | -7.867 | — | -228.015 |
| Transportes | -29.905 | -20.617 | -1.416 | — | -51.938 |
| Gastos de personal | -51.517 | -23.112 | -14.953 | — | -89.582 |
| Otros gastos | -46.413 | -19.614 | -10.278 | — | -76.305 |
| Dotación de provisiones y otros gastos extraordinarios | -19.877 | -620 | -115 | — | -20.612 |
| Resultado bruto explotación | 105.178 | 14.344 | 3.139 | — | 122.661 |
| Gasto por depreciación y amortización | -19.414 | -6.563 | -3.989 | — | -29.966 |
| Deterioro de valor de los activos no corrientes | -539 | — | — | — | -539 |
| Ganancia de explotación | 85.225 | 7.781 | -850 | — | 92.156 |
| Activos | 355.986 | 173.778 | 83.001 | 133.786 | 746.551 |
| Pasivos | 108.463 | 39.900 | 16.541 | 220.937 | 385.841 |
| Inversiones en inmovilizado | 26.095 | 4.361 | 16.834 | 2.203 | 49.493 |

El importe total de las inversiones en inmovilizado asignadas a los segmentos de negocio se corresponde con la suma de (i) las altas en anticipos e inmobilizaciones en curso del epígrafe «Propiedades, planta y equipo» (27.448 miles de euros en 2023 y 47.680 miles de euros en 2022) [ver la nota 6 a)] y de (ii) las altas de inmovilizado en curso del epígrafe «Activos intangibles» (211 miles de euros en 2023 y 1.813 miles de euros en 2022) [ver la nota 6 c)].

Ni en 2023 ni en 2022 existen ingresos ordinarios procedentes de transacciones con un solo cliente externo que representen el 10% o más de los ingresos ordinarios.

La imputación de los gastos generales a segmentos operativos se realiza en función de los ingresos por actividades ordinarias.

A continuación, se detallan los activos y pasivos asignados a los segmentos de negocio y su conciliación con el total de activos y pasivos del estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

MILES DE EUROS

| | 31-12-23 | 31-12-22 |
|---|----------------|----------------|
| Activos asignados | 541.203 | 612.765 |
| Propiedades, planta y equipo | 345.106 | 341.495 |
| Activos intangibles | 19.964 | 19.034 |
| Derechos de uso de bienes arrendados | 9.194 | 12.265 |
| Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación | 7.553 | 6.691 |
| Inventarios | 104.278 | 134.773 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | 55.108 | 98.507 |
| Activos no asignados | 142.112 | 133.786 |
| Activos totales | 683.315 | 746.551 |
| Pasivos asignados | 105.362 | 164.904 |
| Acreedores por arrendamiento no corrientes | 4.875 | 7.331 |
| Acreedores por arrendamiento corrientes | 4.385 | 4.993 |
| Acreedores comerciales | 90.909 | 139.027 |
| Proveedores de inmovilizado [nota 6 n)] | 5.193 | 13.553 |
| Pasivos no asignados | 214.838 | 220.937 |
| Pasivos totales | 320.200 | 385.841 |

Nota 3 f) Bases de consolidación e información financiera de las sociedades participadas materiales

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de Ercros, S.A. y de sus sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2023 detalladas en la nota 1 b).

Los estados financieros de cada una de las sociedades integrantes del Grupo correspondientes al ejercicio 2023, que se presentan de acuerdo con la normativa que se les aplica en el país donde operan y que han servido de base para la preparación de estas cuentas anuales consolidadas, se encuentran pendientes de aprobación por sus respectivas juntas generales de accionistas. No obstante, los administradores entienden que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos.

Los métodos aplicados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas han sido los siguientes:

- El método de integración global, para las sociedades dependientes.
- El método de la participación, para las entidades asociadas.

La consolidación de las sociedades dependientes comienza cuando el Grupo obtiene el control sobre la sociedad dependiente y finaliza cuando cesa el control sobre la misma.

3 f) (i) Variaciones en el perímetro de consolidación

En 2023 no ha habido variaciones en el control de las sociedades dependientes y asociadas.

3 f) (ii) Homogeneización temporal y valorativa

Las cuentas anuales de todas las sociedades incluidas en el perímetro de la consolidación se encuentran homogeneizadas en su estructura, fecha de cierre del ejercicio y principios contables aplicados. Todas las sociedades del Grupo cierran su ejercicio social a 31 de diciembre.

3 f) (iii) Eliminación de operaciones internas

Se han eliminado los distintos saldos recíprocos por operaciones internas de préstamo, arrendamiento, dividendos, activos y pasivos financieros, compraventa de inventarios y prestación de servicios.

No se han realizado operaciones de compraventa de bienes inmuebles entre las sociedades del Grupo.

3 f) (iv) Diferencias de primera consolidación

Las diferencias de primera consolidación surgidas en las combinaciones de negocios, de la eliminación entre inversión y fondos propios, se asignan a elementos de activo, pasivo y pasivos contingentes cuyo valor razonable en la fecha de la combinación difiere del reflejado en el estado consolidado de situación financiera de la empresa adquirida. Los importes remanentes no asignables se imputan a «Fondo de comercio», dentro del epígrafe «Activos intangibles», cuando son positivos y a «Diferencia negativa de consolidación», en el epígrafe «Otros ingresos de explotación» del estado consolidado del resultado integral, cuando son negativos.

En este último caso, previamente se reconsidera la identificación y valoración de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la adquirida, así como la valoración del coste de la combinación y cualquier exceso que continúe existiendo después de hacer la reconsideración anterior se reconoce inmediatamente como resultado del ejercicio.

La adopción por primera vez de las NIIF fue aplicada a la fecha de transición (el 1 de enero de 2004) y se optó por no reconstruir el registro de las combinaciones de negocios anteriores a esta fecha, de conformidad con la opción a tal respecto contemplada en la NIIF 1.

Desde la adopción de las NIIF, el Grupo ha registrado dos combinaciones de negocios, una en 2005 y otra en 2006, y de ambas combinaciones se derivó una diferencia negativa de consolidación. De este modo, el Grupo no tiene asignado valor alguno a fondos de comercio en su estado consolidado de situación financiera a 31 de diciembre de 2023. Todas las sociedades objeto de las combinaciones de negocio fueron posteriormente absorbidas por Ercros, S.A.

Por otro lado, como resultado de dichas combinaciones de negocio, y del ajuste a valor razonable de los activos adquiridos, en los estados financieros adjuntos a 31 de diciembre de 2023, los epígrafes «Propiedades planta y equipo» y «Propiedades de inversión» incorporan plusvalías respecto del coste de adquisición de 48.793 miles de euros y 13.798 miles de euros, respectivamente (49.468 miles de euros y 10.521 miles de euros, respectivamente, a 31 de diciembre de 2022).

Como consecuencia del registro de las mencionadas plusvalías, el Grupo tiene registrado un pasivo por impuesto diferido, por importe de 12.198 miles de euros correspondiente a «Propiedades planta y equipo» y 3.449 correspondientes a «Propiedades de inversión» a 31 de diciembre de 2023 (12.283 miles de euros y 2.629 miles de euros respectivamente a 31 de diciembre de 2022) [ver la nota 6 o)].

MILES DE EUROS

| | Plusvalía | Pasivo por impuesto diferido |
|---------------------------------------|---------------|------------------------------|
| Propiedades de inversión | 13.798 | 3.449 |
| Terrenos | 13.798 | 3.449 |
| Propiedades, planta, y equipos | 48.793 | 12.198 |
| Terrenos | 46.562 | 11.640 |
| Edificios y construcciones | 2.231 | 558 |
| Total a 31-12-23 | 62.591 | 15.647 |

Adicionalmente a dichas plusvalías, otros terrenos del Grupo pertenecientes a las sociedades adquiridas habían aumentado previamente su valor en 27.548 miles de euros, para los cuales existe registrado asimismo un pasivo por impuesto diferido, a 31 de diciembre de 2023, de 6.887 miles de euros, el mismo importe que a 31 de diciembre de 2022 [ver la nota 6 o)].

La aportación al resultado consolidado de las sociedades participadas por Ercros se detalla a continuación:

Participadas integradas por consolidación global

El resultado aportado por las sociedades consolidadas por integración global es el siguiente:

MILES DE EUROS

| | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 |
|------------------------------|----------------|----------------|
| Ercros France, S.A. | -85 | 346 |
| Resultado del período | -85 | 346 |

Ercros France, S.A.

La única sociedad dependiente material participada por Ercros, S.A. es Ercros France, S.A., de la que controla el 100% de su capital social y que se dedica a la comercialización en Francia de productos químicos producidos por Ercros, S.A.

El 31 de octubre de 2022, la junta general de accionistas de Ercros France, tomó el acuerdo de iniciar los trámites de liquidación de la sociedad a partir del 1 de noviembre de 2022.

La información financiera referente a Ercros France, S.A. es la siguiente:

Estado agregado del resultado integral total

| MILES DE EUROS | | |
|--|----------------|----------------|
| | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 |
| Ventas de productos | — | 24.994 |
| Coste de ventas | — | -23.340 |
| Costes administrativos | -85 | -1.237 |
| Resultados financieros | — | 43 |
| Beneficio antes de impuestos | -85 | 460 |
| Impuesto a las ganancias | — | -114 |
| Ganancia resultado integral, íntegramente atribuible a la sociedad matriz | -85 | 346 |

Estado agregado de situación financiera

| MILES DE EUROS | | |
|--|----------------|----------------|
| | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 |
| Inventario, tesorería y otros activos corrientes | 999 | 842 |
| Propiedades, planta, y equipos y otros activos no corrientes | 156 | 156 |
| Proveedores y otras cuentas a pagar corrientes | -845 | -690 |
| Préstamos corrientes | 94 | 277 |
| Patrimonio neto, íntegramente atribuible a la sociedad matriz | 404 | 585 |

Estado de flujos de efectivo

| MILES DE EUROS | | |
|--|----------------|----------------|
| | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 |
| Flujos de operación | 708 | 1.717 |
| Flujos de financiación | 183 | -1.732 |
| Variación del efectivo y equivalentes al efectivo | 891 | -15 |

Nota 3 g) Participaciones en asociadas

Las participaciones materiales consolidadas por el método de la puesta en equivalencia corresponden a Salinas de Navarra, S.A. y a Aguas Industriales de Tarragona, S.A. («Aitasa»).

Los movimientos de las inversiones en sociedades participadas en 2023 y 2022, han sido los siguientes:

| MILES DE EUROS | | | |
|--|--------------------------|---------------------------------------|--------------|
| | Salinas de Navarra, S.A. | Aguas Industriales de Tarragona, S.A. | Total |
| Saldo a 31-12-21 | 4.676 | 1.734 | 6.410 |
| Participación en las ganancias de 2022 | 864 | 17 | 881 |
| Cobro de dividendos | -600 | — | -600 |
| Saldo a 31-12-22 | 4.940 | 1.751 | 6.691 |
| Participación en las ganancias de 2023 | 1.585 | -3 | 1.582 |
| Cobro de dividendos | -720 | — | -720 |
| Saldo a 31-12-23 | 5.805 | 1.748 | 7.553 |

El Grupo ha recibido durante 2023 un dividendo de la participada Salinas de Navarra, S.A. de 720 miles de euros (600 miles de euros el ejercicio 2022). Este importe se ha registrado reduciendo el valor de la participación, tal como recoge el cuadro anterior.

La información financiera relevante de dichas participadas es la siguiente:

Salinas de Navarra, S.A.

Estado agregado de resultado integral

MILES DE EUROS

| | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 |
|--|----------------|----------------|
| Beneficio antes de impuestos | 8.807 | 4.372 |
| Ventas de productos y otros ingresos | 30.150 | 24.700 |
| Coste de ventas | -7.237 | -6.700 |
| Costes de personal | -4.398 | -4.159 |
| Otros gastos de explotación | -8.328 | -8.258 |
| Amortizaciones | -1.375 | -1.196 |
| Costes financieros | -5 | -15 |
| Impuesto a las ganancias | -2.202 | -832 |
| Total resultado integral | 6.605 | 3.540 |
| Participación del Grupo en el beneficio del ejercicio (24%) | 1.585 | 850 |
| Impuesto diferido en participaciones en asociadas | -11 | -4 |
| Diferencias por ajustes en los resultados finales reportados | - | 14 |
| Participación del Grupo registrada en el resultado integral | 1.574 | 860 |

Estado agregado de situación financiera

MILES DE EUROS

| | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 |
|--|----------------|----------------|
| Patrimonio neto | 24.187 | 20.582 |
| Inventario, tesorería y otros activos corrientes | 16.930 | 12.141 |
| Propiedades, planta, y equipos y otros activos no corrientes | 13.141 | 13.040 |
| Proveedores y otras cuenta a pagar corrientes | -5.884 | -4.599 |
| Participación del Grupo en los fondos propios (24%) | 5.805 | 4.940 |
| Valor en libros de la participación del Grupo | 5.805 | 4.940 |

Aguas Industriales de Tarragona, S.A.

Estado agregado de resultado integral

MILES DE EUROS

| | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 |
|--|----------------|----------------|
| Beneficio antes de impuestos | 5 | 230 |
| Ventas de productos y otros ingresos | 17.044 | 13.128 |
| Coste de ventas | -5.666 | -3.807 |
| Costes de personal | -1.319 | -1.178 |
| Otros gastos | -4.583 | -4.541 |
| Amortizaciones | -3.958 | -2.954 |
| Resultados financieros | -1.513 | -418 |
| Impuesto a las ganancias | -1 | -50 |
| Total resultado integral | 4 | 180 |
| Participación del Grupo en el beneficio del año (21,14%) | 1 | 38 |
| Diferencia por ajuste en los resultados finales reportados | -4 | -21 |
| Participación del Grupo en el resultado integral | -3 | 17 |

Estado agregado de situación financiera

MILES DE EUROS

| | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 |
|---|----------------|----------------|
| Patrimonio neto | 8.267 | 8.282 |
| Inventario, tesorería y otros activos corrientes | 7.723 | 8.793 |
| Propiedades, planta, y equipos y otros activos no corrientes | 46.881 | 50.007 |
| Proveedores y otras cuentas a pagar corrientes | -4.124 | -7.461 |
| Pasivos no corrientes | -42.213 | -43.057 |
| Participación del Grupo en los fondos propios (21,14%) | 1.748 | 1.751 |
| Valor en libros de la participación del Grupo | 1.748 | 1.751 |

Las compras efectuadas a las participadas Salinas de Navarra, S.A. y Aguas Industriales de Tarragona, S.A., que consolidan por el método de la participación, ascienden en conjunto a 2.159 miles de euros en 2023 (2.049 miles de euros en el ejercicio anterior). Estas transacciones se han realizado a precios de mercado [ver la nota 4 d) (ii)].

Sección 4: Transacciones y hechos significativos

Nota 4 a) Reducción de capital

En 2023, igual que en 2022, ha habido reducciones de capital social asociadas a la recompra y amortización de acciones propias prevista en la política de remuneración al accionista [ver las notas 3 d) y 6 h) y el capítulo C 10.2 a) del IGC]:

Evolución del número de acciones en circulación

ACCIONES

| | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 |
|--------------------------|-------------------|-------------------|
| Al inicio del año | 96.599.189 | 100.971.237 |
| Amortización de acciones | -5.162.990 | -4.372.048 |
| Al final del año | 91.436.199 | 96.599.189 |

Reducción del capital social y otras reservas

MILES DE EUROS

| | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 |
|---|----------------|----------------|
| Reducción del capital social (0,30 euro/acción) | -1.549 | -1.312 |
| Reducción de reservas de libre disposición | -17.221 | -11.954 |
| Total inversión en la compra de las acciones propias amortizadas | -18.770 | -13.266 |

Nota 4 b) Programa de recompra de acciones propias

La recompra de acciones propias se basa en la autorización otorgada al consejo de administración por la junta general ordinaria de accionistas del 10 de junio de 2022, para un período de cinco años y hasta el máximo permitido por la ley, por un precio o contravalor máximo equivalente al precio de las acciones de la Sociedad en el mercado continuo en el momento de la adquisición derivativa de las acciones y un mínimo equivalente al 75% del precio máximo descrito.

La actual recompra de acciones se ampara en el programa de retribución al accionista para el período 2021-2024 [ver la nota 3 d) y el capítulo C 8 del IGC].

Los programas de recompra ejecutados desde 2016 hasta 2023 son los siguientes:

| Año | Payout | Programa | Límite (miles de euros) | Inicio | Fin | Acciones adquiridas (miles) | Importe invertido (miles de euros) |
|------|--------|----------|-------------------------|----------|----------|-----------------------------|------------------------------------|
| 2016 | 20% | Primero | 9.000 | 20-01-17 | 27-03-17 | 3.107 | 9.000 |
| 2017 | 23% | Segundo | 6.000 | 04-10-17 | 09-03-18 | 2.117 | 6.030 |
| 2017 | 23% | Tercero | 6.000 | 12-03-18 | 08-05-18 | 987 | 3.995 |
| 2018 | 26% | Tercero | 6.000 | 21-05-18 | 09-07-18 | 453 | 1.975 |
| 2018 | 26% | Cuarto | 12.000 | 09-07-18 | 21-12-18 | 1.139 | 4.957 |
| 2018 | 26% | Cuarto | 12.000 | 07-01-19 | 27-04-19 | 1.369 | 4.545 |
| 2019 | 28% | Quinto | 18.000 | 12-02-20 | 30-06-21 | 3.945 | 8.735 |
| 2021 | 32% | Quinto | 18.000 | 01-03-21 | 30-06-21 | 1.284 | 3.511 |
| 2021 | 32% | Sexto | 15.000 | 01-07-21 | 22-06-22 | 3.088 | 9.756 |
| 2022 | 30% | Séptimo | 25.000 | 23-06-22 | 23-06-23 | 5.163 | 18.770 |
| 2023 | 28% | Octavo | 25.000 | 23-06-23 | 31-12-24 | - | - |
| | | | | | | 22.652 | 71.274 |

El consejo de administración del 16 de junio de 2023 aprobó el octavo programa de recompra de acciones propias para amortizar. El programa de recompra tiene un importe monetario máximo de 25.000 miles de euros y vigencia hasta el 31 de diciembre de 2024. En ningún caso, no obstante, el número de acciones propias a adquirir podía exceder el 8% del capital actual de la Sociedad, compuesto por 91.436 miles de acciones.

Considerando la limitación de los contratos de financiación el importe máximo del *payout* de 2023 (40%) y el importe propuesto de dividendo, 6.401 miles de euros [ver la nota 3 d)], el importe a destinar a la recompra de acciones propias, con cargo al *payout* de 2023, ascendía a 2.318 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no dispone de acciones propias.

Nota 4 c) Plan de inversiones (Plan 3D)

El Plan 3D contiene 20 proyectos que a lo largo del período 2021-2029 supondrán una inversión acumulada de 92 millones de euros y un ebitda adicional, también acumulado, de 194 millones de euros. Las inversiones del Plan se están llevando a cabo según el calendario previsto.

En la dimensión de diversificación, durante 2021 y 2022 entraron en funcionamiento los proyectos de ampliación de la capacidad de fabricación de polioles en la fábrica de Tortosa; de polvos de moldeo en la fábrica de Cerdanyola; y de fosfomicina trometamol en la fábrica de Aranjuez; así como el proyecto de producción de ácido fusídico micronizado estéril en Aranjuez. En 2023, han entrado en funcionamiento los proyectos de ampliación de la planta de clorito sódico y de la planta de ATCC en la fábrica de Sabiñánigo; y se han realizado los trabajos de escalado industrial de los procesos de fermentación y extracción de dos nuevos antibióticos (gentamicina y vancomicina) en la planta de extracción de Aranjuez, construida en 2022.

En lo referente a la dimensión de digitalización, han finalizado, entre otros, los proyectos *Business Intelligence* para las áreas de compras, logística, producción y mantenimiento; *tracking* y seguimiento de los contenedores expedidos por vía marítima y de expediciones por vía terrestre; y soluciones de movilidad en entorno industrial (permisos de trabajo y lecturas de contadores). Siguen avanzando los proyectos de *Big Data* e *IoT*, movilidad y logística, mejora de infraestructuras, ciberseguridad, optimización del entorno del trabajo y automatización, así como sensorización y actualización de los sistemas de control del área de producción.

En la dimensión de descarbonización, han finalizado los proyectos de: (i) mejora de eficiencia energética en Tortosa y de optimización de consumos energéticos en Cerdanyola; (ii) sustitución de luminarias por *led* en las fábricas de la división de química intermedia y del complejo industrial de Tarragona; (iii) optimización de consumos de productos químicos y materias primas en Aranjuez; y (iv) mejora de aprovechamiento del hidrógeno en Sabiñánigo, Vila-seca I y Vila-seca II. En 2024, se prevé la puesta en servicio de los proyectos de (i) recristalización de sal en Sabiñánigo; (ii) reciclado de polvos de moldeo en Cerdanyola; y (iii) construcción de un parque fotovoltaico en Flix. Asimismo, han avanzado los proyectos de recuperación de energía, electrificación y producción de vapor a través de biomasa en el complejo industrial de Tarragona.

En la nota 7 a) se detallan los compromisos por inversiones al cierre del ejercicio.

Nota 4 d) Desglose de transacciones con partes vinculadas**4 d) (i) Saldos y transacciones de Ercros con sus sociedades dependientes**

Las transacciones y saldos entre Ercros y sus sociedades dependientes forman parte de su tráfico habitual en cuanto a su naturaleza y condiciones y han sido eliminados en el proceso de consolidación [ver las notas 1 b) y 3 f)].

A continuación, se detallan las transacciones realizadas por Ercros durante los ejercicios 2023 y 2022 con sus sociedades dependientes:

MILES DE EUROS

| | Ercros France, S.A. | Ercekol, S.A. | Total |
|-----------------------------------|---------------------|---------------|--------|
| Ejercicio 2023: | | | |
| Aprovisionamientos y otros gastos | – | -1.881 | -1.881 |
| Otros ingresos | – | 62 | 62 |
| Ejercicio 2022: | | | |
| Aprovisionamientos y otros gastos | -100 | -4.190 | -4.290 |
| Gastos financieros | -50 | – | -50 |
| Ventas | 23.282 | – | 23.282 |
| Otros ingresos | – | 59 | 59 |

Los saldos con sociedades dependientes se detallan a continuación:

MILES DE EUROS

| | Ercros France, S.A. | Ercekol, S.A. | Total |
|------------------------|---------------------|---------------|-------|
| Ejercicio 2023: | | | |
| Cuentas a cobrar | 718 | 64 | 782 |
| Cuentas a pagar | -126 | – | -126 |
| Ejercicio 2022: | | | |
| Cuentas a cobrar | 689 | 51 | 740 |
| Cuentas a pagar | -126 | – | -126 |

4 d) (ii) Saldos y transacciones de Ercros con sus sociedades asociadas

A continuación, se detallan las transacciones realizadas por Ercros durante los ejercicios 2023 y 2022 con sus sociedades asociadas:

MILES DE EUROS

| | Salinas de Navarra, S.A. | Aguas Industriales de Tarragona, S.A. | Total |
|------------------------|--------------------------|---------------------------------------|-------|
| Ejercicio 2023: | | | |
| Aprovisionamientos | 183 | 1.976 | 2.159 |
| Ejercicio 2022: | | | |
| Aprovisionamientos | 346 | 1.703 | 2.049 |

Las sociedades asociadas no han realizado transacciones entre sí.

Los saldos con sociedades asociadas se detallan a continuación:

MILES DE EUROS

| | Salinas de Navarra, S.A. | Aguas Industriales de Tarragona, S.A. | Total |
|------------------------|--------------------------|---------------------------------------|-------|
| Ejercicio 2023: | | | |
| Cuentas a pagar | -34 | -101 | -135 |
| Ejercicio 2022: | | | |
| Cuentas a pagar | -22 | -535 | -557 |

4 d) (iii) Remuneraciones del consejo de administración

En 2023, la remuneración total devengada por los consejeros ascendió a 907 miles de euros en concepto de retribución fija, pagos en especie y primas de seguro de vida (835 miles de euros en 2022). Las retribuciones fijas de los consejeros se incrementaron un 5,7% con efectos 1 de enero de 2023, en función del IPC del año 2022.

La remuneración percibida por cada consejero, en 2023 y en 2022, se detalla a continuación:

MILES DE EUROS

| Conceptos retributivos | Ejercicio 2023 | | | | | |
|---|-----------------------|-------------------------|-------------------------|------------------------|---------------------|--------------------|
| | Antonio Zabalza Martí | Laureano Roldán Aguilar | Eduardo Sánchez Morondo | Lourdes Vega Fernández | Carme Moragues Josa | Joan Casas Galofré |
| Retribución fija | 572,62 | 52,85 | 52,85 | 68,71 | 68,71 | 52,85 |
| Pagos en especie | 25,86 | — | — | — | — | — |
| Aportaciones a fondos y planes de pensiones | — ¹ | — | — | — | — | — |
| Primas de seguros de vida | 12,41 | — | — | — | — | — |
| Total | 610,89 | 52,85 | 52,85 | 68,71 | 68,71 | 52,85 |

¹ Desde 2012, el Grupo no realiza aportaciones a fondos y planes de pensiones en beneficio del consejero ejecutivo por haber cumplido este los 65 años de edad.

MILES DE EUROS

| Conceptos retributivos | Ejercicio 2022 | | | | | |
|---|-----------------------|-------------------------|--------------------------|------------------------|---------------------|--------------------|
| | Antonio Zabalza Martí | Laureano Roldán Aguilar | Eduardo Sánchez Morrondo | Lourdes Vega Fernández | Carme Moragues Josa | Joan Casas Galofré |
| Retribución fija | 541,74 | 48,74 | 48,74 | 57,12 | 57,12 | 48,74 |
| Pagos en especie | 19,81 | — | — | — | — | — |
| Aportaciones a fondos y planes de pensiones | — ¹ | — | — | — | — | — |
| Primas de seguros de vida | 13,14 | — | — | — | — | — |
| Total | 574,69 | 48,74 | 48,74 | 57,12 | 57,12 | 48,74 |

¹ Desde 2012, el Grupo no realiza aportaciones a fondos y planes de pensiones en beneficio del consejero ejecutivo por haber cumplido este los 65 años de edad.

Los administradores de Ercros no han percibido ni de la Sociedad ni de su Grupo de empresas otros conceptos retributivos distintos de los que constan en la tabla anterior, tales como: atenciones estatutarias, opciones sobre acciones (*stock options*) u otros instrumentos financieros, anticipos, créditos concedidos, obligaciones contraídas en planes y fondos de pensiones o garantías constituidas a su favor.

Ercros tiene contratado un seguro de responsabilidad de administradores y directivos que cubre las posibles reclamaciones por errores de gestión de estos. Dicho seguro devengó una prima neta de 267.000 euros en 2023 (263.000 euros en 2022) y se renueva anualmente.

4 d) (iv) Remuneraciones de los miembros de la alta dirección

La remuneración total de los miembros de la alta dirección del Grupo correspondiente al ejercicio 2023 ha ascendido a 1.011,26 miles de euros (907,42 miles de euros en 2022).

La Sociedad no dispone de ningún plan de opciones sobre acciones (*stock options*) para sus administradores, personal de alta dirección o personal de su plantilla.

4 d) (v) Conflictos de interés

Ningún administrador de la Sociedad ha comunicado estar incurso en situaciones de conflicto de interés con el Grupo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital («LSC»).

4 d) (vi) Principales accionistas

Según las comunicaciones realizadas por los accionistas a la CNMV, a 31 de diciembre de 2023, los accionistas con participaciones significativas poseen, directa e indirectamente, 18.415 miles de acciones del capital social de Ercros, que representan un 20,14% del mismo, según el siguiente detalle:

| Nombre o denominación social del accionista | Número de acciones directas (miles) | Número de acciones indirectas (miles) | Participación en el capital social (%) ¹ |
|---|-------------------------------------|---------------------------------------|---|
| Joan Casas Galofré ² | 5.500 | — | 6,02 |
| Víctor M. Rodríguez Martín | 5.051 | — | 5,52 |
| Dimensional Fund Advisors LP | — | 4.563 ³ | 4,99 |
| Montserrat García Pruns | 3.300 | — | 3,61 |

¹ Los porcentajes están calculados sobre el número de acciones en circulación a 31-12-23.

² El Sr. Casas Galofré fue nombrado consejero dominical de la Sociedad por la junta de accionistas celebrada el 5 de junio de 2020.

³ Incluye la participación directa de su filial, DFA International Small Cap Value Portfolio. El 25 de septiembre de 2023, dicho accionista comunicó un descenso de su participación accionarial hasta el 4,991%

La estimación del capital flotante de la Sociedad, a 31 de diciembre de 2023, es del 79,86%, tras excluir las participaciones significativas (20,14%).

Los movimientos de las participaciones significativas operados en el capital de Ercros durante los ejercicios 2023 y 2022 pueden consultarse en el registro de la CNMV (www.cnmv.es).

4 d) (vii) Consejeros accionistas

El cuadro siguiente muestra las participaciones en el capital social de Ercros al cierre de 2023 y 2022 de los miembros del consejo de administración de la Sociedad:

| Consejeros | Derechos de voto a 31-12-23 ¹ | | Derechos de voto a 31-12-22 ² | |
|------------------------------------|--|------|--|------|
| | Número | % | Número | % |
| Joan Casas Galofré ³ | 5.500.000 | 6,02 | 5.500.000 | 5,69 |
| Antonio Zabalza Martí ³ | 100.000 | 0,10 | 100.000 | 0,10 |
| Laureano Roldán Aguilar | 100 | 0,00 | 100 | 0,00 |

¹ Los porcentajes están calculados sobre el número de acciones en circulación a 31-12-23.

² Los porcentajes están calculados sobre el número de acciones en circulación a 31-12-22.

³ Como consecuencia de la reducción de capital llevada a cabo por la Sociedad el 24-07-23, (i) el consejero dominical Joan Casas Galofré comunicó el 31-07-23 un incremento de su participación directa hasta el 6,02%, y (ii) el consejero delegado Antonio Zabalza Martí el 28-07-23 la variación del porcentaje de 0,104% a 0,109% del número de acciones que posee (100.000), que no ha variado.

Nota 4 e) Cierre de la planta de fosfato dicálcico en Flix

El Grupo cesó la producción de fosfato dicálcico en Flix ante la imposibilidad de renovar los contratos de suministro y maquila. De este modo, la sociedad negoció con los representantes sindicales la extinción de la mayor parte de los trabajadores de este centro, manteniendo un pequeño colectivo destinado a las labores de desmantelamiento y remediación a fin de facilitar la instalación de nuevas industrias en el recinto industrial. De este modo, la sociedad dotó al cierre del ejercicio 2022, provisiones para atender el despido del personal y para el desmantelamiento de instalaciones que se desglosan en la nota 6 j).

Si bien el cese de la actividad estaba previsto el 31 de diciembre de 2022, la misma se prolongó hasta inicios del mes de febrero de 2023 por un tema de utilización de la totalidad de materias primas en existencias y gestión de productos acabados, es por ello que en los resultados del ejercicio 2023 se presenta como actividad interrumpida en el estado de resultado global el resultado de estos dos primeros meses de la fábrica de Flix.

El detalle de los resultados de las actividades interrumpidas se desglosa a continuación:

| MILES DE EUROS | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 |
|---|----------------|----------------|
| Ingresos | 600 | 10.571 |
| Gastos | -2.182 | -20.535 |
| Resultado bruto de explotación | -1.582 | -9.964 |
| Gasto por depreciación y amortización | -35 | -243 |
| Resultado de explotación | -1.617 | -10.207 |
| Ingreso por impuesto a las ganancias ¹ | 404 | 2.552 |
| Pérdida neta de impuestos atribuible a la actividad interrumpida | -1.213 | -7.655 |

¹ Dado que el Grupo presenta resultados positivos a nivel consolidado, se ha estimado que las pérdidas de las actividades interrumpidas generan un ingreso por impuesto que es compensado por las actividades continuadas a la tasa vigente del 25%.

Los flujos de efectivo de esta actividad interrumpida son:

MILES DE EUROS

| | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 |
|----------------------------------|----------------|----------------|
| Operaciones | -3.438 | -7.276 |
| Flujos de tesorería netos | -3.438 | -7.276 |

Nota 4 f) Impactos derivados de la invasión de Ucrania por Rusia

Las ventas del grupo a los países afectados por el conflicto y las sanciones, Ucrania, Rusia y Bielorrusia son inferiores al 0,5%, por lo que las sanciones impuestas por la Unión Europea no han tenido impacto relevante en el grupo. El grupo tampoco dispone de activos materiales en dichos países y ha recuperado prácticamente todos los saldos a cobrar relacionados con clientes en dichos países, cuyo importe tampoco es relevante.

Los otros efectos relevantes del estallido del conflicto fueron la gran subida del precio del gas y la electricidad en Europa en 2022, que a su vez provocaron el aumento del coste de las materias primas y unas elevadas tasas de inflación que han llevado a los bancos centrales de las principales economías a realizar subidas de tipos de interés de manera agresiva. En 2023 tanto el precio del gas como de la electricidad se han moderado, si bien siguen en niveles superiores a los existentes antes del conflicto. La inflación comienza a remitir, pero aún se encuentra lejos del objetivo de los bancos centrales.

Consecuencia de lo anterior, la demanda de productos químicos se ha ido debilitando en los últimos trimestres afectando a los márgenes, volúmenes y rentabilidad del grupo. Se espera que la demanda comience a recuperarse a partir de 2024. El grupo ha adoptado las medidas oportunas para mitigar dichos impactos.

Las mayores tasas de interés supondrán mayor coste para la compañía, dado que la mayor parte de la deuda está a tipo de interés variable.

Nota 4 g) Impactos derivados del conflicto entre Israel y Gaza

Las ventas del grupo a los países afectados por el conflicto son inferiores al 0,1%, por lo que en cuanto a cifra de negocio no tendrá un impacto destacable. El grupo tampoco dispone de activos materiales en dichos países y ha recuperado prácticamente todos los saldos a cobrar relacionados con clientes en dichos países, cuyo importe tampoco es relevante.

El efecto relevante del estallido del conflicto, son las tensiones en el transporte marítimo del Mar Rojo que obligan a cambiar las rutas marítimas con un incremento de los costes de los fletes y una demora en la entrega de las mercancías, que nos afecta tanto por la vía de las ventas a países asiáticos como a las compras de aprovisionamientos procedentes de la zona asiática.

Nota 4 h) Hechos posteriores al cierre del ejercicio

El pasado 18 de enero de 2024 el Tribunal Constitucional emitió una sentencia en la que declaraba por unanimidad la inconstitucionalidad del Real Decreto-ley 3/2016 en relación con el artículo 3. Primero, apartados Uno y Dos, que establecían las siguientes medidas con efectos a 1 de enero de 2016:

- Limitación a la compensación de bases imponibles negativas.
- Reversión de deterioros de participación deducidos en ejercicios anteriores a 2013 a razón de quintas partes desde el ejercicio 2016.
- Limitación de la deducción por doble imposición al 50% de la cuota íntegra.

El impacto de dicha sentencia estaría limitado, con carácter general sin perjuicio de posibles situaciones en las que se haya interrumpido la prescripción por procedimientos de comprobación, a aquellas liquidaciones o autoliquidaciones que hubieran sido impugnadas de forma previa a la sentencia.

El Grupo tiene recurridas las declaraciones del impuesto sobre sociedades de los ejercicios de 2016 a 2022. Como consecuencia de dicha sentencia, la Dirección, con su asesores fiscales, han valorado el impacto de la misma y el Grupo ha registrado un activo correspondiente al ingreso por impuesto por aplicación de Bases imponibles negativas de 18.630 miles de euros más un ingreso financiero correspondiente a los intereses de demora de 707 miles de euros, que totalizan 19.337 miles de euros a cobrar de la Hacienda Pública [ver la nota 6 o)], y otro ingreso por impuesto por la activación de las deducciones fiscales que no se han podido aplicar en el recálculo de las nuevas liquidaciones de 5.947 miles de euros [ver la nota 6 o y 6 d)].

Sección 5: Información detallada de determinados epígrafes del estado consolidado del resultado integral

Nota 5 a) Ingresos por prestación de servicios

MILES DE EUROS

| | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 |
|-------------------------|----------------|----------------|
| Prestación de servicios | 18.080 | 26.370 |

El Grupo registra en este epígrafe los ingresos por suministros a terceros de energía, vapor, servicios de mantenimiento, cuyo coste se ha reducido en 2023 por el abaratamiento de las energías.

Nota 5 b) Ingresos y costes financieros

Los ingresos financieros de 2023, incluyen el impacto de la sentencia del Tribunal Constitucional sobre el Real Decreto-ley 3/2016 por importe de 707 miles de euros.

Los costes por intereses se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurre en ellos. El Grupo no asigna costes financieros en la adquisición de activos fijos nuevos.

El detalle de este epígrafe del estado consolidado de resultado integral es el siguiente:

MILES DE EUROS

| | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 |
|---|----------------|----------------|
| De <i>factoring</i> en euros y dólares | 2.506 | 1.640 |
| De intereses de otros préstamos (Ministerio de Industria, ICF, IDAE, ICO y otros) | 3.065 | 1.676 |
| De acreedores por arrendamientos [nota 6 d) vi]] | 396 | 471 |
| Comisiones bancarias | 1.398 | 1.152 |
| Otros | 2.428 | 1.592 |
| Costes financieros | 9.793 | 6.531 |

Nota 5 c) Otros ingresos

El detalle de «Otros ingresos» es el siguiente:

MILES DE EUROS

| | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 |
|--|----------------|----------------|
| Asignaciones gratuitas de derechos de CO ₂ [nota 6 l)] | 16.458 | 16.833 |
| Imputación a resultados de subvenciones no reintegrables [nota 6 l)] | 1.037 | 1.080 |
| Compensación por emisiones indirectas de CO ₂ concedidas | 7.214 | 4.603 |
| Compensaciones por estatuto electrointensivo | 660 | 1.194 |
| Subvención por la condición de gas intensivo | 2.594 | 400 |
| Subvenciones de gastos de formación | 206 | 202 |
| Otros ingresos de gestión corriente | 1.980 | 3.317 |
| Trabajos para el inmovilizado | 994 | 765 |
| Otros ingresos | 31.143 | 28.394 |

Los ingresos por las asignaciones gratuitas de derechos de CO₂ tienen contrapartida de gasto por el mismo importe registrado en «Otros gastos» [ver la nota 5 g)] por lo que su impacto neto en los resultados del Grupo es nulo.

Nota 5 d) Depreciación, amortización, deterioro de valor de los activos, variación de los inventarios y consumo de materias primas incluidos en el estado del resultado integral y resultados en ventas de las propiedades de inversión.

5 d) (i) Gasto por depreciación, amortización

La amortización de los elementos de propiedades, planta y equipo se realiza sobre el coste de dichos elementos, siguiendo el método lineal durante su vida útil estimada, de acuerdo con los siguientes coeficientes medios de amortización que son revisados anualmente:

| | Ejercicios 2023 y 2022 |
|----------------------------|------------------------|
| Edificios y construcciones | 2-3% |
| Maquinaria e instalaciones | 7-11% |
| Otro inmovilizado | 8-12% |

Los activos intangibles se amortizan linealmente en un período de cinco años.

El desglose del epígrafe «Gasto por depreciación y amortización» del estado consolidado del resultado integral el siguiente:

MILES DE EUROS

| | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 |
|---|----------------|----------------|
| Amortización propiedades, planta y equipo [nota 6 a)] | 23.828 | 22.544 |
| Amortización de activos intangibles [nota 6 c)] | 515 | 559 |
| Amortización de propiedades de inversión [nota 6 b)] | 214 | |
| Amortización de derechos de uso de bienes arrendados [nota 6 c) iii)] | 7.751 | 7.106 |
| Amortización reclasificada a actividades interrumpidas [nota 6 b)] | -35 | -243 |
| Gasto por depreciación y amortización | 32.273 | 29.966 |

5 d) (ii) Deterioro de valor de los activos no corrientes

El desglose del epígrafe «Deterioro del valor de los activos no corrientes» del estado consolidado del resultado integral es el siguiente:

MILES DE EUROS

| | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 |
|---|----------------|----------------|
| Reversión de deterioro de las propiedades de inversión [nota 6 b)] | 1.006 | — |
| Deterioro de las propiedades, planta y equipo [nota 6 a)] | — | -539 |
| Reversión / Deterioro del valor de los activos no corrientes | 1.006 | 539 |

5 d) (iii) Variación de inventarios de productos terminados y consumos de materias primas y materiales secundarios

La conciliación entre los epígrafes «Variación en los inventarios de productos terminados y en proceso» y «Consumo de materias primas y materiales secundarios» del estado consolidado de resultado integral y el gasto por la dotación y el ingreso por la reversión del deterioro de valor de los inventarios se muestra en los cuadros siguientes:

MILES DE EUROS

| | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 |
|--|----------------|----------------|
| Ingresos: | | |
| Valor de los inventarios al inicio del ejercicio [nota 6 e)] | -69.681 | -61.196 |
| Valor de los inventarios al cierre del ejercicio [nota 6 e)] | 61.907 | 69.681 |
| Dotación de la provisión por deterioro | -1.400 | -2.495 |
| Reversión de la provisión por deterioro | 294 | — |
| Variación en los inventarios de productos terminados y en proceso | -8.880 | 5.990 |
| Gastos: | | |
| Compras | 326.709 | 476.659 |
| Valor de los inventarios al inicio del ejercicio [nota 6 e)] | 79.650 | 66.821 |
| Valor de los inventarios al cierre del ejercicio [nota 6 e)] | -54.870 | -79.650 |
| Dotación de la provisión por deterioro | 1.315 | 6.743 |
| Reversión de la provisión por deterioro | -4.480 | -1 |
| Consumo de materias primas y materiales secundarios | 348.324 | 470.572 |

Nota 5 e) Dotación y reversión de provisiones por obligaciones varias

El detalle de las dotaciones y reversiones de provisiones por obligaciones varias realizadas por el Grupo en 2023 y 2022 es el siguiente [ver la nota 6 j]):

MILES DE EUROS

| | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 |
|---|----------------|----------------|
| Dotaciones y otros gastos extraordinarios | -4.990 | -20.612 |
| Provisiones por remediación ambiental [nota 6 j)] | -3.514 | -14.168 |
| Otros gastos de desmantelamiento | — | -93 |
| Provisión por despido colectivo [nota 6 j)] | — | -4.571 |
| Demandas laborales [nota 6 j)] | -55 | -809 |
| Otras provisiones [nota 6 j)] | -1.099 | -688 |
| Otros | -322 | -283 |
| Reversiones y otros ingresos extraordinarios | 1.189 | 399 |
| Devolución seguro caución | | |
| IIEE sobre alcohol 2016-2022 | 589 | — |
| Venta de chatarra | 100 | 104 |
| Indemnizaciones por siniestros | 50 | 140 |
| Ventas por inmovilizado material | 184 | — |
| Otros | 266 | 155 |

NÚMERO DE PERSONAS

| Plantilla media | Ejercicio 2023 | | | Ejercicio 2022 | | |
|-----------------|----------------|--------------|------------|----------------|--------------|------------|
| | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres |
| Directivos | 28 | 23 | 5 | 29 | 23 | 6 |
| Técnicos senior | 66 | 48 | 18 | 64 | 47 | 17 |
| Técnicos | 253 | 166 | 87 | 242 | 160 | 82 |
| Grupo 6 CGIQ | 92 | 79 | 13 | 91 | 77 | 14 |
| Grupo 5 CGIQ | 168 | 156 | 12 | 172 | 159 | 13 |
| Grupo 4 CGIQ | 565 | 477 | 88 | 571 | 482 | 89 |
| Grupo 3 CGIQ | 139 | 130 | 9 | 158 | 147 | 11 |
| Grupo 2 CGIQ | 23 | 11 | 12 | 21 | 14 | 7 |
| Total | 1.334 | 1.090 | 244 | 1.348 | 1.109 | 239 |

Nota 5 f) Gastos y estructura del personal

El detalle de este epígrafe del estado consolidado de resultado integral es el siguiente:

MILES DE EUROS

| | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 |
|--|----------------|----------------|
| Gastos de personal bruto | 93.961 | 89.700 |
| Sueldos y salarios devengados | 67.939 | 65.548 |
| Seguridad Social a cargo del Grupo | 20.535 | 19.096 |
| Coste de aportaciones definidas al plan de pensiones del personal activo | 2.266 | 2.169 |
| Devengo de premios de vinculación [nota 6 k)] | 228 | 347 |
| Otros gastos sociales | 2.993 | 2.540 |
| Menos provisiones por reestructuración aplicadas [nota 6 j) (ii)] | -2.334 | -118 |
| Importe neto | 91.627 | 89.582 |

Estructura del personal

El número medio de personas empleadas, distribuidas por categorías y género, en 2023 y 2022, es el siguiente:

El personal ha sido clasificado según las categorías del Convenio General de la Industria Química («CGIQ»).

El número de personas empleadas al final de cada uno de los dos ejercicios, distribuido por categoría y género, es el siguiente:

NÚMERO DE PERSONAS

| Plantilla al final del ejercicio | 31-12-23 | | | 31-12-22 | | |
|----------------------------------|--------------|--------------|------------|--------------|--------------|------------|
| | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres |
| Directivos | 27 | 21 | 6 | 30 | 24 | 6 |
| Técnicos senior | 64 | 47 | 17 | 64 | 47 | 17 |
| Técnicos | 256 | 163 | 93 | 247 | 164 | 83 |
| Grupo 6 CGIQ | 95 | 79 | 16 | 89 | 77 | 12 |
| Grupo 5 CGIQ | 160 | 150 | 10 | 170 | 157 | 13 |
| Grupo 4 CGIQ | 562 | 476 | 86 | 565 | 479 | 86 |
| Grupo 3 CGIQ | 125 | 116 | 9 | 157 | 144 | 13 |
| Grupo 2 CGIQ | 24 | 12 | 12 | 14 | 5 | 9 |
| Total | 1.313 | 1.064 | 249 | 1.336 | 1.097 | 239 |

El número medio de personas empleadas con un grado de discapacidad mayor o igual al 33%, distribuido por categorías, es el que se detalla a continuación:

NÚMERO DE PERSONAS

| Plantilla media | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 |
|------------------|----------------|----------------|
| Técnico superior | 1 | — |
| Técnicos | 1 | 1 |
| Grupo 6 | 1 | 1 |
| Grupo 5 | 1 | 1 |
| Grupo 4 | 11 | 11 |
| Grupo 3 | 1 | 1 |
| Total | 16 | 15 |

Nota 5 g) Otros gastos

El detalle del epígrafe «Otros gastos» del estado consolidado de resultado integral es el siguiente:

MILES DE EUROS

| | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 |
|---|----------------|----------------|
| Gastos de investigación y desarrollo | 472 | 271 |
| Arrendamientos fuera de aplicación de la NIIF 16 [nota 6 d) (vi)] | 3.594 | 2.770 |
| Cánones | 1.450 | 2.328 |
| Reparación y conservación | 24.473 | 21.929 |
| Servicios profesionales | 5.360 | 6.931 |
| Primas de seguro | 4.187 | 4.688 |
| Publicidad y propaganda | 547 | 488 |
| Otros servicios | 18.691 | 16.724 |
| Tributos | 3.833 | 3.343 |
| Gastos por derechos de emisión de CO ₂ [nota 5 c)] | 16.458 | 16.833 |
| Otros gastos | 79.065 | 76.305 |

Honorarios de auditoría

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2023 han ascendido a 250 miles de euros (244 miles de euros en el ejercicio anterior).

Adicionalmente, los honorarios abonados en el ejercicio por otros servicios prestados por el auditor de las cuentas anuales han ascendido a 97 miles de euros (39 miles de euros en el ejercicio 2022).

Nota 5 h) Costes ambientales**Actuaciones empresariales con incidencia ambiental**

Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones, cuyo objeto sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasionar el normal desarrollo de la actividad del Grupo sobre el medioambiente se consideran inversiones en inmovilizado.

El resto de los gastos relacionados con el medioambiente, distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se considera gastos del ejercicio.

Según establece la normativa española en vigor, se detalla a continuación la información correspondiente a las partidas incluidas en propiedades, planta y equipo que se refieren a actuaciones de protección y mejora del medioambiente:

MILES DE EUROS

| | 31-12-23 | | 31-12-22 | |
|---|-----------------|---------------|-----------------|---------------|
| | Coste histórico | Depreciación | Coste histórico | Depreciación |
| En la fábrica de Almussafes: | | | | |
| Planta depuradora | 1.031 | 1.031 | 1.031 | 1.026 |
| Otras inversiones | 1.577 | 57 | 142 | 47 |
| En la fábrica de Aranjuez: | | | | |
| Planta de tratamiento biológico | 1.013 | 438 | 1.635 | 1.353 |
| Captación de agua del río en circuito cerrado | 1.635 | 1.378 | 1.013 | 366 |
| Planta de sal pea | 460 | 100 | 460 | 67 |
| Planta de extracción | 15.593 | 371 | 14.886 | — |
| Otras inversiones | 7.568 | 1.844 | 6.913 | 1.349 |
| En la fábrica de Cerdanyola: | | | | |
| Sistema de tratamiento de emisiones de formaldehído | 1.983 | 897 | 1.983 | 755 |
| Otras inversiones | 191 | 65 | 191 | 52 |
| En la fábrica de Flix: | | | | |
| Planta de tratamiento térmico | 3.012 | 3.012 | 346 | 346 |
| Planta de tratamiento biológico | 346 | 346 | 3.012 | 3.012 |
| Parque fotovoltaico | 951 | — | 252 | — |
| Otras inversiones | 559 | 559 | 559 | 559 |
| En la fábrica de Sabiñánigo: | | | | |
| Cambio de tecnología en 2009 | 18.306 | 18.306 | 18.306 | 17.324 |
| Planta de cloro-sosa con membranas | 15.194 | 6.421 | 15.194 | 5.336 |
| Cristalización del clorato sódico | 3.896 | 3.695 | 3.896 | 3.643 |
| Planta de salmuera | 1.394 | 373 | 1.394 | 274 |
| Otras inversiones | 577 | 19 | 530 | — |
| En la fábrica de Tarragona: | | | | |
| Planta de tratamiento biológico | 2.499 | 2.499 | 2.499 | 2.499 |
| Otras inversiones | 882 | 141 | 353 | 77 |
| En la fábrica de Tortosa: | | | | |
| Planta de fabricación de polioles | 220 | 58 | 220 | 42 |
| Recompresión mecánica de vapores | 1.014 | 139 | 1.014 | 66 |
| Otras inversiones | 979 | 314 | 892 | 256 |
| En la fábrica de Vila-seca I: | | | | |
| Planta de cloro-sosa con membranas | 33.894 | 12.739 | 33.894 | 10.288 |
| Planta de concentración de sosa | 4.236 | 1.796 | 4.236 | 1.491 |
| Acondicionamiento del parque de sal | 628 | 273 | 628 | 228 |
| Canalización para la recogida de aguas | 529 | 186 | 529 | 148 |
| Carga de cloro | 236 | 68 | 236 | 51 |
| Otras inversiones | 1.065 | 71 | 412 | 35 |
| En la fábrica de Vila-seca II: | | | | |
| Reactor en la planta de PVC | 3.782 | 1.701 | 3.782 | 1.429 |
| Planta de tratamiento de gases | 8.026 | 525 | 7.234 | — |
| Otras inversiones | 2.029 | 111 | 1.172 | 26 |
| Total | 135.305 | 59.533 | 128.844 | 52.145 |

Los gastos incurridos en 2023 y 2022, registrados en el estado consolidado de resultado integral, cuya finalidad ha sido la protección y mejora del medioambiente, se detallan a continuación:

MILES DE EUROS

| | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 |
|--|----------------|----------------|
| Mantenimiento | 2.524 | 2.729 |
| Consumo de productos químicos y energías | 3.586 | 4.363 |
| Servicios medioambientales | 8.691 | 8.502 |
| Personal | 2.212 | 2.854 |
| Coste interno | 732 | 770 |
| Acción externa | 1.376 | 2.144 |
| Total | 19.121 | 21.362 |

Nota 5 i) Beneficio por acción

El cálculo del beneficio por acción del ejercicio se detalla en el cuadro siguiente:

| | Ejercicio 2022 | Ejercicio 2021 |
|--|----------------|----------------|
| a. Beneficio consolidado (miles de euros) | 27.585 | 62.989 |
| b. Número medio de acciones en circulación (miles) | 93.587 | 98.421 |
| Beneficio por acción básico y diluido (euros) [a/b] | 0,2948 | 0,6400 |

Para calcular el número medio de acciones en circulación se han tenido en cuenta las reducciones de capital habidas en cada ejercicio [ver la nota 4 a)].

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 no existen acciones ordinarias potenciales, por lo que el beneficio por acción diluido no difiere del resultado por acción básico.

Sección 6: Información detallada de determinados epígrafes del estado consolidado de situación financiera

Nota 6 a) Propiedades, planta y equipo

Los movimientos producidos en 2023 y 2022, tanto en el coste como en la depreciación acumulada son los siguientes:

MILES DE EUROS

| | Saldo a 31-12-22 | Altas | Bajas | Trasposos | Saldo a 31-12-23 |
|---------------------------------------|------------------|----------------|-------------|-----------|------------------|
| Coste | 984.957 | 27.448 | -129 | — | 1.012.276 |
| Terrenos y construcciones | 163.626 | — | -28 | 1.234 | 164.832 |
| Instalaciones técnicas y maquinaria | 751.633 | — | -95 | 58.734 | 810.272 |
| Otro inmovilizado | 2.826 | — | -6 | 1.348 | 4.168 |
| Anticipos e inmovilizaciones en curso | 66.872 | 27.448 | — | -61.316 | 33.004 |
| Amortización acumulada | -610.376 | -23.828 | 25 | — | -634.179 |
| Construcciones | -50.858 | -1.454 | 19 | — | -52.293 |
| Instalaciones técnicas y maquinaria | -554.895 | -22.126 | — | — | -577.021 |
| Otro inmovilizado | -4.623 | -248 | 6 | — | -4.865 |
| Deterioro y provisiones | -33.086 | — | 95 | — | -32.991 |
| Construcciones | -29 | — | — | — | -29 |
| Instalaciones técnicas y maquinaria | -33.057 | — | 95 | — | -32.962 |
| Valor neto | 341.495 | 3.620 | -9 | — | 345.106 |

MILES DE EUROS

| | Saldo a 31-12-21 | Altas | Bajas | Traspasos | Saldo a 31-12-22 |
|---------------------------------------|---------------------|----------------|----------------|-----------|---------------------|
| Coste | 970.078 | 47.680 | -32.801 | — | 984.957 |
| Terrenos y construcciones | 178.082 | — | -16.597 | 2.141 | 163.626 |
| Instalaciones técnicas y maquinaria | 752.132 | — | -16.180 | 15.681 | 751.633 |
| Otro inmovilizado | 2.850 | — | -24 | — | 2.826 |
| Anticipos e inmovilizaciones en curso | 37.014 | 47.680 | — | -17.822 | 66.872 |
| Amortización acumulada | -600.350 | -22.544 | 12.518 | — | -610.376 |
| Construcciones | -50.650 | -1.456 | 1.248 | — | -50.858 |
| Instalaciones técnicas y maquinaria | -545.100 | -21.041 | 11.246 | — | -554.895 |
| Otro inmovilizado | -4.600 | -47 | 24 | — | -4.623 |
| Deterioro y provisiones | -45.211 | -539 | 12.664 | — | -33.086 |
| Construcciones | -6.324 | — | 6.295 | — | -29 |
| Instalaciones técnicas y maquinaria | -38.887 | -539 | 6.369 | — | -33.057 |
| Valor neto | 324.517 | 24.597 | -7.619 | — | 341.495 |

Las altas de propiedades, planta y equipo en 2023 corresponden, básicamente, a las inversiones del Plan 3D, ampliaciones de capacidad y mejoras de procesos llevadas a cabo en las distintas fábricas del Grupo, principalmente en Sabiñánigo, Vila-seca I y Aranjuez.

El Grupo tiene contratadas las pólizas de seguros que considera necesarias para dar cobertura a los posibles daños que pudieran sufrir los elementos de propiedades, planta y equipo.

Al cierre de 2023, existen terrenos y construcciones, por un valor neto contable de 29.993 miles de euros (29.845 miles de euros al cierre de 2022), que están afectados como garantía de préstamos y otros compromisos, garantizando un importe de deuda de 14.820 miles de euros (19.337 miles de euros al cierre de 2022), correspondientes a la financiación del Institut Català de Finances («ICF») e Instituto de Crédito Oficial («ICO»).

El valor neto, a 31 de diciembre de 2023, de los elementos de propiedades, planta y equipo adquiridos mediante contratos de arrendamiento financiero asciende a 770 miles de euros (919 miles de euros al cierre de 2022).

El importe de los elementos totalmente amortizados y en uso a 31 de diciembre de 2023 asciende a 356.990 miles de euros (299.564 miles de euros al cierre del ejercicio anterior).

Los compromisos por inversión se detallan en las notas 7 a).

Deterioro y reversión de deterioro de propiedades, planta y equipo

El Grupo considera unidad generadora de efectivo («UGE») a cada una de las fábricas que opera y no considera a la corporación como una UGE.

Los gastos correspondientes a la corporación, así como sus activos son repartidos entre todas las UGE consideradas a efectos de determinar los flujos de caja libres generados por cada una de ellas y el valor de los activos asignados a las mismas.

Los activos de la corporación corresponden principalmente al centro de proceso de datos corporativo, otros equipos informáticos (servidores, ordenadores portátiles, etc.), locales para archivo de documentación y mobiliario e instalaciones de las oficinas centrales y de las áreas funcionales comunes a los negocios (logística, atención al cliente, etc.).

El Grupo prepara mensualmente la cuenta de resultados de todas sus UGE. Dicha cuenta de resultados contempla un cargo por los costes que le son imputados de la corporación.

A fin de detectar indicios de deterioro de una UGE, el Grupo efectúa un seguimiento mensual de la evolución de:

1. El margen bruto obtenido por cada UGE en valor absoluto y en relación con las ventas y su posible desviación respecto de la media del ciclo. El margen bruto se calcula por diferencia entre las ventas netas menos todos los costes variables de los productos vendidos. Desviaciones negativas en más de un 5% en la ratio (en tanto por ciento) del margen bruto sobre las ventas en relación con la media del ciclo, se considera un indicador de deterioro.

2. La rentabilidad generada por la UGE en relación con los activos materiales asignados a dicha UGE, medida como el cociente entre el beneficio antes de intereses e impuestos de la UGE y el saldo de los activos asignados a dicha UGE. Cuando dicho ratio es inferior al coste medio ponderado de los recursos («WACC»), se considera un indicio de deterioro de la UGE.

En caso de que el Grupo detecte indicios de deterioro de alguna UGE, lleva a cabo el oportuno test de deterioro, en cuyo caso, y en función de la interdependencia de las distintas fábricas, puede considerar a varias fábricas integrantes de una misma UGE a los efectos de determinar el valor en uso de las mismas a partir de los flujos libres de caja estimados.

Ninguna de las UGE del Grupo contiene una plusvalía o activo intangible de vida útil indefinida.

A cierre de 2023 no existen propiedades, plantas y equipos cuyo deterioro pueda ser revertido. Por otro lado, sobre la base de las métricas antes comentadas, el Grupo estima que no es necesario registrar deterioro de valor en ninguna de las UGE consideradas por el Grupo.

Nota 6 b) Propiedades de inversión

Los movimientos en el ejercicio 2023 y 2022 han sido los siguientes:

MILES DE EUROS

| | Saldo a 31-12-22 | Altas | Bajas | Ventas | Saldo a 31-12-23 |
|--------------------------|------------------|---------------|--------------|----------|------------------|
| Propiedades de inversión | 63.108 | – | – | – | 63.108 |
| Amortización acumulada | -4.289 | -214 | – | – | -4.503 |
| Deterioro | -32.773 | -2.423 | 3.429 | – | -31.767 |
| Valor neto | 26.046 | -2.637 | 3.429 | – | 26.838 |

MILES DE EUROS

| | Saldo a 31-12-21 | Altas | Bajas | Ventas | Saldo a 31-12-22 |
|--------------------------|------------------|--------------|-------------|-------------|------------------|
| Propiedades de inversión | 50.333 | 14.360 | -342 | -1.243 | 63.108 |
| Amortización acumulada | -4.074 | -215 | – | – | -4.289 |
| Deterioro | -26.859 | -6.295 | – | 381 | -32.773 |
| Valor neto | 19.400 | 7.850 | -342 | -862 | 26.046 |

El valor contable de las propiedades de inversión está asignado íntegramente a terrenos y construcciones, los cuales incorporan a 31 de diciembre de 2023 plusvalías asignadas en las combinaciones de negocio realizadas por el Grupo en 2005 y 2006 y otros incrementos de valor realizados con anterioridad, por un importe total de 13.798 miles de euros (10.521 miles de euros en 2022).

En 2023, el Grupo ha obtenido nuevas tasaciones los terrenos de las fábricas de Monzón y Flix. El resultado de las tasaciones ha dado lugar a una reversión 3.429 miles de euros de los terrenos de Monzón y un deterioro de 2.423 miles de euros de los terrenos de Flix.

Las propiedades de inversión corresponden a terrenos y colonias fabriles ubicadas en plantas industriales que estaban operativas en el momento de su adquisición por el Grupo, que con posterioridad han cesado en dicha actividad, por el cierre completo o parcial del centro de producción, y a otros terrenos en los que no se ha llevado a cabo actividad industrial alguna.

La valoración de los terrenos y los inmuebles edificados en las propiedades de inversión se han valorado por el método del coste. No se ha asignado valor alguno a aquellos inmuebles e instalaciones cuando el mayor y mejor uso de los terrenos en los que se ubican aconsejan su demolición, en cuyo caso los expertos independientes que las han tasado han tenido también en cuenta el coste de dicha demolición.

El valor razonable de las propiedades de inversión asciende a 45.575 miles de euros (43.185 miles de euros en 2022).

El valor razonable de las propiedades de inversión ha aumentado en 2023 respecto de 2022 debido al impacto neto de la valoración actualizada de los terrenos de la fábrica de Monzón y de la fábrica de Flix. Hay que tener en cuenta que las propiedades de inversión corresponden en su mayoría a terrenos aptos para el uso por la industria pesada, disponiendo de suministro eléctrico en alta tensión, agua, gran extensión de superficie y comunicaciones que los convierten en emplazamientos difícilmente comparables con el entorno.

Las valoraciones no han tenido en cuenta si los terrenos están ambientalmente afectados, ya que el Grupo lleva a cabo evaluaciones periódicas de los terrenos de su propiedad a fin de determinar si es necesaria su remediación en función del uso que se prevea de los mismos, momento en el cual se registra la correspondiente provisión (a 31 de diciembre de 2023 dicha provisión asciende a 2.780 miles de euros (2.354 miles de euros en 2022)) [ver la nota 6 j)].

Las valoraciones no presentan limitaciones, ni análisis de sensibilidad.

Los gastos directos de explotación –incluidos los gastos por reparaciones y mantenimiento– relacionados con las propiedades de inversión han ascendido a 949 miles de euros (1.211 miles de euros en el ejercicio anterior).

Las propiedades de inversión han generado en 2023 ingresos por rentas por importe de 9 miles de euros (169 miles de euros en el ejercicio anterior).

Nota 6 c) Activos intangibles y derechos de uso de bienes arrendados

6 c) (i) Activos intangibles

Los movimientos producidos en los activos intangibles en 2023 y 2022, tanto en el coste como en la amortización, son los siguientes:

MILES DE EUROS

| | Saldo a 31-12-22 | Altas | Bajas | Trasposos | Saldo a 31-12-23 |
|----------------------------------|------------------|---------------|----------------|-----------|------------------|
| Coste | 27.546 | 17.612 | -16.167 | – | 28.991 |
| Concesiones de patentes y marcas | 3.161 | – | -6 | – | 3.155 |
| Aplicaciones informáticas | 7.732 | – | – | 211 | 7.943 |
| Derechos de emisión | 16.653 | 17.401 | -16.161 | – | 17.893 |
| Inmovilizado en curso | – | 211 | – | -211 | – |
| Amortización acumulada | -8.512 | -515 | – | – | -9.027 |
| Concesiones de patentes y marcas | -2.312 | -130 | – | – | -2.442 |
| Aplicaciones informáticas | -6.200 | -385 | – | – | -6.585 |
| Valor neto | 19.034 | 17.097 | -16.167 | – | 19.964 |

MILES DE EUROS

| | Saldo a 31-12-21 | Altas | Bajas | Trasposos | Saldo a 31-12-22 |
|----------------------------------|------------------|---------------|----------------|-----------|------------------|
| Coste | 19.551 | 18.806 | -10.811 | — | 27.546 |
| Concesiones de patentes y marcas | 2.371 | — | — | 790 | 3.161 |
| Aplicaciones informáticas | 6.709 | — | — | 1.023 | 7.732 |
| Derechos de emisión | 10.471 | 16.993 | -10.811 | — | 16.653 |
| Inmovilizado en curso | — | 1.813 | — | -1.813 | — |
| Amortización acumulada | -7.953 | -559 | — | — | -8.512 |
| Concesiones de patentes y marcas | -2.046 | -266 | — | — | -2.312 |
| Aplicaciones informáticas | -5.907 | -293 | — | — | -6.200 |
| Valor neto | 11.598 | 18.247 | -10.811 | — | 19.034 |

El importe de los elementos totalmente amortizados en uso asciende a 8.608 miles de euros (7.674 miles de euros en el ejercicio anterior).

6 c) (ii) Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Los derechos de emisión asignados gratuitamente al Grupo para el periodo 2021-2025, ascienden a 1.030.247 EUA («derechos de emisión asignados»), según el siguiente desglose:

EUA

| 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|---------|---------|---------|---------|---------|
| 198.363 | 207.971 | 207.971 | 207.971 | 207.971 |

Esta asignación supone un incremento del 5% respecto a la del ejercicio 2021. En caso de que la asignación sea insuficiente para cubrir las emisiones del Grupo, se procederá a la compra de derechos en el mercado.

El reflejo contable en los distintos epígrafes del estado consolidado de situación financiera y del estado consolidado del resultado integral derivado de la operativa con los derechos de emisión se resume en el cuadro siguiente:

MILES DE EUROS

| | Estado de situación financiera | | | Estado consolidado del resultado integral | |
|-------------------------|--------------------------------|---------------------|-----------------------|---|----------------|
| | Activo intangible | Provisión corriente | Subvención de capital | Ingreso | Gasto |
| Saldo a 31-12-22 | 16.653 | -16.354 | -289 | — | — |
| Asignación de derechos | 17.401 | — | -17.401 | — | — |
| Entrega de derechos | -16.161 | 16.354 | -193 | 374 | -374 |
| Emisiones reales | — | -16.458 | 16.458 | 16.458 | -16.458 |
| Saldo a 31-12-23 | 17.893 | -16.458 | -1.425 | 16.832 | -16.832 |

MILES DE EUROS

| | Estado de situación financiera | | | Estado consolidado del resultado integral | |
|-------------------------|--------------------------------|---------------------|-----------------------|---|----------------|
| | Activo intangible | Provisión corriente | Subvención de capital | Ingreso | Gasto |
| Saldo a 31-12-21 | 10.471 | -10.443 | -18 | — | — |
| Asignación de derechos | 16.993 | — | -16.993 | — | — |
| Entrega de derechos | -10.811 | 10.443 | 368 | 72 | -72 |
| Emissiones reales | — | -16.354 | 16.354 | 16.833 | -16.833 |
| Saldo a 31-12-22 | 16.653 | -16.354 | -289 | 16.905 | -16.905 |

El Grupo no mantiene contratos de futuro relativos a derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

6 c) (iii) Derechos de uso de bienes arrendados

Los movimientos producidos en los derechos de uso de bienes arrendados en 2023 y 2022, tanto en el coste como en la amortización, son los siguientes:

MILES DE EUROS

| | Saldo a 31-12-22 | Altas | Bajas | Saldo a 31-12-23 |
|---|------------------|---------------|---------------|------------------|
| Coste | 32.281 | 4.680 | -1.690 | 35.271 |
| Inmuebles | 1.652 | 26 | — | 1.678 |
| Depósitos | 23.249 | 2.536 | — | 25.785 |
| Equipos | 1.760 | 687 | -242 | 2.205 |
| Vehículos | 4.353 | 811 | -877 | 4.287 |
| Otros | 1.267 | 620 | -571 | 1.316 |
| Amortización acumulada [nota 5 d) (i)] | -20.016 | -7.751 | 1.690 | -26.077 |
| Inmuebles | -383 | -340 | — | -723 |
| Depósitos | -14.916 | -5.638 | — | -20.554 |
| Equipos | -851 | -560 | 242 | -1.169 |
| Vehículos | -3.111 | -913 | 876 | -3.148 |
| Otros | -755 | -300 | 572 | -483 |
| Valor neto | 12.265 | -3.071 | — | 9.194 |

MILES DE EUROS

| | Saldo a 31-12-21 | Altas | Bajas | Saldo a 31-12-22 |
|---|------------------|---------------|-------------|------------------|
| Coste | 19.917 | 13.254 | -890 | 32.281 |
| Inmuebles | 1.503 | 149 | — | 1.652 |
| Depósitos | 11.645 | 11.662 | -58 | 23.249 |
| Equipos | 1.335 | 681 | -256 | 1.760 |
| Vehículos | 4.447 | 482 | -576 | 4.353 |
| Otros | 987 | 280 | — | 1.267 |
| Amortización acumulada [nota 5 d) (i)] | -13.800 | -7.106 | 890 | -20.016 |
| Inmuebles | -75 | -308 | — | -383 |
| Depósitos | -9.726 | -5.248 | 58 | -14.916 |
| Equipos | -727 | -380 | 256 | -851 |
| Vehículos | -2.748 | -939 | 576 | -3.111 |
| Otros | -524 | -231 | — | -755 |
| Valor neto | 6.117 | 6.148 | — | 12.265 |

Las altas del ejercicio 2023 corresponden a renovación de contratos de depósitos en terminales portuarias principalmente. Del total de altas del ejercicio 2023 hay 2.595 miles de euros correspondientes a prórrogas de contratos existentes y actualizaciones por revisión del IPC (2.445 miles de euros en 2022).

Nota 6 d) Activos y pasivos financieros

6 d) (i) Activos financieros no corrientes

A continuación, se presenta el detalle de los activos financieros del estado consolidado de situación financiera:

MILES DE EUROS

| | 31-12-23 | 31-12-22 |
|--|----------|----------|
| Depósitos en garantía de deudas [nota 3 c)] | 1.257 | 1.257 |
| Hacienda Pública deudora por la sentencia del RDL 3/2016 [nota 4 h)] | 19.337 | — |
| Subvenciones pendientes de cobro | 3.294 | 4.522 |
| Otros depósitos y fianzas | 443 | 446 |
| Otros créditos | 240 | 240 |

Activos financieros no corrientes

a coste amortizado **24.571** **6.465**

6 d) (ii) Pasivos financieros con coste explícito

En la tabla siguiente se presenta el detalle de los pasivos financieros con coste explícito del estado consolidado de situación financiera correspondientes todos a préstamos contabilizados a costo amortizado:

MILES DE EUROS

| | 31-12-23 | 31-12-22 |
|--|----------------|----------------|
| No corrientes | 94.642 | 97.151 |
| Corrientes | 7.803 | 9.277 |
| Parte corriente de préstamos no corrientes | 19.544 | 16.675 |
| Préstamos | 121.989 | 123.103 |

El detalle de los préstamos a largo y corto plazo es el siguiente:

MILES DE EUROS

| | Límite | 31-12-23 | 31-12-22 |
|---|----------------|---------------|---------------|
| No corrientes | 94.642 | 94.642 | 97.151 |
| Préstamos del ICF | 3.057 | 3.057 | 4.013 |
| Préstamos del ICO | 7.193 | 7.193 | 10.752 |
| Préstamos del Ministerio de Industria y Turismo | 6.366 | 6.366 | 7.916 |
| Crédito <i>revolving</i> | — | — | 20.000 |
| Crédito <i>revolving</i> tramo B para inversiones | — | — | 5.625 |
| Crédito <i>revolving</i> tramo A para inversiones | 5.625 | 5.625 | — |
| Préstamos con entidades financieras | 32.856 | 32.856 | 26.718 |
| Préstamo del Banco Europeo de Inversiones («BEI») | 36.927 | 36.927 | 19.910 |
| Otras deudas | 2.618 | 2.618 | 2.217 |
| Corrientes | 107.176 | 7.803 | 9.277 |
| Otros préstamos bancarios | 5.176 | 5.176 | 279 |
| <i>Factoring</i> sindicado con recurso | 102.000 | 2.627 | 8.998 |
| Parte corriente de préstamos no corrientes | 19.544 | 19.544 | 16.675 |
| Deudas con el ICF | 971 | 971 | 972 |
| Préstamo del ICO | 3.600 | 3.600 | 3.600 |
| Préstamos del Ministerio de Industria y Turismo | 1.642 | 1.642 | 1.545 |
| Crédito <i>revolving</i> tramo B para inversiones | — | — | 3.750 |
| Préstamos con entidades financieras | 9.385 | 9.385 | 5.544 |
| Préstamo del Banco Europeo de Inversiones («BEI») | 3.285 | 3.285 | 61 |
| Otras deudas | 661 | 661 | 1.203 |

El desglose por vencimientos de los préstamos no corrientes, a 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:

MILES DE EUROS

| | 31-12-23 | 31-12-22 |
|-------------------|---------------|---------------|
| 2024 | | 39.735 |
| 2025 | 23.419 | 18.680 |
| 2026 | 25.808 | 16.738 |
| 2027 | 19.550 | 10.537 |
| 2028 | 14.980 | 8.500 |
| 2029 y siguientes | 10.885 | 2.961 |
| Total | 94.642 | 97.151 |

Los principales acuerdos de financiación son los siguientes:

Contratos sujetos a cumplimiento de *covenants*

Algunos contratos de financiación del Grupo están sujetos al cumplimiento de ciertas cláusulas que, bajo determinadas condiciones y de no ser subsanadas, podrían dar lugar al vencimiento anticipado por el incumplimiento de determinadas ratios financieros. Estas ratios se calculan sobre el patrimonio total mínimo, nivel máximo de inversiones, relación entre la

DFN consolidada y el ebitda consolidado, y la relación entre el ebitda consolidado, los gastos financieros netos consolidados y la caja mínima operativa. Cabe el riesgo de que alguno de estos *covenants* pueda ser incumplido puntualmente. Los ratios financieros mencionados son de cumplimiento semestral. Todas las ratios se cumplen a 31 de diciembre de 2023, excepto por la ratio de nivel máximo de inversiones para el cual se ha obtenido la correspondiente dispensa.

En 2023 la Sociedad ha obtenido una dispensa con relación al volumen máximo de inversiones, que ha sido autorizado hasta 35 millones de euros, importe superior a la autorización inicial.

En caso de incumplimiento de los *covenants* futuros, el Grupo solicitaría la dispensa correspondiente [ver la nota 3 c)]

a) Contrato de *factoring* y *revolving* crédito sindicado

El 22 de diciembre de 2023, Ercros firmó el acuerdo de renovación de financiación sindicada con un *pool* de entidades financieras. El acuerdo contempla los siguientes instrumentos financieros:

1. Un *factoring* sindicado, con un límite conjunto de 102.000 miles de euros. El plazo es de seis años y incluye clientes en dólares. Se articula en dos tramos: (i) un tramo sin recurso, para aquellos

clientes con pago garantizado mediante póliza de seguro de crédito; y (ii) un tramo con recurso, para aquellos clientes no incluidos en el tramo sin recurso.

2. Un crédito sindicado a plazo por un importe global de 115.000 miles de euros que incluye dos tramos y incorpora un componente ASG (por las siglas en inglés de *environment, social and governance*) en función de dos indicadores clave que se perfeccionará durante el primer semestre de 2024. En función de la evaluación anual de la calificación ASG, el margen de este crédito puede fluctuar en una franja de +/- 2,5 puntos básicos.
3. Este crédito sindicado incluye un primer tramo revolving por importe de 50.000 miles de euros, por un plazo de cuatro años ampliable a seis, que reemplaza al crédito *revolving* vigente en 2022 y un segundo tramo específico para financiar inversiones, por un importe máximo de 65.000 miles de euros por un plazo de seis años.

Este tramo para financiar inversiones está dispuesto a cierre de 2023 en 5.625 miles de euros y tiene un período de disposición para el resto del importe de dos años desde el momento de la firma. Esta disposición se podrá realizar por un importe de 30.000 miles de euros para el ejercicio 2024, de los cuales 15.000 miles de euros están condicionados a la obtención de un ebitda mínimo acumulado en los últimos cuatro trimestres de 35.000 miles de euros; y el resto del importe se podrá disponer durante el ejercicio 2025 siendo 15.000 miles de euros de libre disposición quedando condicionado el resto del importe pendiente de disponer, a la obtención de un ebitda mínimo acumulado de los últimos cuatro trimestres de 55.000 miles de euros.

Como se ha comentado, el acuerdo contempla un tramo de *factoring* para la cesión sin recurso de cuentas a cobrar. El importe dispuesto en dicho contrato no se registra como deuda financiera del Grupo, al tiempo que las cuentas a cobrar cedidas son dadas de baja del estado consolidado de situación financiera consolidado.

A 31 de diciembre de 2023, el importe dispuesto en el contrato de *factoring* sin recurso era de 43.345 miles de euros (66.241 miles de euros a 31 de diciembre de 2022).

b) Préstamo con el BEI

El 23 de diciembre de 2021, el Grupo Ercros firmó con el Banco Europeo de Inversiones («BEI») un contrato de crédito por importe de 40 millones de euros para financiar las inversiones de Ercros en investigación, desarrollo e innovación («I+D+i»), digitalización, descarbonización y modernización de sus principales instalaciones encuadradas en el plan estratégico Plan 3D que Ercros ha puesto en marcha para el período 2021-2029. El préstamo del BEI está respaldado por la garantía del Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas («FEIE»), pilar principal del Plan de Inversiones para Europa.

Esta financiación es en formato préstamo y tiene un período de disposición de 24 meses y una duración para cada una de las disposiciones de siete años de amortización con dos años de carencia. La financiación se puede realizar a tipo fijo o tipo variable. El importe dispuesto a 31 de diciembre de 2023 asciende a 40.212 miles de euros (19.971 miles de euros a 31 de diciembre de 2022).

El contrato incluye cláusulas similares a las del contrato sindicado que, bajo determinadas condiciones y de no ser subsanadas, podrían dar lugar al vencimiento anticipado por el incumplimiento de determinadas ratios financieros. Estas ratios se calculan sobre el patrimonio total mínimo, nivel máximo de inversiones, relación entre la DFN consolidada y el ebitda consolidado, la relación entre el ebitda consolidado y los gastos financieros netos consolidados y la caja mínima operativa. Las ratios financieras mencionados son de cumplimiento semestral. Todas las ratios se cumplen a 31 de diciembre de 2023.

Contratos no sujetos a cumplimiento de *covenants*

Préstamo con el ICO

Esta financiación que vencía en septiembre de 2019 fue novada el 21 de junio de 2019, ampliando el importe a 18.000 miles de euros y extendiendo su vencimiento hasta 2026, con un período de amortización de siete años con dos años de carencia de principal. En dicha novación se canceló la garantía de prenda de inventarios. A 31 de diciembre de 2023, el saldo de este préstamo asciende a 10.793 (14.352 miles de euros el ejercicio anterior).

Préstamos con el ICF

Son dos préstamos firmados con el Institut Català de Finances («ICF») para la financiación de inversiones que se firmaron el 28 de julio de 2017, por un importe global de 8.000 miles de euros. Los dos préstamos tienen un plazo de diez años con un período de carencia de dos años y tienen como finalidad financiar la ampliación de capacidad de producción de cloro con tecnología de membrana en la planta de Vila-seca I. Uno de los préstamos es de 6.000 miles de euros y se engloba dentro de la línea ICF Industria y cuenta con una bonificación del 2% en el tipo de interés por parte de la Direcció General d'Indústria de la Generalitat de Catalunya. El otro préstamo es de 2.000 miles de euros y se engloba dentro de la línea ICF Reactivación industrial. El saldo de estos préstamos a 31 de diciembre de 2023 es de 4.028 miles de euros (4.985 miles de euros el ejercicio anterior).

Préstamos con el Ministerio de Industria y Turismo

Corresponden a préstamos concedidos por el Ministerio de Industria y Turismo, en distintas convocatorias, que tienen una duración de diez años con tres de carencia.

Durante el ejercicio 2022 se amortizaron anticipadamente 24.565 miles de euros de estos préstamos que se sustituyeron por nuevos préstamos bancarios a tipo de interés fijo menor.

El saldo de estos préstamos a 31 de diciembre de 2023 es de 8.008 miles de euros (9.461 miles de euros el ejercicio anterior). Estos préstamos cuentan con garantías en forma de avales bancarios por importe de 1.284 miles de euros a 31 de diciembre de 2023 (1.081 miles de euros a 31 de diciembre de 2022).

Garantías reales

Los préstamos con el ICO y el ICF están garantizados mediante hipoteca sobre determinadas propiedades, plantas y equipos del Grupo [ver la nota 6 a)].

6 d) (iii) Cambios en los activos y pasivos financieros que surgen de las actividades de financiación

En el siguiente cuadro se muestran los cambios en los activos y pasivos que surgen de las actividades de financiación en 2023 y 2022:

MILES DE EUROS

| | Saldo a 31-12-22 | Flujos de efectivo | Efectos del tipo de cambio | Trasposos a corto plazo | Arrendamientos y otros | Saldo a 31-12-23 |
|---|---------------------|-----------------------|-------------------------------|----------------------------|---------------------------|---------------------|
| Pasivos financieros | 135.427 | -10.731 | — | — | 6.553 | 131.249 |
| Préstamos no corrientes | 97.151 | 15.558 | — | -19.544 | 1.477 | 94.642 |
| Préstamos corrientes | 9.277 | -1.474 | — | — | — | 7.803 |
| Parte corriente de préstamos no corrientes | 16.675 | -16.675 | — | 19.544 | — | 19.544 |
| Acreedores por arrendamiento | 12.324 | -8.140 | — | — | 5.076 | 9.260 |
| Activos financieros | -2.034 | — | — | — | — | -2.034 |
| Imposiciones pignoradas: | | | | | | |
| No corrientes [epígrafe (i) anterior] | -1.257 | — | — | — | — | -1.257 |
| Corrientes [nota 6 m)] | -777 | — | — | — | — | -777 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo [nota 6 h] | -58.283 | 18.606 | 532 | — | — | -39.145 |
| Deuda financiera neta | 75.110 | 7.875 | 532 | — | 6.553 | 90.070 |

MILES DE EUROS

| | Saldo a 31-12-21 | Flujos de efectivo | Efectos del tipo de cambio | Trasposos a corto plazo | Arrendamientos y otros | Saldo a 31-12-22 |
|---|---------------------|-----------------------|-------------------------------|----------------------------|---------------------------|---------------------|
| Pasivos financieros | 120.002 | 926 | — | — | 14.499 | 135.427 |
| Préstamos no corrientes | 92.793 | 20.258 | — | -16.675 | 775 | 97.151 |
| Préstamos corrientes | 5.739 | 3.538 | — | — | — | 9.277 |
| Parte corriente de préstamos no corrientes | 15.244 | -15.244 | — | 16.675 | — | 16.675 |
| Acreedores por arrendamiento | 6.226 | -7.626 | — | — | 13.724 | 12.324 |
| Activos financieros | -2.588 | 554 | — | — | — | -2.034 |
| Imposiciones pignoradas: | | | | | | |
| No corrientes [epígrafe (i) anterior] | -1.257 | — | — | — | — | -1.257 |
| Corrientes [nota 6 m)] | -1.331 | 554 | — | — | — | -777 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo [nota 6 h] | -51.573 | -6.478 | -232 | — | — | -58.283 |
| Deuda financiera neta | 65.841 | -4.998 | -232 | — | 14.499 | 75.110 |

6 d) (iv) Conciliación de la DFN con los flujos de financiación

La conciliación de la DFN con los flujos de financiación de los estados consolidados de situación financiera en los ejercicios 2023 y 2022 es la siguiente:

MILES DE EUROS

| | 31-12-23 | 31-12-22 |
|--|---------------|---------------|
| Saldo inicial de la DFN | 75.110 | 65.841 |
| Flujos de financiación | -10.731 | 1.480 |
| Nuevos contratos de arrendamiento financiero | 5.076 | 13.724 |
| Devengos no monetarios | 1.477 | 775 |
| Incremento/decremento de efectivo y equivalentes al efectivo | 18.606 | -6.478 |
| Efecto de las variaciones en el tipo de cambio: | | |
| En efectivo y equivalentes al efectivo | 532 | -232 |
| Saldo final de la DFN | 90.070 | 75.110 |

6 d) (v) Financiación disponible

A continuación se detallan las disponibilidades financieras del Grupo al cierre del ejercicio 2023:

MILES DE EUROS

| | 31-12-23 |
|--|----------------|
| <i>Factoring</i> sindicado | 19.427 |
| Crédito sindicado <i>revolving</i> | 50.000 |
| Crédito sindicado <i>revolving</i> - capex | 15.000 |
| Líneas de financiación bancaria | 24.000 |
| Líneas de <i>confirming</i> | 1.060 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 39.145 |
| Financiación total disponible | 148.632 |

La financiación disponible del *factoring* sindicado está limitada en cada fecha por el importe de las cuentas a cobrar elegibles existentes en el momento de hacer uso de dicha financiación.

6 d) (vi) Acreedores por arrendamiento financiero

A continuación se detalla el impacto que la aplicación de la norma NIIF 16 ha tenido en las cuentas anuales consolidadas adjuntas correspondientes a los ejercicios 2023 y 2022:

MILES DE EUROS

| | 31-12-23 | 31-12-22 |
|--|--------------|---------------|
| Aumento total del activo | 9.194 | 12.265 |
| Derecho de uso de bienes arrendados | 9.194 | 12.265 |
| Aumento del total del pasivo y del patrimonio total | 9.194 | 12.265 |
| Aumento del pasivo: | | |
| Acreedores por arrendamientos | 9.260 | 12.324 |
| Reducción del patrimonio total: | | |
| Ganancias acumuladas | -59 | -108 |
| Resultado integral del período | -7 | 49 |
| Reducción del resultado integral del período | -7 | 49 |
| Aumento del gasto por amortización | -7.751 | -7.106 |
| Aumento de los gastos financieros | -396 | -470 |
| Disminución de otros gastos | 8.140 | 7.625 |
| Aumento del resultado bruto de explotación | 8.140 | 7.625 |

El gasto relacionado con arrendamientos a corto plazo, de activos de bajo valor y de arrendamientos variables se detalla en la nota 5 g).

El Grupo no tiene ingresos por arrendamiento de los derechos de uso de activo.

Las salidas de efectivo por arrendamiento se detallan en el capítulo B4, estado consolidado de flujos de efectivo.

Las altas de activos por derecho de uso se detallan en la nota 6c) (iii).

No ha habido ganancias o pérdidas que surjan de transacciones de venta con arrendamiento posterior.

El importe en libros de los activos por derecho de uso por clase de activo subyacente se detalla en la nota 6c) (iii).

La totalidad de pagos mínimos futuros por arrendamiento (incluyendo los sujetos a la normativa NIIF 16 y los no sujetos) se detallan a continuación:

MILES DE EUROS

| | Ejercicio 2023 | | | | |
|------------------------|----------------|----------------------|-------------------------|--------------|--------------|
| | Maquinaria | Equipos informáticos | Elementos de transporte | Depósitos | Inmuebles |
| Año 2024 | 300 | 487 | 549 | 2.902 | 383 |
| Entre uno y cinco años | 571 | 488 | 668 | 2.618 | 669 |
| Total | 871 | 975 | 1.217 | 5.520 | 1.052 |

MILES DE EUROS

| | Ejercicio 2022 | | | | |
|------------------------|----------------|----------------------|-------------------------|--------------|--------------|
| | Maquinaria | Equipos informáticos | Elementos de transporte | Depósitos | Inmuebles |
| Año 2023 | 194 | 388 | 758 | 3.590 | 373 |
| Entre uno y cinco años | 347 | 459 | 568 | 5.186 | 1.026 |
| Total | 541 | 847 | 1.326 | 8.776 | 1.399 |

Nota 6 e) Inventarios

Los inventarios se valoran a su coste de adquisición (materias primas) o de producción (productos intermedios y acabados), cargándose a los resultados el deterioro cuando su valor de mercado es inferior a dicho coste, ya sea por causas provenientes del propio mercado, por deterioro físico o por obsolescencia, dotándose a tal efecto la pertinente corrección valorativa.

Los criterios particulares de valoración adoptados son los siguientes:

- Almacén de aprovisionamientos: al coste de adquisición, de acuerdo con el sistema de coste medio ponderado.
- Productos y trabajos en curso y almacenes comerciales: al coste de fabricación sobre la base del mismo sistema, incluyendo materias primas y materiales generales, mano de obra directa e indirecta, amortizaciones y otros gastos directos e indirectos de fabricación asignables, sin exceder el valor de realización.

La composición de los inventarios por categorías, neto de la provisión de deterioro, es la siguiente:

| MILES DE EUROS | | |
|--|----------------|----------------|
| | 31-12-23 | 31-12-22 |
| Almacenes de aprovisionamiento y otros | 28.175 | 53.995 |
| Repuestos | 20.578 | 16.373 |
| Productos terminados y en curso | 55.525 | 64.405 |
| Inventarios | 104.278 | 134.773 |

El movimiento de la provisión por deterioro ya incorporado en las cifras anteriores, dado que se presentan netas de la provisión, que corresponde fundamentalmente al ajuste del valor de los inventarios a su valor neto realizable, es el siguiente:

| MILES DE EUROS | | |
|----------------------|----------------|----------------|
| | 2023 | 2022 |
| Saldo a 1-01 | -14.558 | -5.321 |
| Dotación | -2.715 | -9.238 |
| Reversión | 4.774 | 1 |
| Saldo a 31-12 | -12.499 | -14.558 |

El desglose y movimiento de la provisión por deterioro de inventarios por tipología de productos es el siguiente:

| MILES DE EUROS | | | | |
|-------------------------|--------------------|--------------|---------------------------------|---------------|
| | Aprovisionamientos | Repuestos | Productos terminados y en curso | Total |
| Saldo a 31-12-21 | 1.204 | 1.336 | 2.781 | 5.321 |
| Dotación | 5.878 | 865 | 2.495 | 9.238 |
| Reversión | -1 | – | – | -1 |
| Saldo a 31-12-22 | 7.081 | 2.201 | 5.276 | 14.558 |
| Dotación | – | 1.315 | 1.400 | 2.715 |
| Reversión | -4.480 | – | -294 | -4.774 |
| Saldo a 31-12-23 | 2.601 | 3.516 | 6.382 | 12.499 |

El desglose del saldo de inventarios por tipología de productos, distinguiendo entre coste de producción/adquisición y provisión por deterioro es el siguiente:

MILES DE EUROS

| | Aprovisionamientos | Repuestos | Productos terminados y en curso | Total |
|---------------------------------|--------------------|---------------|------------------------------------|----------------|
| Saldo a 31-12-22 | 53.995 | 16.373 | 64.405 | 134.773 |
| Coste de producción/adquisición | 61.076 | 18.574 | 69.681 | 149.331 |
| Provisión por deterioro | -7.081 | -2.201 | -5.276 | -14.558 |
| Saldo a 31-12-23 | 28.176 | 20.577 | 55.525 | 104.278 |
| Coste de producción/adquisición | 30.777 | 24.093 | 61.907 | 116.777 |
| Provisión por deterioro | -2.601 | -3.516 | -6.382 | -12.499 |

Nota 6 f) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La evolución del saldo de este epígrafe es la siguiente:

MILES DE EUROS

| | 31-12-23 | 31-12-22 |
|---|---------------|----------------|
| Cientes por ventas y prestación de servicios | 56.940 | 100.409 |
| Cedidos al <i>factoring</i> con recurso de clientes | 2.370 | 5.714 |
| Saldos no cedidos | 54.570 | 94.695 |
| Provisión por deterioro de cuentas a cobrar (pérdida esperada) | -1.832 | -1.902 |
| Total | 55.108 | 98.507 |
| Cuentas a cobrar cedidas sin recurso al <i>factoring</i> y que se han dado de baja del balance [nota 6 d] | 43.345 | 66.241 |

Las deudas con entidades de crédito del *factoring* sindicado ascienden a 2.627 miles de euros (8.998 miles de euros en el ejercicio anterior). La diferencia con los saldos factorizados corresponde básicamente a la reserva del importe a anticipar que queda retenido por el sindicato de bancos, importe que se abona una vez que han sido cobrados los derechos de crédito cedidos correspondientes a cada remesa llevada a factorizar.

El análisis por vencimientos de las cuentas a cobrar es como se detalla a continuación:

MILES DE EUROS

| | Total | Saldos no vencidos | Saldos vencidos no deteriorados | | | | |
|----------|---------|-----------------------|---------------------------------|---------------|----------------|-----------------|-----------|
| | | | <30 días | 30-60 días | 60-180 días | 180-365 días | >365 días |
| 31-12-23 | 56.940 | 46.909 | 8.188 | 1.233 | 546 | 50 | 14 |
| 31-12-22 | 100.409 | 87.698 | 10.147 | 1.802 | 709 | 20 | 33 |

El movimiento de la provisión por deterioro (pérdida esperada) de las cuentas a cobrar es el siguiente:

MILES DE EUROS

| | 2023 | 2022 |
|--------------------------|--------------|--------------|
| Provisión a 1-01 | 1.902 | 1.998 |
| Dotación | 13 | 124 |
| Aplicación | -83 | -220 |
| Provisión a 31-12 | 1.832 | 1.902 |

Nota 6 g) Derivados financieros

El Grupo ha contratado en el ejercicio 2023 un derivado para la cobertura de tipo de cambio de una cuenta corriente remunerada en dólares, con importe a 31 de diciembre de 2023 de 118 miles de euros.

El otro resultado integral del ejercicio 2022 por importe de -10.957 miles de euros se debe a la liquidación del activo financiero de cobertura de flujo de efectivo que no ha tenido movimiento en el ejercicio 2023. El movimiento del ejercicio 2022 fue el siguiente:

MILES DE EUROS

| | Saldo a 31-12-21 | Cambio tasa fiscal efectiva | Transferencia a resultado del periodo | Cambios de valor razonable | Saldo a 31-12-22 |
|--|---------------------|-----------------------------------|---|----------------------------------|---------------------|
| Reserva por cobertura de flujos de efectivo | 14.610 | — | -12.665 | -1.945 | — |
| Impuesto diferido [nota 6 o) (i)] | -3.653 | 475 | 2.755 | 423 | — |
| Otro resultado integral neto de efecto impositivo | 10.957 | 475 | -9.910 | -1.522 | — |

Nota 6 h) Efectivo y equivalentes al efectivo

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

MILES DE EUROS

| | 31-12-23 | 31-12-22 |
|--|---------------|---------------|
| SalDOS en cuentas bancarias disponibles | 37.533 | 55.480 |
| Saldo en cuenta del <i>factoring</i> sindicado (pignorada) | 1.612 | 2.803 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 39.145 | 58.283 |

El saldo de la cuenta pignorada por el *factoring* sindicado se va haciendo disponible al Grupo con carácter semanal [ver la nota 6 d)].

Las cuentas bancarias están remuneradas a interés de mercado.

Nota 6 i) Patrimonio total

El desglose del patrimonio total es el siguiente:

MILES DE EUROS

| | 31-12-23 | 31-12-22 |
|--|----------------|----------------|
| Capital atribuible a los propietarios de la controladora | 27.431 | 28.980 |
| Ganancias y otras reservas acumuladas del Grupo: | | |
| Reserva legal de la Sociedad dominante | 15.451 | 15.451 |
| Reserva de capitalización | 10.860 | 8.851 |
| Reserva por diferencia de ajuste de capital en euros | 93 | 93 |
| Reservas voluntarias | 281.695 | 251.982 |
| Beneficio del ejercicio | 27.585 | 62.989 |
| Menos acciones propias adquiridas para su amortización | — | -7.636 |
| Patrimonio total | 363.115 | 360.710 |

6 i) (i) Capital atribuible a los propietarios de la controladora

| Capital social escriturado y desembolsado | 31-12-23 | 31-12-22 |
|---|---------------|---------------|
| Número de acciones ordinarias (miles) | 91.436 | 96.599 |
| Valor nominal por acción (euros) | 0,30 | 0,30 |
| Capital social (miles de euros) | 27.431 | 28.980 |

Según se indica en la nota 4 a), en 2023 se redujo el capital social en 1.549 miles de euros mediante la amortización de 5.163 miles de acciones que habían sido adquiridas para su amortización en el marco del programa de retribución al accionista correspondiente al *payout* de 2022.

Todas las acciones son ordinarias, de 0,30 euros de valor nominal cada una de ellas, constituyen una sola clase, están totalmente desembolsadas y representadas por medio de anotaciones en cuenta [ver el capítulo 10.2 a) del IGC].

6 i) (ii) Acciones propias adquiridas para su amortización

Al cierre de 2023, la Sociedad no poseía acciones propias adquiridas para su amortización, en el marco de la política de retribución al accionista.

6 i) (iii) Ganancias acumuladas y otras reservas del Grupo

Las ganancias acumuladas y otras reservas de las sociedades que forman el Grupo se encuentran acogidas a determinadas cautelas legales que restringen su libre disponibilidad, las cuales se detallan a continuación:

Reserva legal

De acuerdo con la LSC, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, un 20% del capital social. La reserva legal es indisponible y únicamente puede ser destinada a la compensación de pérdidas, en el caso de que no existan reservas disponibles para este fin, o a aumentar el capital social hasta el límite del 10% del capital ya aumentado. Solo sería distribuible en caso de liquidación de las sociedades del Grupo. La reserva legal de la Sociedad está constituida por encima del importe legalmente exigible a 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

Reserva de capitalización

Es una reserva dotada anualmente desde 2016 con cargo a los beneficios de libre disposición, destinada a incrementar los fondos propios de la Sociedad, de acuerdo con lo previsto en el artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del impuesto sobre sociedades («LIS»). La Sociedad reduce anualmente la base imponible previa en un importe igual a la reserva de capitalización constituida con el límite del 10% de dicha base imponible previa, siendo esta reserva indisponible durante un período de cinco años [ver la nota 6 o)].

Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias son de libre disposición con las restricciones previstas en la LSC.

Reserva por diferencia de ajuste de capital a euros

La reserva indisponible se deriva de ajustar al céntimo más próximo el valor nominal de las acciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre introducción del euro.

Prima de asistencia a la junta de accionistas

El importe de la prima pagada ha sido registrado directamente como menor valor de las reservas voluntarias del Grupo.

Restricciones al reparto de dividendos

Algunos contratos de financiación contienen restricciones que limitan la retribución al accionista, al 40% del beneficio neto consolidado del ejercicio y condicionado al cumplimiento de determinadas ratios financieros. Al cierre del ejercicio no se cumple uno de los ratios exigidos, pero se ha obtenido la correspondiente dispensa.

Los gastos incurridos como consecuencia de procesos de reestructuración, principalmente indemnizaciones al personal, son reconocidos en el momento en que existe un plan formal y detallado para efectuar la reestructuración, identificando los principales parámetros del mismo (tales como actividades a que se refiere, principales ubicaciones, funciones y número aproximado de empleados afectados, desembolsos estimados y calendario de implantación) y se ha creado una expectativa real entre los afectados respecto de que se llevará a cabo la reestructuración.

El Grupo no actualiza a su valor presente las provisiones a largo plazo por la dificultad a la hora de determinar la fecha probable de la salida de recursos y por la poca relevancia que la actualización tendría.

El Grupo considera que las provisiones dotadas y que se detallan en la presente nota son adecuadas y suficientes para atender las salidas de efectivo necesarias para cancelar las obligaciones asumidas, de acuerdo con la información disponible.

Nota 6 j) Provisiones medioambientales y otras provisiones corrientes y no corrientes

Las provisiones son reconocidas en el momento en que:

1. El Grupo tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida implícitamente) como resultado de un suceso pasado.
2. Es probable que el Grupo tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación.
3. Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Para valorar estos elementos en supuestos dudosos y, en su caso, dotar la correspondiente provisión, el Grupo analiza los factores concurrentes, en colaboración con sus asesores legales y especialistas, estableciendo el grado de probabilidad asociado al hecho en cuestión. Si tal grado estimado de probabilidad supera el 50 %, se registra el consiguiente pasivo.

El detalle y el movimiento de las provisiones corrientes y no corrientes en los ejercicios 2023 y 2022, han sido los siguientes:

6 j) (i) Provisiones para remediación ambiental

MILES DE EUROS

| | Saldo a 31-12-22 | Dotación | Aplicación | Trasposos | Saldo a 31-12-23 |
|---|---------------------|--------------|---------------|---------------|---------------------|
| No corrientes | 18.215 | 1.800 | — | -4.762 | 15.253 |
| Remediación de terrenos | 12.283 | 1.800 | — | -1.322 | 12.761 |
| Desmantelamiento | 5.932 | — | — | -3.440 | 2.492 |
| Corrientes | 5.969 | 1.714 | -6.186 | 4.762 | 6.259 |
| Remediación de terrenos | 3.219 | 600 | -1.595 | 1.322 | 3.546 |
| Desmantelamiento | 2.750 | 1.114 | -4.591 | 3.440 | 2.713 |
| Provisiones para remediación ambiental | 24.184 | 3.514 | -6.186 | — | 21.512 |

MILES DE EUROS

| | Saldo a 31-12-21 | Dotación | Aplicación | Trasposos | Saldo a 31-12-22 |
|---|---------------------|---------------|---------------|---------------|---------------------|
| No corrientes | 10.041 | 9.874 | — | -1.700 | 18.215 |
| Remediación de terrenos | 8.948 | 3.942 | — | -607 | 12.283 |
| Desmantelamiento | 1.093 | 5.932 | — | -1.093 | 5.932 |
| Corrientes | 4.357 | 4.294 | -4.382 | 1.700 | 5.969 |
| Remediación de terrenos | 2.767 | 1.443 | -1.598 | 607 | 3.219 |
| Desmantelamiento | 1.590 | 2.851 | -2.784 | 1.093 | 2.750 |
| Provisiones para remediación ambiental | 14.398 | 14.168 | -4.382 | — | 24.184 |

Remediación de terrenos de El Hondón

En relación con el antiguo emplazamiento ubicado en El Hondón (Cartagena), el Grupo tiene asumida frente a Reyal Urbis la obligación de descontaminar hasta uso residencial los terrenos que le fueran adjudicados a dicha sociedad en el proyecto de reparcelación, equivalente al 25% del coste de la remediación. El Ayuntamiento de Cartagena tiene asumido el coste del 75% restante de la remediación [ver la nota 7 c)].

Remediación del resto de terrenos y desmantelamiento de las plantas

Las provisiones dotadas cubren asimismo las remediaciones de terrenos y el desmantelamiento de las plantas de mercurio y plantas afectadas por el cierre de la fábrica de Flix [ver la nota 4 f)], que continúan según lo previsto tanto en el calendario de pago como en las cantidades previstas de pago. Los principales movimientos de las dotaciones y aplicaciones corresponden a remediación de terrenos y desmantelamiento de plantas.

6 j) (ii) Otras provisiones corrientes y no corrientes

MILES DE EUROS

| | Saldo a 31-12-22 | Dotación | Aplicación | Reversión | Saldo a 31-12-23 |
|---|---------------------|---------------|----------------|-----------|---------------------|
| No corrientes | 2.464 | 100 | -473 | — | 2.091 |
| Despido colectivo | 1.046 | — | — | — | 1.046 |
| Demandas laborales | 1.151 | 55 | -473 | — | 733 |
| Otras provisiones | 267 | 45 | — | — | 312 |
| Corrientes | 21.874 | 17.512 | -18.688 | — | 20.698 |
| Despido colectivo | 5.520 | — | -2.334 | — | 3.186 |
| Derechos gratuitos de emisión de CO ₂ [nota 6 c) (ii)] | 16.354 | 16.458 | -16.354 | — | 16.458 |
| Otras provisiones | — | 1.054 | — | — | 1.054 |
| Otras provisiones | 24.338 | 17.612 | -19.161 | — | 22.789 |

MILES DE EUROS

| | Saldo a 31-12-21 | Dotación | Aplicación | Reversión | Saldo a 31-12-22 |
|---|---------------------|---------------|----------------|------------|---------------------|
| No corrientes | 662 | 2.543 | -741 | — | 2.464 |
| Despido colectivo | — | 1.046 | — | — | 1.046 |
| Demandas laborales | 598 | 809 | -256 | — | 1.151 |
| Otras provisiones | 64 | 688 | -485 | — | 267 |
| Corrientes | 12.556 | 19.879 | -10.489 | -72 | 21.874 |
| Despido colectivo | 2.113 | 3.525 | -118 | — | 5.520 |
| Derechos gratuitos de emisión de CO ₂ [nota 6 c) (ii)] | 10.443 | 16.354 | -10.371 | -72 | 16.354 |
| Otras provisiones | 13.218 | 22.422 | -11.230 | -72 | 24.338 |

Las altas de otras provisiones del ejercicio corresponden a la tasa establecida por el departamento de comercio de EE.UU. por las importaciones de ATCC realizadas por Ercros en ese país en el periodo de 1 de junio de 2021 a 31 de mayo de 2022.

Nota 6 k) Obligaciones a largo plazo con el personal activo

Estas obligaciones se corresponden con premios de vinculación del personal activo, vigentes según los diferentes acuerdos firmados entre el Grupo y sus representantes sindicales, según el siguiente detalle:

MILES DE EUROS

| | Saldo a 31-12-22 | Dotación | Aplicación | Reversión | Trasposos | Saldo a 31-12-23 |
|------------------------|---------------------|------------|-------------|-----------|-----------|---------------------|
| No corrientes | 2.401 | 228 | -287 | — | — | 2.342 |
| Premios de vinculación | 2.401 | 228 | -287 | — | — | 2.342 |

MILES DE EUROS

| | Saldo a 31-12-21 | Dotación | Aplicación | Reversión | Trasposos | Saldo a 31-12-22 |
|------------------------|---------------------|------------|-------------|-----------|-----------|---------------------|
| No corrientes | 2.190 | 397 | -186 | — | — | 2.401 |
| Premios de vinculación | 2.190 | 397 | -186 | — | — | 2.401 |

En la realización del cálculo actuarial para obtener el valor presente de la obligación derivada de los premios de vinculación se ha tenido en cuenta las tablas de mortalidad PER 2020_Ind_1er orden, publicadas en la resolución de la Dirección General de Seguros y Planes de Pensiones, el 17 de diciembre de 2020, y un tipo de interés del 1,88% anual, que es el interés anual máximo establecido por la resolución, del 17 de enero de 2023, de la citada dirección general.

Nota 6 l) Ingresos diferidos. Subvenciones públicas

Las subvenciones oficiales se registran por su valor razonable cuando existe una seguridad de cumplimiento de las condiciones establecidas para su obtención y existe una expectativa cierta de que se recibirán tales subvenciones.

Cuando se trata de una subvención relacionada con una corriente de gastos, esta es llevada a resultados en los periodos necesarios para igualar la subvención a los gastos que está destinada a compensar, según una base sistemática. Este es el caso de las ayudas por emisiones indirectas de CO₂ y por consumidor electro y gas intensivo, que se han imputado directamente como ingresos del ejercicio.

Cuando la subvención está relacionada con un activo, el valor razonable es reconocido como un ingreso diferido y es llevada a resultados en función de la vida útil esperada de dicho activo.

Los préstamos con interés cero (o bonificado) que se reciben de instituciones públicas son registrados inicialmente a su valor descontado, asumiendo un tipo de interés de mercado. Sucesivamente, se realiza la consiguiente imputación del gasto por intereses y amortización de la subvención implícita.

El movimiento de este epígrafe para los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

MILES DE EUROS

| | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 |
|--|----------------|----------------|
| Subvenciones por asignación gratuita de derechos de emisión: | | |
| Saldo inicial | 289 | 18 |
| Derechos asignados en el ejercicio | 17.401 | 16.993 |
| Transferencias al resultado integral del período por derechos consumidos [nota 5 c)] | -16.458 | -16.833 |
| Ajuste por imputación del ejercicio anterior | 193 | 111 |
| Saldo final | 1.425 | 289 |

Subvenciones no reintegrables por inversiones en activos de propiedades, planta y equipo:

| | | |
|---|---------------|---------------|
| Saldo inicial | 12.513 | 10.979 |
| Subvenciones otorgadas en el ejercicio | 725 | 2.614 |
| Subvenciones por intereses implícitos | 440 | — |
| Subvenciones imputadas a resultados del período [nota 5 c)] | -1.037 | -1.080 |
| Ajustes de subvenciones de años anteriores | -732 | — |
| Saldo final | 11.909 | 12.513 |
| Saldo final del total de subvenciones | 13.334 | 12.802 |

Las subvenciones del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía («IDAE») están vinculadas a inversiones que representan un ahorro relevante de energía consumida.

El saldo pendiente de cobro por subvenciones recibidas es el siguiente:

MILES DE EUROS

| | 31-12-23 | 31-12-22 |
|---|--------------|--------------|
| Activos financieros no corrientes [nota 6 d) (i)] | 3.294 | 4.522 |
| Otros activos corrientes [nota 6 m)] | 1.168 | 1.572 |
| Subvenciones | 4.462 | 6.094 |

El movimiento del saldo a cobrar por subvenciones es el siguiente:

MILES DE EUROS

| | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 |
|--|----------------|----------------|
| Saldo inicial | 6.094 | 5.339 |
| Concesión de: | | |
| Subvenciones no reintegrables | 725 | 2.614 |
| Compensación por emisiones indirectas de CO ₂ | 7.214 | 4.603 |
| Compensación por consumo electrointensivo | 660 | 1.194 |
| Compensación por consumo gas intensivo | 2.594 | 400 |
| Cobro de: | | |
| Subvenciones indirectas de CO ₂ | -7.214 | -4.603 |
| Subvenciones por consumo electrointensivo | -660 | -1.194 |
| Subvenciones por consumo gas intensivo | -2.994 | — |
| Otras subvenciones | -1.225 | -2.259 |
| Ajustes de subvenciones de años anteriores | -732 | — |
| Saldo final | 4.462 | 6.094 |

Nota 6 m) Otros activos corrientes

El detalle de este epígrafe para los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

| MILES DE EUROS | | |
|--|--------------|--------------|
| | 31-12-23 | 31-12-22 |
| Imposiciones en garantía de avales recibidos [notas 3 c) y 6 d)] | 777 | 777 |
| Saldos deudores con administraciones públicas: | | |
| Por IVA | 4.963 | 3.236 |
| Por retenciones a cuenta | 69 | 339 |
| Por subvenciones concedidas [nota 6 l)] | 1.168 | 1.572 |
| Otros | 883 | 835 |
| Otros activos corrientes a coste amortizado | 7.860 | 6.759 |

Las imposiciones a corto plazo están pignoradas en garantía de distintos avales emitidos por entidades financieras que, a su vez, garantizan obligaciones del Grupo con terceros.

Como se indica en la nota 6 d) (i), el Grupo tiene otros depósitos en garantía de obligaciones con terceros –registrados en el epígrafe «Activos financieros no corrientes»– por importe de 1.257 miles de euros (1.257 miles de euros en el ejercicio 2022). El total de depósitos pignorados en garantía de avales y otras deudas asciende, por tanto, a 2.034 miles de euros (2.034 miles de euros en 2022). El Grupo presenta estos saldos pignorados restándolos de la deuda financiera bruta a efectos de calcular la deuda financiera neta del Grupo [ver las notas 3 c) y 6 d)].

Nota 6 n) Otros pasivos corrientes y acreedores comerciales

El desglose del epígrafe «Otros pasivos corrientes» se detalla a continuación:

| MILES DE EUROS | | |
|-----------------------------------|---------------|---------------|
| | 31-12-23 | 31-12-22 |
| Proveedores de inmovilizado | 5.193 | 13.553 |
| Anticipos de clientes | 1.041 | 1.456 |
| Administraciones públicas | 4.095 | 4.346 |
| Remuneraciones pendientes de pago | 4.071 | 5.388 |
| Otros pasivos corrientes | 14.400 | 24.743 |

6 n) (i) Información sobre plazos de pago a acreedores comerciales

En relación con la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa de que a 31 de diciembre de 2023 el período medio de pago a proveedores era de 46,64 días (48,78 días al cierre de 2022).

A 31 de diciembre de 2023, los pagos que superan los 60 días ascendían a 171.297 miles de euros (de un total de 35.403 facturas) y suponían el 24,17% de todos los pagos efectuados (32,47% en 2022).

El siguiente cuadro muestra el detalle del período medio de pago a proveedores, las ratios de operaciones pagadas y las operaciones pendientes de pago, así como el total de pagos realizados y pendientes en 2023 y 2022:

| MILES DE EUROS | | |
|---|----------------|----------------|
| | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 |
| Período medio de pago a proveedores (días) | 46,64 | 48,78 |
| Ratio de las operaciones pagadas (días) ¹ | 47,82 | 49,60 |
| Ratio de las operaciones pendientes de pago (días) ¹ | 28,27 | 39,92 |
| Total de pagos realizados (miles de euros) | 692.976 | 958.532 |
| Total de pagos pendientes (miles de euros) | 90.909 | 139.027 |
| Total de facturas pagadas | 67.510 | 69.213 |
| Total de pagos con plazo superior a 60 días (miles de euros) | 175.964 | 321.005 |
| % de pagos con plazo superior a 60 días | 24,83% | 32,47% |
| Total de facturas pagadas con plazo superior a 60 días (miles de euros) | 35.403 | 50.719 |

¹ A 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Nota 6 o) Impuestos a las ganancias

Activos y pasivos por impuestos diferidos se registran, en relación con las diferencias temporarias existentes a la fecha del estado consolidado de situación financiera, entre el valor en libros de los activos y pasivos y el que constituye el valor fiscal de los mismos.

Un pasivo por impuestos diferidos es reconocido para todo tipo de diferencias temporarias imponibles, excepto en las diferencias temporarias imponibles que surjan de un fondo de comercio comprado cuya amortización no es fiscalmente deducible y las que surjan del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y que en el momento de la transacción no afectó ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

La legislación del Pilar 2 ha sido promulgada, o sustancialmente promulgada, en ciertas jurisdicciones en las que opera el Grupo. La legislación será efectiva para los ejercicios anuales del Grupo que se inicien en el 1 de enero de 2024. El Grupo ha realizado una evaluación para determinar si está potencialmente expuesto a los impuestos del Pilar 2.

La evaluación de la potencial exposición a los impuestos del Pilar 2 se basa en información financiera y fiscal de las entidades que forman el Grupo. De acuerdo con esta evaluación, los tipos impositivos efectivos del Pilar 2 en todas las jurisdicciones en las que opera el Grupo se sitúan por encima del 15% y la Dirección no espera que esto pueda cambiar. Por tanto, el Grupo no está potencialmente expuesto a dicha legislación.

Los pasivos por impuestos diferidos reconocidos por el Grupo corresponden (i) a la plusvalía asignada a los activos materiales con motivo de una combinación de negocios; así como (ii) a pasivos por impuestos diferidos ya reconocidos en los estados financieros de las sociedades adquiridas originados por el registro de aumentos de valor de activos materiales; (iii) a la parte no deducible de los dividendos o rentas obtenidas en la venta de participaciones en entidades asociadas (5%) y (iv) al importe a tributar por la reserva de cobertura de flujos de efectivo.

La recuperación de un activo por impuestos diferidos es revisada en cada cierre del estado consolidado de situación financiera, reduciéndose el importe del saldo del activo por impuestos diferidos en la medida en que se estime probable que no se dispondrá de suficientes beneficios fiscales y activándose aquellas cuya recuperación pase a ser probable. A tal efecto, el Grupo elabora estimaciones de resultados futuros para evaluar el nivel de probabilidad de utilización efectiva de los créditos fiscales, dentro de un horizonte temporal de diez años.

El Grupo ha revisado sus previsiones de beneficios para los próximos diez años incluyendo en las mismas los efectos derivados del Plan 3D aprobado por el consejo de administración el 23 de febrero de 2023. Estas previsiones han sido revisadas por un experto independiente.

En el ejercicio 2023, el Grupo ha optado por registrar el activo por impuesto diferido:

- Por las diferencias temporarias deducibles generadas en el ejercicio,
- Por las deducciones fiscales pendientes de aplicar por el impacto de la sentencia del Real Decreto-ley 3/2016
- Por el incremento de los beneficios fiscales esperados en los próximos diez años respecto a los beneficios fiscales estimados del ejercicio anterior.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos basándose en su forma esperada de materialización y en la normativa fiscal y tipos impositivos que se hayan aprobado, o estén a punto de aprobarse, en la fecha del estado consolidado de situación financiera.

El impacto de las variaciones de tipos impositivos sobre impuestos diferidos activos y pasivos se reconocen en el estado consolidado del resultado integral, excepto en la medida en que se relacione con partidas que se registran directamente en el patrimonio total.

Ercros, S.A. está acogida al régimen especial de consolidación fiscal previsto en el capítulo VI del título VII de la Ley del Impuesto de Sociedad («LIS»), que entró en vigor el 1 de enero de 2015. En particular, esta sociedad es la entidad dominante del grupo fiscal Ercros en España que, a 31 de diciembre de 2023, estaba formado también por Cloratita, S.A. [ver la nota 3 f) (i)].

En consecuencia, el gasto y el pasivo por el impuesto a las ganancias en el conjunto del Grupo mercantil se forma agregando el referente de todas las sociedades componentes del Grupo, corregido por el efecto impositivo que se deriva del sistema especial aplicado al grupo fiscal que representan las sociedades citadas.

Las diferentes sociedades presentan individualmente el saldo del estado consolidado del resultado integral después de considerar la cuota devengada por el impuesto a las ganancias, por lo que dicho importe queda recogido como gasto, teniendo en cuenta diferencias permanentes de carácter fiscal y con independencia de la cuota a liquidar. Cada sociedad, como consecuencia de diferencias temporarias existentes entre el resultado del ejercicio y la base imponible fiscal, considera los activos y pasivos por impuestos diferidos que revertirán en sucesivos ejercicios y en las cuotas de impuestos a liquidar, considerando la previsible realización o aplicación de unos y otros.

La tributación de las distintas sociedades del Grupo puede quedar diferenciada según estas se integren en el grupo fiscal o lo hagan de forma independiente. La adscripción de las diferentes sociedades del Grupo se desglosa a continuación:

| Grupo fiscal (tributación consolidada) | Excluidas del grupo fiscal (tributación individual) |
|---|--|
| Ercros, S.A. Cloratita, S.A. | Ercros France, S.A. Salinas de Navarra, S.A. Gades, Ltd. Ercekol, A.I.E. Asociación Flix-Coquisa, S.L. |

En el grupo fiscal se agregan las bases imponibles de todas las sociedades componentes del mismo, corrigiéndose por el efecto impositivo que se deriva del régimen de tributación especial consolidada. Dicha agregación puede ser reducida, caso de resultar positiva, mediante la compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores del propio grupo fiscal y, adicionalmente, de aquellas procedentes de las sociedades integradas. Ello permite determinar el gasto o ingreso por impuesto a las ganancias del grupo fiscal que, a su vez, es objeto de adición de los gastos por impuestos sobre las ganancias correspondientes a las restantes sociedades excluidas del grupo fiscal.

Cabe señalar que en los siguientes apartados de esta nota se hace referencia a la Sociedad dado que es la generadora de la totalidad de las diferencias permanentes y temporales de la liquidación del impuesto sobre sociedades y, por tanto, quien recoge el impacto del gasto/ingreso por este impuesto.

Por otro lado, dado que la sociedad presenta en un solo epígrafe el resultado neto de impuestos de las actividades interrumpidas, a continuación se desglosan los cálculos asociados al gasto por impuesto de sociedades de las actividades continuadas. No obstante, debe tenerse en cuenta que, dado que a efectos de la declaración del impuesto esta diferenciación no existe, la base imponible final del impuesto será la correspondiente a las actividades continuadas y discontinuadas sumadas. Por otro lado, dado que las actividades discontinuadas presentan pérdidas, se ha considerado un ingreso por impuesto de sociedades por el 25% (tasa fiscal vigente) de las pérdidas antes de impuestos y se ha considerado que dicho importe ha sido pagado por las actividades continuadas a las discontinuadas dado que las pérdidas antes de impuestos se integran con los beneficios antes de impuestos de las actividades continuadas.

En la nota 4 h) se explica el impacto de la sentencia del Tribunal Constitucional respecto al Real Decreto-ley 3/2016.

Componentes del gasto/ingreso por impuesto a las ganancias

MILES DE EUROS

| | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 |
|---|----------------|----------------|
| Gasto por impuesto devengado en el ejercicio | -1.643 | -16.362 |
| Gasto por impuesto del grupo fiscal | -1.643 | -16.248 |
| Corriente (ver cálculo más adelante) | -404 | -16.126 |
| Diferido (ver desglose más adelante) | -1.239 | -122 |
| Gastos por impuesto de otras sociedades del Grupo no consolidadas fiscalmente | — | -114 |
| Diferencias en la liquidación definitiva del impuesto del ejercicio anterior | 9 | 19 |
| Registro de activos por impuestos diferidos | 6.768 | -971 |
| Por bases imponibles negativas pendientes de compensar de ejercicios anteriores | 821 | — |
| Por deducciones acreditadas del ejercicio y anteriores | — | — |
| Por deducciones de ejercicios anteriores | — | -971 |
| Por deducciones no aplicadas por la sentencia del RDL 3/2016 [nota 4h)] | 5.947 | — |
| Ingreso por devolución de la Hacienda Pública por la sentencia del RDL 3/2016 [nota 4h)] | 18.630 | — |
| Ingreso/gasto por impuesto a las ganancias registrado en el resultado del ejercicio | 23.764 | -17.314 |

El gasto por impuesto a las ganancias correspondiente al ejercicio 2023 ha sido estimado aplicando una tasa del 25% para las sociedades del grupo fiscal residentes en España según se describe en el cuadro que se presenta más adelante.

La ganancia del ejercicio antes de impuestos se desglosa en el siguiente cuadro:

MILES DE EUROS

| | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 |
|--|----------------|----------------|
| Ganancia del grupo fiscal | 4.275 | 89.822 |
| Resultado de sociedades consolidadas por el método de la participación | 1.571 | 877 |
| Resultado de sociedades consolidadas por integración global excluidas del grupo fiscal | -85 | 460 |
| Eliminación de dividendos recibidos de sociedades consolidadas por el método de la participación | -720 | -3.250 |
| Impacto por la aplicación de la NIIF 16 | -7 | 49 |
| Ganancia del ejercicio antes de impuestos | 5.034 | 87.958 |

La estimación del gasto corriente devengado en el ejercicio por el grupo fiscal se detalla en el siguiente cuadro:

MILES DE EUROS

| | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 |
|---|----------------|----------------|
| 1. Resultado consolidado antes de impuestos | 4.275 | 89.822 |
| 2. Diferencias permanentes | 381 | 110 |
| Reversión de diferencias temporarias de años anteriores: | | |
| 3. Para las que se registró activo por impuesto diferido | -11.804 | -7.184 |
| 4. Para las que no se registró activo por impuesto diferido | -141 | -148 |
| 5. Para las que se registró pasivo por impuesto diferido | -2.939 | 792 |
| Diferencias temporarias generadas en el ejercicio: | | |
| 6. Para las que se ha registrado activo por impuesto diferido | 9.787 | 21.699 |
| 7. Dividendos percibidos | -684 | -3.088 |
| 8. Diferencia por consolidación de resultados | — | — |
| 9. Base imponible previa («BIP») (1+2+3+4+5+6+7+8) | -1.125 | 102.003 |
| 10. Reserva de capitalización [nota 3 d) (iii)] | — | -2.009 |
| 11. Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores (límite del 25% de la BIP) ¹ | — | -22.949 |
| 12. Base liquidable (9+10+11) | -1.125 | 77.045 |
| 13. Tipo de gravamen | 25% | 25% |
| 14. Cuota líquida previa (13×12) ² | 404 | 19.261 |
| 15. Tipo de gravamen mínimo | 15% | 15% |
| 16. Cuota mínima (15×12) | — | 11.557 |
| Deducciones aplicadas: | | |
| 17. Generadas en el período | — | 54 |
| 18. Generadas en ejercicios anteriores y no activadas | — | 40 |
| 19. Generadas en ejercicios anteriores y activadas | — | 3.041 |
| 20. Cuota líquida (14-17-18-19) – gasto corriente | 404 | 16.126 |
| 21. Pago a cuenta realizado y retenciones soportadas en el período | 2.940 | 15.431 |
| 22. Pago imputado a las actividades interrumpidas [nota 4f)] | 404 | 2.552 |
| 23. Saldo a cobrar de la Hacienda Pública por el impuesto a las ganancias corriente (20-21-22) | -2.940 | -1.857 |

¹ El importe de las bases imponibles negativas compensadas no coincide con el 25% de la base imponible previa de las actividades continuadas dado que se corresponde con el 25% de la suma de las BIP de las actividades continuadas y discontinuadas (éstas últimas presentan una BIP negativa por importe de -10.207 miles de euros).

² El importe de la cuota líquida no coincide con el 25% de la base liquidable dado que corresponde al pago imputado a las actividades interrumpidas (25% de 1.617 miles de euros).

Debe tenerse en cuenta que –a partir de 2016– solo pueden compensarse bases imponibles negativas por un importe máximo equivalente al 25% de la base imponible previa, según se explica más adelante.

Para 2022 en adelante la normativa fiscal ha fijado una cuota mínima a ingresar del 15% de base liquidable. En el caso del Grupo, en 2023 no resulta cuota mínima a ingresar.

Como se ha indicado anteriormente, se ha considerado el pago a las actividades interrumpidas del ingreso por impuesto de sociedades que obtienen las mismas al integrar sus pérdidas con los beneficios de las actividades continuadas.

El saldo con la Hacienda Pública por el impuesto sobre sociedades resultante es deudor, dado que los pagos a cuenta mínimos realizados en el ejercicio se calculan sobre el resultado contable de acuerdo con la actual normativa vigente, y por tanto son superiores al resultado de la liquidación estimada del impuesto que se calcula a partir de la base imponible.

6 o) (i) Activo por impuesto corriente:

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 este saldo estaba integrado por:

MILES DE EUROS

| | 31-12-23 | 31-12-22 |
|---|--------------|--------------|
| 1. Saldo a cobrar resultante de la estimación de la liquidación del impuesto del ejercicio (según cuadro anterior) | 2.940 | 1.857 |
| 2. Saldo final a cobrar de la liquidación presentada del ejercicio anterior | – | – |
| Estimación inicial | – | – |
| Otros ajustes en la liquidación final presentada | – | – |
| Activo por impuesto corriente (1+2) | 2.940 | 1.857 |

El importe resultante a cobrar de las liquidaciones de los ejercicios de 2021 y 2022 ha sido abonado en los meses de diciembre de 2022 y noviembre de 2023 respectivamente.

Limitación a la compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores

De acuerdo con lo previsto en la Ley del Impuesto sobre Sociedades («LIS»), que entró en vigor el 1 de enero de 2015, las bases imponibles negativas podrán ser compensadas con las rentas positivas de los períodos impositivos siguientes con el límite del 60% (70% a partir del ejercicio 2017) de la base imponible previa a la aplicación de la reserva de capitalización y a su compensación. Dicha normativa prevé la posibilidad de compensar, en todo caso, hasta 1.000 miles de euros de bases imponibles negativas en cada período impositivo. Asimismo, la mencionada reforma normativa eliminó el límite temporal anteriormente vigente de 18 años para la compensación de las bases imponibles negativas, pasando a ser un derecho de ejercicio imprescriptible para las bases imponibles negativas que se encontraran vigentes a 1 de enero de 2015.

Ahora bien, como régimen transitorio, durante el ejercicio 2015, las empresas cuyo volumen de operaciones hubiera superado la cantidad de 6.010 miles de euros y cuyo importe neto de la cifra de negocios en el ejercicio anterior hubiese sido, al menos, de 20.000 miles de euros, pero inferior a 60.000 miles de euros, únicamente podían compensar el 50% de la base imponible previa a dicha compensación. Este porcentaje se reducía al 25% en el caso de entidades cuya cifra de negocios hubiese sido, al menos, de 60.000 miles de euros, como es el caso de Ercros.

No obstante lo anterior, el 2 de diciembre de 2016, se aprobó el Real Decreto-ley 3/2016, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, que modificó, con efectos para el ejercicio 2016 y en adelante, los límites en la compensación de las bases imponibles negativas. A estos efectos, se reduce dicho límite para aquellos sujetos pasivos cuyo importe neto de la cifra de negocios haya superado los 60.000 miles de euros en el ejercicio anterior al 25% de la base imponible previa a la aplicación de la reserva de capitalización y a su compensación, siendo en cualquier caso deducible 1.000 miles de euros.

El 18 de enero de 2024, el Tribunal Constitucional ha declarado inconstitucionales y nulos algunos de los preceptos del Real Decreto-ley anterior, entre ellos, la limitación en la compensación de las bases imponibles negativas [nota 4 h)].

Límite a la compensación de deducciones

Por otro lado, en relación con las deducciones, conviene señalar que el Real Decreto-ley 12/2012, de 30 de marzo, por el que se introducen diversas medidas tributarias y administrativas dirigidas a la reducción del déficit público, estableció que el plazo para la aplicación de las deducciones para incentivar la realización de determinadas actividades era de 15 años con carácter general y de 18 años en el supuesto de deducciones por actividades de investigación y desarrollo e innovación tecnológica.

Asimismo, se estableció un límite relativo al conjunto de las deducciones para incentivar determinadas actividades que está limitado al 25% de la cuota íntegra minorada en las deducciones para evitar la doble imposición internacional y las bonificaciones (límite que se eleva al 50% cuando el importe de la deducción por investigación y desarrollo corresponda a gastos e inversiones efectuados en el propio periodo impositivo y exceda del 10% de la cuota íntegra minorada en las deducciones para evitar la doble imposición internacional y las bonificaciones). Dicho límite también es aplicable a la deducción por reinversión.

Adicionalmente, el mencionado Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre, ha establecido, para aquellos periodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2016, para los sujetos pasivos cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20.000 miles de euros durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el periodo impositivo, que el importe de las deducciones para evitar la doble imposición internacional, así como el de aquellas deducciones para evitar la doble imposición a que se refiere la disposición transitoria 23ª de la LIS no podrá exceder conjuntamente del 50% de su cuota íntegra.

Al igual que en la limitación en la compensación de las bases imponibles negativas, el Tribunal Constitucional también ha declarado inconstitucional y nula la introducción *ex novo* de un límite a la aplicación de las deducciones por doble imposición.

6 o) (iii) Conciliación del gasto fiscal devengado en el ejercicio con el importe resultante de aplicar al resultado contable antes de impuestos la tasa fiscal vigente

A continuación, se presenta una conciliación entre el gasto por impuesto devengado en el ejercicio y el importe resultante de aplicar a la ganancia antes de impuestos, la tasa de impuestos (tipo de gravamen) aplicable al Grupo, que es del 25% en 2023 y 2022:

MILES DE EUROS

| | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 |
|---|----------------|----------------|
| Ganancia antes de impuestos (1) | 5.034 | 87.958 |
| Tasa de impuestos aplicable (2) | 25% | 25% |
| Impuestos según la tasa aplicable (1x2) | 1.259 | 21.990 |
| Ajustes: | | |
| 1. Menor tasa fiscal de Ercros France, S.A. | 21 | -1 |
| 2. Mayores impuestos por pérdidas en filiales no consolidadas fiscalmente | - | - |
| 3. Menor impuesto por beneficios de sociedades por el método de la participación (ya incorporan los impuestos) | -393 | -219 |
| 4. Efecto fiscal de la no exención del 5% de los dividendos percibidos | 9 | 40 |
| 5. Efecto fiscal de la diferencia por consolidación de resultados | - | - |
| 6. Efecto fiscal de la aplicación de la NIIF 16 | 2 | -12 |
| 7. Efecto fiscal de los gastos no deducibles | 94 | 27 |
| 8. Efecto fiscal de las bases imponibles negativas generadas en el ejercicio | 686 | - |
| 9. Reducción de la base imponible por dotación de la reserva de capitalización | - | -502 |
| 10. Importe de los beneficios de carácter fiscal no reconocidos en ejercicios anteriores usados para reducir el gasto por impuestos del presente ejercicio: | | |
| De diferencias temporarias | -35 | -37 |
| De bases imponibles negativas | - | -4.830 |
| De deducciones fiscales | - | -94 |
| Gasto fiscal devengado en el ejercicio | 1.643 | 16.362 |

6 o) (iv) Activos y pasivos por impuestos diferidos

El movimiento habido en el epígrafe «Activos por impuesto diferido» ha sido el siguiente:

MILES DE EUROS

| | Por diferencias temporarias | Por bases imponibles negativas pendientes de compensar | Por deducciones fiscales pendientes de aplicar | Total activo por impuesto diferido |
|--|-----------------------------|--|--|------------------------------------|
| Saldo a 31-12-21 | 9.176 | 22.475 | 4.007 | 35.658 |
| Adiciones del ejercicio | 5.424 | 4.830 | — | 10.254 |
| Aplicaciones en la liquidación del impuesto Mayor/(menor) aplicación en liquidación definitiva de 2021 | -1.796 | -5.737 | -3.041 | -10.574 |
| Minoraciones por baja de activos registrados en ejercicios anteriores | 5 | -1 | 5 | 9 |
| | — | — | -971 | -971 |
| Saldo a 31-12-22 | 12.809 | 21.567 | — | 34.376 |
| Adiciones del ejercicio | 2.447 | — | — | 2.447 |
| Aplicaciones en la liquidación del impuesto | -2.951 | — | — | -2.951 |
| Adiciones por registro de activos de ejercicios anteriores [nota 4 h)] | — | 821 | 5.947 | 6.768 |
| Saldo a 31-12-23 | 12.305 | 22.388 | 5.947 | 40.640 |

El movimiento habido en el saldo de «Pasivos por impuestos diferidos» ha sido el siguiente:

MILES DE EUROS

| | Pasivo por impuesto diferido |
|---|------------------------------|
| Saldo a 31-12-21 | 26.766 |
| Aplicaciones en la liquidación del impuesto | -198 |
| Efecto impositivo participación en empresas asociadas | 4 |
| Efecto impositivo instrumentos de cobertura de flujos de efectivo | -3.653 |
| Saldo a 31-12-22 | 22.919 |
| Aplicaciones en la liquidación del impuesto | 735 |
| Efecto impositivo participación en empresas asociadas | 11 |
| Saldo a 31-12-23 | 23.665 |

El pasivo por impuesto diferido registrado en el estado consolidado de situación financiera, a 31 de diciembre de 2023, se corresponde con:

MILES DE EUROS

| | Pasivo por impuesto diferido |
|--|------------------------------|
| Efecto fiscal a una tasa del 25% de la plusvalía asignada a: | |
| Propiedades planta y equipo en: | |
| Combinaciones de negocios | 12.198 |
| Otros aumentos de valor anteriores | 6.887 |
| Propiedades de inversión, en combinaciones de negocios | 3.449 |
| Efecto impositivo participación en empresas asociadas | 95 |
| Otros conceptos | 1.036 |
| Total | 23.665 |

El gasto/ingreso por impuesto a las ganancias diferido devengado en el ejercicio es el que resulta de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se detalla en el siguiente cuadro:

MILES DE EUROS

| | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 |
|--|----------------|----------------|
| Ingreso por: | | |
| Altas de activos por impuesto diferido en la estimación del impuesto del año | 2.447 | 5.424 |
| Bajas de pasivos por impuesto diferido aplicadas en la liquidación del impuesto | -735 | 198 |
| Gasto por: | | |
| Bajas de activos por impuestos diferidos aplicadas en la liquidación del impuesto por: | | |
| Diferencias temporarias | -2.951 | -1.796 |
| Deducciones | — | -3.041 |
| Bases imponibles negativas | — | -907 |
| Ingreso/gasto por impuesto diferido del ejercicio | -1.239 | -122 |

Al cierre de 2023 y de 2022, el Grupo dispone de activos por impuestos diferidos no registrados según el siguiente detalle, calculados a una tasa fiscal del 25% (para las diferencias temporarias y las bases imponibles negativas):

MILES DE EUROS

| | Activos por impuestos diferidos no reconocidos por el Grupo en las cuentas consolidadas | | | |
|--|---|--|---------------------------------------|--|
| | Por diferencias temporarias pendientes de revertir | Por bases imponibles negativas pendientes de compensar | Por deducciones pendientes de aplicar | Total activos por impuestos diferidos no reconocidos |
| Saldo a 31-12-21 | — | 61.660 | — | 61.660 |
| Aplicación en la estimación del impuesto de 2022 | -37 | — | -94 | -131 |
| Acreditaciones de deducciones ejercicio anterior | — | — | 40 | 40 |
| Otros ajustes | 37 | — | 54 | 91 |
| Registro de activo por impuesto diferido | — | -4.830 | — | -4.830 |
| Saldo a 31-12-22 | — | 56.830 | — | 56.830 |
| Aplicación en la estimación del impuesto de 2023 | -35 | — | — | -35 |
| Acreditaciones de deducciones ejercicio anterior | — | — | -9 | -9 |
| Otros ajustes | 35 | -27.570 | 9 | -27.526 |
| Registro de activo por impuesto diferido | — | -821 | — | -821 |
| Saldo a 31-12-23 | — | 28.439 | — | 28.439 |

La reducción por importe de 27.570 miles de euros de activos no reconocidos por bases imponibles negativas pendientes de compensar corresponde al impacto de la sentencia del Tribunal Constitucional sobre el Real Decreto-ley 3/2016 [nota 4h)], por el recálculo de las liquidaciones de los ejercicios 2016 a 2022.

Sección 7. Compromisos y otras contingencias

Nota 7 a) Compromisos por inversiones

A continuación se detalla, al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, el importe de las inversiones que han sido aprobadas para su ejecución en el siguiente año (o en los siguientes años) por el Grupo a partir de las propuestas individualizadas realizadas por los respectivos responsables desglosando aquellas que ya habían sido comprometidas con terceros de las que aún no lo habían sido:

Inversiones aprobadas pendientes de ejecución

| MILES DE EUROS | | |
|--|----------------|----------------|
| | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 |
| No comprometidas con terceros | 13.505 | 11.913 |
| De ampliación de capacidad | 1.777 | 460 |
| De eficiencia energética | 3.148 | 4.157 |
| Otras inversiones | 8.580 | 7.296 |
| Comprometidas con terceros | 11.397 | 9.502 |
| De ampliación de capacidad | 430 | 2.584 |
| De eficiencia energética | 4.619 | 2.202 |
| Otras inversiones | 6.348 | 4.716 |
| Total inversiones aprobadas pendientes de ejecución | 24.902 | 21.415 |

La evolución de las inversiones pendientes de ejecución en ambos ejercicios es la siguiente:

| MILES DE EUROS | | |
|---|----------------|----------------|
| | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 |
| Saldo inicial | 21.415 | 30.510 |
| Nuevas inversiones autorizadas en el ejercicio | 31.146 | 40.398 |
| De ampliación de capacidad | 1.060 | 4.311 |
| De eficiencia energética | 7.796 | 19.143 |
| Otras inversiones | 22.290 | 16.944 |
| Inversiones ejecutadas en el ejercicio | -27.659 | -49.493 |
| De ampliación de capacidad | -19.812 | -23.265 |
| De eficiencia energética | -7.001 | -16.094 |
| Otras inversiones | -846 | -10.134 |
| Saldo final | 24.902 | 21.415 |

Por otro lado, y adicionalmente a las inversiones antes comentadas, la Sociedad prevé abordar otras inversiones por adaptación a nuevos requerimientos derivados de la renovación de las autorizaciones ambientales integradas («AAI») de sus fábricas, así como las derivadas del Plan 3D.

En 2023 la Sociedad ha obtenido una dispensa de las entidades financieras de los contratos de financiación sujetos a *covenants*, en relación con el volumen máximo de inversiones, que ha sido autorizado hasta 35 millones de euros, importe superior a la autorización inicial [ver la nota 6 d) (ii)].

Nota 7 b) Compromisos de recompra de acciones propias

El consejo de administración de Ercros, en su reunión de 16 de junio de 2023 aprobó el octavo programa de recompra de acciones, para su amortización como parte de la remuneración al accionista con cargo al beneficio de 2023.

De acuerdo con la política de remuneración al accionista, está previsto destinar unos 2.318 miles de euros a la recompra de acciones propias, con cargo al *payout* de 2023.

Nota 7 c) Contingencias por reclamaciones legales

7 c) (i) Recuperación ambiental de los terrenos de El Hondón

Hace 21 años que Ercros, tras llegar a acuerdos con las administraciones, liberó los terrenos de El Hondón de su actividad industrial histórica y 18 años que no es propietario de ninguna finca en el emplazamiento. En 2002, Ercros demolió todas las instalaciones de El Hondón de acuerdo con el proyecto aprobado por la administración, y en 2004 culminó la venta de todos los terrenos de su propiedad en el emplazamiento.

Los nuevos propietarios, por su parte, asumieron la responsabilidad de hacerse cargo del saneamiento del suelo para su uso urbanístico, de acuerdo con los contratos de compraventa y el planteamiento urbanístico del plan parcial aún vigente, que prevé un uso residencial de los terrenos y un proyecto de parcelación. Sobre la base de estos compromisos, en 2011 los propietarios de los terrenos junto con Ercros, esta última por cuenta de Reyal Urbis, firmaron un convenio para ejecutar un proyecto de remediación voluntaria de los suelos contaminados. Dicho convenio prevé la distribución del coste íntegro de la descontaminación de los terrenos según los porcentajes de aprovechamiento urbanístico. Ercros asumió frente a Reyal Urbis, S.A. el coste de la descontaminación de las parcelas que le fueran adjudicadas a esta última en el proyecto de parcelación. Para sufragar los costes de esta obligación, Ercros tiene registrada una provisión de 4.780 miles de euros a 31 de diciembre de 2023, equivalente al 75% del total coste estimado de recuperación, el 25% restante es el porcentaje asignado a Reyal Urbis, S.A. en el proyecto de reparcelación. Actualmente el Ayuntamiento de Cartagena es el principal propietario del suelo.

A pesar de que en el proyecto de parcelación se especifica que la recuperación de los terrenos de El Hondón es una obligación asumida por los propietarios de los mismos, en 2019 la administración de la Región de Murcia inició un expediente de declaración de suelos contaminados dando por finalizado el proyecto de recuperación voluntaria de El Hondón. Así, el 17 de octubre de 2019, Ercros recibió la notificación de la administración autonómica en la que se acuerda la declaración de suelo contaminado, y en la que se obliga a Ercros como causante de la contaminación, y, subsidiariamente, a los propietarios del emplazamiento, a realizar las labores de limpieza y recuperación de los terrenos hasta dejarlos aptos para el uso que tenían cuando se causó dicha contaminación, en consonancia con la legislación de suelos contaminados. En el caso de El Hondón este uso es el industrial, uso menos exigente en cuanto a las labores de remediación que el residencial.

El 30 de junio de 2020 el Grupo interpuso un recurso contencioso administrativo por el que se impugnó la resolución por la que se acordó la declaración de suelo contaminado del sector de El Hondón de Cartagena. A pesar de la impugnación judicial, y dada la ejecutividad de la resolución de declaración de suelo contaminado, Ercros presentó el 1 de julio de 2020 el proyecto técnico de limpieza y recuperación de El Hondón a los efectos de dar cumplimiento a la obligación establecida en la resolución de declaración de suelo contaminado. Mediante requerimientos emitidos el 30 de noviembre de 2020 y el 12 de febrero de 2021, la Dirección General de Medio Ambiente solicitó la subsanación del proyecto técnico.

Durante los días 5 y 23 de febrero de 2021, el Grupo presentó recursos de alzada contra los referidos requerimientos de subsanación del Proyecto, solicitando que quedaran sin efecto y que se aprobara el proyecto de remediación presentado por Ercros en julio de 2020.

Al margen de los recursos interpuestos, Ercros presentó el 20 de octubre de 2021 una nueva versión actualizada del proyecto técnico de remediación de El Hondón, que incorpora lo señalado por los diferentes expertos y centros académicos que han evaluado el proyecto.

El 29 de noviembre de 2021, se notificó a Ercros la resolución del consejero de Agua, Agricultura, Pesca y Medio Ambiente del Gobierno de la Región de Murcia emitida el 19 de noviembre de 2021, que resuelve la inadmisión de los antes mencionados recursos de alzada. El 21 de enero de 2022 Ercros interpuso recurso contencioso-administrativo contra la referida resolución de inadmisión de los recursos de alzada ante el Tribunal Superior de Justicia de Murcia («TSJM»), que ha sido admitido a trámite.

El estado de cada uno de los dos recursos contencioso-administrativos es el siguiente:

a) Recurso interpuesto el 30 de junio de 2020 contra la resolución por la que se acordó la declaración del suelo contaminado: el 2 de septiembre de 2021, Ercros presentó escrito de demanda y el 14 de febrero de 2022, se le notificó la contestación de

la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia oponiéndose a la demanda de Ercros. Asimismo, ADIF, emplazada en el procedimiento y comparecida en calidad de codemandada, también se ha opuesto a la demanda de Ercros mediante escrito de 30 de junio de 2020. El pasado 26 de julio de 2022 se dictó auto acordando el recibimiento a prueba del recurso, a cuyo fin se celebrará una vista con fecha todavía pendiente de determinar. El 29 de noviembre de 2023, se celebra la vista de ratificación de dictámenes periciales ante el TSJM. El 19 de diciembre de 2023 se presenta escrito de conclusiones. Mediante un decreto del TSJM de 21 de diciembre de 2023, se acordó la suspensión del procedimiento, solicitada el 30 de noviembre de 2023.

b) Recurso interpuesto el 21 de enero de 2022 contra la resolución de inadmisión a trámite de los recursos de alzada formulados contra los requerimientos de subsanación del proyecto de remediación actualizado presentado por Ercros el 23 de septiembre de 2022, Ercros presentó un escrito de demanda que fue admitido a trámite mediante una diligencia de ordenación de 29 de septiembre de 2022. El 1 de diciembre de 2022, se notificó a Ercros la contestación de la administración, y el 5 de diciembre de 2022 y el 16 de enero de 2023 las contestaciones del Ayuntamiento de Cartagena y Reyal Urbis. Asimismo, el 28 de septiembre, se notificó la diligencia de ordenación por la que se aceptaba la personación en calidad de parte codemandada de la Asociación de vecinos del sector Estación. El 20 de enero de 2023, presentaron un escrito de contestación a la demanda. El 17 de octubre de 2023 se presenta el escrito de conclusiones. Mediante un decreto del TSJM de 16 de enero de 2024, se acordó la suspensión del procedimiento, solicitada el 30 de noviembre de 2023.

En paralelo, Ercros trabaja para conciliar con las administraciones competentes un proyecto de remediación mediante técnicas de confinamiento *in situ* que eviten la extracción en masa de los residuos. En este sentido, la propuesta de proyecto de remediación presentada por Ercros ha sido informada favorablemente por la Confederación Hidrográfica del Segura y el Consejo de Seguridad Nuclear.

El 30 de enero de 2023, Ercros extrajo y trasladó a un centro de almacenamiento los 30 m³ de los residuos de El Hondón con concentración de radionucleidos más elevada. Los trabajos se efectúan bajo la supervisión de la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos («Enresa»).

Esta actuación, acordada con las administraciones, es la primera de las diez previstas en el proyecto de remediación propuesto por el Grupo para los terrenos de El Hondón, que sigue a la espera de la aprobación del proyecto por parte de la administración competente.

El consejero Joan Casas Galofré está en desacuerdo con la aplicación del resultado del ejercicio por los siguientes motivos:

- El resultado del ejercicio 2023 justifica un payout del 50% del beneficio, según la política de remuneración al accionista, aprobada por la junta general de 11.06.21 para los ejercicios 2021-2024, y de forma coherente con lo que ha venido siendo la práctica de la Sociedad en los ejercicios en que ha habido un resultado que ha cumplido las condiciones para la retribución.

- En relación con lo anterior, debe recordarse que aunque parcial, la aplicación de la Sentencia del Tribunal Constitucional 11/2024 incrementa el resultado, pero supone en realidad incorporar al beneficio del ejercicio 2023 unos resultados procedentes de otros ejercicios que debieron haber sido disfrutados por los accionistas de no haber sido por la promulgación de la norma declarada inconstitucional, de modo que resulta justo y coherente que el accionista perciba ahora el resultado agregado que habría percibido de no haber existido la norma inconstitucional.

- La recompra de las acciones (que es uno de los instrumentos de reparto del payout, de acuerdo con la política de remuneración al accionista) debería iniciarse de inmediato, de modo que las acciones propias adquiridas sean amortizadas en la junta general ordinaria de 2024, de previsible celebración en junio de 2024, tal y como ha venido sucediendo en el pasado y en coherencia con la política de remuneración al accionista. En este sentido, la propuesta de recompra que se hace (a partir del mes de julio 2024, con previsión de amortización en la junta general ordinaria de 2025) no supone en realidad el reparto del payout resultante del ejercicio 2023, toda vez que la amortización de las acciones adquiridas se pospone a 2025, cuando la política de la remuneración al accionista exigiría su amortización en la junta de 2024, que es cuando se materializa el reparto del payout relativo al resultado de 2023. En realidad, por tanto, el payout relativo a 2023 se limita al dividendo, de modo que el porcentaje propuesto es de solo el 23%. Las recompras de acciones propuestas para el segundo semestre 2024 corresponderán a la retribución por ese ejercicio, no para el resultado de 2023.

El consejo de administración de Ercros no permite a este consejero firmar las cuentas con esta salvedad.

Barcelona, 27 de febrero de 2024.

CASAS
GALOFRE
JOAN -
36959508A

Firmado digitalmente
por CASAS GALOFRE
JOAN - 36959508A
Fecha: 2024.02.27
13:17:13 +01'00'



Ernst & Young, S.L.
Edificio Sarrià Fórum
Avda. Sarrià, 102-106
08017 Barcelona

Tel: 933 663 700
Fax: 934 053 784
ey.com

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Ercros, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Ercros, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2023, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y las notas explicativas de los estados financieros, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Domicilio Social: Calle de Raimundo Fernández Villaverde, 65, 28003 Madrid - inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 9.364 general, 8.130 de la sección 3ª del Libro de Sociedades, folio 68.
Núcleos nº 87.690-1, inscripción 1ª, C.I.F.: B-74970506.
A member firm of Ernst & Young Global Limited.

¹ En la presente edición del informe se corresponden con las páginas 195, cuentas individuales, y 107, cuentas consolidadas.



2

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Registro y valoración de provisiones para remediación ambiental

Descripción Los centros de producción del Grupo están sujetos en el desarrollo de su actividad, y dadas las características del negocio, a riesgos de que se produzcan daños medioambientales. Tal y como se indica en la Nota 6 j) de las notas explicativas de los estados financieros consolidados adjuntas, el Grupo realiza las correspondientes estimaciones para registrar las provisiones para remediaciones ambientales, lo cual conlleva, como se indica en la Nota 2 a), la aplicación de juicios en la determinación de las hipótesis consideradas. Dichas estimaciones obedecen, fundamentalmente, a la valoración de su responsabilidad en la remediación de terrenos, así como del entorno de sus centros de producción afectados, y al desmantelamiento de las plantas en las que opera el Grupo.

Hemos considerado esta área como una cuestión clave de nuestra auditoría debido a la complejidad de los juicios inherentes a la asignación de valor a las hipótesis clave consideradas por la Dirección del Grupo para cuantificar las provisiones necesarias.

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- ▶ Entendimiento de los procesos establecidos por la Dirección del Grupo para la estimación de las provisiones para remediación ambiental y evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes establecidos en los mencionados procesos.
- ▶ Evaluación de la razonabilidad de las hipótesis y demás parámetros utilizados por la Dirección del Grupo para estimar el importe de las provisiones para remediación ambiental en base a la información disponible, entre la que se incluyen estudios realizados por técnicos internos y externos y los asesores legales, así como presupuestos de ofertas de terceros.
- ▶ Seguimiento de los compromisos adquiridos con las administraciones públicas durante la tramitación de las correspondientes actuaciones ambientales.
- ▶ Evaluación del grado de probabilidad de ocurrencia de los riesgos asociados a los compromisos de remediación ambiental y de su eventual materialización en salidas de efectivo.
- ▶ Análisis de las dotaciones, aplicaciones y reversiones de provisiones para remediación ambiental realizadas en el ejercicio 2023 en base a la información proporcionada por el Grupo.
- ▶ Revisión de los desgloses incluidos en las notas explicativas de los estados financieros consolidados y evaluación de su conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.



3

Registro y valoración de provisiones derivadas del cierre de la fábrica de Flix

Descripción Tal y como se indica en la Nota 4 e) de las notas explicativas de los estados financieros consolidados adjuntas, la Dirección del Grupo anunció en el ejercicio 2022 el cierre de la fábrica de Flix, lo que implica el cese de la actividad en la misma. La Dirección ha realizado una estimación del coste que supone dicho cierre y ha registrado provisiones para cubrir los costes estimados derivados de la reducción de personal mediante un procedimiento de despido colectivo acordado y los costes de desmantelamiento y remediación ambiental.

Hemos considerado esta área como una cuestión clave de nuestra auditoría debido a que la valoración de las provisiones derivadas del cese de la actividad de la citada fábrica requiere la realización de estimaciones, lo que conlleva la aplicación de juicios significativos por parte de la Dirección del Grupo para el establecimiento de las hipótesis consideradas en relación con dichas estimaciones, así como a la relevancia de los importes provisionados.

Los desgloses correspondientes se encuentran recogidos en la Nota 6 j) de las notas explicativas de los estados financieros consolidados adjuntas.

**Nuestra
Respuesta**

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- ▶ Entendimiento de los procesos establecidos por la Dirección del Grupo para la estimación de las provisiones por reestructuración de personal y desmantelamiento y remediación ambiental, y evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes establecidos en los mencionados procesos.
- ▶ Análisis de las dotaciones, aplicaciones y reversiones de provisiones por reestructuración de personal y desmantelamiento y remediación ambiental realizadas en el ejercicio 2023 en base a la información proporcionada por la Sociedad.
- ▶ Evaluación de la razonabilidad de las hipótesis utilizadas por la Dirección del Grupo para estimar el importe de las provisiones por desmantelamiento y remediación ambiental en base a la información disponible, entre la que se incluyen informes técnicos y presupuestos realizados por fuentes internas y externas.
- ▶ Revisión de la exactitud de cálculos realizados en relación con dichas provisiones y de la consistencia de la metodología aplicada para su cuantificación.
- ▶ Revisión de los desgloses incluidos en las notas explicativas de los estados financieros consolidados y evaluación de su conformidad con el marco normativo de Información financiera aplicable.



4

Recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos

Descripción Tal y como se indica en la Nota 6 o) de las notas explicativas de los estados financieros consolidados adjuntas, a 31 de diciembre de 2023 el Grupo tiene reconocidos activos por impuestos diferidos correspondientes a bases imponibles negativas y deducciones fiscales generados en ejercicios anteriores por importe de 28,3 millones de euros, y diferencias temporarias por importe de 12,3 millones de euros. De acuerdo con las políticas contables del Grupo, que se explican en la mencionada Nota de las notas explicativas de los estados financieros consolidados, los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que se vayan a obtener en el futuro suficientes ganancias fiscales con las que poder hacerlos efectivos. La evaluación realizada por la Dirección de la recuperación de los activos por impuestos diferidos se basa en las estimaciones de ganancias fiscales futuras, considerando la normativa fiscal aplicable.

Hemos considerado esta área como una cuestión clave de nuestra auditoría debido a la complejidad de los juicios inherentes a la proyección de la evolución del negocio del Grupo realizado por la Dirección sobre la que se soporta la recuperación de los créditos fiscales registrados.

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- ▶ Entendimiento del proceso establecido por la Dirección del Grupo para el análisis de recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos y evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes establecidos en el mencionado proceso.
- ▶ Análisis de las hipótesis consideradas por la Dirección del Grupo para estimar el importe de las ganancias fiscales futuras estimadas que permiten la recuperación de los créditos fiscales generados dentro del plazo temporal previsto, que, asimismo, han sido revisadas por un experto independiente.
- ▶ Análisis de sensibilidad de la base imponible proyectada por la Dirección y validación de que las proyecciones fiscales futuras están alineadas con el presupuesto fiscal aprobado por el Consejo de Administración.
- ▶ Evaluación, en colaboración con nuestros especialistas, de las principales consideraciones fiscales que soportan el importe de diferencias temporarias registrado.
- ▶ Revisión de los desgloses incluidos en las notas explicativas de los estados financieros consolidados y evaluación de su conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.



Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2023 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado, determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- ▶ Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.



7

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Formato electrónico único europeo

Hemos examinado los archivos digitales del formato electrónico único europeo (FEUE) de Ercros, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2023 que comprenden el archivo XHTML en el que se incluyen las cuentas anuales consolidadas del ejercicio y los ficheros XBRL con el etiquetado realizado por la entidad, que formarán parte del informe financiero anual.

Los administradores de Ercros, S.A. son responsables de presentar el informe financiero anual del ejercicio 2023 de conformidad con los requerimientos de formato y marcado establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea (en adelante Reglamento FEUE). A este respecto, el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros han sido incorporados por referencia en el informe de gestión consolidado.

Nuestra responsabilidad consiste en examinar los archivos digitales preparados por los administradores de la sociedad dominante, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales consolidadas incluidas en los citados archivos digitales se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales consolidadas que hemos auditado, y si el formato y marcado de las mismas y de los archivos antes referidos se ha realizado en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

En nuestra opinión, los archivos digitales examinados se corresponden íntegramente con las cuentas anuales consolidadas auditadas, y éstas se presentan y han sido marcadas, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.



8

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante de fecha 26 de enero de 2024.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 16 de junio de 2023 nos nombró como auditores del Grupo para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Con anterioridad, hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003, en el que fuimos nombrados por acuerdo de la Junta General de Accionistas de 23 de mayo de 2003.



ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el N° S0530)

ERNST & YOUNG, S.L.

2024 Núm. 20/24/02221
IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR
Informe d'auditoria de comptes subjecte a la normativa d'auditoria de comptes espanyola o internacional


Joan Tubau Roca
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el N° 20846)

28 de febrero de 2024



C

INFORME ANUAL DE ERCROS, S.A.

| | | |
|------------|--------------------------------------|-----|
| C.1 | Informe de gestión de Ercros, S.A. | 125 |
| C.2 | Cuentas anuales de Ercros, S.A. | 155 |
| C.3 | Informe de auditoría de Ercros, S.A. | 219 |

Informe de auditoría, cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023



C1

INFORME DE GESTIÓN DE ERCROS, S.A.

| | | |
|----|--|-----|
| 1 | Situación de la Sociedad | 126 |
| 2 | Evolución y resultado de los negocios | 131 |
| 3 | Indicadores fundamentales | 134 |
| 4 | Cuestiones relativas al medioambiente | 135 |
| 5 | Cuestiones relativas al personal | 136 |
| 6 | Riesgos y oportunidades asociados al cambio climático | 137 |
| 7 | Actividades de I+D+i | 139 |
| 8 | Instrumentos financieros | 141 |
| 9 | Riesgos e incertidumbres | 141 |
| 10 | Hechos significativos del ejercicio | 146 |
| 11 | Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio | 146 |
| 12 | Evolución previsible | 146 |
| 13 | Capital social | 147 |
| 14 | Adquisición y enajenación de acciones propias | 150 |
| 15 | Retribución al accionista | 150 |
| 16 | Informe anual de remuneraciones de consejeros | 150 |
| 17 | Informe de gobierno corporativo | 151 |
| 18 | Estado de información no financiera | 151 |
| 19 | Responsabilidad del informe de gestión de Ercros, S.A. | 152 |

1.1. Estructura organizativa

Los órganos de gobierno de la sociedad Ercros, S.A. («la Sociedad» o «Ercros») son la junta general de accionistas y el consejo de administración, y dentro de este la comisión de auditoría y la comisión de nombramientos y remuneración y la nueva comisión de estrategia e inversiones. Los órganos de gestión operativa son el comité ejecutivo y el comité de dirección.

a) La junta general de accionistas

El 16 de junio de 2023 la Sociedad celebró la junta general ordinaria de accionistas de forma mixta: presencial y telemática.

En dicha junta se aprobaron todas las propuestas de acuerdos presentadas por el consejo de administración. En el orden del día se incluyó además de las propuestas preceptivas o habituales –aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y del estado de información no financiera de la Sociedad y de su Grupo consolidado; reelección del auditor externo; votación consultiva del informe sobre remuneraciones de los consejeros y delegación en el consejero delegado y en el secretario para la ejecución de los acuerdos– las siguientes propuestas:

- La propuesta de pago de un dividendo por importe de 13.715 miles de euros, equivalente a 0,15 euros brutos por acción, que representa un desembolso («payout») del 21,1% del beneficio de la Sociedad en 2022 [ver el apartado 10.1 b) (ii) del presente IGC y la nota 3 d) (iv) de los EE.FF. consolidados].
- Una reducción del capital social de 1.548.897 euros, mediante la amortización de las 5.162.990 acciones propias que poseía la Sociedad, representativas del 5,34% del capital social, que fueron adquiridas en el marco del séptimo programa de recompra de acciones propias, con un coste de adquisición de 18.770 miles euros, lo que representa un desembolso equivalente al 28,9% del beneficio consolidado obtenido en 2022 [ver el capítulo 9 y el apartado 10.2 a) del presente IGC y la nota 4 a) de los EE.FF. consolidados].

Concurrieron a la misma 5.435 accionistas titulares de 72.300 miles de acciones, que representaron el 74,845% del capital suscrito con derecho a voto, del que un 17,586% estuvo presente y un 57,259% estuvo representado.

La Sociedad abonó una prima bruta de 0,005 euros brutos/acción a los accionistas que asistieron a dicha junta.

b) El consejo de administración

La composición del consejo de administración de Ercros no ha variado a lo largo de 2023 y su configuración es la siguiente:

- Presidente y consejero ejecutivo: Sr. Zabalza Martí.
- Consejeras independientes: Sras. Moragues Josa (coordinadora) y Vega Fernández (coordinadora suplente).
- Consejeros encuadrados en la tipología de «otros consejeros externos»: Sres. Roldán Aguilar y Sánchez Morrondo.
- Consejero dominical: Sr. Casas Galofré.

El cargo de secretario no consejero lo desempeña el Sr. Ripley Soria.

En 2023, el consejo ha mantenido nueve sesiones a las que asistieron todos los consejeros. Siete de las reuniones se realizaron por videoconferencia y dos de forma presencial.

En su reunión del 15 de diciembre de 2023, el consejo de administración realizó la presentación de los mapas de riesgos de cada uno de los negocios y de los impactos financieros derivados de riesgos y oportunidades asociados al cambio climático. En dicha sesión, el consejo de administración decidió, dada la amplitud de las cuestiones planteadas, postponer la evaluación anual sobre la calidad y eficiencia del funcionamiento y composición del consejo y las comisiones, así como sobre el desempeño del primer ejecutivo de la Sociedad y de cada consejero, de acuerdo con lo establecido en el artículo 529 nonies de la LSC, al consejo de 23 de febrero de 2024 para tratar de forma pormenorizada estos aspectos.

La remuneración individual de los miembros del consejo se detalla en la nota 4 d) (iii) de los EE.FF. consolidados.

(i) Comisión de auditoría

La composición de la comisión de auditoría, que no ha variado a lo largo de 2023, es la siguiente:

- Presidenta: Sra. Moragues Josa, consejera independiente.
- Vocales: Sra. Vega Fernández, consejera independiente, y Sr. Roldán Aguilar, consejero encuadrado en la tipología «otros consejeros externos».

El Sr. Ripley Soria, secretario del consejo de administración de Ercros, actúa como secretario de dicha comisión.

En 2023, la comisión de auditoría celebró siete reuniones a las que asistieron todos sus miembros. Seis de las reuniones se realizaron por videoconferencia y una de forma presencial.

De la comisión de auditoría depende el servicio de auditoría interna, que está dirigido por el Sr. Álvarez García, y el comité de cumplimiento, que está integrado por el Sr. Álvarez García y la Sra. Loste Madoz, directora de la asesoría jurídica.

(ii) Comisión de nombramientos, remuneración, sostenibilidad y responsabilidad social corporativa («CNRSyRSC»)

En 2023 no ha habido cambios en la composición de la CNRSyRSC que está integrada por:

- Presidenta: Sra. Vega Fernández, consejera independiente.
- Vocales: Sra. Moragues Josa, consejera independiente, y Sr. Sánchez Morrondo, consejero encuadrado en la tipología «otros consejeros externos».

El Sr. Ripley Soria, secretario del consejo de administración de Ercros, actúa como secretario de dicha comisión.

En 2023, la comisión celebró cuatro reuniones a las que asistieron todos sus miembros. Tres de las reuniones se realizaron por videoconferencia y una de forma presencial.

Los perfiles de los componentes de esta comisión tienen formación en el análisis de los riesgos y oportunidades asociados al cambio climático.

(iii) Comisión de estrategia e inversiones

En 2023 no ha habido cambios en la composición de la comisión de estrategia e inversiones que está integrada por:

- Presidente: Sr. Zabalza Martí, consejero ejecutivo.
- Vocales: Sra. Vega Fernández, consejera independiente, y Sr. Casas Galofré, consejero dominical.

El Sr. Ripley Soria, secretario del consejo de administración de Ercros, actúa asimismo como secretario de dicha comisión.

Durante 2023, esta comisión mantuvo siete reuniones a las que asistieron todos sus miembros y que se celebraron por videoconferencia.

c) Comité ejecutivo

Es el órgano que asegura la puesta en práctica y el seguimiento de los acuerdos adoptados por el consejo de administración, realiza un control continuo de la gestión operativa y riesgos en general; y aprueba la ejecución de las inversiones y la financiación de la Sociedad.

Está formado por el consejero ejecutivo, el director general de negocios y el director general económico-financiero que se reúne con una frecuencia mínima semanal.

Composición del consejo de administración a 31-12-23

| Consejero | Cargo | Categoría | Comisiones | Último nombramiento |
|--------------------------|---------------------------------|----------------|--|---------------------|
| Antonio Zabalza Martí | Presidente y consejero delegado | Ejecutivo | –Estrategia e inversiones | 05-06-20 |
| Carme Moragues Josa | Consejera coordinadora | Independiente | –Auditoría –CNRSyRSC | 11-06-21 |
| Lourdes Vega Fernández | Consejera coordinadora suplente | Independiente | –Auditoría –CNRSyRSC –Estrategia e inversiones | 05-06-20 |
| Laureano Roldán Aguilar | Consejero | Otros externos | –Auditoría | 05-06-20 |
| Eduardo Sánchez Morrondo | Consejero | Otros externos | –CNRSyRSC | 05-06-20 |
| Joan Casas Galofré | Consejero | Dominical | –Estrategia e inversiones | 05-06-20 |
| Daniel Ripley Soria | Secretario no consejero | | | |

d) Comité de dirección

Es el órgano encargado del seguimiento mensual de la gestión operativa de la Sociedad.

Está formado por el consejero ejecutivo, los dos directores generales, los directores de las tres divisiones, los directores comerciales de cada división y los directores de relaciones institucionales y comunicación, administración, finanzas, para el desarrollo sostenible, recursos humanos, sistemas de información, logística integral, asesoría jurídica y de I+D+i.

En 2022 el comité de dirección se ha reunido en 11 ocasiones.

1.2. Estructura industrial

La sociedad Ercros está diversificada en tres segmentos de negocio: (i) la división de derivados del cloro, unidad estratégica de negocio cuyo nexo común es el cloro; (ii) la división de química intermedia, centrada en la química del formaldehído, a partir del cual se fabrica el resto de productos que componen su portafolio; y (iii) la división de farmacia, que se dedica a la fabricación de principios activos farmacéuticos («API» por las siglas en inglés de *active pharmaceutical ingredients*).

A 31 de diciembre de 2023, la Sociedad tenía nueve centros productivos todos ellos ubicados en España. En el mes de diciembre la Sociedad acordó el cierre del centro de producción de Flix, destinado a la producción de fosfato bicálcico ante la imposibilidad de renovar los contratos de suministro y de maquilar. La Sociedad prevé apoyar iniciativas industriales de terceros que puedan instalarse en sus terrenos de Flix, a cuyo fin acometerá las labores de desmantelamiento oportunas que permitan generar suelo disponible para las potenciales nuevas industrias.

Centros, productos y aplicaciones

| Divisiones | Centros | Productos principales | Aplicaciones principales |
|---------------------|---|---|---|
| Derivados del cloro | Monzón, Tarragona, Sabiñánigo, Vila-seca I y Vila-seca II | Ácido clorhídrico ATCC Clorato sódico Clorito sódico Cloro EDC Hipoclorito sódico Potasa cáustica PVC Sosa cáustica VCM | Industria en general Agua de piscinas Blanqueo de pasta de papel Tratamiento de aguas Fabricación de derivados Fabricación de VCM Tratamiento de aguas Industria química Construcción Industria en general Fabricación de PVC |
| Química intermedia | Almassafes, Cerdanyola y Tortosa | Colas y resinas Dipentaeritritol Formaldehído Formiato sódico Paraformaldehído Pentaeritritol Polvos de moldeo | Industria de la madera Pinturas Fabricación de derivados Industria del curtido Resinas Pinturas Sanitarios y material eléctrico |
| Farmacia | Aranjuez | Ácido fusídico Eritromicinas Fosfomicinas | Infecciones cutáneas Infecciones respiratorias Infecciones urinarias |

1.3. Funcionamiento

a) Misión y principios

Ercros tiene como propósito general consolidarse como una sociedad industrial sólida y duradera, que contribuya de manera sostenible a la generación de riqueza y al bienestar de la sociedad, que proporcione retornos adecuados a sus accionistas y que favorezca el pleno desarrollo personal y profesional de quienes lo integran.

La actuación la Sociedad, dirigida a incrementar su valor, está guiada por cuatro principios básicos: (i) máxima seguridad para sus empleados, vecinos e instalaciones; (ii) sostenibilidad; (iii) satisfacción de las necesidades de sus clientes; y (iv) calidad total de sus productos.

b) Estrategia empresarial

Ercros define su estrategia empresarial en planes plurianuales que establecen las medidas que deben adoptarse para aumentar la productividad y la eficiencia en el uso de sus recursos.

Los tres grandes objetivos estratégicos la Sociedad a largo plazo son:

- Conformar un grupo químico con presencia internacional, sostenible, eficiente, saneado y rentable.
- Lograr instalaciones productivas, modernas, sostenibles, respetuosas con el medioambiente, industrialmente integradas, de dimensión europea y situadas en ubicaciones competitivas.
- Poner el foco en productos de alto valor añadido, que presenten ventajas competitivas y que tengan expectativa de crecimiento.

c) Plan de diversificación, digitalización y descarbonización: Plan 3D

El Plan 3D contiene 20 proyectos que a lo largo del período 2021-2029 supondrán una inversión acumulada de 92 millones de euros y un ebitda adicional, también acumulado, de 194 millones de euros. Las inversiones del Plan se están llevando a cabo según el calendario previsto.

En la dimensión de diversificación, durante el año 2021 entraron en funcionamiento los proyectos de ampliación de la capacidad de fabricación de dipentaeritritol en la fábrica de Tortosa y de polvos de moldeo en la fábrica de Cerdanyola. En el primer semestre de 2022 entró en funcionamiento la ampliación de la planta de

polioles en Tortosa. En el cuarto trimestre de 2022 se finalizaron los proyectos de ampliación de la planta de clorito sódico en la fábrica de Sabiñánigo y de construcción de una nueva planta de extracción para la fabricación de dos nuevos antibióticos (vancomicina y gentamicina) en la fábrica de Aranjuez.

En lo referente a la dimensión de digitalización, además de los proyectos ya concluidos (entre otros, la actualización de sistemas de control de producción y *Business Intelligence* para las áreas de compras y logística, y el *tracking* y seguimiento de los contenedores expedidos por vía marítima), se sigue avanzando en los proyectos de movilidad y logística, *Big Data e IoT*, mejora de infraestructuras, ciberseguridad, optimización del entorno del trabajo y automatización, sensorización y actualización de los sistemas de control del área de producción.

En la dimensión de descarbonización han finalizado los proyectos de: (i) mejora de eficiencia energética en Tortosa (unidad de recuperación del calor residual generado en la planta de polioles y sustitución de varios equipos por otros más eficientes); (ii) sustitución de luminarias por *led* en las fábricas de la división de química intermedia; (iii) optimización de consumos de productos químicos y materias primas en Aranjuez; y (iv) mejora de aprovechamiento del hidrógeno en Sabiñánigo y en Vila-seca I. Se ha avanzado en los proyectos de: (i) optimización de consumos energéticos en Cerdanyola; (ii) sustitución de luminarias por *led* en el complejo de Tarragona; y (iii) recristalización de sal en Sabiñánigo. Asimismo, ha finalizado la ingeniería de los proyectos de producción de: (i) vapor a partir de biomasa; y (ii) fabricación de EDC con tecnología más eficiente en Vila-seca II.

d) Modelo y retos de los negocios

El cloro es el nexo común de la división de derivados del cloro. El cloro y la sosa cáustica se obtienen simultáneamente en el mismo proceso de producción a partir de cloruro sódico disuelto en agua (salmuera) y electricidad, en una proporción de 1 tonelada de cloro por 1,12 toneladas de sosa. Este conjunto es lo que se conoce como la unidad electrolítica («ECU»).

El margen de la ECU viene determinado: (i) por la parte del ingreso, por el precio de venta de la sosa coproducida y la rentabilidad de las distintas aplicaciones del cloro; y (ii) por la parte del coste, por el precio que en cada momento tiene la energía eléctrica, que en 2022 ha llegado a suponer más del 50% de los costes de producción, y por el coste de las materias primas consumidas en la producción de derivados clorados.

La sosa cáustica es un reactivo químico básico utilizado ampliamente en la industria (los principales consumidores son el sector del aluminio —y, por ende, el sector del automóvil—

y el papelero). Su demanda presenta un crecimiento equivalente a 1,5 veces el crecimiento del PIB y se comercializa a nivel mundial.

Por motivos de seguridad y eficiencia económica, la mayor parte del cloro producido se consume en el mismo lugar de producción, dado que se obtiene en forma de gas y es altamente reactivo. Aproximadamente, un 60% del cloro que produce la Sociedad se auto consume para fabricar productos derivados (hipoclorito sódico, ácido clorhídrico, ATCC y la cadena EDC/VCM/PVC); el resto se suministra por tubería a un cliente.

Las principales fortalezas de la división de derivados del cloro son la producción integrada; las sinergias y complementariedad entre las fábricas de la división y la eficiencia de su moderno parque industrial.

Los principales retos de este negocio son: la reducción de la huella de carbono de los procesos; la ampliación de la capacidad productiva de los productos de mayor valor añadido tales como el clorito sódico y la diversificación del portafolio con la incorporación de nuevos productos.

El formaldehído es el producto central de la división de química intermedia, siendo el metanol su principal materia prima. Este aprovisionamiento supone en torno a un 40% de los costes totales de la división. La Sociedad mantiene contratos de distinta duración con varios suministradores de esta materia prima.

El 80% del formaldehído producido se destina a la fabricación de derivados, tanto líquidos como sólidos. Estos últimos, que suponen del orden del 65% de la facturación de la división, tienen un mercado de dimensión mundial (su porcentaje de exportación es del orden del 90%). La principal divisa extranjera del mercado de los productos sólidos es el dólar, por lo que la competitividad del negocio y su rentabilidad se ven afectadas por el tipo de cambio dólar/euro.

Las principales fortalezas de esta división son el *know-how* y la tecnología propia en los procesos productivos, así como la capacidad para desarrollar productos hechos a la medida de nuestros clientes.

Los principales retos de este negocio son: aumentar los volúmenes de venta de acuerdo con las recientes ampliaciones de capacidad de productos sólidos; desarrollar, las nuevas gamas de resinas (ErcrosGreen+ y ErcrosTech); continuar con el proceso de digitalización de toda la cadena de valor; mantener la apuesta por la descarbonización progresiva de los procesos; seguir aumentando la calidad y estándar de servicio de los productos y diversificar el portafolio actual.

La actividad de la división de farmacia se centra en la producción de materias primas farmacéuticas y API (por las siglas en inglés de *Active Pharmaceutical Ingredient*) para medicamentos genéricos y de marca, principalmente, de la familia de los antibióticos. La división también está especializada en la producción de principios activos e intermedios para terceros, diseñados a medida para los clientes.

El principal valor de este negocio es su dominio de los procesos de fermentación, así como por su capacidad de obtener productos estériles para uso inyectable. También está muy valorado su alto grado de internacionalización (exporta más del 90% de las ventas) y su buen posicionamiento como suministrador fiable y de calidad de los principales laboratorios del mundo. El importante peso de los mercados exteriores en el negocio hace que tanto su volumen de ventas como su margen estén influidos por el tipo de cambio del dólar respecto del euro.

Las principales fortalezas de este negocio son su dominio de los procesos de fermentación, la capacidad de obtener productos estériles para uso inyectable, el alto grado de internacionalización (exporta más del 90% de las ventas) y su buen posicionamiento como suministrador fiable y de calidad de los principales laboratorios del mundo.

Los principales retos de este negocio son: rentabilizar la mayor capacidad de fabricación de medicamentos estériles, con la incorporación de nuevos productos y su apertura a nuevos mercados; optimizar la capacidad de fermentación instalada, aumentando el volumen de ventas de los productos existentes e iniciando la fabricación de algunos nuevos (el proyecto de construcción de una nueva planta de extracción para la fabricación de los antibióticos vancomicina y gentamicina, contemplado en el Plan 3D, es un ejemplo de esta ampliación de la cartera de productos); adaptación continua a las nuevas exigencias de calidad de los clientes y organismos reguladores y hacer frente a la competencia de mercados emergentes.

2.1. Análisis de la evolución de los principales indicadores

En el año 2023 la Sociedad vendió 974 miles de toneladas de productos fabricados frente a las 1.105 miles toneladas vendidas en el año 2022: una disminución del 11,8%. El volumen de 2023 estuvo todo el ejercicio por debajo de los niveles de 2022.

El importe total de las ventas de productos de 2023 ascendió a 707,28 millones de euros frente a los 997,03 millones alcanzados en 2022: 289,75 millones menos, equivalentes a una reducción del 29,1%.

La gran diferencia entre la reducción de las ventas (29,1%) y el de las toneladas vendidas (-11,8%), pone de manifiesto que a lo largo de 2023 el precio medio de los productos vendidos cayó de forma significativa. De los 289,75 millones de euros en que disminuyeron las ventas, la caída del precio medio explica -196,71 millones (un -67,9%), la del volumen -117,83 millones (un -40,7%) y el efecto mix los 24,79 millones restantes (8,6%).

La contribución generada por las ventas de productos y la prestación de servicios ascendió en 2023 a 230,42 millones de euros, frente a los 330,61 millones alcanzados en 2022; una reducción del 30,3%.

El margen de contribución (contribución dividida por la suma de las ventas de productos más la prestación de servicios) se redujo del 32,7% alcanzado en 2022 al 32,0% de 2023. Una variación del -1,97% debido a que a lo largo de 2022 la reducción de la suma de las ventas y la prestación de servicios (28,9%) fue mayor que la reducción de la contribución (30,3%).

El resultado bruto de explotación («ebitda») de 2023 fue 22,18 millones de euros frente a los 116,65 millones de 2022; una reducción del 81,0%.

La Sociedad comenzó el año 2023 con 63,64 millones de euros de deuda financiera neta. A lo largo del año, el principal efecto reductor de la deuda fue el FCL generado en dicho período por valor de 8,65 millones de euros; y las causas que provocaron un aumento de la deuda fueron la retribución a los accionistas, por valor de 25,18 millones (principalmente por la recompra de acciones propias para su amortización, 11,13 millones de euros y el pago del dividendo, 13,72 millones de euros), y otros factores de orden menor, por un valor neto de 1,82 millones. En total, la Sociedad aumentó su deuda en 18,35 millones de euros, situándola, a 31 de diciembre de 2023, en 81,99 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2023, la Sociedad disponía de liquidez por importe de 147,69 millones de euros, de los cuales 38,21 millones correspondían a tesorería y 109,48 millones, a líneas de financiación no dispuestas, entre las que se incluyen líneas de financiación bancaria por 24 millones de euros y la parte no dispuesta del crédito sindicado *revolving* por importe de 50 millones de euros.

2.2. Cuenta de pérdidas y ganancias

Con relación al beneficio del ejercicio 2023 cabe destacar, además:

El epígrafe «Prestación de servicios» se redujo un 18% debido a la caída del coste de la energía eléctrica, que es el coste al cual están vinculados la facturación de estos servicios. Por otro lado, el de «Otros ingresos» aumentaron un 26% debido al incremento de: (i) las subvenciones por compensación de emisiones indirectas de CO₂; y (ii) los mayores ingresos derivados del mecanismo de compensación de cargos a los consumidores gasintensivos.

El importe conjunto de aprovisionamientos más la variación de existencias de productos terminados y en curso se redujo en un 22,1% debido a la reducción del precio de compra y el menor consumo de materias prima, así como la sustitución de compras de EDC ajeno por EDC de fabricación propia.

Los suministros disminuyeron un 40% debido principalmente a la caída del precio y menor consumo de energía eléctrica.

Los gastos de personal aumentaron un 2,6% respecto a 2022 por la subida de convenio y el aumento de las cotizaciones a la seguridad social.

El incremento del epígrafe «Otros gastos de explotación» en un 4% obedece al aumento de la partida de gastos por reparación y conservación y la partida de otros servicios.

Los otros gastos excepcionales disminuyeron en un 78% respecto a 2022, básicamente por el impacto en el ejercicio anterior de las provisiones que se dotaron por el cierre de la fábrica de Flix.

Las amortizaciones aumentaron un 7,3% respecto al ejercicio anterior por la puesta en funcionamiento de las nuevas inversiones previstas en el Plan 3D.

Por su parte, el resultado financiero empeoró en 6.926 miles de euros respecto a 2022 por el incremento del coste medio de la deuda, las diferencias de cambio con una variación negativa respecto al ejercicio anterior de 2.301 miles de euros y la reducción de dividendos que también cayeron respecto a 2022 en 2.530 miles de euros.

El ingreso por impuesto a las ganancias obedece a la aplicación de la sentencia del tribunal constitucional respecto al Real Decreto-ley 3/2016.

MILES DE EUROS

| | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 | % |
|---|-------------------|-------------------|--------------|
| Ingresos | 725.092 | 1.029.301 | -29,6 |
| Ventas | 707.276 | 997.032 | -29,1 |
| Prestación de servicios | 12.012 | 14.648 | -18,0 |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso | -8.880 | 5.990 | -248,2 |
| Trabajos realizados por la Sociedad para su activo | 994 | 765 | 29,9 |
| Otros ingresos de explotación | 13.690 | 10.866 | 26,0 |
| Gastos | -702.910 | -912.650 | -23,0 |
| Aprovisionamientos | -340.640 | -454.860 | -25,1 |
| Suministros | -139.350 | -232.205 | -40,0 |
| Transportes | -42.965 | -51.465 | -16,5 |
| Gastos de personal | -91.579 | -89.287 | 2,6 |
| Otros gastos de explotación | -88.376 | -84.833 | 4,2 |
| Resultado bruto de explotación («ebitda») | 22.182 | 116.651 | -81,0 |
| Amortización del inmovilizado | -24.522 | -22.860 | -7,3 |
| Subvenciones de inmovilizado no financiero | 16.458 | 16.833 | -2,2 |
| Excesos de provisiones | 374 | 72 | 419,4 |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado | 1.182 | -544 | 317,3 |
| Otros resultados excepcionales | -4.351 | -20.208 | 78,5 |
| Resultado de explotación («ebit») | 11.323 | 89.944 | -87,4 |
| Resultado financiero | -7.048 | -122 | - |
| Resultado antes de impuestos | 4.275 | 89.822 | -95,2 |
| Impuestos sobre beneficios | 23.764 | -17.200 | - |
| Pérdida del ejercicio de actividades interrumpidas | -1.213 | -7.655 | 84,2 |
| Beneficio del ejercicio | 26.826 | 64.967 | -58,7 |

2.3. Resultados por negocios

A nivel global, la debilidad de la demanda del sector químico iniciada a mediados de 2022 ha continuado a lo largo de 2023. En el caso de Ercros, esta situación se ha traducido en menores volúmenes y precios de venta, que no han podido ser compensados por el relativo abaratamiento de las energías y las materias primas respecto a los máximos de 2022.

En este contexto, el esfuerzo de los negocios de Ercros ha seguido orientado a adaptar el ritmo de producción a la demanda, a la vez que a defender en lo posible los márgenes en una situación de mercados muy volátiles y sometidos a una fuerte competencia.

En 2023, el volumen comercializado por la división de derivados del cloro experimentó una reducción del 13,0% respecto a 2022. Cabe recordar que el contrato de suministro de cloro con un cliente externo finalizó en 2022, lo que ha contribuido a reducir el volumen de ventas de 2023, dado que dicho cloro se destina ahora a la producción de EDC propio (producto intermedio en la fabricación de PVC). Respecto a 2022, el importe de las ventas de la división se redujo un 34,2%, dado que a la caída del volumen se añadió una caída del precio medio de venta del 24,1%, que afectó a los principales productos. Fruto de todo ello, el ebitda de la división disminuyó un 72,9% y situó la ratio ebitda/ventas en el 7,7%, 10,8 puntos por debajo del 18,5% de 2022.

Después de los buenos resultados de la primera mitad de 2022, la división de química intermedia ha seguido afectada por un menor consumo de bienes duraderos, que se puso de manifiesto a partir de mayo de 2022, y por un endurecimiento de la competencia. En comparación con 2022, las ventas cayeron un 24,2% y el precio medio de los productos de la división, un 17,3%, efectos que se vieron parcialmente compensados por la disminución de los precios de las materias primas y la moderación de los precios energéticos. Como consecuencia de todo ello, la ratio ebitda/ventas se situó en el 6,8%, frente al 5,7% alcanzado en 2022, aún lejos de los valores promedios de esta división en los últimos años.

La división de farmacia es la única que incrementa sus ventas respecto a 2022, un 3,4%, gracias al aumento del volumen de productos vendidos, un 2,6%, y de los precios de venta, un 0,7%. No obstante, la presión que siguen ejerciendo los costes de las materias primas ha situado el ebitda de 2023 en solo 0,81 millones de euros. Se espera que los márgenes de la división se recuperen en los próximos trimestres ayudados por la progresiva reducción del precio de las materias primas y la subida de los precios de venta.

Durante 2023, la división de farmacia ha obtenido la autorización para la fabricación de nuevos productos estériles (ácido fusídico micronizado y fusidato sódico), así como la aprobación de los registros para la venta de famotidina en China y de eritromicina base dihidrato en Australia y EE.UU. Adicionalmente, esta división ha lanzado al mercado una nueva presentación de fosfomicina trometamol compactado y ha concluido el trabajo de validación en la nueva planta de extracción de las sales de eritromicina: etilsucinato, estolato y estearato.

A lo largo de 2024 prevé disponer de la aprobación requerida para la fabricación y comercialización de la vancomicina y de la gentamicina, que contribuirán a la recuperación de los resultados.

2.4. Mercados geográficos

A diferencia del ejercicio anterior, en 2023 el mercado exterior tuvo un mejor comportamiento que el mercado interior.

El mercado interior supuso el 48,8% de las ventas, con un importe de 351.033 miles de euros (547.557 miles de euros en 2022).

El 51,2% de las ventas restantes correspondió al mercado exterior, con un importe de 368.255 miles de euros (464.123 miles de euros en 2022).

La división de derivados del cloro vendió en España el 60,3% de su cifra de negocios. En este negocio, las ventas al mercado español disminuyeron un 38,5% y las exportaciones un 25%.

En la división de química intermedia la reducción de la facturación ha sido del 24,2%. La reducción de la facturación ha afectado en mayor medida al mercado interior con un aumento del 28,5% y en menor medida al mercado exterior con un incremento del 21,8%. Este negocio exporta el 65,8% de su facturación.

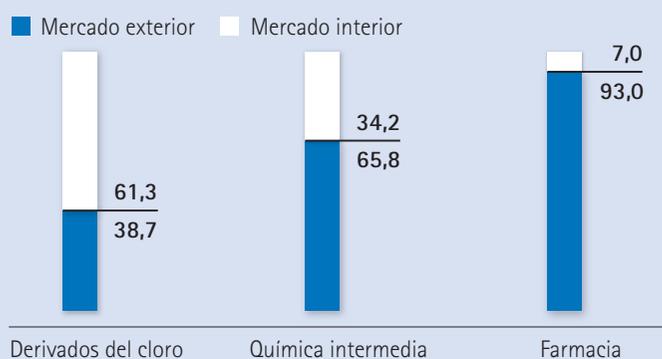
La división de farmacia vende fuera de España el 93% de sus ventas, en el ejercicio 2023 han aumentado un 3,4% respecto al ejercicio anterior. El comportamiento de las ventas en nuestro país ha experimentado un aumento del 4% mientras que en el mercado exterior ha sido del 3,3%.

La Unión Europea («UE») es el principal destino de las exportaciones de la Sociedad y supone el 29,5% de sus ventas. La reducción de la facturación en esta zona alcanzó el 24,8% respecto de 2022. Las ventas a los países de la OCDE disminuyeron un 13,7% y representan el 13,3% de las ventas totales. Por su parte, la zona resto de los países del mundo, que absorben el 9,2% de la facturación y que entre 2022 y 2023 experimentó una reducción del 17,2%.

Las ventas a Francia, Italia y Portugal, junto con EE. UU., Alemania y Turquía son los principales destinos de las exportaciones de la Sociedad.

Mercados de los negocios

% SOBRE LAS VENTAS DE CADA NEGOCIO EN 2023



2.5. Balance

Para un mejor análisis y comparación, Ercros utiliza como herramienta de gestión el análisis económico del balance.

Los activos no corrientes aumentaron en 27,80 millones de euros, principalmente por el impacto de la sentencia del Tribunal Constitucional con una cuenta a cobrar con Hacienda pública de 19,34 millones de euros y un activo por impuesto diferido por la reversión de deducciones fiscales no aplicadas por importe de 6,77 millones de euros. El capital circulante disminuyó en 11,5 millones de euros, principalmente por la reducción de las cuentas que superaron la reducción de cuentas a cobrar y la reducción de existencias.

El patrimonio neto aumentó en 2,25 millones de euros, resultado neto de, por un lado, el beneficio del ejercicio por importe de 26,83 millones de euros, subvenciones registradas directamente a patrimonio en 0,6 millones de euros y, con signo contrario, la recompra de acciones propias, por importe de -11,13 millones de euros, el dividendo pagado de -13,72 millones de euros y la prima pagada por la asistencia a la junta general ordinaria, de -0,33 millones de euros.

La deuda financiera neta aumentó en 18,35 millones de euros. Como se ha visto más arriba, este aumento es fruto, por un lado, del flujo de caja libre generado, por importe de 8,65 millones de euros y, con signo contrario, de la remuneración al accionista, por -25,18 millones de euros y de otras variaciones no monetarias, por importe de 1,82 millones de euros.

Análisis económico del balance ¹

MILES DE EUROS

| | 31-12-23 | 31-12-22 | % |
|-------------------------------|----------------|----------------|--------------|
| Activos no corrientes | 412.883 | 385.080 | 7,2 |
| Capital circulante | 82.813 | 94.289 | -12,2 |
| Activos corrientes ordinarios | 185.686 | 256.077 | -27,5 |
| Pasivos corrientes ordinarios | -102.873 | -161.788 | -36,4 |

| | | | |
|--|----------------|----------------|-------------|
| Recursos empleados | 495.696 | 479.369 | 3,4 |
| Patrimonio neto | 367.079 | 364.826 | 0,6 |
| Deuda financiera neta² | 81.995 | 63.641 | 28,8 |
| Provisiones y otras deudas | 46.622 | 50.902 | -8,4 |

| | | | |
|-------------------------|----------------|----------------|------------|
| Origen de fondos | 495.696 | 479.369 | 3,4 |
|-------------------------|----------------|----------------|------------|

¹ La Sociedad utiliza como herramienta de gestión el análisis económico del balance, que se obtiene a partir de determinadas reclasificaciones de presentación del balance a fin de reducir el número de magnitudes operativas para un mejor análisis y comparación.

² Todas las deudas de carácter financiero con entidades no bancarias están incluidas en la deuda financiera neta. Asimismo, además del efectivo y otros medios líquidos equivalentes, aquellos depósitos que garantizan compromisos de deuda se han considerado como menor deuda financiera (en 2023: 1.878 miles de euros, y en 2022: 1.878 miles de euros).

| Indicadores ¹ | Ejercicio | Ejercicio |
|---|-----------|-----------|
| | 2023 | 2022 |
| Ratio de apalancamiento (<0,5) ^{2 y 3} | 0,25 | 0,21 |
| Ratio de solvencia (<2) ^{2 y 3} | 1,87 | 0,53 |
| Liquidez ² | 1,28 | 1,35 |
| ROCE (%) | 4,47 | 24,33 |
| Período medio de pago (días) ² | 46,64 | 48,78 |
| Margen de ebitda/ventas (%) | 3,08 | 11,53 |
| Cotización (euros/acción) | 2,64 | 3,24 |
| Capitalización (miles de euros) | 241.392 | 312.981 |
| BPA (euros) ² | 0,29 | 0,64 |
| CFA (euros) ² | 0,60 | 0,84 |
| PER ² | 8,75 | 4,97 |
| P/BV ² | 0,66 | 0,87 |

² Estas ratios se calculan sobre los datos del Grupo consolidado.

³ Condiciones para el pago de dividendo.

1 Métodos de cálculo y propósito de los indicadores:

Ratio de apalancamiento:

- Cálculo: deuda neta consolidada ÷ patrimonio total consolidado.
- Propósito: evaluar el grado de financiación ajena respecto del patrimonio del Grupo Ercros.

Ratio de solvencia:

- Cálculo: deuda neta consolidada ÷ ebitda ordinario consolidado.
- Propósito: evaluar la capacidad de devolución de la financiación ajena en número de años.

Liquidez:

- Cálculo: activos corrientes consolidados ÷ pasivos corrientes consolidados.
- Propósito: evaluar la capacidad para hacer frente a los compromisos de pago a corto plazo.

ROCE:

- Cálculo: resultado bruto de explotación ÷ recursos empleados.
- Propósito: medir el nivel de rentabilidad obtenido por la empresa en su negocio en relación con la inversión realizada.

Período medio de pago:

- Cálculo de acuerdo con la Ley 15/2010 de 5 de julio.
- Propósito: evaluar el promedio de días que transcurre entre las compras y los pagos totales del ejercicio.

Margen de ebitda/ventas:

- Cálculo: resultado bruto de explotación ÷ ventas.
- Propósito: medir la rentabilidad de las ventas en relación con los beneficios brutos de explotación obtenidos.

Cotización:

- Cálculo: precio de la cotización de la acción de Ercros al cierre del ejercicio.
- Propósito: conocer el valor dado por el mercado a cada acción de la Sociedad.

Capitalización:

- Cálculo: precio de cotización al cierre × número de acciones emitidas.
- Propósito: conocer el valor que el mercado asigna al patrimonio neto de la Sociedad.

BPA:

- Cálculo: resultado de Ercros del ejercicio ÷ número de acciones.
- Propósito: medir el beneficio que corresponde a cada acción.

CFA:

- Cálculo: *cash flow* de explotación de Ercros ÷ número de acciones.
- Propósito: medir el flujo de dinero generado que corresponde a cada acción.

PER:

- Cálculo: capitalización ÷ resultado de Ercros del ejercicio.
- Propósito: conocer el número de veces que el beneficio está incluido en el valor de la acción.

P/BV:

- Cálculo: capitalización ÷ patrimonio neto de Ercros.
- Propósito: relacionar el valor de la Sociedad en la Bolsa con su valor teórico contable.

× = multiplicado ÷ = dividido

4.1. Gestión ambiental

La gestión ambiental de la Sociedad está orientada a proteger el entorno y a prevenir los efectos de la actividad industrial en el ambiente y, de forma especial, en el cambio climático. Ello se consigue con la inversión en tecnologías más avanzadas y la incorporación de mejoras en los procesos productivos para reducir en origen las emisiones a la atmósfera y al agua; el uso más racional de la energía y las materias primas; la reducción y, cuando esto no es posible, la aplicación del tratamiento más adecuado a los residuos; y el cumplimiento de los requisitos legales que le son de aplicación.

En concreto, todo ello implica:

- Disminuir los vertidos al agua y las emisiones a la atmósfera, especialmente las de gases de efecto invernadero por sus efectos sobre el cambio climático.
- Disminuir los residuos industriales generados, priorizando su reducción y reciclado, y asegurando que se les da el tratamiento más adecuado.
- Disminuir la contaminación acústica y lumínica de nuestra actividad.
- Hacer un uso sostenible de los recursos naturales y energéticos, priorizando las inversiones que permitirán la descarbonización de nuestra actividad, tal como se refleja en el Plan 3D.
- Preservar la biodiversidad de las áreas protegidas que forman parte del entorno de las instalaciones industriales.

Las principales herramientas de que dispone la Sociedad para alcanzar los objetivos ambientales son, por un lado, el Plan 3D y, de forma específica, la parte de éste que atañe a la descarbonización y a la digitalización de la actividad. Por el otro, el sistema de gestión de la sostenibilidad, con la política de sostenibilidad y el manual que la desarrolla, así como los procedimientos y planes derivados de esta, y el programa Responsible Care.

El órgano responsable de la gestión de la sostenibilidad es el comité de Ercros para el desarrollo sostenible («Cedes»), que está integrado por el director general de negocios, los directores de las divisiones, los directores industriales y de las fábricas, y los directores de logística integral, recursos humanos, relaciones institucionales y comunicación, y para el desarrollo sostenible. Esta última actúa a su vez como coordinadora y portavoz de este órgano.

El comité de sostenibilidad de cada centro de trabajo es el órgano encargado de la consecución de los objetivos propios del centro.

4.2. Sistema de gestión de la sostenibilidad

Ercros aplica un sistema de gestión de la sostenibilidad, que certifica y verifica anualmente una empresa acreditada, basado en las siguientes normas de referencia específica en materia ambiental:

- La norma UNE-EN ISO 14001:2015 (ISO 14001), que acredita la implantación de un sistema de gestión ambiental que promueve la protección del medioambiente y la prevención de la contaminación. Desde abril de 2009, todas las instalaciones industriales de la Sociedad están acreditadas de acuerdo con dicha norma.
- El sistema de registro europeo «Eco-Management and Audit Scheme» («EMAS»), que es una normativa voluntaria que acredita a aquellas empresas que tienen una política ambiental definida, hacen uso de un sistema de gestión medioambiental y dan cuenta periódicamente del funcionamiento de dicho sistema, a través de una declaración medioambiental verificada por organismos independientes. Están inscritas en este registro las fábricas de Monzón, Sabiñánigo y Tortosa, y los tres centros integrados en el complejo de Tarragona.

Además, la Sociedad aplica en sus instalaciones productivas otras normas con influencia medioambiental, que también son certificadas y verificadas anualmente por una empresa acreditada:

- La norma UNE-EN ISO 14064-1:2018 («ISO 14064»), sobre especificaciones para la cuantificación y declaración de las emisiones de gases de efecto invernadero.
- La norma UNE-EN ISO 50001:2018 («ISO 50001»), sobre sistemas de gestión energética, que está implantada en las fábricas de Vila-seca I, Vila-seca II, Sabiñánigo, Tarragona, Almussafes, Tortosa, Aranjuez y Cerdanyola.

4.3. Evolución de los índices

A continuación, se presenta la evolución entre 2022 y 2023 de los principales indicadores que utiliza Ercros para el seguimiento de sus emisiones:

- El índice de emisiones, calculado en base a los resultados anuales de los controles de emisiones a la atmósfera, al agua y los residuos generados, que se redujo en 2023 un 6,0% respecto a 2022.
- Las emisiones directas e indirectas de gases de efecto invernadero se redujeron en 2023 un 16,6% respecto a 2022.

4.4. Inversiones y gastos ambientales

Ercros ha llevado a cabo en 2023 inversiones cuya finalidad es la mejora y protección ambiental, entre las que cabe destacar las incluidas dentro del Plan 3D: la sustitución y actualización del equipo de tratamiento de gases de proceso y los enfriadores de alta eficiencia para las plantas de paraformol y resinas en Almussafes, así como la planta de recristalización de sal en Sabiñánigo y la planta de recuperación de calor de los hornos de cloruro de hidrógeno en Vila-seca I que se pondrán en marcha en 2024. También hay que destacar distintas inversiones en materia de seguridad industrial entre las que cabe mencionar las primeras etapas del proyecto de sustitución de las esferas de VCM por tanques semienterrados en Vila-seca II.

El importe total de inversiones en materia de seguridad y medioambiente en 2023 ha sido de 10.822 miles de euros (9.792 miles de euros en 2022).

Los gastos incurridos por la Sociedad cuya finalidad ha sido la protección y mejora del medioambiente en 2023 ascendieron a 19.121 miles de euros (21.362 miles de euros en 2022). La mayoría de estos gastos corresponden a actuaciones llevadas a cabo en cumplimiento de la normativa ambiental respecto de la reducción de emisiones y la remediación de suelos.

En 2023, se obtuvieron subvenciones: (i) por derechos de emisión de gases de efecto invernadero por valor de 16.458 miles de euros (16.833 miles de euros en el ejercicio 2022); (ii) en concepto de compensación de los costes de emisiones indirectas de gases de efecto invernadero, derivadas de su consumo eléctrico de 2022 por importe de 7.214 miles de euros (4.603 miles de euros derivadas del consumo eléctrico de 2021); (iii) para el ahorro de energía por importe de 1.180 miles de euros (2.258 miles de euros en el ejercicio 2022); (iv) como consumidores electro intensivos por un importe de 660 miles de euros (1.194 miles de euros en 2022); y (v) como consumidores gas intensivos por un importe de 2.594 miles de euros (400 miles de euros en 2022).

5 / Cuestiones relativas al personal

5.1. Gestión de los recursos humanos

La gestión del equipo humano de Ercros se asienta sobre los siguientes principios: lograr el compromiso de los empleados con los principios de responsabilidad social; promover su desarrollo personal y profesional; adaptar su nivel de formación a las necesidades empresariales; facilitar un entorno de trabajo en condiciones de igualdad de oportunidades donde no se admita la discriminación ni las coacciones; y anteponer la seguridad en el trabajo, la prevención de riesgos laborales y la salud de las personas a cualquier decisión empresarial.

5.2. Estructura y evolución de la plantilla

En 2023, la plantilla media de Ercros estaba formada por 1.334 personas, 12 personas menos que en 2022, lo que supone un ligero descenso de la plantilla como consecuencia del cierre de la fábrica de Flix. Al cierre del año, trabajaban en la Sociedad 1.313 personas, 21 personas menos que el ejercicio anterior.

La distribución de la plantilla por categoría laboral en 2023 ha sido la siguiente: las personas directivas representan el 2,1% de la plantilla (2,2% en 2022); las personas técnicas senior, el 4,9% (4,7% en 2022); y los técnicos, el 19,5% (18% en 2022). En cuanto a los grupos profesionales del convenio general de la industria química, la distribución de la plantilla ha sido: el grupo 6, el 7,24% (6,8% en 2022); el grupo 5, el 12,19% (12,8% en 2022); el grupo 4, el 42,8% (42,4% en 2022); el grupo 3, el 9,52% (11,7% en 2022); el grupo 2, el 1,83% (1,6% en 2022); y ninguna persona en el grupo 1.

La distribución de la plantilla media y a 31 de diciembre de Ercros, correspondiente a los ejercicios 2023 y 2022, clasificada por categorías y género se muestra en la nota 19 c) de la memoria de Ercros.

De acuerdo con las recomendaciones del Task Force on Climate related Financial Disclosure («TCFD») sobre declaraciones financieras relacionadas con el clima, la Sociedad realizó y presentó, por primera vez en el consejo de administración de 16 de diciembre de 2022, los mapas de impactos financieros derivados de riesgos y oportunidades asociados al cambio climático para valorar las implicaciones financieras del cambio climático.

La metodología de análisis se ha realizado de acuerdo con los siguientes criterios:

a) Probabilidad de ocurrencia de riesgos y oportunidades:

- Remoto: < 15%
- Posible: > 15% y < 50%
- Probable: ≥ 50% y < 90%
- Cierto: ≥ 90%

b) Horizonte temporal:

- Corto plazo: < 3 años
- Medio plazo: > 3 y ≤ 10 años
- Largo plazo: > 10 años

c) Rango del impacto financiero:

- Leve: < 6 millones de euros
- Moderado: ≥ 6 y < 15 millones de euros
- Elevado: ≥ 15 y < 30 millones de euros
- Grave: ≥ 30 millones de euros

d) Área de impacto de la estrategia financiera:

- Costes operacionales («opex»)
- Inversiones en activos («capex»)
- Activos y pasivos
- Capital y financiación

El escenario climático base considerado es una trayectoria de emisiones de gases de efecto invernadero alineada con el objetivo del Acuerdo de París de 2015, para mantener el aumento de la temperatura mundial por debajo de los 2 °C sobre los niveles preindustriales y esforzarse en limitar el aumento de la temperatura a 1,5 °C al final de este siglo.

La dirección para el desarrollo sostenible de la Sociedad ha coordinado el análisis de los riesgos y oportunidades asociados al cambio climático. No se ha identificado ningún riesgo del que pueda derivarse un deterioro de los activos de la compañía ni que pueda generar nuevos pasivos que impliquen la necesidad de registrar nuevas provisiones.

Del resultado del análisis no se ha identificado ningún riesgo con impacto grave ni elevado.

Se ha determinado un riesgo con impacto moderado dentro de la categoría de riesgos de transición tecnológica y dos con impacto leve en la categoría de riesgos físicos que se detallan a continuación:

| Riesgos climáticos | Impacto financiero asociado | Probabilidad | Horizonte temporal | Impacto en estrategia financiera |
|---|--|--------------|--------------------|----------------------------------|
| Riesgo de transición tecnológica: | | | | |
| Costes asociados a la transición hacia tecnologías de bajas emisiones | Nuevas inversiones en activos más eficientes | Probable | Corto plazo | Capex |
| Riesgos físicos crónicos: | | | | |
| Riesgo medioambiental de cambios en las precipitaciones y variabilidad extrema de los patrones climáticos | Falta de suministro de agua, incremento de costes operativos en los servicios auxiliares y pérdida de producción | Probable | Corto plazo | Opex |
| Aumento de la temperatura media | Aumento de las inversiones para aumentar la capacidad de refrigeración y aprovechamiento de calor | Probable | Corto plazo | Capex |

Utilizando la misma metodología, se han identificado varias oportunidades con un impacto estimado leve que se detallan a continuación:

| Oportunidad climática | Impacto financiero asociado | Probabilidad | Horizonte temporal | Impacto en estrategia financiera |
|---|--|--------------|--------------------|----------------------------------|
| Relacionada con la eficiencia de recursos y el ahorro de costes: | | | | |
| Reducir el uso y el consumo de agua | Menores costes operativos | Probable | Corto plazo | Opex |
| Derivada de la adopción de las fuentes energéticas de bajas emisiones de carbono: | | | | |
| Uso de incentivos políticos de apoyo | Menor exposición a incrementos de coste por utilización de combustibles de origen fósil | Cierta | Corto plazo | Opex |
| Uso de nuevas tecnologías | Menores costes operativos y de emisiones de GEI. Menor exposición a cambios en el precio del CO ₂ | Probable | Corto plazo | Opex |
| Uso de fuentes energéticas de baja emisión | Reducción de costes de operación | Probable | Corto plazo | Opex |
| Cambio hacia la generación de energía sostenible descentralizada | Mayor financiación disponible, mejora reputacional, mayores ingresos | Posible | Corto plazo | Opex |
| Relacionada con la creación de resiliencia climática a lo largo de toda la cadena de producción: | | | | |
| Participación en los programas de energía renovable y aplicación de medidas de eficiencia energética | Aumento de la resiliencia de la empresa, mayor valoración de mercado | Probable | Corto plazo | Opex |
| Relacionada con el desarrollo de nuevos productos y servicios: | | | | |
| Desarrollo de nuevos productos a través de la I+D+i | Mejora competitiva, adaptación a las demandas de los clientes y mayores ingresos | Posible | Corto plazo | Opex |

7.1. Actividades de I+D+i

La Sociedad dispone de cuatro centros propios de I+D+i en Aranjuez, Monzón, Sabiñánigo y Tortosa, que dan servicio a las divisiones de farmacia, derivados del cloro y química intermedia, y colabora con varias universidades y centros tecnológicos. En 2023, ha incurrido en gastos e inversiones en materia de innovación por importe de 6.552 miles de euros (6.658 miles de euros en 2022).

Ercros tiene registradas cinco patentes, tanto sobre productos como sobre procesos de fabricación.

La actividad de investigación y desarrollo de la Sociedad en 2023 se ha centrado principalmente en nueve proyectos. Siete de ellos se han llevado a cabo en colaboración con el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial («CDTI»): (i) el desarrollo de soluciones sostenibles en la fabricación de biopolímeros; (ii) el desarrollo y escalado de un bioproceso para la producción de biopolímeros; (iii) la investigación en alternativas ecosostenibles al uso de microplásticos añadidos intencionadamente en aplicaciones de detergencia y cosmética; (iv) el desarrollo de perfiles de PVC incluyendo aislamiento térmico elaborado con material reciclado; (v) la nueva tecnología relacionada con la etapa de evaporación en la planta de extracción de antibióticos, que ha finalizado este año; (vi) el estudio de un nuevo sistema de polimerización de polvos de moldeo; y (vii) la investigación de un proceso de síntesis de dipentaeritrol. El desarrollo de pinturas antiincrustantes biobasadas y biodegradables para aplicaciones marinas se ha llevado a cabo dentro del programa de colaboración público-privada de la Agencia Estatal de Investigación; y el último proyecto consiste en la síntesis de nuevas sales antibióticas.

7.2. Desarrollo de productos

A continuación se describen los proyectos más relevantes de 2023 en relación con el desarrollo de nuevos productos y con la ampliación de las aplicaciones y las prestaciones de productos ya existentes.

a) En la división de derivados del cloro

- Mejora de formulaciones propias de las tabletas de ATCC y desarrollo de formulaciones específicas para clientes.
- Activaciones anódicas específicamente desarrolladas para la descarga de oxígeno, aplicables a procesos electrolíticos de clientes.
- Formulación de compuestos de PVC aptos para la impresión 3D tanto para aplicaciones rígidas como flexibles.

- Ampliación de la paleta de productos compuestos de PVC para la fabricación de piezas rígidas por moldeo inyección y moldeo rotacional.
- El desarrollo de compuestos de PVC que incorporan material reciclado posconsumo.
- Nuevos grados de la gama de productos ErcrosBio personalizados para satisfacer los requerimientos de nuestros clientes.
- El desarrollo de suspensiones de biopolímeros con aplicación en el tratamiento de superficies.
- Formulación de compuestos de biopolímeros aptos para la utilización en las técnicas de impresión 3D por fusión de lecho de polvo.
- Formulación de compuestos de biopolímeros con biodegradabilidad mejorada (compostabilidad doméstica).

b) En la división de química intermedia

- Nuevas resinas de las familias ErcrosGreen+ y ErcrosTech para ampliar su campo de aplicación a sectores de más valor añadido.
- Nuevas calidades de polvos de moldeo con propiedades extra fluidas, específicamente diseñadas para el sector de los materiales sanitarios.
- Estudio para la fabricación de polvos de moldeo más sostenibles y con menor huella de carbono.

c) En la división de farmacia

- Desarrollo en laboratorio de procesos para nuevos principios activos antibióticos obtenidos por fermentación y para otros productos ya existentes.
- Desarrollo para la síntesis industrial de nuevas sales de antibióticos.

7.3. Mejora de procesos

Entre las actuaciones más relevantes que se llevan a cabo en la mejora de procesos cabe destacar:

- Implantación en los electrolizadores de la planta de cloro-sosa de Vila-seca I de elementos con ánodos activados con tecnología propia.

- Puesta en marcha de la planta IV de clorito sódico con tecnología propia.
- Modificación del proceso de depuración de salmuera, en el proceso de producción de cloro-sosa, para utilizar sal de distintas purezas.
- Optimización de las condiciones de operación de los crackers de la planta de VCM mediante el análisis y purificación del cloro alimentado.
- Disminución de los costes de producción del proceso de polimerización del PVC mediante la modificación de los aditivos.
- Plan para la descarbonización de los centros de Vila-seca I y Vila-seca II mediante la electrificación, la recuperación y aprovechamiento de energía de bajo nivel térmico y la sustitución de combustibles fósiles por combustibles renovables.
- Diversas actividades con el propósito de mejorar la gestión de los procesos de producción en las diferentes fábricas de Ercros, como parte de la transformación digital del Plan 3D.
- Definición de condiciones comunes para los diferentes procesos extractivos de farmacia.
- El contrato con Polymat, centro tecnológico de la Universidad del País Vasco, para la caracterización y desarrollo de biopolímeros.
- Los contratos con el Centre Tecnològic de Catalunya («Eurecat») y la Universitat Rovira i Virgili, para un proyecto de desarrollo y caracterización de nuevas resinas, relacionado con la nueva gama de resinas ErcrosTech, así como en la búsqueda de alternativas ecosostenibles para envases en aplicaciones de detergencia y cosmética.
- Los contratos con el Instituto químico de Sarria («IQS»), para la realización de varios estudios sobre el desarrollo de procesos industriales para principios activos farmacéuticos; así como para la caracterización de diferentes propiedades de las suspensiones de biopolímeros.
- Los contratos con Leitat para la realización de un estudio sobre nuevas aplicaciones de alto valor añadido para los polvos de moldeo y para la elaboración de compuestos que permitan la producción de una espuma aislante fabricada con PVC reciclado posconsumo.
- El contrato con el centro tecnológico AINIA para el estudio de inhibición del crecimiento de microorganismos no deseados en polímeros.
- El patrocinio de la cátedra UAM-Ercros de la Universidad Autónoma de Madrid, para la promoción de actividades de investigación, docencia y estudio en el campo de la química farmacéutica.
- El contrato con el Centro Nacional de Energías Renovables («Cener»), para el desarrollo y escalado de un bioproceso de producción de biopolímeros.
- La colaboración con el patronato de la Fundación para el desarrollo de nuevas tecnologías del hidrógeno de Aragón.

7.4. En el ámbito de la investigación

En 2023, la Sociedad ha desarrollado diversas líneas de investigación en colaboración con distintos centros de investigación de referencia, en las que destacan:

- Los programas de colaboración con el CDTI para el desarrollo de soluciones sostenibles en la fabricación de biopolímeros y de perfiles de PVC con materiales reciclados aislantes; la investigación en alternativas ecosostenibles al uso de microplásticos añadidos intencionadamente en aplicaciones de detergencia y cosmética; el desarrollo de una nueva tecnología relacionada con la etapa de evaporación en la planta de extracción de antibióticos; el desarrollo y escalado de un bioproceso para la producción de biopolímeros; el estudio de un nuevo sistema de polimerización de polvos de moldeo; y la investigación de un proceso de síntesis de dipentaeritritol.
- El programa de colaboración público-privada con la Agencia Estatal de Investigación para el desarrollo de pinturas antiincrustantes biobasadas y biodegradables para aplicaciones marinas.
- El programa de colaboración Nuclis R+D con la Generalitat de Catalunya para obtener polvos de moldeo más sostenibles.

La información referente a los instrumentos financieros, y a la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros, se explica en las notas 22 y 23 de la memoria de Ercros.

9 / Riesgos e incertidumbres

9.1. Identificación de los riesgos

La Sociedad tiene implantado un sistema de alerta de riesgos, denominado «SARE», que permite identificar, seguir y cuantificar los potenciales riesgos a que está sometido. Dicho sistema de alertas se activa cuando se identifica algún riesgo que pueda afectar a la Sociedad.

Desde 2017, la Sociedad dispone de un comité de cumplimiento que auxilia a la comisión de auditoría —de la cual depende orgánicamente— en la prevención de riesgos penales. Entre las funciones de dicho comité, figura: (i) elaborar e implantar el manual de prevención de riesgos penales, con los protocolos correspondientes para su cumplimiento a los efectos de prevenir delitos que pudieran cometerse bajo la cobertura de la persona jurídica; (ii) proponer a la comisión de auditoría la adopción de aquellas medidas que estime oportunas para garantizar el cumplimiento y seguimiento del manual de prevención de riesgos penales y comunicar a dicha comisión las infracciones que detecte; (iii) realizar un seguimiento de las políticas, procedimientos y controles establecidos en relación con el control de riesgo y, en general, del cumplimiento del manual y de los principios establecidos en el código de conducta ética y (iv) velar por el cumplimiento del reglamento interno de conducta en materias relacionadas con el mercado de valores.

Con motivo de la publicación de la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, el 28 de abril de 2023 el consejo de administración aprobó, previo informe favorable de la comisión de auditoría: (i) la adecuación del sistema interno de información existente (canal ético) a la nueva ley; (ii) la política del sistema interno de información y defensa del informante; (iii) la actualización del código de conducta ética; (iv) la actualización del procedimiento del canal ético y (v) la

designación, dentro del comité de cumplimiento, del director del servicio de la auditoría interna como responsable de las facultades de gestión del sistema interno de información («SII») y de la tramitación de expedientes de investigación que fue registrada en la Oficina Antifrau de Catalunya el 11 de mayo de 2023.

El 13 de junio se implantó la nueva plataforma digital del canal ético en la página de inicio de la web corporativa que permite la presentación de denuncias sobre presuntas infracciones e incumplimientos normativos y del marco normativo interno de la Sociedad que cualquier persona en un contexto laboral o profesional advierta en el seno de la compañía.

Adicionalmente a la normativa aprobada y revisada durante 2023 con motivo de la publicación de la ley anterior, la Sociedad dispone (i) de un sistema de gestión de cumplimiento penal; (ii) de las políticas de anticorrupción y de prevención de delitos; fiscal; de tolerancia cero con las manipulaciones del mercado y de protección de datos personales; y (iii) del procedimiento sobre conflictos de interés.

El 21 de noviembre de 2023, la Sociedad obtuvo la certificación por Aenor de la norma UNE 19601:2017 en materia de cumplimiento penal que verifica la idoneidad del sistema de gestión de cumplimiento penal implementado por Ercros de acuerdo con los requisitos establecidos por la citada norma.

La Sociedad trata de minimizar los riesgos fiscales a los que está expuesta por su actividad y evitar interpretaciones agresivas de las normas fiscales que le afectan. Para ello cuenta con la ayuda de asesores externos cualificados para elaborar la información de contenido fiscal y procede, antes de tomar decisiones, a un análisis de los impactos de carácter fiscal que se puedan derivar de sus actuaciones.

| Nombre del órgano | Descripción de las funciones |
|--|--|
| Consejo de administración | Establece y supervisa los dispositivos de control de riesgos en general. |
| Comisión de auditoría | Se responsabiliza de los sistemas de control interno y gestión de riesgos. |
| Comisión de nombramientos, remuneración, sostenibilidad y responsabilidad social corporativa | Se responsabiliza (supervisa) del cumplimiento de las políticas y reglas de la Sociedad en materia ambiental, social y de gobierno corporativo («ESG»), así como de los códigos internos de conducta. |
| Comisión de estrategia e inversiones | Asesora al consejo en el análisis y seguimiento de la política estratégica e inversiones de la Sociedad. |
| Servicio de auditoría interna | Supervisa el funcionamiento de los sistemas de control interno. |
| Comité de cumplimiento | Supervisa la prevención de riesgos penales. |
| Comité ejecutivo | Supervisa la gestión operativa y los riesgos en general. Autoriza inversiones; contrataciones anuales de servicios corporativos superiores a 250.000 euros; riesgos a clientes a partir de 5 millones de euros y otros aspectos, tales como, comunicación; relaciones con mercado de valores; etc. |
| Comité de dirección | Supervisa la gestión operativa y los riesgos en general. |
| Comités de negocio | Supervisan la gestión y los riesgos operativos de su negociado. |
| Comité de riesgos y cobros | Se responsabiliza del control de riesgo del crédito comercial. |
| Comité de IFRS ¹ | Se responsabiliza de la correcta aplicación de las NIC ² y las NIIF ³ en la elaboración de la información financiera y del control del riesgo fiscal. |
| Comité del SCIIF ⁴ | Se responsabiliza del funcionamiento del SCIIF. |
| Comité de sistemas | Gestiona el riesgo de ciberseguridad. |
| CEDES ⁵ | Supervisa los riesgos no financieros. |
| CERS ⁶ | Supervisa los riesgos reputacionales. |

¹ Normas internacionales de información financiera, en sus siglas en inglés.

² Normas internacionales de contabilidad.

³ Normas internacionales de información financiera.

⁴ Sistema de control interno de la información financiera.

⁵ Comité para el desarrollo sostenible.

⁶ Comité de ética y responsabilidad social.

La Sociedad dispone asimismo de los órganos de gobierno necesarios para supervisar el desarrollo de la estrategia general de la organización y ejercer sus funciones con la eficacia, objetividad e independencia precisas. También dispone de procedimientos para identificar, medir, evaluar, controlar y priorizar los riesgos a los que se expone, y de sistemas de gestión que definen el control, el seguimiento y la disminución o eliminación de estos riesgos.

9.2. Principales riesgos a que está sometida la Sociedad

La actividad de Ercros lleva asociada la existencia de distintos tipos de riesgos, que se clasifican en diferentes tipologías según los criterios que la Sociedad considera más adecuados para una gestión eficiente de los mismos. En este sentido, no todos los negocios presentan los mismos riesgos, aunque en ocasiones compartan algunos. En general, Ercros está sometido a riesgos operativos, no financieros y financieros.

Muchos de estos riesgos son inherentes al desarrollo de las actividades que lleva a cabo la Sociedad o son consecuencia de factores externos, por lo que dichos riesgos se pueden tratar de mitigar, pero no es posible eliminarlos completamente. En otros casos, la Sociedad transfiere los riesgos mediante la contratación de pólizas de seguro.

Se consideran riesgos relevantes aquellos que pueden comprometer la consecución de los objetivos de la estrategia empresarial, el mantenimiento de la flexibilidad financiera y la solvencia de la Sociedad.

El 15 de diciembre de 2023, los directores de negocio y los directores generales presentaron al consejo de administración el mapa de riesgos de los diferentes negocios y un mapa de riesgos agregado para la Sociedad que identifican los riesgos relevantes previstos para 2024 en función de la probabilidad de ocurrencia (en una escala de 0% a 100%) y del impacto que supondría para la Sociedad su materialización (en una escala de 0 a 6). Sobre la base de los citados mapas, la Sociedad ha implantado controles destinados a mitigar los riesgos detectados.

El siguiente gráfico muestra los riesgos agregados más relevantes de los negocios de la Sociedad previstos para el 2024 tras la aplicación de medidas mitigantes:



1. **Riesgo por cambios en la regulación:** incremento de los requisitos medioambientales. 2. **Riesgo ambiental:** restricción de las emisiones de CO₂. 3. **Riesgo de liquidez:** incumplimiento de *covenants*. 4. **Riesgo por pérdida de competitividad:** aumento de costes energéticos. 5. **Estrechamiento de márgenes:** caída de la demanda. 6. **Riesgo de crédito:** insolvencia de clientes. 7. **Riesgo de pérdida de cuota de mercado:** incremento de la capacidad de competidores actuales. 8. **Riesgo de recursos humanos:** pérdida de empleados clave.

El mapa de riesgos no incluye riesgos relacionados con la corrupción, el soborno y el blanqueo de capitales porque este tipo de riesgos no se han identificado como relevantes para la Sociedad.

Asimismo, el día 15 de diciembre de 2023 los directores de negocio y los directores generales también presentaron al consejo de administración los mapas de impactos financieros derivados de riesgos y oportunidades asociados al cambio climático, identificados mediante el análisis de escenarios climáticos RCP (*Representative Concentration Pathways*), y el estudio de los informes del IPCC (*Intergovernmental Panel on Climate Change*).

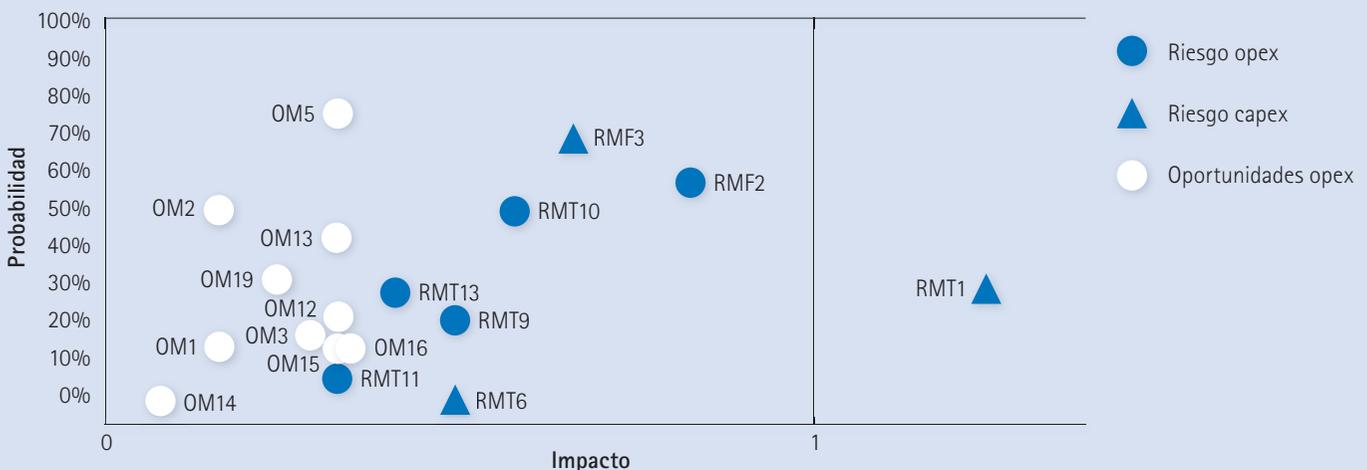
Una vez identificados los riesgos y las oportunidades, estos se han evaluado en función de varios criterios:

1. Probabilidad de ocurrencia del evento, en una escala de 0% a 100%.
2. Magnitud del impacto, en una escala de 1 (bajo) a 5 (alto).
3. Horizonte o programa aplicación: a corto plazo (0-3 años); medio plazo (3-10 años) o largo plazo (más de 10 años).
4. Impacto financiero: leve (menos de 6 millones), moderado (6-15 millones), elevado (15-30 millones) y grave (más de 30 millones).
5. Área de impacto financiero: costes operacionales (opex); inversiones en activos (capex); activos y responsabilidades; y capital y financiación.

Por último, siguiendo las recomendaciones del «Task Force on Climate-related Financial Disclosures» («TFCD»), la Sociedad Ercros ha categorizado los riesgos asociados al cambio climático en dos dimensiones: los riesgos de transición y los riesgos físicos y ha implementado diversas acciones y controles orientados a mitigar los riesgos detectados y su impacto financiero.

- En lo relativo a riesgos de transición (aquellos derivados de la adaptación hacia una economía de bajas emisiones, considerando aspectos tecnológicos, de mercado, reputacionales y políticas relacionadas con el cambio climático) Ercros está ejecutando el Plan Estratégico 3D, el cual incluye una dimensión de descarbonización que se compone de proyectos clave en eficiencia energética, adaptación climática, uso óptimo del hidrógeno, economía circular y movilidad sostenible.
- En lo que concierne a riesgos físicos (aquellos derivados de los impactos directos del cambio climático en las operaciones de Ercros, tales como eventos climáticos extremos, cambios en patrones climáticos y aumento de la temperatura promedio), la empresa ha establecido protocolos y planes de acción para abordar posibles fenómenos meteorológicos adversos, como inundaciones, sequías y otros eventos climáticos extremos, fortaleciendo así la resiliencia y garantizando la continuidad operativa abordando también inversiones destinadas a mejorar la eficiencia, aprovechar los recursos y a fortalecer las infraestructuras externas en colaboración con las autoridades.

El siguiente gráfico muestra los riesgos más relevantes previstos para el 2024 tras la aplicación de medidas mitigantes para el escenario a medio plazo:



RIESGOS: RMT1: Aumento del precio de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero («GEI»). RMF3: Aumento de la temperatura media. RMF2: Cambios en las precipitaciones y variabilidad extrema de los patrones climáticos. RMT10: Aumento de los costes de las materias primas. RMT13: Aumento de las preocupaciones y/o comentarios negativos de partes interesadas. RMT9: Incertidumbre en el comportamiento de los mercados hacia los productos no sostenibles. RMT11: Cambios en las preferencias del consumidor final que puedan afectar a productos de la empresa. RMT6: Inversiones no fructíferas en nuevas tecnologías.

OPORTUNIDADES: OM5: Reducir el uso y el consumo de agua. OM2: Usar procesos de distribución y producción más eficientes. OM13: Desarrollo de nuevos productos a través de I+D+i. OM19: Sustitutos/diversificación de recursos empleados en la producción de los productos comercializados. OM12: Implantación de estrategias de adaptación al cambio climático y aseguramiento de los riesgos asociados. OM3: Uso del reciclaje. OM15: Nuevos productos adaptados a las preferencias del consumidor. OM16: Acceso a nuevos mercados y uso de incentivos del sector público. OM1: Usar métodos más eficaces de transporte. OM14: Capacidad para diversificar las actividades comerciales.

En relación a las cuentas anuales de 2023, el plan de trabajo del auditor externo, Ernst & Young, se ha centrado en analizar los siguientes asuntos significativos: (i) ventas netas y cuentas a cobrar; (ii) provisiones para remediaciones ambientales, contingencias y litigios; (iii) créditos fiscales y su recuperabilidad fiscal futura; (iv) aspectos macroeconómicos / alta volatilidad en los mercados: evolución del precio de los suministros, materias primas y tipos de cambio; (v) valoración de las propiedades de inversión y de los activos fijos; (vi) inspecciones fiscales e impuestos especiales; y (vii) cumplimiento de los *covenants* ligados a contratos de financiación y a la línea de financiación del Banco Europeo de Inversiones («BEI»). No se ha detectado ninguna incidencia que afectara a su opinión sobre las cuentas anuales.

En el apartado E.3 del informe de gobierno corporativo, que forma parte del presente IGC, se describen exhaustivamente los principales riesgos a los que se encuentra expuesta la sociedad.

9.3. Riesgos materializados durante el ejercicio

| Riesgos materializados en el ejercicio | Circunstancias que los han motivado | Funcionamiento de los sistemas de control |
|--|--|---|
| Riesgo por pérdida de competitividad | Pérdida de competitividad por el mantenimiento de los altos costes energéticos (en Europa) y la diferente intensidad de las ayudas a la industria electrointensiva y gasintensiva por parte de los miembros de la Unión Europea. | Firma de contratos de cobertura de suministros. Inclusión de cláusulas de revisión de precios en los contratos con clientes que tengan en cuenta las variaciones de los costes energéticos. |
| Riesgo por estrechamiento de márgenes | Caída de la demanda. Incremento de costes asociados a la transición hacia tecnología de bajas emisiones. | Búsqueda de nuevos mercados y clientes. Fidelización de clientes mediante mejora del servicio, contratos plurianuales y venta de productos adaptados a requerimientos particulares. Mejora de la competitividad por la disminución de costes. Inversiones en tecnologías más eficientes. |
| Riesgo de pérdida de cuota de mercado | Aparición de nuevos competidores e incrementos de capacidad por parte de los competidores actuales. | Mejora de la competitividad a través de inversiones en la modernización de las instalaciones, mejoras operativas y el desarrollo de especialidades. Aumento de la cuota de mercado mediante la búsqueda de nuevos mercados y clientes y un mejor precio o servicio a clientes actuales. |
| Riesgo por cambios en la regulación | Incremento de los requisitos legales (medioambiente, de seguridad de producto, de seguridad de las personas e instalaciones, etc.). | Monitorización del sector y de las convocatorias de ayudas mediante su participación en grupos y asociaciones sectoriales. Participación, junto con las asociaciones sectoriales, en la definición de nuevas regulaciones. |
| Riesgo por cambio climático | Transición a una economía baja en emisiones de carbono. Aumento de la temperatura media y de fenómenos meteorológicos extremos graves. Reducción de las precipitaciones y variabilidad extrema de los patrones climáticos. | Realización de inversiones para la adaptación de las instalaciones a una economía baja en carbono y la minimización del consumo de recursos; solicitud a las administraciones de mejoras de las infraestructuras externas (red de evacuación de aguas, acceso a carreteras principales, etc.); implantación de procedimientos y planes de actuación para situaciones de emergencia por episodios climáticos adversos y formación de los trabajadores en su ejecución. |
| Riesgo de recursos humanos | Pérdida de empleados clave. | Implantación de medidas sociales, de fomento de la conciliación, y de flexibilización de la jornada de trabajo. Potenciación de los planes de formación y de la promoción interna. Implementación del modelo de gestión del talento y del sistema de desempeño. Fomento de la fidelidad mediante premios a la permanencia, aportaciones definidas a planes de pensiones y seguros de vida y médicos. |
| Riesgo de liquidez | Incumplimiento de <i>covenants</i> . | Obtención de dispensa por parte de las entidades financieras. Firma de acuerdos de financiación para el corto y medio plazo. |
| Riesgo de crédito | Insolvencia de clientes. | Se realizan evaluaciones de solvencia a los clientes con un límite de crédito superior a un determinado importe y en determinadas ventas se exige al cliente carta de crédito o un aval bancario. |

a) Compra de acciones propias

Ver los capítulos 14 y 15.1 del presente informe de gestión de la Sociedad individual y la nota 13 b) de la memoria de Ercros.

b) Pago de dividendo

Ver el capítulo 15 y la nota 3 b) y c) de la memoria de Ercros.

c) Junta general ordinaria de accionistas

Ver el capítulo 1.1 a).

d) Ampliaciones de capacidad de producción

Ver el capítulo 1.2 d) y las notas 20 y 25 a (i) de la memoria de Ercros.

11 / Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio

Ver la nota 29 de la memoria de Ercros.

12 / Evolución previsible

Para el sector químico europeo, el consenso de las publicaciones especializadas retrasa el inicio de la recuperación de la demanda, prevista inicialmente para el primer trimestre de 2024, hasta la segunda mitad de 2024.

En este entorno de alta incertidumbre, debilidad de la demanda y fuerte competencia internacional, los márgenes y volúmenes de la compañía continuarán viéndose negativamente afectados en el primer semestre de 2024 para, posteriormente, recuperarse de forma gradual a lo largo del resto del año.

En todo caso, la Sociedad seguirá ejecutando el Plan 3D, mantendrá su presencia en los mercados en los que opera y aprovechará las oportunidades que se le presenten para defender sus márgenes.

13.1. Capital social

Ver la nota 13 a) de la memoria de Ercros.

El 24 de julio de 2023, el Registro Mercantil de Barcelona inscribió una reducción del capital social de Ercros de 1.548.897 euros, correspondientes al importe nominal de los 5.163 miles de acciones propias que la Sociedad había adquirido entre el 26 de junio de 2022 y el 13 de abril de 2023, para amortizarlas en el marco de la política de retribución al accionista. La amortización de estas acciones redujo un 5,34% el número de acciones del capital social y supuso para la Sociedad un desembolso de 18.770 miles de euros.

Tras esta operación y hasta el momento de aprobar el presente IGC –el 23 de febrero de 2024– el capital social de Ercros asciende a 27.431 miles de euros y está representado por 91.436 miles de acciones ordinarias, de 0,30 euros de valor nominal cada una de ellas.

El cuadro siguiente muestra la evolución del capital social de Ercros entre 2022 y 2023:

| | Capital social (euros) | Número de acciones |
|----------------------|---------------------------|-----------------------|
| A 31-12-22 | 28.979.756,70 | 96.599.189 |
| Reducción de capital | -1.548.897,00 | -5.162.990 |
| A 31-12-23 | 27.430.859,70 | 91.436.199 |

Principales parámetros relacionados con la acción

| | 31-12-23 | 31-12-22 | 31-12-21 | 31-12-20 | 31-12-19 |
|---|-------------------------------|-------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| Acciones en el mercado | 91.436.199¹ | 96.599.189² | 100.971.237³ | 100.971.237⁴ | 104.915.821⁵ |
| Capitalización (euros) | 241.391.565 | 312.981.372 | 299.884.573 | 217.593.015 | 268.584.501 |
| Acciones negociadas: | | | | | |
| En el año | 34.243.015 | 44.958.441 | 59.865.606 | 64.917.707 | 88.224.937 |
| Máximo en un día | 1.156.304 | 750.362 | 2.443.430 | 1.856.361 | 2.413.214 |
| Mínimo en un día | 21.003 | 42.483 | 40.160 | 21.994 | 84.469 |
| Promedio diario | 134.286 | 174.935 | 233.850 | 252.598 | 345.980 |
| Volumen negociado (euros): | | | | | |
| En el año | 118.753.832 | 144.495.425 | 187.836.695 | 143.021.336 | 220.569.600 |
| Promedio diario | 465.701 | 562.239 | 733.737 | 556.503 | 864.979 |
| Cotización de la acción (euros): | | | | | |
| Máxima | 4,81 | 3,91 | 3,98 | 2,89 | 3,95 |
| Mínima | 2,40 | 2,60 | 2,08 | 1,41 | 1,56 |
| Media | 3,47 | 3,21 | 3,14 | 2,20 | 2,50 |
| Última | 2,64 | 3,24 | 2,97 | 2,16 | 2,56 |
| Índice de frecuencia (%) | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 |
| Índice de liquidez (%) | 37,45 | 46,54 | 59,29 | 64,29 | 84,09 |

¹ Promedio anual 2023 = 93.587.445 acciones.

² Promedio anual 2022 = 98.420.876 acciones.

³ Promedio anual 2021 = 100.971.237 acciones.

⁴ Promedio anual 2020 = 102.614.814 acciones.

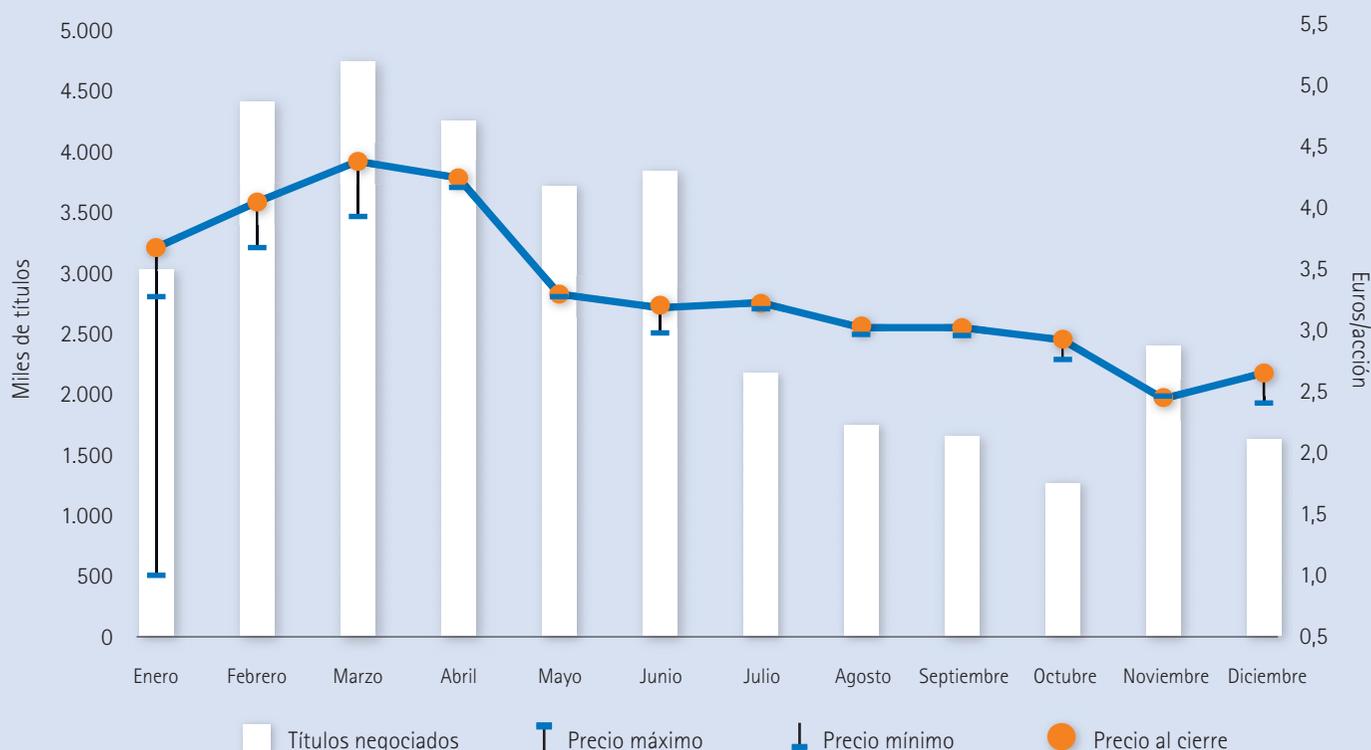
⁵ Promedio anual 2019 = 106.149.488 acciones.

² Promedio anual 2022 = 98.420.876 acciones.

⁴ Promedio anual 2020 = 102.614.814 acciones.

Evolución de la acción y del volumen negociado

2023

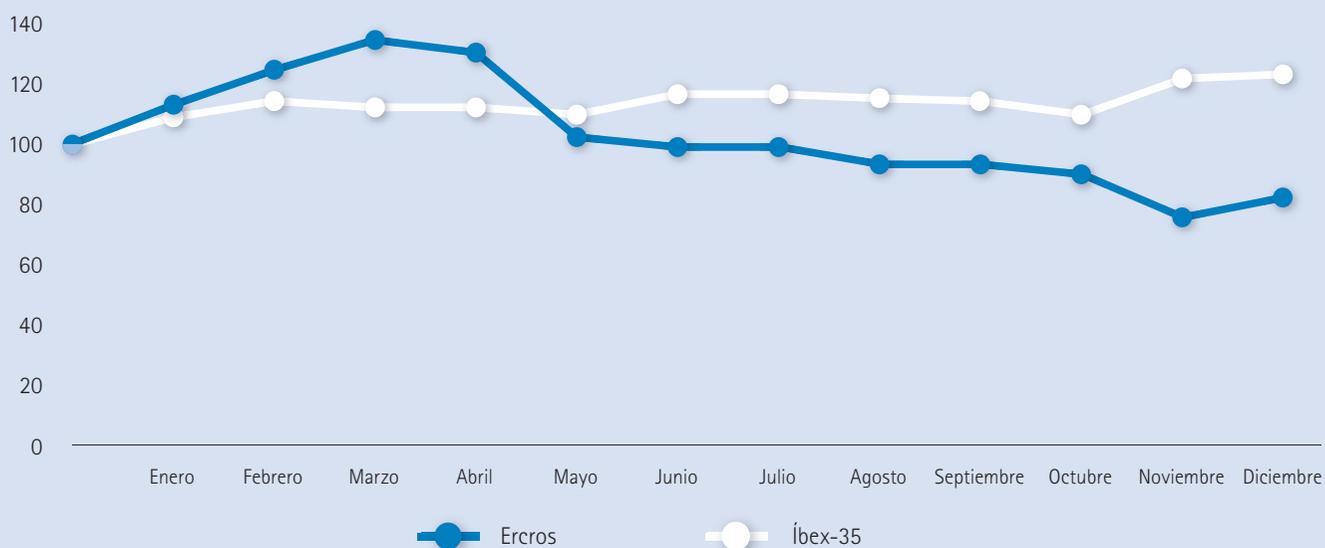


Fuente: Bolsas y Mercados Españoles («BME»).

Comparación entre Ercros y el Íbex-35

BASE 100 = 31-12-22

2023



Fuente: Bolsas y Mercados Españoles («BME»).

a) Evolución de la acción

La acción de Ercros disminuyó un 19% en 2023 (+9% en 2022). Este descenso es significativo si se compara con la subida experimentada entre 2022 y 2023, por los principales índices —Íbex-35 (23%), índice general de la Bolsa de Madrid («IGBM») (22%), e índice industrial de materiales básicos y construcción («ICNS»)– (26%).

De este modo, Ercros cerró 2023 con una capitalización bursátil de 241.392 miles de euros (312.981 miles de euros al cierre de 2022). A 31 de diciembre, la cotización de la acción de la Sociedad alcanzó los 2,64 euros (3,24 euros al cierre de 2021).

El 18 de abril fue el día del año en que la acción alcanzó la máxima cotización: 4,81 euros. El precio medio de la acción en 2023 fue de 3,47 euros (3,21 euros en 2022).

En el conjunto del ejercicio, el volumen del efectivo negociado alcanzó los 118.754 miles de euros (144.495 miles de euros en 2022), en tanto que el número de acciones que cambiaron de manos fue de 34.243 miles (44.958 miles en 2022).

El 8 de noviembre de 2023 fue el día en que más títulos se negociaron: 1.156 miles de acciones. La contratación media diaria del año fue de 134.286 títulos.

| Indicadores ¹ | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 |
|---------------------------------|----------------|----------------|
| Bursátiles | | |
| Cotización (euros/acción) | 2,64 | 3,24 |
| Capitalización (miles de euros) | 241.392 | 312.981 |
| BPA (euros) | 0,29 | 0,640 |
| CFA (euros) | 0,60 | 0,91 |
| PER | 8,75 | 4,97 |
| P/BV | 0,66 | 0,87 |

¹ Ver el método de cálculo y propósito de cada indicador en la página 134.

b) Principales ratios bursátiles

Entre 2022 y 2023, el CFA —calculado por el *cash flow* de explotación entre el número de acciones— ha experimentado una bajada al pasar de 0,84 a 0,60. El CFA es una ratio que permite medir el flujo de efectivo generado que corresponde a cada acción.

La evolución del resultado ha tenido un impacto directo en la mejora del BPA, que ha pasado de 0,640 euros/acción en 2022 a 0,295 euros/acción en 2023. Esta ratio es el cociente del resultado del ejercicio entre el número promedio ponderado de acciones en circulación y se usa para medir el beneficio que corresponde a cada acción.

En 2023, el PER —calculado por el número de veces que representa la capitalización respecto del resultado del ejercicio— ha pasado de 4,97 veces en 2022 a 8,75 veces en 2023.

En el período de referencia el P/BV —calculado por lo que representa la capitalización respecto del patrimonio total y que relaciona el valor de las acciones de la Sociedad en la Bolsa con su valor teórico contable— pasó de 0,87 en 2022 a 0,66 en 2023 [ver el apartado 2.2 del presente IGC].

c) Accionistas significativos

Como consecuencia de la reducción de capital llevada a cabo por la compañía el 24 de julio de 2023, el 31 de julio de 2023, el accionista Joan Casas Galofré comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores («CNMV»), un incremento de su participación accionarial directa hasta el 6,02% y el 10 de agosto de 2023, la accionista Montserrat Garcia Pruns comunicó a la CNMV, un incremento de su participación accionarial directa hasta el 3,61%.

El accionista Dimensional Fund Advisors LP comunicó el 25 de septiembre de 2023, un incremento de su participación accionarial hasta el 4,99%.

El accionista Victor Manuel Rodríguez Martín ha mantenido su número de acciones, si bien ha aumentado su participación hasta el 5,52% como consecuencia de la citada reducción.

Según las comunicaciones realizadas por los accionistas a la CNMV, a 31 de diciembre de 2023, los accionistas con participaciones significativas poseen, directa e indirectamente, 18.415 miles de acciones del capital social de Ercros, que representan un 20,14% del mismo, según el siguiente detalle [ver la nota 4 d) (vi) de los EE.FF. consolidados].

d) Calificación crediticia

No consta a la Sociedad la existencia de ningún *rating* de calificación crediticia sobre la Sociedad.

Ver la nota 13 b) de la memoria de Ercros.

15 / Retribución al accionista

Ercros dispone de una política de retribución al accionista para el periodo 2021-2024, que fue ratificada por la junta general ordinaria de accionistas, celebrada el 11 de junio de 2021 [ver la nota 3 b) de la memoria de Ercros].

16 / Informe anual de remuneraciones de consejeros

Ercros publica un informe anual de remuneraciones de consejeros («IARC») en cumplimiento con lo previsto en el artículo 541 de la Ley de Sociedades de Capital («LSC»). EL IARC forma parte del presente IGC, pero se presenta en un documento aparte por así permitirlo la normativa.

El presente informe se realiza conforme a lo previsto en el artículo 541 de la LSC y sigue el modelo establecido en la Circular 3/2021, de 28 de septiembre de la CNMV que modifica la Circular 5/2013, de 12 de junio.

El IARC ofrece información sobre la política de remuneración de los consejeros aplicable al ejercicio en curso, incluyendo un resumen global sobre la aplicación de la política de remuneraciones durante el ejercicio cerrado, así como el detalle de las remuneraciones individuales devengadas por todos los conceptos por cada uno de los consejeros en dicho ejercicio.

El IARC de Ercros, correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, está disponible en las páginas web de Ercros (www.ercros.es) y la CNMV (www.cnmv.es).

17 / Informe de gobierno corporativo

Ercros publica un informe anual de gobierno corporativo («IAGC») en cumplimiento con lo previsto en el artículo 540 de la Ley de Sociedades de Capital («LSC»). EL IAGC forma parte del presente IGE pero se presenta en un documento aparte por así permitirlo la normativa.

El presente informe se realiza conforme a lo previsto en el artículo 540 de la LSC y sigue el modelo establecido en la Circular 3/2021, de 28 de septiembre de la CNMV que modifica la Circular 5/2013, de 12 de junio.

El IAGC ofrece información sobre las prácticas de gobierno corporativo aplicadas, incluida una descripción de las principales características de los sistemas de gestión de riesgos y de control interno existentes relacionados con el proceso de emisión de información financiera.

El IAGC de Ercros, correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, está disponible en las páginas web de Ercros (www.ercros.es) y la CNMV (www.cnmv.es).

18 / Estado de información no financiera

Ercros publica un estado de información no financiera («EINF») en cumplimiento con lo previsto en los artículos 44 del Código de Comercio y 253 y 262 de la LSC. EL EINF forma parte del presente IGE pero se presenta en un documento aparte por así permitirlo la normativa.

La estructura y contenido del EINF está de acuerdo con lo previsto en el artículo 49 del Código de Comercio, que ha sido modificado por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre.

El EINF se presenta como parte del informe de responsabilidad social empresarial («IRSE»), que explica asimismo el grado de cumplimiento de los 183 indicadores de la guía de aplicación de la RSE en el sector químico y ciencias de la vida, promovida por la Federación de la industria Química Española («Feique») en colaboración con Forética, que a su vez recoge los indicadores requeridos para la certificación de un sistema de gestión ética y socialmente responsable según la norma SGE 21:2008.

En conformidad con el artículo 49 del Código de Comercio, el EINF ha sido verificado por la empresa Bureau Veritas.

El EINF de Ercros, correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, está disponible en las páginas web de Ercros (www.ercros.es) y la CNMV (www.cnmv.es).



C 19. Responsabilidad del informe de gestión de Ercros, S.A.

La presente diligencia tiene por objeto hacer constar que el consejo de administración de Ercros, S.A., en su reunión del 23 de febrero de 2024, ha aprobado el contenido del informe de gestión de Ercros, S.A. correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 han sido formulados y preparados en formato electrónico eXtensible HyperText Markup Language (XHTML), todo ello conforme al Formato Electrónico Único Europeo (FEUE) establecido en la Directiva 2004/109CE y en el Reglamento Delegado (UE) 2019/815, y su contenido está de acuerdo con lo previsto en el artículo 49 del Código de Comercio y el capítulo III de la Ley de Sociedades de Capital, que han sido modificados por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre.

El presente informe de gestión acompaña a las cuentas anuales de Ercros, S.A. correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 y su contenido está de acuerdo con lo establecido en el artículo 262 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 49 del Código de Comercio.

Los consejeros de la Sociedad, cuyos nombres figuran en las antefirmas, declaran que el presente informe de gestión ofrece un análisis fiel de la evolución de los resultados empresariales y de la posición del emisor, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrenta.

Todos los nombramientos de consejeros se encuentran vigentes al tiempo de la presente diligencia.

Barcelona, 23 de febrero de 2024

Antonio Zabalza Martí
Presidente y consejero delegado

Carme Moragues Josa
Vocal

Lourdes Vega Fernández
Vocal

Laureano Roldán Aguilar
Vocal

Eduardo Sánchez Morrondo
Vocal

Joan Casas Galofré¹
Vocal

Daniel Ripley Soria
Secretario no consejero

¹ De conformidad con el artículo 253.2 de la Ley de Sociedades de Capital, en la página siguiente, el consejero Joan Casas expresa la causa de la falta de firma.



El consejero Joan Casas Galofré está en desacuerdo con la aplicación del resultado del ejercicio por los siguientes motivos:

- El resultado del ejercicio 2023 justifica un payout del 50% del beneficio, según la política de remuneración al accionista, aprobada por la junta general de 11.06.21 para los ejercicios 2021-2024, y de forma coherente con lo que ha venido siendo la práctica de la Sociedad en los ejercicios en que ha habido un resultado que ha cumplido las condiciones para la retribución.

- En relación con lo anterior, debe recordarse que aunque parcial, la aplicación de la Sentencia del Tribunal Constitucional 11/2024 incrementa el resultado, pero supone en realidad incorporar al beneficio del ejercicio 2023 unos resultados procedentes de otros ejercicios que debieron haber sido disfrutados por los accionistas de no haber sido por la promulgación de la norma declarada inconstitucional, de modo que resulta justo y coherente que el accionista perciba ahora el resultado agregado que habría percibido de no haber existido la norma inconstitucional.

- La recompra de las acciones (que es uno de los instrumentos de reparto del payout, de acuerdo con la política de remuneración al accionista) debería iniciarse de inmediato, de modo que las acciones propias adquiridas sean amortizadas en la junta general ordinaria de 2024, de previsible celebración en junio de 2024, tal y como ha venido sucediendo en el pasado y en coherencia con la política de remuneración al accionista. En este sentido, la propuesta de recompra que se hace (a partir del mes de julio 2024, con previsión de amortización en la junta general ordinaria de 2025) no supone en realidad el reparto del payout resultante del ejercicio 2023, toda vez que la amortización de las acciones adquiridas se pospone a 2025, cuando la política de la remuneración al accionista exigiría su amortización en la junta de 2024, que es cuando se materializa el reparto del payout relativo al resultado de 2023. En realidad, por tanto, el payout relativo a 2023 se limita al dividendo, de modo que el porcentaje propuesto es de solo el 23%. Las recompras de acciones propuestas para el segundo semestre 2024 corresponderán a la retribución por ese ejercicio, no para el resultado de 2023.

El consejo de administración de Ercros no permite a este consejero firmar las cuentas con esta salvedad.

Barcelona, 27 de febrero de 2024.

CASAS
GALOFRE
JOAN -
36959508A

Firmado digitalmente
por CASAS GALOFRE
JOAN - 36959508A
Fecha: 2024.02.27
13:17:13 +01'00'





C2

CUENTAS ANUALES DE ERCROS, S.A.

| | | |
|---|--|-----|
| 1 | Balance | 156 |
| 2 | Cuenta de pérdidas y ganancias | 158 |
| 3 | Estado de cambios en el patrimonio neto | 159 |
| 4 | Estado de flujos de efectivo | 160 |
| 5 | Memoria | 162 |
| 6 | Responsabilidad de las cuentas anuales de Ercros, S.A. | 217 |

Cuentas anuales de la sociedad individual
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023.

MILES DE EUROS

| Activos | 31-12-23 | 31-12-22 |
|--|----------------|----------------|
| Activo no corriente | 439.340 | 410.877 |
| Inmovilizado intangible [nota 6] | 2.071 | 2.381 |
| Desarrollo | 76 | 91 |
| Patentes, licencias, marcas y similares | 863 | 984 |
| Aplicaciones informáticas | 1.132 | 1.306 |
| Inmovilizado material [nota 7] | 341.157 | 337.546 |
| Terrenos y construcciones | 115.391 | 115.620 |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | 197.997 | 160.289 |
| Inmovilizado en curso y anticipos | 27.769 | 61.637 |
| Inversiones inmobiliarias [nota 8] | 26.838 | 26.046 |
| Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo [nota 9 a)] | 3.767 | 3.767 |
| Inversiones financieras a largo plazo | 24.867 | 6.761 |
| Instrumentos de patrimonio | 270 | 270 |
| Créditos a terceros | 20 | 20 |
| Hacienda Pública deuda por la sentencia del RDL 3/2016 [nota 29] | 19.337 | — |
| Subvenciones pendientes de cobro | 3.294 | 4.522 |
| Otros activos financieros [nota 10 a)] | 1.946 | 1.949 |
| Activos por impuesto diferido [nota 17 d) (i)] | 40.640 | 34.376 |
| Activo corriente | 224.668 | 314.713 |
| Existencias [nota 11] | 122.171 | 151.426 |
| Materias primas y otros aprovisionamientos | 48.753 | 70.368 |
| Derechos de emisión de gases de efecto invernadero | 17.893 | 16.653 |
| Productos en curso | 10.678 | 12.662 |
| Productos terminados | 44.847 | 51.743 |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar [nota 10 c)] | 62.415 | 103.786 |
| Clientes por ventas y prestaciones de servicios | 49.045 | 95.106 |
| Clientes, empresas del Grupo y asociadas | 655 | 643 |
| Deudores varios | 3.482 | 870 |
| Personal | 23 | 191 |
| Activos por impuesto corriente [nota 17 b)] | 2.940 | 1.857 |
| Otros créditos con las administraciones públicas [nota 10 c)] | 6.270 | 5.119 |
| Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo [nota 9 b)] | 189 | 164 |
| Inversiones financieras a corto plazo [nota 10 b)] | 824 | 824 |
| Derivado financiero de cobertura de tipo de cambio [nota 10 d)] | 118 | — |
| Periodificaciones a corto plazo | 746 | 654 |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes [nota 12] | 38.205 | 57.859 |
| Activos totales | 664.008 | 725.590 |

MILES DE EUROS

| Pasivos y patrimonio neto | 31-12-23 | 31-12-22 |
|---|-----------------|-----------------|
| Patrimonio neto [nota 13] | 367.079 | 364.826 |
| Fondos propios | 357.562 | 355.916 |
| Capital escriturado | 27.431 | 28.980 |
| Prima de emisión | 2.278 | 2.278 |
| Reservas | 301.027 | 267.327 |
| Legal y estatutarias | 15.451 | 15.451 |
| Otras reservas | 285.576 | 251.876 |
| Acciones propias adquiridas para su amortización | — | -7.636 |
| Resultado del ejercicio | 26.826 | 64.967 |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos [nota 14] | 9.517 | 8.910 |
| Pasivo no corriente | 102.682 | 144.854 |
| Provisiones a largo plazo | 19.601 | 22.995 |
| Provisiones para remediación ambiental [nota 15 a)] | 15.253 | 18.215 |
| Otras provisiones [nota 15 b)] | 2.006 | 2.379 |
| Provisiones por obligaciones al personal [nota 15 c)] | 2.342 | 2.401 |
| Deudas a largo plazo | 57.725 | 97.163 |
| Otros pasivos financieros con coste [nota 16 a)] | 57.725 | 97.163 |
| Pasivos por impuesto diferido [nota 17 d) (ii)] | 25.356 | 24.696 |
| Pasivo corriente | 194.247 | 215.910 |
| Provisiones a corto plazo | 26.957 | 27.843 |
| Provisiones para remediación ambiental [nota 15 a)] | 6.259 | 5.969 |
| Otras provisiones [nota 15 b)] | 20.698 | 21.874 |
| Deudas a corto plazo | 64.353 | 26.215 |
| Deudas con entidades de crédito [nota 16 c)] | 7.921 | 13.327 |
| Otros pasivos financieros con coste [nota 16 a)] | 56.432 | 12.888 |
| Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo [nota 16 d) (i)] | 64 | 64 |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 102.873 | 161.788 |
| Proveedores | 37.969 | 69.459 |
| Proveedores, empresas del Grupo y asociadas [nota 16 d) ii)] | 161 | 148 |
| Acreedores varios | 50.531 | 67.601 |
| Proveedores de inmovilizado | 5.193 | 13.553 |
| Personal (remuneraciones pendientes de pago) | 3.952 | 5.283 |
| Otras deudas con las administraciones públicas [nota 16 d) iii)] | 4.026 | 4.288 |
| Anticipos de clientes | 1.041 | 1.456 |
| Patrimonio neto y pasivos totales | 664.008 | 725.590 |

MILES DE EUROS

| | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 |
|---|-----------------|------------------|
| Importe neto de la cifra de negocios [nota 19 a)] | 719.288 | 1.011.680 |
| Ventas | 707.276 | 997.032 |
| Prestaciones de servicios | 12.012 | 14.648 |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación [nota 11] | -8.880 | 5.990 |
| Trabajos realizados por la Sociedad para su activo | 994 | 765 |
| Aprovisionamientos | -340.640 | -454.860 |
| Consumo de materias primas y otras materias consumibles [notas 11 y 19 b)] | -343.805 | -448.118 |
| Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos [nota 11] | 3.165 | -6.742 |
| Otros ingresos de explotación | 13.690 | 10.866 |
| Ingresos accesorios y otros de gestión corriente | 12.653 | 9.786 |
| Transferencias al resultado por subvenciones de capital [nota 14] | 1.037 | 1.080 |
| Gastos de personal [nota 19 c)] | -91.579 | -89.287 |
| Sueldos, salarios y asimilados | -65.588 | -65.205 |
| Cargas sociales | -25.991 | -24.082 |
| Otros gastos de explotación | -270.691 | -368.503 |
| Suministros [nota 19 d) y nota 10 d)] | -139.350 | -232.205 |
| Transportes | -42.965 | -51.465 |
| Servicios exteriores [nota 19 d)] | -68.074 | -64.539 |
| Tributos | -3.831 | -3.337 |
| Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales [nota 10 c)] | -13 | -124 |
| Otros gastos de gestión corriente [nota 14] | -16.458 | -16.833 |
| Resultado bruto de explotación («ebitda») ordinario | 22.182 | 116.651 |
| Amortización del inmovilizado [notas 6 y 7] | -24.522 | -22.860 |
| Imputación de subvenciones por derechos de emisión de CO₂ [nota 14] | 16.458 | 16.833 |
| Excesos de provisiones [nota 15] | 374 | 72 |
| Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado | 1.182 | -544 |
| Otros resultados | -4.351 | -20.208 |
| Gastos excepcionales [nota 19 e)] | -5.356 | -20.607 |
| Ingresos excepcionales [nota 19 e)] | 1.005 | 399 |
| Resultado de explotación | 11.323 | 89.944 |
| Ingresos financieros | 1.755 | 3.304 |
| De valores negociables y otros instrumentos financieros: | | |
| De terceros [nota 29)] | 1.035 | 54 |
| Dividendos de empresas asociadas [nota 9] | 720 | 3.250 |
| Gastos financieros | -7.998 | -4.922 |
| Por deudas con empresas del Grupo y asociadas | - | -50 |
| Por deudas con terceros | -7.998 | -4.872 |
| Diferencias de cambio [nota 19 g)] | -805 | 1.496 |
| Resultado financiero | -7.048 | -122 |
| Resultado antes de impuestos de las actividades continuadas | 4.275 | 89.822 |
| Impuesto sobre beneficios de las actividades continuadas [nota 17] | 23.764 | -17.200 |
| Pérdidas netas del ejercicio de actividades interrumpidas | -1.213 | -7.655 |
| Resultado del ejercicio [nota 3] | 26.826 | 64.967 |

3 / Estado de cambios en el patrimonio neto

3.1. Estado de ingresos y gastos reconocidos

MILES DE EUROS

| | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 |
|--|----------------|----------------|
| Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias | 26.826 | 64.967 |
| Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto | 18.275 | 7.997 |
| Operaciones de cobertura de flujos de efectivos [nota 10 d)] | — | -14.610 |
| Efecto impositivo de operaciones de cobertura de flujos de efectivo [nota 10 d)] | — | 3.653 |
| Subvenciones derechos de emisión de CO ₂ [nota 14] | 17.401 | 16.993 |
| Subvenciones no reintegrables [nota 14] | 1.165 | 2.614 |
| Efecto impositivo de subvenciones, donaciones y legados recibidos [nota 14] | -291 | -653 |
| Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias [nota 14] | -17.668 | -17.607 |
| Subvenciones derechos de emisión de CO ₂ | -16.458 | -16.833 |
| Subvenciones no reintegrables | -1.037 | -1.080 |
| Efecto impositivo de subvenciones, donaciones y legados recibidos | 183 | 195 |
| Ajustes de subvenciones de años anteriores | -539 | 111 |
| Efecto impositivo ajustes de subvenciones años anteriores | 183 | — |
| Ingresos y gastos reconocidos | 27.433 | 55.357 |

3.2. Estado total de cambios en el patrimonio neto

MILES DE EUROS

| | Capital [nota 13 a)] | Prima de emisión | Reservas [nota 13 e)] | Acciones propias [nota 13 b)] | Resultado del ejercicio [nota 3)] | Ajustes por cambios de valor [nota 10 d)] | Subvenciones [nota 14] | Total |
|---------------------------------|-------------------------|---------------------|--------------------------|-------------------------------------|---|--|---------------------------|----------------|
| Saldo a 31-12-21 | 30.292 | 2.278 | 244.861 | -6.522 | 42.975 | 10.957 | 7.563 | 332.404 |
| Aplicación del resultado | — | — | 34.764 | — | -34.764 | — | — | — |
| Dividendos | — | — | — | — | -8.211 | — | — | -8.211 |
| Prima por asistencia a la junta | — | — | -344 | — | — | — | — | -344 |
| Compra de autocartera | — | — | — | -14.380 | — | — | — | -14.380 |
| Amortización de autocartera | -1.312 | — | -11.954 | 13.266 | — | — | — | — |
| Ingresos y gastos reconocidos | — | — | — | — | 64.967 | -10.957 | 1.347 | 55.357 |
| Saldo a 31-12-22 | 28.980 | 2.278 | 267.327 | -7.636 | 64.967 | — | 8.910 | 364.826 |
| Aplicación del resultado | — | — | 51.252 | — | -51.252 | — | — | — |
| Dividendos | — | — | — | — | -13.715 | — | — | -13.715 |
| Prima por asistencia a la junta | — | — | -331 | — | — | — | — | -331 |
| Compra de autocartera | — | — | — | -11.134 | — | — | — | -11.134 |
| Amortización de autocartera | -1.549 | — | -17.221 | 18.770 | — | — | — | — |
| Ingresos y gastos reconocidos | — | — | — | — | 26.826 | — | 607 | 27.433 |
| Saldo a 31-12-23 | 27.431 | 2.278 | 301.027 | — | 26.826 | — | 9.517 | 367.079 |

MILES DE EUROS

| | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 |
|--|----------------|----------------|
| A. Flujos de efectivo de las actividades de explotación | 45.922 | 73.089 |
| 1. Actividades de operación | 45.922 | 73.089 |
| Cobros de clientes | 865.196 | 1.110.537 |
| Cobro procedente de la cobertura de flujos de efectivo | — | 12.665 |
| Cobros por variación neta del tramo B (sin recurso) del <i>factoring</i> | -21.256 | 6.705 |
| Pagos a proveedores | -695.814 | -952.783 |
| Cobros/pagos por liquidaciones de IVA | 8.797 | 4.809 |
| Pagos a y por cuenta del personal ordinario | -92.906 | -87.710 |
| Pagos a y por cuenta de despido colectivo y otros pagos al personal | -2.334 | -118 |
| Pagos con cargo a provisiones de remediación ambiental [nota 15] | -6.186 | -4.382 |
| Pagos de otras provisiones [nota 15] | -473 | -741 |
| Otros cobros/pagos de impuestos | -3.848 | -3.724 |
| Otros cobros/pagos de explotación | -5.877 | -7.245 |
| Cobro de subvenciones por emisiones indirectas de CO ₂ | 7.214 | 4.603 |
| Cobro de otras subvenciones | 4.879 | 3.453 |
| Pagos por intereses y comisiones | -9.647 | -4.995 |
| Cobros por intereses | 288 | 54 |
| Pagos/cobros por diferencias de cambio netas | -1.413 | 2.356 |
| Cobros por dividendos [nota 9] | 720 | 3.250 |
| Cobro por devolución del impuesto a las ganancias de ejercicios anteriores | 1.926 | 4.338 |
| Pago a cuenta del impuesto a las ganancias del ejercicio [nota 17] | -3.344 | -17.983 |
| B. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (2+3) | -33.835 | -45.569 |
| 2. Pagos por inversiones | -33.835 | -45.569 |
| Adquisición de propiedades, planta y equipo: | | |
| Inversiones de ampliación de la capacidad productiva | -5.277 | -15.109 |
| Inversiones de eficiencia energética | -8.917 | -9.844 |
| Otras inversiones | -19.641 | -20.616 |
| 3. Cobros por desinversiones | — | — |
| Desinversión en propiedades de inversión | — | — |
| C. Flujos de efectivo de las actividades interrumpidas | -3.438 | -7.2767 |
| D. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (4+5+6) | -27.771 | -13.829 |
| 4. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero | -2.591 | 8.552 |
| Disposición de préstamos a largo plazo | 46.266 | 71.729 |
| Devolución y amortización de préstamos a largo plazo | -45.352 | -63.646 |
| Variación neta de líneas de <i>revolving</i> a corto plazo | -3.505 | 469 |
| 5. Cobros y pagos por instrumentos de activos financieros | — | 554 |
| Cancelación de imposiciones y depósitos | — | 554 |

(Sigue)

MILES DE EUROS

| | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 |
|---|----------------|----------------|
| 6. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio | -25.180 | -22.935 |
| Prima de asistencia a la junta de accionistas | -331 | -344 |
| Pago de dividendo | -13.715 | -8.211 |
| Compra de acciones propias | -11.134 | -14.380 |
| E. Aumento/disminución neta de efectivo y equivalentes (A+B+C+D) | -19.122 | 6.415 |
| Efectivo y equivalentes al comienzo del ejercicio | 57.859 | 51.212 |
| Efecto del tipo de cambio | -532 | 232 |
| Efectivo y equivalentes al final del ejercicio | 38.205 | 57.859 |

Nota 1. Actividad de la empresa

Ercros, S.A. («Ercros» o «la Sociedad») se constituyó por tiempo indefinido, bajo la denominación de Sociedad Anónima Cros, el 1 de julio de 1904. Tras su fusión con Explosivos Riotinto, S.A. en 1988, cambió su denominación por la actual.

La actividad de la Sociedad se desarrolla a través de los siguientes segmentos de negocios:

- La división de derivados del cloro (cloro, sosa cáustica, hipoclorito sódico, ácido clorhídrico, ATCC, PVC, oxidantes y otros productos).
- La división de química intermedia (formaldehído y derivados).
- La división de farmacia (eritromicinas, ácido fusídico y fosfomicinas, principalmente).

Al cierre del ejercicio 2022 la Sociedad decidió el cese de la actividad de producción de fosfato dicálcico en Flix ante la imposibilidad de renovar los contratos de suministro y de maquila. Durante los dos primeros meses de 2023, la fábrica mantuvo una actividad residual, el resultado neto de impuestos se presenta como actividad discontinuada en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2023 y 2022 [ver la nota 5].

El objeto social consiste en la fabricación y comercialización de todo tipo de productos químicos y petroquímicos, el ejercicio de industrias electroquímicas y electrotécnicas, la investigación y aprovechamiento de yacimientos minerales y recursos geológicos, la fabricación y comercialización de utillaje y maquinaria agrícola, la explotación del patrimonio social inmobiliario, la investigación científica e ingeniería de procesos, la adquisición y tenencia de participaciones de otras sociedades, nacionales o extranjeras y, en general, la realización de toda clase de operaciones industriales, comerciales o de servicios que sean complementarias o derivadas, directa o indirectamente, de las actividades antes señaladas.

El 9 de abril de 2010, la junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad aprobó la absorción de Ercros Industrial, S.A.U., Aragonesas, Industrias y Energía, S.A.U y Agrocros, S.A.U. (sociedades absorbidas), mediante la cual la Sociedad absorbió a las sociedades mencionadas, que se disolvieron sin liquidación y transmitieron en bloque a favor de la Sociedad su patrimonio neto. En consecuencia, la Sociedad se subrogó en todos los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas. El detalle de los elementos patrimoniales integrados en el proceso de fusión descrito en el párrafo anterior figura en la memoria de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2010.

El domicilio social se encuentra en la Avda. Diagonal, 593-595, de Barcelona.

Ercros es la cabecera del Grupo Ercros. Las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio 2023 serán formulados en tiempo y forma y depositados, junto con el correspondiente informe de auditoría, en el Registro Mercantil de Barcelona en los plazos establecidos legalmente. Ercros, S.A., como sociedad matriz, formula las cuentas consolidadas del Grupo de acuerdo con las normas internacionales de contabilidad adoptadas en Europa.

Nota 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, situación financiera y resultados. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Sociedad. Estas cuentas anuales, junto con las cuentas anuales consolidadas, se someterán a la aprobación de la junta general de accionistas y se estima que serán aprobadas sin ninguna modificación.

b) Empresa en funcionamiento

Los administradores han preparado las cuentas anuales de 2023 atendiendo al principio de empresa en funcionamiento.

c) Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el plan general de contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, así como el resto de la legislación mercantil vigente.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

d) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

Los resultados del ejercicio 2022 y los dos primeros meses de 2023 correspondientes a la fábrica de Flix, se presentan como actividad interrumpida [ver la nota 5)], a razón del cierre de la actividad de producción de fosfato dicálcico en Flix ante la imposibilidad de renovar los contratos de suministro y de maquila.

e) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los administradores han tenido que utilizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos, y al desglose de activos y pasivos contingentes a la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias, cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y asunciones respectivas son revisadas de forma continuada; los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en el cual se realizan si estas afectan solo a ese período, o en el período de la revisión y futuros si la revisión afecta a ambos. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir un ajuste de los valores contables de los activos y pasivos afectados en el futuro.

Al margen del proceso general de estimaciones sistemáticas y de su revisión periódica, los administradores llevan a término determinados juicios de valor sobre temas con especial incidencia sobre las cuentas anuales.

Los juicios y estimaciones principales de la dirección realizados en la elaboración de la información financiera –a 31 de diciembre de 2023– se refieren a:

1. La valoración del grado de probabilidad de ocurrencia de los riesgos asociados a litigios, compromisos de remediación ambiental y otras contingencias, y cuantificación, en su caso, de las provisiones necesarias, así como de la fecha probable de salida de efectivo para atender al pago de dichas obligaciones [ver la nota 15 a)].

2. La estimación de la obligación a la que deberá hacer frente Ercros en relación con la recuperación ambiental de los terrenos de El Hondón. Si bien la obligación de remediación hasta uso residencial está asumida por los propietarios de los terrenos tal como consta en el proyecto de reparcelación aprobado en 2013 por el Ayuntamiento de Cartagena, actual responsable del 75% de la remediación del emplazamiento, habiendo asumido Ercros la obligación del propietario obligado al 25% restante de la remediación, el Gobierno de la Región de Murcia declaró en 2019 los suelos como contaminados, declarando a Ercros como primer responsable de su remediación, hasta que los suelos sean aptos para un uso industrial. Ercros presentó en 2020 un proyecto de remediación que ha sido rechazado por la Dirección General de Medioambiente. Ercros ha recurrido tanto la declaración de suelos contaminados como el rechazo de su proyecto, con resolución de inadmisión de dichos recursos de alzada. El 30 de noviembre de 2023 Ercros presentó un escrito solicitando la suspensión del procedimiento atendiendo al deseo de todas las partes concurrentes en el presente procedimiento de llegar a un acuerdo extrajudicial sobre cuáles deben ser las determinaciones y características del proyecto de remediación del emplazamiento de El Hondón (Cartagena) atendiendo a los informes emitidos por el Consejo de Seguridad Nuclear el 31 de marzo de 2023 [ver las notas 15 a) y 25 b) (i)].
3. La estimación de las expectativas de recuperación de créditos fiscales y la determinación de las cuantías a reflejar como activo por impuesto diferido. La sociedad ha optado por reflejar como activo por impuesto diferido (i) el derecho a reducir la base imponible fiscal de los próximos ejercicios derivado de todas las diferencias temporarias bien generadas en el ejercicio o en ejercicios anteriores; (ii) el importe que espera compensar de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores en los próximos diez ejercicios; y (iii) todas las deducciones fiscales acreditadas [ver la nota 17)]. Las estimaciones de beneficios para el período 2024–2033 han sido revisadas por un experto independiente y aprobadas por el consejo de administración. La Sociedad no ha considerado los efectos de la sentencia de inconstitucionalidad del Real Decreto-ley 3/2016

Los juicios, estimaciones y las asunciones son revisadas periódicamente por la dirección en base a la mejor información disponible. De este modo, en 2023 la Sociedad ha dotado importes adicionales para hacer frente a sus obligaciones, según se indica en la nota 15.

Nota 3. Aplicación de resultados

a) Propuesta de reparto de beneficios

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2023 formulada por los administradores, pendiente de aprobación por la junta general de accionistas, es la siguiente:

MILES DE EUROS

| | Ejercicio 2023 |
|---|----------------|
| Base de reparto: | |
| Ganancia del ejercicio | 26.826 |
| Aplicación: | |
| Al pago de dividendos (0,07 euros por acción) | 6.401 |
| A reservas voluntarias | 20.425 |

De acuerdo con la política de remuneración al accionista, el consejo de administración ha acordado proponer destinar el 23,9% del beneficio del ejercicio a dividendo, proponiendo el pago de 0,07 euros por acción con derecho a dividendo, y destinando el importe restante hasta completar el 32,5% del beneficio de la Sociedad a la recompra de acciones para su amortización. A cierre de ejercicio, el número de acciones que tienen derecho a percibir dividendo es de 91.436.199 acciones, que son las actualmente en circulación.

b) Política de retribución al accionista

La junta general de accionistas de Ercros celebrada el pasado 11 de junio de 2021 ratificó la nueva política de retribución al accionista, propuesta por el consejo de administración para el período 2021-2024.

El *payout* máximo será el 50% del beneficio de cada uno de los cuatro ejercicios, condicionado a: i) la obtención de un beneficio mínimo de 10 millones de euros; y ii) que al cierre de cada ejercicio la ratio de solvencia (deuda financiera neta/ebitda ordinario) sea inferior o igual a 2,0 y la ratio de endeudamiento (deuda financiera neta/fondos propios) inferior o igual a 0,5.

Estas tres condiciones se cumplen a 31 de diciembre de 2023 [ver el capítulo C 15.1 del informe de gestión de Ercros («IGE»)].

La retribución al accionista se llevará a cabo a través de la recompra de acciones propias para su amortización y del pago de un dividendo. La recompra de acciones propias se ejecutará siempre que se prevea el reparto de un dividendo de, al menos: el 18% del beneficio de 2021; el 20% del beneficio de 2022; el 22% del beneficio de 2023; y el 24% del beneficio de 2024.

La retribución al accionista se llevará a cabo a través de la recompra de acciones propias para su amortización y del pago de un dividendo según el siguiente cuadro:

| | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|-----------------------------|------------|------------|------------|------------|
| Dividendo mínimo | 18% | 20% | 22% | 24% |
| Recompra de acciones máximo | 32% | 30% | 28% | 26% |
| Payout máximo | 50% | 50% | 50% | 50% |

El consejo de administración, en su sesión del 16 de junio de 2023 aprobó el octavo programa de recompra de acciones propias, al amparo de la autorización que le fue conferida por la junta general ordinaria de accionistas del 10 de junio de 2022. Este programa tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 2024 y contempla una recompra de como máximo 25 millones de euros o el 8% del capital social existente en el momento de su aprobación.

c) Dividendos pagados y propuestos

El resumen de los dividendos pagados y propuestos en 2023 y 2022 es el siguiente:

MILES DE EUROS

| | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 |
|---|----------------|----------------|
| Dividendos en efectivo sobre acciones ordinarias aprobados y pagados | 13.715 | 8.211 |
| Con cargo al beneficio de 2021 (0,085 euro/acción) | — | 8.211 |
| Con cargo al beneficio de 2022 (0,15 euro/acción) | 13.715 | — |
| Dividendos en efectivo propuestos sobre acciones ordinarias | 6.401 | 13.751 |
| Con cargo al beneficio de 2022 (0,15 euro/acción) | — | 13.751 |
| Con cargo al beneficio de 2023 (0,07 euro/acción) | 6.401 | — |

Nota 4. Normas de registro y valoración

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

a) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora al coste de adquisición o producción, que incluye los gastos financieros atribuibles cuando el período de desarrollo del activo excede de un año. El coste se minorará por la amortización acumulada, calculada de acuerdo con las vidas útiles estimadas, y las pérdidas por deterioro producidas, en su caso.

Todos los activos intangibles registrados por la Sociedad son de vida útil económica definida y son amortizados sistemáticamente a lo largo de sus vidas útiles estimadas y su recuperabilidad se analiza cuando se producen eventos o cambios que indican que el valor neto contable pudiera no ser recuperable. Los métodos y períodos de amortización aplicados son los siguientes:

- Los gastos incurridos en el desarrollo de proyectos se capitalizan amortizándose linealmente en cinco años cuando la Sociedad puede demostrar: (i) que están específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente definido para que pueda ser distribuido en el tiempo; y (ii) que se tienen motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial de los proyectos activados.
- Las patentes, licencias, marcas y similares se contabilizan por su coste de adquisición y se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil, que se estima en términos generales en diez años.
- Las aplicaciones informáticas se contabilizan por su coste de adquisición y se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil, que se estima en términos generales en cinco años.

b) Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se hallan valorados por su precio de adquisición o por su coste de producción, incluidas las revalorizaciones legales a las que la Sociedad se acogió, minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

Se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros de financiación específica o genérica devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento de aquellos activos que necesiten más de un año para estar en condiciones de uso.

Para los contratos de arrendamiento en los cuales, sobre la base del análisis de la naturaleza del acuerdo y de las condiciones del mismo, se deduzca que se han transferido a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, dicho acuerdo se califica como arrendamiento financiero y, por tanto, la propiedad adquirida mediante estos arrendamientos se contabiliza por su naturaleza en el inmovilizado material por un importe equivalente al menor de su valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos establecidos al comienzo del contrato de alquiler, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro experimentada.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes son incorporados al activo como mayor valor de este.

Los elementos del inmovilizado material son amortizados desde el momento en que están disponibles para su puesta en funcionamiento. La amortización de estos elementos del inmovilizado material se realiza sobre los valores de coste siguiendo el método lineal, en función de los años de vida útil estimados de los activos, que son los siguientes:

| | Años |
|-------------------------------------|---------|
| Construcciones | 33 - 50 |
| Instalaciones técnicas y maquinaria | 9 - 14 |
| Utillaje y mobiliario | 8 - 12 |
| Otro inmovilizado material | 8 - 12 |

En cada cierre de ejercicio, la Sociedad revisa los valores residuales, vidas útiles y método de amortización de los activos materiales y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

c) Inversiones inmobiliarias

Se valoran por su coste de adquisición neto de su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

La Sociedad recoge en el epígrafe «Inversiones inmobiliarias» del balance el importe correspondiente a activos no afectos a la explotación y sobre los cuales no se ha definido un plan de desinversión a la fecha de formulación de estas cuentas anuales.

Las inversiones inmobiliarias se amortizan linealmente durante la vida útil de las mismas, de la siguiente manera:

| | Años |
|----------------------------|------|
| Edificios y construcciones | 50 |

Se realizan traspasos de bienes a inversiones inmobiliarias solo cuando hay un cambio en su uso.

d) Activos financieros

(i) Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

Activos financieros a coste amortizado

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (clientes comerciales) y los créditos por operaciones no comerciales (otros deudores).

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Activos financieros a coste

La Sociedad incluye en esta categoría, en todo caso las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

La valoración posterior es también a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

(ii) Baja de balance de activos financieros

La Sociedad da de baja de balance un activo financiero cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y la Sociedad ha recibido el importe correspondiente.
- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Tras el análisis de los riesgos y beneficios, la Sociedad registra la baja de los activos financieros conforme los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han transferido de manera sustancial. El activo transferido se da de baja de balance y la Sociedad reconoce el resultado de la operación: la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles (considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido) y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto.

(iii) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

e) Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

f) Deterioro

(i) Activos tangibles e intangibles

El valor contable de los activos no corrientes de la Sociedad se revisa a la fecha del balance de situación a fin de determinar si hay indicios de existencia de deterioro. En caso de existencia de estos indicios y, en cualquier caso, para cualquier intangible con vida útil ilimitada, si lo hubiere, se estima el importe recuperable de estos activos.

El importe recuperable es el mayor entre el precio neto de venta o su valor en uso. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo esperados utilizando tipos de descuento antes de impuestos que reflejen las estimaciones actuales del mercado de la valoración temporal del dinero y de los riesgos específicos asociados con el activo. Para aquellos activos que no generan flujos de tesorería altamente independientes, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen los activos valorados.

Las pérdidas por deterioro se reconocen para todos aquellos activos o, en su caso, para las unidades generadoras de efectivo que los incorporan cuando su valor contable excede el importe recuperable correspondiente. Las pérdidas por deterioro se contabilizan dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias y se revierten, excepto en el caso de proceder de un fondo de comercio, si ha habido cambios en las estimaciones utilizadas para determinar el importe recuperable. La reversión de una pérdida por deterioro se contabiliza en la cuenta de pérdidas y ganancias con el límite del valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro de valor.

Al cierre del ejercicio 2023 no existen activos cuyo deterioro pueda ser revertido. Por otro lado, la rentabilidad de las diferentes líneas de negocio permite concluir que no se dan indicios de deterioro en ninguna de las unidades generadoras de efectivo («UGE») consideradas por la Sociedad.

(ii) Activos financieros

Activos financieros a coste amortizado

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad analiza si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En caso de que exista dicha evidencia, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros, la Sociedad utiliza modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros la Sociedad utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

Activos financieros a coste

En este caso, el importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan mediante la estimación de lo que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

g) Existencias

Las existencias se valoran a su coste de adquisición (materias primas) o coste de producción (productos intermedios y acabados), cargándose a los resultados el deterioro cuando el valor de mercado de las mismas es inferior a dicho coste, ya sea por causas provenientes del propio mercado, por deterioro físico o por obsolescencia, dotándose la pertinente corrección valorativa.

Los criterios particulares de valoración son los siguientes:

- Materias primas, otros aprovisionamientos y repuestos: al coste de adquisición, de acuerdo con el sistema de coste medio ponderado.
- Productos terminados y en curso: al coste de fabricación sobre la base del mismo sistema, incluyendo materias primas y materiales generales, mano de obra directa e indirecta, amortizaciones y otros gastos directos e indirectos de fabricación asignables, sin exceder el valor de realización.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros.

De acuerdo con el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, los derechos de emisión se contabilizan dentro del epígrafe «Existencias» dentro del balance. La Sociedad registra los derechos de emisión de gases de efecto invernadero cuando es propietaria de los mismos. En el caso de derechos asignados gratuitamente a cada instalación dentro del plan nacional de asignación, su valoración se corresponde con el precio medio de cotización en el momento de la asignación, que es contabilizado con abono al epígrafe «Subvenciones, donaciones y legados recibidos» del balance.

La Sociedad registra una provisión dentro del epígrafe «Pasivos corrientes» para reconocer la obligación de entrega de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero. El importe de la provisión se determina considerando que la obligación será cancelada:

- Mediante los derechos de emisión transferidos gratuitamente a la Sociedad a través del plan nacional de asignación.
- Mediante otros derechos de emisión que figuren en el balance adquiridos con posterioridad.
- En la parte en que las emisiones realizadas son cubiertas por los derechos concedidos a través del plan nacional de asignación o por los derechos adquiridos por la Sociedad, la provisión que se constituye se corresponde con su precio medio de cotización en el momento de la asignación.
- En el caso de que se estime que va a ser necesaria la entrega de más derechos de emisión de los que figuran en el balance, la provisión por este déficit se calcula a partir de la cotización del derecho de emisión a la fecha de cierre del ejercicio.

Los derechos de emisión se dan de baja del balance con ocasión de su enajenación a terceros, entrega o caducidad de los mismos.

h) Efectivos y otros medios líquidos

El efectivo y otros medios líquidos equivalentes comprenden el efectivo en caja y bancos, los depósitos y otros activos financieros con un vencimiento no superior a tres meses desde la fecha de adquisición o constitución, siempre que no estén sujetos a variaciones significativas de valor por sus características intrínsecas.

i) Provisiones y contingencias

Las provisiones se reconocen en el balance en el momento que:

- La Sociedad tiene una obligación presente (ya se legal o asumida implícitamente) como resultado de un suceso pasado.
- Es probable que la Sociedad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación.
- Puede hacerse una estimación fiable de la obligación.

Para valorar estos elementos en supuestos dudosos y, en su caso, dotar la correspondiente provisión, la Sociedad analiza los factores concurrentes, en colaboración con sus asesores legales y especialistas, estableciendo el grado de probabilidad asociado al hecho en cuestión. Si tal grado estimado de probabilidad supera el 50%, se registra el consiguiente pasivo.

Los gastos incurridos como consecuencia de procesos de reestructuración, principalmente indemnizaciones al personal, son reconocidos en el momento que existe un plan formal y detallado para efectuar la reestructuración, identificando los principales parámetros del mismo (tales como actividades a que se refiere, principales ubicaciones, funciones y número aproximado de empleados afectos, desembolsos estimados y calendario de implantación) y se ha creado una expectativa real entre los afectados respecto de que se llevará a cabo la reestructuración.

La Sociedad no actualiza a su valor presente las provisiones a largo plazo por la dificultad a la hora de determinar la fecha probable de la salida de recursos y por la poca relevancia que la actualización tendría.

La Sociedad considera que las provisiones dotadas y que se detallan en la presente nota son adecuadas y suficientes para atender las salidas de efectivo necesarias para cancelar las obligaciones asumidas, de acuerdo con la información disponible.

j) Pasivos financieros**(i) Clasificación y valoración**

La totalidad de los pasivos financieros de la Sociedad, a 31 de diciembre de 2023, se clasifican en el epígrafe «Débitos y partidas a pagar».

Este epígrafe incluye los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad y aquellos pasivos que, sin tener un origen comercial, no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción o valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

(ii) Cancelación

Los pasivos financieros se dan de baja cuando se extinguen las obligaciones que los han generado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles y cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

k) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son registradas en euros de acuerdo con el tipo de cambio en la fecha de la transacción. Las pérdidas o ganancias derivadas de las transacciones en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias según se producen.

Las cuentas a cobrar y a pagar en moneda extranjera son valoradas de nuevo y convertidas a euros según el tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio no realizadas provenientes de esta operación son recogidas en la cuenta de pérdidas y ganancias.

l) Subvenciones oficiales

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, y se registran en ese momento directamente en el patrimonio neto una vez deducido el efecto impositivo correspondiente.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos de la Sociedad hasta que adquieren la condición de no reintegrables, y no se registran ningún ingreso hasta dicho momento.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando. Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización.

m) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma (i) del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes; y (ii) de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto y en la contabilización inicial de las combinaciones de negocios en las que se registra como los demás elementos patrimoniales del negocio adquirido.

Activos y pasivos por impuestos diferidos se registran, en relación con las diferencias temporarias existentes a la fecha del balance, entre el valor en libros de los activos y pasivos y el que constituye el valor fiscal de los mismos.

Un pasivo por impuestos diferidos es reconocido para todo tipo de diferencias temporarias imponibles, excepto en las diferencias temporarias imponibles que surjan de un fondo de comercio comprado cuya amortización no es fiscalmente deducible y las que surjan del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y, que en el momento de la transacción, no afectó ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

Los pasivos por impuestos diferidos reconocidos por la Sociedad corresponden (i) a la plusvalía asignada a los activos materiales con motivo de una combinación de negocios, así como (ii) a pasivos por impuestos diferidos ya reconocidos en los estados financieros de las sociedades adquiridas originados por el registro de aumentos de valor de activos materiales: (iii) a la parte no deducible de los dividendos o rentas obtenidas en la venta de participaciones en entidades asociadas (5%) y (iv) al importe a tributar por la reserva de cobertura de flujos de efectivo.

La recuperación de un activo por impuestos diferidos es revisada en cada cierre del balance, reduciéndose el importe del saldo del activo por impuestos diferidos en la medida en que se estime probable que no se dispondrá de suficientes beneficios fiscales y activándose aquellas cuya recuperación pase a ser probable. A tal efecto, la Sociedad elabora estimaciones de resultados futuros para evaluar el nivel de probabilidad de utilización efectiva de los créditos fiscales, dentro de un plazo temporal de diez años.

En el ejercicio 2023, la Sociedad ha optado por registrar el activo por impuestos diferidos derivado (i) de las diferencias temporarias deducibles generadas en el ejercicio, (ii) de las deducciones fiscales no aplicadas como consecuencia de la sentencia del Tribunal Constitucional sobre el Real Decreto-ley 3/2016.

Las estimaciones de beneficios para el período 2024-2033 han sido aprobadas por el consejo de administración, y han sido objeto de revisión por un experto independiente.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos basándose en su forma esperada de materialización y en la normativa fiscal y tipos impositivos que se hayan aprobado, o estén a punto de aprobarse, en la fecha del cierre del balance.

El impacto de las variaciones de tipos impositivos sobre impuestos diferidos activos y pasivos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto en la medida en que se relacione con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Ercros, S.A. está acogida al régimen especial de consolidación fiscal previsto en el capítulo VI del título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades («LIS»), que entró en vigor el 1 de enero de 2015. En particular, esta sociedad es la entidad dominante del grupo fiscal Ercros en España formado por Cloratita, S.A.

La legislación del Pilar 2 ha sido promulgada, o sustancialmente promulgada, en ciertas jurisdicciones en las que opera el Grupo. La legislación será efectiva para los ejercicios anuales del Grupo que se inicien en el 1 de enero de 2024. El Grupo ha realizado una evaluación para determinar si está potencialmente expuesto a los impuestos del Pilar 2.

La evaluación de la potencial exposición a los impuestos del Pilar 2 se basa en información financiera y fiscal de las entidades que forman el Grupo. De acuerdo con esta evaluación, los tipos impositivos efectivos del Pilar 2 en todas las jurisdicciones en las que opera el Grupo se sitúan por encima del 15% y la Dirección no espera que esto pueda cambiar. Por tanto, el Grupo no está potencialmente expuesto a dicha legislación.

n) Elementos de naturaleza medioambiental

Los gastos relativos a las actividades de saneamiento y restauración de lugares afectados, eliminación de residuos y otros gastos derivados del cumplimiento de la legislación medioambiental se registran como gastos del ejercicio en que se producen, salvo que correspondan al coste de compra de elementos que se incorporen al patrimonio de la Sociedad con el objeto de ser utilizados de forma duradera, en cuyo caso se contabilizan en las correspondientes partidas del epígrafe «Inmovilizado material» y son amortizados con los mismos criterios indicados anteriormente.

o) Pasivos por retribuciones a largo plazo al personal

La Sociedad tiene establecido un premio a la vinculación, consistente en determinados importes según la antigüedad de cada empleado, para lo que tiene creada una provisión al efecto, calculada de acuerdo con un análisis actuarial.

p) Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad (inferior a un año) y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

q) Ingresos y gastos

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros. Se incluye como mayor valor de los ingresos los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, debido a que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los ingresos se contabilizan atendiendo al fondo económico de la operación y se reconocen cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La Sociedad reconoce los ingresos por el desarrollo de su actividad cuando se produce la transferencia de control de los bienes comprometidos con los clientes.
- El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo en el momento que recibe el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales
- Los ingresos monetarios de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario que se espera recibir. La contrapartida es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder.

Los ingresos provenientes de la prestación de servicios se reconocen considerando el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad. Cuando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios no pueda ser estimado de forma fiable, se reconocen ingresos solo en la cuantía en que los gastos reconocidos se consideren recuperables.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo, y los dividendos cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos.

r) Operaciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente, excepto para las siguientes transacciones:

- Las aportaciones no dinerarias de un negocio a una empresa Ercros se valoran, en general, por el valor contable de los elementos patrimoniales entregados en las cuentas anuales en la fecha en la que se realiza la operación.
- En las operaciones de fusión y escisión de un negocio, los elementos adquiridos se valoran, en general, por el importe que corresponde a los mismos en las cuentas anuales. Las diferencias que se originan se registran como reservas.

Los precios de las operaciones realizadas con partes vinculadas se encuentran adecuadamente soportados por lo que los administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

Nota 5. Cierre de la planta de fosfato dicálcico en Flix

La Sociedad cesó a principios del ejercicio, la producción de fosfato dicálcico en Flix ante la imposibilidad de renovar los contratos de suministro y maquila. La sociedad negoció al cierre del ejercicio 2022 con los representantes sindicales la extinción de la mayor parte de los trabajadores de este centro, manteniendo un pequeño colectivo destinado a las labores de desmantelamiento y remediación a fin de facilitar la instalación de nuevas industrias en el recinto industrial. De este modo, la sociedad dotó provisiones para atender el despido del personal y para el desmantelamiento de instalaciones que se desglosan en la nota 15 a).

Debido al cese de la actividad, los resultados del ejercicio 2022 y de los dos primeros meses del ejercicio 2023, periodo en que la fábrica ha mantenido una actividad residual con el fin de agotar las existencias de materias primas, se presentan como actividad interrumpida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El detalle de los resultados de las actividades interrumpidas se desglosa a continuación:

MILES DE EUROS

| | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 |
|---|----------------|----------------|
| Ingresos | 600 | 10.571 |
| Gastos | -2.182 | -20.535 |
| Resultado bruto de explotación | -1.582 | -9.964 |
| Gasto por depreciación y amortización | -35 | -243 |
| Resultado de explotación | -1.617 | -10.207 |
| Ingreso por impuesto a las ganancias ¹ | 404 | 2.552 |
| Pérdida neta de impuestos atribuible a la actividad interrumpida | -1.213 | -7.655 |

¹ Dado que la Sociedad presenta resultados positivos, se ha estimado que las pérdidas de las actividades interrumpidas generan un ingreso por impuesto que es compensado por las actividades continuadas a la tasa vigente del 25%.

Los flujos de efectivo de esta actividad interrumpida son:

MILES DE EUROS

| | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 |
|----------------------------------|----------------|----------------|
| Operaciones | -3.438 | -7.276 |
| Flujos de tesorería netos | -3.438 | -7.276 |

Nota 6. Inmovilizado intangible

La composición y los movimientos del inmovilizado intangible en los ejercicios 2023 y 2022 han sido los siguientes:

MILES DE EUROS

| | Saldo a 31-12-22 | Altas | Bajas | Traspasos (neto) | Saldo a 31-12-23 |
|---|------------------|-------------|-----------|------------------|------------------|
| Coste | 11.181 | 211 | -6 | — | 11.386 |
| Desarrollo | 532 | — | — | — | 532 |
| Patentes, licencias, marcas y similares | 3.139 | — | -6 | — | 3.133 |
| Aplicaciones informáticas | 7.510 | — | — | 211 | 7.721 |
| Inmovilizado en curso | — | 211 | — | -211 | — |
| Depreciación acumulada | -8.800 | -515 | — | — | -9.315 |
| Desarrollo | -441 | -15 | — | — | -456 |
| Patentes, licencias, marcas y similares | -2.155 | -115 | — | — | -2.270 |
| Aplicaciones informáticas | -6.204 | -385 | — | — | -6.589 |
| Valor neto contable | 2.381 | -304 | -6 | — | 2.071 |

MILES DE EUROS

| | Saldo a 31-12-21 | Altas | Bajas | Trasposos (neto) | Saldo a 31-12-22 |
|---|------------------|--------------|----------|------------------|------------------|
| Coste | 9.368 | 1.813 | — | — | 11.181 |
| Desarrollo | 532 | — | — | — | 532 |
| Patentes, licencias, marcas y similares | 2.349 | — | — | 790 | 3.139 |
| Aplicaciones informáticas | 6.487 | — | — | 1.023 | 7.510 |
| Inmovilizado en curso | — | 1.813 | — | -1.813 | — |
| Depreciación acumulada | -8.241 | -559 | — | — | -8.800 |
| Desarrollo | -384 | -57 | — | — | -441 |
| Patentes, licencias, marcas y similares | -1.947 | -208 | — | — | -2.155 |
| Aplicaciones informáticas | -5.910 | -294 | — | — | -6.204 |
| Valor neto contable | 1.127 | 1.254 | — | — | 2.381 |

El importe de los elementos de inmovilizado intangible totalmente amortizados y en uso, a 31 de diciembre de 2023, asciende a 8.608 miles de euros (7.674 miles de euros al cierre del ejercicio 2022).

Los gastos de investigación imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias en 2023 y 2022 han ascendido a 472 y 271 miles de euros, respectivamente.

Nota 7. Inmovilizado material

La composición y los movimientos del inmovilizado material en los ejercicios 2023 y 2022 han sido los siguientes:

MILES DE EUROS

| | Saldo a 31-12-22 | Altas | Bajas | Trasposos | Saldo a 31-12-23 |
|---|---------------------|----------------|-------------|-----------|---------------------|
| Coste | 980.268 | 27.448 | -129 | — | 1.007.587 |
| Terrenos y construcciones | 164.066 | — | -28 | 1.234 | 165.272 |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | 754.565 | — | -101 | 60.082 | 814.546 |
| Anticipos e inmovilizado en curso | 61.637 | 27.448 | — | -61.316 | 27.769 |
| Amortización acumulada | -609.434 | -23.828 | 25 | — | -633.237 |
| Construcciones | -48.417 | -1.454 | 19 | — | -49.852 |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | -561.017 | -22.374 | 6 | — | -583.385 |
| Deterioro y provisiones | -33.288 | — | 95 | — | -33.193 |
| Terrenos y construcciones | -29 | — | — | — | -29 |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | -33.259 | — | 95 | — | -33.164 |
| Valor neto contable | 337.546 | 3.620 | -9 | — | 341.157 |

MILES DE EUROS

| | Saldo a 31-12-21 | Altas | Bajas | Traspasos | Saldo a 31-12-22 |
|---|---------------------|----------------|----------------|-----------|---------------------|
| Coste | 965.389 | 47.680 | -32.801 | — | 980.268 |
| Terrenos y construcciones | 178.522 | — | -16.597 | 2.141 | 164.066 |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | 755.088 | — | -16.204 | 15.681 | 754.565 |
| Anticipos e inmovilizado en curso | 31.779 | 47.680 | — | -17.822 | 61.637 |
| Amortización acumulada | -599.408 | -22.544 | 12.518 | — | -609.434 |
| Construcciones | -48.209 | -1.456 | 1.248 | — | -48.417 |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | -551.199 | -21.088 | 11.270 | — | -561.017 |
| Deterioro y provisiones | -45.413 | -539 | 12.664 | — | -33.288 |
| Terrenos y construcciones | -6.324 | — | 6.295 | — | -29 |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | -39.089 | -539 | 6.369 | — | -33.259 |
| Valor neto contable | 320.568 | 24.597 | -7.619 | — | 337.546 |

El importe de altas de instalaciones técnicas y otro inmovilizado material en 2023 corresponden, básicamente, a las inversiones de el Plan 3D, ampliaciones de capacidad y mejoras de procesos llevadas a cabo en las distintas fábricas de la Sociedad, principalmente en Sabiánigo, Vila-seca I y Aranjuez.

Como consecuencia de las bajas producidas en el año la Sociedad ha registrado un ingreso de 175 miles de euros.

La Sociedad tiene contratadas las pólizas de seguros que considera necesarias para dar cobertura a los posibles daños que pudieran sufrir los elementos del inmovilizado material.

Al cierre del ejercicio, existen terrenos y construcciones, por un valor neto contable de 29.993 miles de euros (29.845 miles de euros en 2022), que están afectados como garantía de préstamos y otros compromisos, garantizando un importe de deuda de 14.820 miles de euros al cierre de 2023 (19.337 miles de euros al cierre de 2022), correspondientes a la financiación del Institut Català de Finances («ICF») e Instituto de Crédito Oficial («ICO»).

El valor neto, a 31 de diciembre de 2023, de los elementos del inmovilizado material adquiridos mediante contratos de arrendamiento financiero asciende a 770 miles de euros (919 miles de euros al cierre de 2022).

El importe de los elementos totalmente amortizados y en uso, a 31 de diciembre de 2023, asciende a 356.990 miles de euros (299.564 miles de euros al cierre del ejercicio anterior).

Los compromisos por inversión se detallan en la nota 25 a) (i).

a) Arrendamientos financieros

El valor neto contable de las inmovilizaciones materiales que figuran en el epígrafe «Inmovilizaciones materiales» en el balance de situación, cuya propiedad se adquirió mediante contratos de arrendamiento financiero, es el siguiente:

MILES DE EUROS

| | 31-12-23 | | |
|----------------------------|---|---------------------------|------------|
| | Equipos para procesos de información | Instalaciones técnicas | Total |
| Coste | 31 | 5.194 | 5.225 |
| Amortización acumulada | -31 | -4.424 | -4.455 |
| Valor neto contable | — | 770 | 770 |

MILES DE EUROS

| | 31-12-22 | | |
|----------------------------|--------------------------------------|------------------------|------------|
| | Equipos para procesos de información | Instalaciones técnicas | Total |
| Coste | 31 | 5.194 | 5.225 |
| Amortización acumulada | -31 | -4.275 | -4.306 |
| Valor neto contable | — | 919 | 919 |

El valor de coste por el que fueron reconocidos inicialmente los activos por arrendamiento financiero fue al valor actual de los pagos mínimos a realizar en el momento de la firma del contrato del arrendamiento financiero.

A 31 de diciembre de 2023, todos los contratos de arrendamiento a que se hace referencia en este apartado están finalizados, no existiendo pagos pendientes en relación con los mismos.

En relación con los arrendamientos operativos vigentes, a 31 de diciembre de 2023, la Sociedad es arrendataria del inmueble en el que se encuentra ubicada su sede central, de diversos equipos informáticos, de vehículos y maquinaria, con múltiples y diversos arrendadores bajo distintas condiciones cada uno, siendo los pagos mínimos futuros los que se detallan a continuación:

MILES DE EUROS

| | Ejercicio 2023 | | | | |
|------------------------|----------------|----------------------|-------------------------|--------------|--------------|
| | Maquinaria | Equipos informáticos | Elementos de transporte | Depósitos | Inmuebles |
| Año 2024 | 300 | 487 | 549 | 2.902 | 383 |
| Entre uno y cinco años | 571 | 488 | 668 | 2.618 | 669 |
| Total | 871 | 975 | 1.217 | 5.520 | 1.052 |

MILES DE EUROS

| | Ejercicio 2022 | | | | |
|------------------------|----------------|----------------------|-------------------------|--------------|--------------|
| | Maquinaria | Equipos informáticos | Elementos de transporte | Depósitos | Inmuebles |
| Año 2023 | 194 | 388 | 758 | 3.590 | 373 |
| Entre uno y cinco años | 347 | 459 | 568 | 5.186 | 1.026 |
| Total | 541 | 847 | 1.326 | 8.776 | 1.399 |

b) Deterioro y reversión de deterioro de activos

La Sociedad considera UGE a cada una de las fábricas que opera y no considera a la corporación como una unidad generadora de efectivo («UGE»).

Los gastos correspondientes a la corporación, así como los activos de la misma son repartidos entre todas las UGE consideradas a efectos de determinar los flujos de caja libres generados por cada una de ellas y el valor de los activos asignados a las mismas.

Los activos de la corporación corresponden principalmente al centro de proceso de datos corporativo, otros equipos informáticos (servidores, ordenadores portátiles, etc.), locales para archivo de documentación y mobiliario e instalaciones de las oficinas centrales y de las áreas funcionales comunes a los negocios (logística, atención al cliente, etc.).

La Sociedad prepara mensualmente la cuenta de resultados de todas sus UGE. Dicha cuenta de resultados contempla un cargo por los costes que le son imputados de la corporación.

A fin de detectar indicios de deterioro de una UGE, la Sociedad efectúa un seguimiento mensual de la evolución de:

1. El margen bruto obtenido por cada UGE en valor absoluto y en relación con las ventas y su posible desviación respecto de la media del ciclo. El margen bruto se calcula por diferencia entre las ventas netas menos todos los costes variables de los productos vendidos. Desviaciones negativas en más de un 5% en la ratio (en tanto por ciento) del margen bruto sobre las ventas en relación con la media del ciclo, se considera un indicador de deterioro.
2. La rentabilidad generada por la UGE en relación con los activos materiales asignados a dicha UGE, medida como el cociente entre el beneficio antes de intereses e impuestos de la UGE y el saldo de los activos asignados a dicha UGE. Cuando dicho ratio es inferior al coste medio ponderado de los recursos («WACC»), se considera un indicio de deterioro de la UGE.

En caso de que la Sociedad detecte indicios de deterioro de alguna UGE, lleva a cabo el oportuno test de deterioro, en cuyo caso, y en función de la interdependencia de las distintas fábricas, puede considerar a varias fábricas integrantes de una misma UGE a efectos de determinar el valor en uso de las mismas a partir de los flujos libres de caja estimados.

A cierre de los ejercicios 2023 y 2022 no existen activos cuyo deterioro pueda ser revertido. Por otro lado, sobre la base de las métricas antes comentadas, no se dan indicios de deterioro en ninguna de las UGE consideradas por la Sociedad.

Nota 8. Inversiones inmobiliarias

Los movimientos en el ejercicio 2023 y 2022 son los siguientes:

MILES DE EUROS

| | Saldo a 31-12-22 | Altas | Bajas | Saldo a 31-12-23 |
|--------------------------|------------------|---------------|--------------|------------------|
| Propiedades de inversión | 63.108 | — | — | 63.108 |
| Amortización acumulada | -4.289 | -214 | — | -4.503 |
| Deterioro | -32.773 | -2.423 | 3.429 | -31.767 |
| Valor neto | 26.046 | -2.637 | 3.429 | 26.838 |

MILES DE EUROS

| | Saldo a 31-12-21 | Altas | Bajas | Ventas | Saldo a 31-12-22 |
|--------------------------|------------------|--------------|-------------|-------------|------------------|
| Propiedades de inversión | 50.333 | 14.360 | -342 | -1.243 | 63.108 |
| Amortización acumulada | -4.074 | -215 | — | — | -4.289 |
| Deterioro | -26.859 | -6.295 | — | 381 | -32.773 |
| Valor neto | 19.400 | 7.850 | -342 | -862 | 26.046 |

Las altas del ejercicio 2022 corresponden a los activos de la fábrica de Flix que como consecuencia del cierre de la fábrica se han dado de baja de terrenos y construcciones [ver la nota 5)].

El valor contable de las inversiones inmobiliarias está asignado íntegramente a terrenos, los cuales incorporan a 31 de diciembre de 2023 plusvalías asignadas en las combinaciones de negocio realizadas por la Sociedad en 2005 y 2006 y otros incrementos de valor realizados con anterioridad por un importe total de 13.798 miles de euros (10.521 miles de euros en 2022).

En 2023, la Sociedad ha obtenido nuevas tasaciones de las principales inversiones inmobiliarias, en este sentido se ha realizado una reversión de deterioro de los terrenos de Monzón por un importe de 3.429 miles de euros y un deterioro de los terrenos de Flix por un importe de 2.423 miles de euros.

Las citadas inversiones inmobiliarias corresponden a terrenos y colonias ubicadas en plantas industriales que estaban operativas en el momento de su adquisición por la Sociedad, que con posterioridad han cesado en dicha actividad por el cierre completo o parcial del centro de producción y a otros terrenos en los que no se ha llevado a cabo actividad industrial alguna.

La valoración de los terrenos que forman parte de las inversiones inmobiliarias se ha hecho atendiendo a los criterios de valor razonable. Los inmuebles edificados en las inversiones inmobiliarias se han valorado por el método del coste. No se ha asignado valor alguno a aquellos inmuebles e instalaciones cuando el mayor y mejor uso de los terrenos en los que se ubican aconsejan su demolición, en cuyo caso los expertos independientes que las han tasado han tenido también en cuenta el coste de dicha demolición.

El valor razonable de las inversiones inmobiliarias está asignado íntegramente a terrenos, y asciende a 45.575 miles de euros (43.185 miles de euros en 2022).

El valor razonable de las propiedades de inversión ha aumentado en 2023 respecto de 2022 debido al impacto neto de la valoración actualizada de los terrenos de la fábrica de Monzón y de la fábrica de Flix. Hay que tener en cuenta que las propiedades de inversión corresponden en su mayoría a terrenos aptos para el uso por la industria pesada, disponiendo de suministro eléctrico en alta tensión, agua, gran extensión de superficie y comunicaciones que los convierten en emplazamientos difícilmente comparables con el entorno.

Las valoraciones no han tenido en cuenta si los terrenos están ambientalmente afectados, ya que la Sociedad lleva a cabo evaluaciones periódicas de los terrenos de su propiedad a fin de determinar las remediaciones que sean necesarias en función del uso que se prevea de los mismos, momento en el cual registra la correspondiente provisión (a 31 de diciembre de 2023 dicha provisión asciende a 2.780 miles de euros, 2.354 miles de euros en 2022).

Las valoraciones no presentan limitaciones, ni análisis de sensibilidad.

Los gastos directos de explotación –incluidos los gastos por reparaciones y mantenimiento– relacionados con las inversiones inmobiliarias han ascendido a 949 miles de euros (1.211 miles de euros en el ejercicio anterior).

Las inversiones inmobiliarias han generado en 2023 ingresos por rentas por importe de 9 miles de euros (169 miles de euros en 2022).

Nota 9. Inversiones en empresas del Grupo y asociadas

a) Inversiones a largo plazo

El valor neto contable de las inversiones en empresas del Grupo y asociadas es el siguiente:

MILES DE EUROS

| | Saldo a 31-12-23 | Saldo a 31-12-22 |
|---------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Sociedades filiales | 119 | 119 |
| Ercros France, S.A. (en liquidación) | 114 | 114 |
| Otros | 5 | 5 |
| Sociedades asociadas | 3.648 | 3.648 |
| Asociación Flix Coquisá, S.L. | 51 | 51 |
| Salinas de Navarra, S.A. | 3.119 | 3.119 |
| Aguas Industriales de Tarragona, S.A. | 478 | 478 |
| Valor neto contable | 3.767 | 3.767 |

La información relativa a las filiales relevantes del Grupo es la siguiente:

MILES DE EUROS

| 31-12-23 | | |
|---------------|--------------------------------|----------------------------|
| | Ercros France, S.A. | Ercekol, A.I.E |
| Dirección | París (Francia) | Tarragona (Tarragona) |
| Participación | 100% | 45,31% |
| Adquisición | 114 | — |
| Deterioro | — | — |
| Capital | 114 | 2 |
| Reservas | 374 | — |
| Resultados | -85 | — |
| Actividad | Venta de productos químicos | Prestación de servicios |
| NIF/VAT | FR-00322804162 | V-43730928 |

MILES DE EUROS

| 31-12-22 | | |
|---------------|--------------------------------|----------------------------|
| | Ercros France, S.A. | Ercekol, A.I.E |
| Dirección | París (Francia) | Tarragona (Tarragona) |
| Participación | 100% | 45,31% |
| Adquisición | 114 | — |
| Deterioro | — | — |
| Capital | 114 | 2 |
| Reservas | 21 | — |
| Resultados | 346 | — |
| Actividad | Venta de productos químicos | Prestación de servicios |
| NIF/VAT | FR-00322804162 | V-43730928 |

El 31 de octubre de 2022, la junta general de accionista de Ercros France, tomó el acuerdo de iniciar los trámites de liquidación de la sociedad a partir del 1 de noviembre de 2022.

La información relativa a las empresas asociadas es la siguiente:

MILES DE EUROS

| 31-12-23 | | | |
|---------------|---|------------------------------|---|
| | Asociación Flix-Coquiza, S.L. ¹ | Salinas de Navarra, S.A. | Aguas Industriales de Tarragona, S.A. |
| Dirección | Barcelona (Barcelona) | Beriain (Navarra) | Tarragona (Tarragona) |
| Participación | 50% | 24% | 21,14% |
| Adquisición | 51 | 3.119 | 478 |
| Deterioro | — | — | — |
| Capital | 19 | 13.019 | 610 |
| Reservas | -4 | 4.563 | 7.653 |
| Resultados | — | 6.605 | 4 |
| Actividad | Estudios y tratamientos mediambientales | Venta de sal transformada | Captación, depuración y distribución de agua |
| NIF | B-58076746 | A-31071186 | A-28137065 |

¹ Inactiva.

MILES DE EUROS

| | 31-12-22 | | |
|---------------|---|------------------------------|---|
| | Asociación Flix-Coquisa, S.L. ¹ | Salinas de Navarra, S.A. | Aguas Industriales de Tarragona, S.A. |
| Dirección | Barcelona (Barcelona) | Beriain (Navarra) | Tarragona (Tarragona) |
| Participación | 50% | 24% | 21,14% |
| Adquisición | 51 | 3.119 | 478 |
| Deterioro | — | — | — |
| Capital | 19 | 13.019 | 610 |
| Reservas | -3 | 4.023 | 7.492 |
| Resultados | — | 3.540 | 180 |
| Actividad | Estudios y tratamientos mediambientales | Venta de sal transformada | Captación, depuración y distribución de agua |
| NIF | B-58076746 | A-31071186 | A-28137065 |

¹ Inactiva.

Los resultados de las sociedades del Grupo y asociadas indicados en los cuadros anteriores corresponden a operaciones continuadas. Ninguna de las sociedades del Grupo y asociadas cotiza en Bolsa.

En el ejercicio 2023 la participación de Salinas de Navarra, S.A. ha supuesto la percepción de un dividendo de 720 miles de euros (600 miles de euros en 2022).

Deterioro de valor

La Sociedad ha estimado el valor recuperable de las inversiones en sus filiales, tal y como se indica en la nota 4 f). Sobre la base de este análisis, ha seguido manteniendo los ajustes por deterioro de las participaciones constituidas en ejercicios anteriores.

b) Inversiones a corto plazo

El detalle de otros activos financieros corrientes concedidos a empresas del Grupo, al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, corresponde a cuentas corrientes entre compañías del Grupo que devengan un tipo de interés de mercado. El detalle por empresas es el siguiente:

MILES DE EUROS

| | 31-12-23 | 31-12-22 |
|---------------------|------------|------------|
| Ercekol, A.E.I. | 45 | 45 |
| Gades, Ltd. | 10 | 10 |
| Ercros France, S.A. | 121 | 92 |
| Otros | 13 | 17 |
| Total | 189 | 164 |

Nota 10. Activos financieros

a) Otros activos financieros a largo plazo

La composición de los otros activos financieros a largo plazo, al cierre de 2023 y 2022, es la siguiente:

MILES DE EUROS

| | 31-12-23 | 31-12-22 |
|-------------------------|--------------|--------------|
| Depósitos a largo plazo | 1.432 | 1.432 |
| Fianzas a largo plazo | 514 | 517 |
| Total | 1.946 | 1.949 |

En depósitos a largo plazo se incluyen otros depósitos en garantía de obligaciones con terceros por importe de 1.101 miles de euros (mismo importe en el ejercicio anterior).

b) Inversiones financieras a corto plazo

La composición de los otros activos financieros a corto plazo, al cierre de 2023 y 2022, es la siguiente:

MILES DE EUROS

| | 31-12-23 | 31-12-22 |
|----------------------------|------------|------------|
| Depósitos a corto plazo | 14 | 14 |
| Fianzas a corto plazo | 33 | 33 |
| Imposiciones a corto plazo | 777 | 777 |
| Total | 824 | 824 |

Las imposiciones a corto plazo están pignoradas en garantía de distintos avales emitidos por entidades financieras que, a su vez, garantizan obligaciones de Ercros con terceros.

c) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición de los deudores comerciales es la siguiente:

MILES DE EUROS

| | 31-12-23 | 31-12-22 |
|--|---------------|----------------|
| Clientes por ventas y prestaciones de servicios | 50.877 | 97.008 |
| Cedidos al <i>factoring con recurso</i> | 2.370 | 5.714 |
| Saldos no cedidos | 48.507 | 91.294 |
| Provisión por deterioro de cuentas a cobrar | -1.832 | -1.902 |
| Cientes, empresas del Grupo y asociadas | 655 | 643 |
| Deudores varios | 3.482 | 870 |
| Personal | 23 | 191 |
| Activos por impuesto corriente | 2.940 | 1.857 |
| Otros créditos con las administraciones públicas | 6.270 | 5.119 |
| Total | 62.415 | 103.786 |
| Cuentas a cobrar cedidas sin recurso, tramo B del <i>factoring</i> | 43.345 | 66.241 |

Las deudas con entidades de crédito del *factoring* sindicado ascienden a 2.627 miles de euros (8.998 miles de euros en el ejercicio anterior). La diferencia con los saldos factorizados corresponde básicamente a la reserva del importe a anticipar que queda retenido por el sindicato de bancos, importe que se abona una vez que han sido cobrados los derechos de crédito cedidos correspondientes a cada remesa llevada a factorizar.

El detalle de los créditos comerciales, al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, con las empresas del Grupo y asociadas es el siguiente:

MILES DE EUROS

| | 31-12-23 | 31-12-22 |
|---------------------|------------|------------|
| Ercros France, S.A. | 597 | 597 |
| Cloratita, S.A. | 39 | 39 |
| Ercekol, A.E.I. | 18 | 6 |
| Otros | 1 | 1 |
| Total | 655 | 643 |

El detalle del epígrafe «Otros créditos con las administraciones públicas» es el siguiente:

| MILES DE EUROS | | |
|---|--------------|--------------|
| | 31-12-23 | 31-12-22 |
| Hacienda Pública, deudora por IVA | 4.963 | 3.236 |
| Hacienda Pública, deudora por retenciones | 123 | 272 |
| Ayudas y subvenciones pendientes de cobro | 1.168 | 1.572 |
| Otros | 16 | 39 |
| Total | 6.270 | 5.119 |

El movimiento producido en la provisión por deterioro de cuentas a cobrar durante los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

| MILES DE EUROS | | |
|--------------------------|--------------|--------------|
| | 2023 | 2022 |
| Provisión a 1-01 | 1.902 | 1.998 |
| Dotación | 13 | 124 |
| Reversión | — | — |
| Aplicación | -83 | -220 |
| Provisión a 31-12 | 1.832 | 1.902 |

El detalle por fecha de antigüedad de los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, a 31 de diciembre de 2023 y de 2022, es el siguiente:

| MILES DE EUROS | | |
|----------------------------|---------------|----------------|
| | 31-12-23 | 31-12-22 |
| No vencidos | 47.637 | 87.320 |
| Vencidos pero no dudosos | 6.945 | 5.953 |
| Menos de 30 días | 7.856 | 9.911 |
| Entre 30 y 60 días | 1.184 | 1.761 |
| Entre 60 y 120 días | 535 | 575 |
| Entre 120 y 180 días | 28 | 117 |
| Entre 180 días y 1 año | 49 | 19 |
| Más de 1 año | 13 | 32 |
| Dudosos | 8.559 | 8.607 |
| Correcciones por deterioro | -10.391 | -10.509 |
| Total | 62.415 | 103.786 |

Los factores que la Sociedad ha considerado para concluir que los saldos del cuadro anterior se encuentran deteriorados son la declaración de insolvencia y la presentación de un expediente de regulación de empleo por cierre patronal.

Para determinadas ventas, la Sociedad exige cartas de crédito documentario para asegurar su cobro.

d) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

La Sociedad ha contratado en el ejercicio 2023 un derivado para la cobertura de tipo de cambio de una cuenta corriente remunerada en dólares, con importe a 31 de diciembre de 2023 de 118 miles de euros.

A cierre de 2022 el activo financiero de cobertura de flujo de efectivo quedó completamente liquidado con un impacto en el estado ingresos y gasto imputados directamente a patrimonio de 10.957 miles de euros.

Nota 11. Existencias

La composición de los inventarios por categorías, neto de la provisión de deterioro, es la siguiente:

| MILES DE EUROS | | |
|--|----------------|----------------|
| | 31-12-23 | 31-12-22 |
| Materias primas y otros aprovisionamientos | 28.176 | 53.995 |
| Repuestos | 20.577 | 16.373 |
| Derechos de emisión de gases de efecto invernadero | 17.893 | 16.653 |
| Productos terminados y en curso | 55.525 | 64.405 |
| Inventarios | 122.171 | 151.426 |

De acuerdo con el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, los derechos de emisión, por importe de 17.893 miles de euros, se han registrado dentro del epígrafe «Materias primas y otros aprovisionamientos» a 31 de diciembre de 2023 (16.653 miles de euros en el ejercicio anterior).

A 31 de diciembre de 2023, no existían compromisos firmes de compra de materias primas ni de venta de productos terminados.

La Sociedad no utiliza contratos de futuro ni de opciones relativos a la compra o venta de existencias.

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que garantizan la recuperabilidad del valor neto contable de las existencias en caso de siniestro.

El movimiento de la provisión por deterioro ya incorporado en las cifras anteriores, dado que se presentan netas de la provisión, que corresponde fundamentalmente al ajuste del valor de los inventarios a su valor neto realizable, es el siguiente:

MILES DE EUROS

| | 31-12-23 | 31-12-22 |
|----------------------|----------------|----------------|
| Saldo inicial | -14.558 | -5.321 |
| Dotación | -2.715 | -9.238 |
| Reversión | 4.774 | 1 |
| Saldo final | -12.499 | -14.558 |

El desglose y movimiento de la provisión por deterioro de inventarios por tipología de productos es el siguiente:

MILES DE EUROS

| | Materias primas y otros aprovisionamientos | Repuestos | Productos terminados y en curso | Total |
|-------------------------|---|--------------|------------------------------------|---------------|
| Saldo a 31-12-21 | 1.204 | 1.336 | 2.781 | 5.321 |
| Dotación | 5.878 | 865 | 2.495 | 9.238 |
| Reversión | -1 | - | - | -1 |
| Saldo a 31-12-22 | 7.081 | 2.201 | 5.276 | 14.558 |
| Dotación | - | 1.315 | 1.400 | 2.715 |
| Reversión | -4.480 | - | -294 | -4.774 |
| Saldo a 31-12-23 | 2.601 | 3.516 | 6.382 | 12.499 |

El desglose del saldo de inventarios por tipología de productos, distinguiendo entre coste de producción/adquisición y provisión por deterioro es el siguiente:

MILES DE EUROS

| | Aprovisionamientos | Repuestos | Derechos de emisión | Productos terminados y en curso | Total |
|---------------------------------|--------------------|---------------|------------------------|------------------------------------|----------------|
| Coste de producción/adquisición | 61.076 | 18.574 | 16.653 | 69.681 | 165.984 |
| Provisión por deterioro | -7.081 | -2.201 | - | -5.276 | -14.558 |
| Saldo a 31-12-22 | 53.995 | 16.373 | 16.653 | 64.405 | 151.426 |
| Coste de producción/adquisición | 30.777 | 24.093 | 17.893 | 61.907 | 134.670 |
| Provisión por deterioro | -2.601 | -3.516 | - | -6.382 | -12.499 |
| Saldo a 31-12-23 | 28.176 | 20.577 | 17.893 | 55.525 | 122.171 |

La conciliación entre los epígrafes «Variación en los inventarios de productos terminados y en proceso» y «Aprovisionamientos» de la cuenta de pérdidas y ganancias y el gasto por la dotación y el ingreso por la reversión del deterioro de valor de los inventarios se muestra en los cuadros siguientes:

MILES DE EUROS

| | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 |
|--|----------------|----------------|
| Ingresos: | | |
| Valor de los inventarios al inicio del ejercicio | -69.681 | -61.196 |
| Valor de los inventarios al cierre del ejercicio | 61.907 | 69.681 |
| Dotación de la provisión por deterioro | -1.400 | -2.495 |
| Reversión de la provisión por deterioro | 294 | — |
| Aplicación de la provisión por deterioro | — | — |
| Variación en los inventarios de productos terminados y en proceso | -8.880 | 5.990 |
| Gastos: | | |
| Compras | 319.025 | 460.947 |
| Variación en los inventarios | 24.780 | -12.829 |
| Valor de los inventarios al inicio del ejercicio | 79.650 | 66.821 |
| Valor de los inventarios al cierre del ejercicio | -54.870 | -79.650 |
| Dotación de la provisión por deterioro | 1.315 | 6.743 |
| Reversión de la provisión por deterioro | -4.480 | -1 |
| Aplicación de la provisión por deterioro | — | — |
| Aprovisionamientos | 340.640 | 454.860 |

a) Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Los derechos de emisión asignados gratuitamente a la Sociedad para el período 2021-2025, ascienden a 1.030.247 EUA («derechos de emisión asignados»), según el siguiente desglose:

EUA

| 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|---------|---------|---------|---------|---------|
| 198.363 | 207.971 | 207.971 | 207.971 | 207.971 |

En caso de que la asignación sea insuficiente para cubrir las emisiones de la Sociedad, se procederá a la compra de derechos en el mercado.

El reflejo contable en los distintos epígrafes del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias derivado de la operativa con los derechos de emisión se resume en el cuadro siguiente:

MILES DE EUROS

| | Balance | | | Cuenta de pérdidas y ganancias | |
|-------------------------|---------------|---------------------|-----------------------|--------------------------------|----------------|
| | Inventarios | Provisión corriente | Subvención de capital | Ingreso | Gasto |
| Saldo a 31-12-22 | 16.653 | -16.354 | -289 | — | — |
| Asignación de derechos | 17.401 | — | -17.401 | — | — |
| Entrega de derechos | -16.161 | 16.354 | -193 | 374 | -374 |
| Emisiones reales | — | -16.458 | 16.458 | 16.458 | -16.458 |
| Compra de derechos | — | — | — | — | — |
| Ventas de derechos | — | — | — | — | — |
| Saldo a 31-12-23 | 17.893 | -16.458 | -1.425 | 16.832 | -16.832 |

MILES DE EUROS

| | Balance | | | Cuenta de pérdidas y ganancias | |
|-------------------------|---------------|---------------------|-----------------------|--------------------------------|----------------|
| | Inventarios | Provisión corriente | Subvención de capital | Ingreso | Gasto |
| Saldo a 31-12-21 | 10.471 | -10.443 | -18 | — | — |
| Asignación de derechos | 16.993 | — | -16.993 | — | — |
| Entrega de derechos | -10.811 | 10.443 | 368 | 72 | -72 |
| Emisiones reales | — | -16.354 | 16.354 | 16.833 | -16.833 |
| Compra de derechos | — | — | — | — | — |
| Ventas de derechos | — | — | — | — | — |
| Saldo a 31-12-22 | 16.653 | -16.354 | -289 | 16.905 | -16.905 |

Los gastos del ejercicio 2023 derivados de emisiones de gases de efecto invernadero han ascendido a 16.832 miles de euros (16.905 miles de euros en el ejercicio anterior), de los cuales 16.458 miles de euros corresponden a gastos por emisiones. Dichos gastos se han calculado sobre la base de las emisiones reales en el ejercicio por la valoración de los derechos, según el precio de cotización en el momento en que fueron asignados.

A cierre del ejercicio 2023, se ha imputado a resultados como ingreso del ejercicio 16.458 miles de euros (16.833 miles de euros en el ejercicio 2022) en concepto de derechos gratuitos que cubren emisiones de gases de efecto invernadero.

La Sociedad no mantiene contratos de futuro relativos a derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Nota 12. Efectivo y otros líquidos intangibles

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

MILES DE EUROS

| | 31-12-23 | 31-12-22 |
|--|---------------|---------------|
| Saldos en cuentas bancarias disponibles | 36.593 | 55.056 |
| Saldo en cuenta del <i>factoring</i> sindicado (pignorada) | 1.612 | 2.803 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 38.205 | 57.859 |

El saldo de la cuenta pignorada por el *factoring* sindicado se va haciendo disponible a la Sociedad con carácter semanal [ver la nota 16 c) (i)].

Nota 13. Patrimonio neto**a) Capital escriturado**

A 31 de diciembre de 2023 el capital social de Ercros asciende a 27.431 miles de euros y está representado por 91.436.199 acciones ordinarias, de 0,30 euros de valor nominal cada una de ellas, que constituyen una sola clase, están totalmente desembolsadas y representadas por medio de anotaciones en cuenta [ver el capítulo C 13.1 del IGE].

En 2023, igual que en 2022, ha habido reducciones de capital social asociadas a la recompra y amortización de acciones propias prevista en la política de remuneración al accionista [ver el capítulo C 1 a) del IGC]:

Evolución del número de acciones en circulación

| | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 |
|--------------------------|-------------------|-------------------|
| Al inicio del año | 96.599.189 | 100.971.237 |
| Amortización de acciones | -5.162.990 | -4.372.048 |
| Al final del año | 91.436.199 | 96.599.189 |

Reducción del capital social y otras reservas

MILES DE EUROS

| | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 |
|---|-------------------|-------------------|
| Reducción del capital social (0,30 euro/acción) | -1.549 | -1.312 |
| Reducción de reservas de libre disposición | -17.221 | -11.954 |
| Total inversión en la compra de las acciones propias amortizadas | -18.770 | -13.266 |

El número promedio de acciones en circulación de Ercros durante el ejercicio 2023 fue de 93.587.445 (98.420.876 en el ejercicio 2022).

b) Valores propios

Al cierre de 2023, la Sociedad no poseía acciones propias adquiridas para su amortización.

(i) Programas de recompra de acciones propias

La recompra de acciones propias se basa en la autorización otorgada al consejo de administración por la junta general ordinaria de accionistas del 10 de junio de 2022, para un período de cinco años y hasta el máximo permitido por la ley, por un precio o contravalor máximo equivalente al precio de las acciones de la Sociedad en el mercado continuo en el momento de la adquisición derivativa de las acciones y un mínimo equivalente al 75% del precio máximo descrito.

La actual recompra de acciones se ampara en el programa de retribución del accionista para el periodo 2021-2024 [ver la nota C 14 y C 15.1 del IGE].

Los programas de recompra ejecutados desde 2016 hasta 2023 son los siguientes:

| Año | Payout | Programa | Límite (miles de euros) | Inicio | Fin | Acciones adquiridas (miles) | Importe Invertido (miles de euros) |
|------|--------|----------|----------------------------|----------|----------|-----------------------------------|--|
| 2016 | 20% | Primero | 9.000 | 20-01-17 | 27-03-17 | 3.107 | 9.000 |
| 2017 | 23% | Segundo | 6.000 | 04-10-17 | 09-03-18 | 2.117 | 6.030 |
| 2017 | 23% | Tercero | 6.000 | 12-03-18 | 08-05-18 | 987 | 3.995 |
| 2018 | 26% | Tercero | 6.000 | 21-05-18 | 09-07-18 | 453 | 1.975 |
| 2018 | 26% | Cuarto | 12.000 | 09-07-18 | 21-12-18 | 1.139 | 4.957 |
| 2018 | 26% | Cuarto | 12.000 | 07-01-19 | 27-04-19 | 1.369 | 4.545 |
| 2019 | 28% | Quinto | 18.000 | 12-02-20 | 30-06-21 | 3.945 | 8.735 |
| 2021 | 32% | Quinto | 18.000 | 01-03-21 | 30-06-21 | 1.284 | 3.511 |
| 2021 | 32% | Sexto | 15.000 | 01-07-21 | 22-06-22 | 3.088 | 9.756 |
| 2022 | 30% | Séptimo | 25.000 | 23-06-22 | 23-06-23 | 5.163 | 18.770 |
| 2023 | 28% | Octavo | 25.000 | 23-06-23 | 31-12-24 | – | – |
| | | | | | | 22.652 | 71.274 |

El consejo de administración del 16 de junio de 2023 aprobó el octavo programa de recompra de acciones propias para amortizar. El programa de recompra tiene un importe monetario máximo de 25.000 miles de euros y vigencia hasta el 31 de diciembre de 2024. En ningún caso, no obstante, el número de acciones propias a adquirir podía exceder el 8% del capital actual de la Sociedad, compuesto por 91.436 miles de acciones. Considerando el importe propuesto de un *payout* de 2023 del 32,5% y el importe propuesto de dividendo, 6.401 miles de euros [ver la nota 3 c)], el importe a destinar a la recompra de acciones propias, con cargo al *payout* de 2023, ascendía a 2.318 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no dispone de acciones propias.

c) Principales accionistas

Según las comunicaciones realizadas por los accionistas a la CNMV, a 31 de diciembre de 2023, los accionistas con participaciones significativas poseen, directa e indirectamente, 18.415 miles de acciones del capital social de Ercros, que representan un 20,14% del mismo, según el siguiente detalle:

| Nombre o denominación social del accionista | Nº de acciones directas (miles) | Nº de acciones indirectas (miles) | Participación en el capital social (%) ¹ |
|---|---------------------------------|-----------------------------------|---|
| Joan Casas Galofré ² | 5.500 | — | 6,02 |
| Víctor M. Rodríguez Martín | 5.051 | — | 5,52 |
| Dimensional Fund Advisors LP | — | 4.563 ³ | 4,99 |
| Montserrat García Pruns | 3.300 | — | 3,61 |

¹ Los porcentajes están calculados sobre el número de acciones en circulación a 31-12-23.

² El Sr. Casas Galofré fue nombrado consejero dominical de la Sociedad por la junta de accionistas celebrada el 5 de junio de 2020.

³ Incluye la participación directa de su filial, DFA International Small Cap Value Portfolio. El 25 de septiembre de 2023, dicho accionista comunicó un descenso de su participación accionarial hasta el 4,991%

La estimación del capital flotante de la Sociedad, a 31 de diciembre de 2023, es del 79,86%, tras excluir las participaciones significativas (20,14%).

Los movimientos de las participaciones significativas operados en el capital de Ercros durante los ejercicios 2023 y 2022 pueden consultarse en el registro de la CNMV (www.cnmv.es).

d) Consejeros accionistas

El cuadro siguiente muestra los movimientos operados en el capital social de Ercros, durante los ejercicios 2023 y 2022, por parte de miembros del consejo de administración de la Sociedad:

| Consejeros | Derechos de voto a 31-12-23 ¹ | | Derechos de voto a 31-12-22 ² | |
|------------------------------------|--|------|--|------|
| | Número | % | Número | % |
| Joan Casas Galofré ³ | 5.500.000 | 6,02 | 5.500.000 | 5,69 |
| Antonio Zabalza Martí ³ | 100.000 | 0,10 | 100.000 | 0,10 |
| Laureano Roldán Aguilar | 100 | 0,00 | 100 | 0,00 |

¹ Los porcentajes están calculados sobre el número de acciones en circulación a 31-12-23.

² Los porcentajes están calculados sobre el número de acciones en circulación a 31-12-22.

³ Como consecuencia de la reducción de capital llevada a cabo por la Sociedad el 24-07-23, (i) el consejero dominical Joan Casas Galofré comunicó el 31-07-23 un incremento de su participación directa hasta el 6,02%, y (ii) el consejero delegado Antonio Zabalza Martí comunicó el 28-07-23 la variación del porcentaje de 0,104% a 0,109% del número de acciones que posee (100.000), que no ha variado.

e) Reservas

El detalle de las distintas partidas que componen las reservas, a 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

MILES DE EUROS

| | 31-12-23 | 31-12-22 |
|--|----------------|----------------|
| Reserva legal | 15.451 | 15.451 |
| Reserva por diferencia de ajuste de capital en euros | 93 | 93 |
| Reservas voluntarias | 252.973 | 221.282 |
| Reserva de capitalización | 10.860 | 8.851 |
| Reservas de fusión | 21.650 | 21.650 |
| Total | 301.027 | 267.327 |

(i) Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital («LSC»), las sociedades están obligadas a destinar un mínimo del 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que este alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva es indisponible y únicamente puede ser destinada a la compensación de pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles para este fin. También bajo ciertas condiciones se podrá destinar a aumentar el capital social en la parte de esta reserva que supere el 10% de la cifra de capital ya aumentada. La reserva legal de la Sociedad está constituida por encima del importe legalmente exigible a 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

(ii) Reserva de capitalización

Es una reserva dotada anualmente desde 2016 con cargo a los beneficios de libre disposición, destinada a incrementar los fondos propios de la Sociedad, de acuerdo con lo previsto en el artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del impuesto sobre sociedades («LIS»). La Sociedad reduce anualmente la base imponible previa un importe igual a la reserva de capitalización constituida con el límite del 10% de dicha base imponible previa, siendo esta reserva indisponible durante un período de cinco años [ver la nota 17].

(iii) Otras reservas**Reservas voluntarias**

Las reservas voluntarias son de libre disposición con las restricciones previstas en la LSC.

Reservas de fusión

Las reservas de fusión corresponden a las reservas surgidas en el ejercicio 2010 en el proceso de fusión por absorción de las sociedades Ercros Industrial, S.A.U., Aragonesas, Industrias y Energía, S.A.U. y Agrocros, S.A.U. Dichas reservas son de libre disposición.

Reserva por diferencia de ajuste de capital a euros

La reserva indisponible se deriva de ajustar al céntimo más próximo el valor nominal de las acciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre introducción del euro.

Prima de asistencia a la junta de accionistas

El importe de la prima pagada ha sido registrado directamente como menor valor de las reservas voluntarias de la Sociedad [ver el capítulo B 3. Estado de cambios en el patrimonio neto, de la presente memoria de la Sociedad, y el capítulo C 1.1 a) del IGE].

Restricciones al reparto de dividendos

Algunos contratos de financiación contienen restricciones que limitan la retribución al accionista al 40% del beneficio neto consolidado del ejercicio y condicionado al cumplimiento de determinadas ratios financieros. Al cierre del ejercicio no se cumple una de las ratios exigidas, pero se ha obtenido la correspondiente dispensa.

Nota 14. Subvenciones recibidas

Los movimientos de las subvenciones de capital no reintegrables, durante los ejercicios 2023 y 2022, han sido los siguientes:

MILES DE EUROS

| | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 |
|--|----------------|----------------|
| Subvenciones por asignación gratuita de derechos de emisión: | | |
| Saldo inicial | 289 | 18 |
| Derechos de emisión asignados en el ejercicio | 17.401 | 16.993 |
| Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias del período por derechos consumidos | -16.458 | -16.833 |
| Ajuste por imputación del ejercicio anterior | 193 | 111 |
| Saldo final | 1.425 | 289 |
| Subvenciones no reintegrables por inversiones en activos de propiedades, planta y equipo: | | |
| Saldo inicial | 8.621 | 7.545 |
| Subvenciones otorgadas en el ejercicio | 725 | 2.614 |
| Subvenciones por intereses implícitos | 440 | – |
| Efecto fiscal de las subvenciones otorgadas | -181 | -653 |
| Efecto fiscal de las subvenciones por intereses implícitos | -110 | – |
| Transferencia a resultados del período subvenciones no reintegrables | -1.037 | -1.080 |
| Efecto fiscal de la transferencia a resultados | 183 | 195 |
| Ajustes de subvenciones años anteriores | -732 | – |
| Efecto fiscal de subvenciones años anteriores | 183 | – |
| Saldo final | 8.092 | 8.621 |
| Saldo final del total de subvenciones | 9.517 | 8.910 |

Las subvenciones del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía («IDAE») están vinculadas a inversiones que representan un ahorro relevante de energía consumida.

El saldo pendiente de cobro por subvenciones recibidas es el siguiente:

MILES DE EUROS

| | 31-12-23 | 31-12-22 |
|---------------------------------------|--------------|--------------|
| Activos financieros no corrientes | 3.294 | 4.522 |
| Otros activos corrientes [nota 10 c)] | 1.168 | 1.572 |
| Subvenciones | 4.462 | 6.094 |

El movimiento de las subvenciones es el siguiente:

MILES DE EUROS

| | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 |
|--|----------------|----------------|
| Saldo inicial | 6.094 | 5.339 |
| Concesión de: | | |
| Subvenciones no reintegrables | 725 | 2.614 |
| Compensación por emisiones indirectas de CO ₂ | 7.214 | 4.603 |
| Compensación por consumo electrointensivo | 660 | 1.194 |
| Compensación por consumo gas intensivo | 2.594 | 400 |
| Cobro de: | | |
| Subvenciones indirectas de CO ₂ | -7.214 | -4.603 |
| Subvenciones por consumo electrointensivo | -660 | -1.194 |
| Subvenciones por consumo gas intensivo | -2.994 | – |
| Otras subvenciones | -1.225 | -2.259 |
| Ajustes de subvenciones de años anteriores | -732 | – |
| Saldo final | 4.462 | 6.094 |

El ingreso correspondiente a la compensación por emisiones indirectas de CO₂ está incluido dentro del epígrafe de ingresos accesorios y otros de gestión corrientes de la cuenta de pérdidas y ganancias [ver el apartado B3].

Nota 15. Provisiones y otros pasivos contingentes

La Sociedad no actualiza a su valor presente las provisiones a largo plazo por la dificultad a la hora de determinar la fecha probable de la salida de recursos y por la poca relevancia que la actualización tendría.

La Sociedad considera que las provisiones dotadas y que se detallan en la presente nota son adecuadas y suficientes para atender las salidas de efectivo necesarias para cancelar las obligaciones asumidas de acuerdo con la información disponible.

A continuación, se presenta el detalle y el movimiento de las provisiones corrientes y no corrientes en los ejercicios 2023 y 2022.

a) Provisiones para remediación ambiental

MILES DE EUROS

| | Saldo a 31-12-22 | Dotación | Aplicación | Reversión | Trasposos | Saldo a 31-12-23 |
|---|---------------------|--------------|---------------|-----------|---------------|---------------------|
| No corrientes | 18.215 | 1.800 | — | — | -4.762 | 15.253 |
| Remediación de terrenos | 12.283 | 1.800 | — | — | -1.322 | 12.761 |
| Desmantelamiento | 5.932 | — | — | — | -3.440 | 2.492 |
| Corrientes | 5.969 | 1.714 | -6.186 | — | 4.762 | 6.259 |
| Remediación de terrenos | 3.219 | 600 | -1.595 | — | 1.322 | 3.546 |
| Desmantelamiento | 2.750 | 1.114 | -4.591 | — | 3.440 | 2.713 |
| Provisiones para remediación ambiental | 24.184 | 3.514 | -6.186 | — | — | 21.512 |

MILES DE EUROS

| | Saldo a 31-12-21 | Dotación | Aplicación | Reversión | Trasposos | Saldo a 31-12-22 |
|---|---------------------|---------------|---------------|-----------|---------------|---------------------|
| No corrientes | 10.041 | 9.874 | — | — | -1.700 | 18.215 |
| Remediación de terrenos | 8.948 | 3.942 | — | — | -607 | 12.283 |
| Desmantelamiento | 1.093 | 5.932 | — | — | -1.093 | 5.932 |
| Corrientes | 4.357 | 4.294 | -4.382 | — | 1.700 | 5.969 |
| Remediación de terrenos | 2.767 | 1.443 | -1.598 | — | 607 | 3.219 |
| Desmantelamiento | 1.590 | 2.851 | -2.784 | — | 1.093 | 2.750 |
| Provisiones para remediación ambiental | 14.398 | 14.168 | -4.382 | — | — | 24.184 |

Remediación de terrenos de El Hondón

En relación con el antiguo emplazamiento ubicado en El Hondón (Cartagena), Ercros tiene asumida frente a Reyal Urbis la obligación de descontaminar hasta uso residencial los terrenos que le fueran adjudicados a dicha sociedad en el proyecto de reparcelación, equivalente al 25% del coste de la remediación. El Ayuntamiento de Cartagena tiene asumido el coste del 75% restante de la remediación [ver la nota 25 b) (i)].

Remediación del resto de terrenos y desmantelamiento de las plantas

Las provisiones dotadas cubren asimismo las remediaciones de terrenos y el desmantelamiento de las plantas de mercurio y plantas afectadas por el cierre de la fábrica de Flix [ver la nota 5], que continúan según lo previsto tanto en el calendario de pago como en las cantidades previstas de pago. Los principales movimientos de las dotaciones y aplicaciones corresponden a remediación de terrenos y desmantelamiento de plantas.

b) Otras provisiones corrientes y no corrientes

MILES DE EUROS

| | Saldo a 31-12-22 | Dotación | Aplicación | Reversión | Saldo a 31-12-23 |
|--|---------------------|---------------|----------------|-------------|---------------------|
| No corrientes | 2.379 | 100 | -473 | — | 2.006 |
| Despido colectivo | 1.046 | — | — | — | 1.046 |
| Demandas laborales | 1.130 | 55 | -473 | — | 712 |
| Otras provisiones | 203 | 45 | — | — | 248 |
| Corrientes | 21.874 | 17.512 | -18.314 | -374 | 20.698 |
| Despido colectivo | 5.520 | — | -2.334 | — | 3.186 |
| Derechos gratuitos de emisión de CO ₂ | 16.354 | 16.458 | -15.980 | -374 | 16.458 |
| Otras provisiones | — | 1.054 | — | — | 1.054 |
| Otras provisiones | 24.253 | 17.612 | -18.787 | -374 | 22.704 |

Las altas de otras provisiones corresponden a la tasa establecida por el departamento de comercio de EE.UU. por las importaciones de ATCC realizadas por Ercros en ese país en el periodo de 1 de junio de 2021 a 31 de mayo de 2022.

MILES DE EUROS

| | Saldo a 31-12-21 | Dotación | Aplicación | Reversión | Saldo a 31-12-22 |
|--|---------------------|---------------|----------------|------------|---------------------|
| No corrientes | 577 | 2.543 | -741 | — | 2.379 |
| Despido colectivo | — | 1.046 | — | — | 1.046 |
| Demandas laborales | 577 | 809 | -256 | — | 1.130 |
| Otras provisiones | — | 688 | -485 | — | 203 |
| Corrientes | 12.556 | 19.879 | -10.489 | -72 | 21.874 |
| Despido colectivo | 2.113 | 3.525 | -118 | — | 5.520 |
| Derechos gratuitos de emisión de CO ₂ | 10.443 | 16.354 | -10.371 | -72 | 16.354 |
| Otras provisiones | 13.133 | 22.422 | -11.230 | -72 | 24.253 |

c) Provisiones para obligaciones con el personal

Estas obligaciones se corresponden con premios de vinculación del personal activo vigentes según los diferentes acuerdos firmados entre la empresa y sus representantes sindicales según el siguiente detalle:

MILES DE EUROS

| | Saldo a 31-12-22 | Dotación | Aplicación | Saldo a 31-12-23 |
|------------------------|------------------|------------|-------------|------------------|
| No corrientes | 2.401 | 228 | -287 | 2.342 |
| Premios de vinculación | 2.401 | 228 | -287 | 2.342 |

MILES DE EUROS

| | Saldo a 31-12-21 | Dotación | Aplicación | Saldo a 31-12-22 |
|------------------------|------------------|------------|-------------|------------------|
| No corrientes | 2.190 | 397 | -186 | 2.401 |
| Premios de vinculación | 2.190 | 397 | -186 | 2.401 |

En la realización del cálculo actuarial para obtener el valor presente de la obligación derivada de los premios de vinculación se ha tenido en cuenta las tablas de mortalidad PER 2020_Ind_1er orden, publicadas en la resolución de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, el 17 de diciembre 2020, y un tipo de interés del 1,88% anual, que es el interés anual máximo establecido por la resolución, del 17 de enero de 2023, de la citada dirección general.

Nota 16. Deudas a largo y corto plazo**a) Otros pasivos financieros con coste**

El detalle del epígrafe «Otros pasivos financieros» a corto y largo plazo es el siguiente:

MILES DE EUROS

| | 31-12-23 | 31-12-22 |
|--|----------------|----------------|
| A largo plazo | 57.725 | 97.163 |
| Deudas con el ICF | 3.057 | 4.013 |
| Línea ICO Novación | 7.193 | 10.752 |
| Préstamos con el Ministerio de Industria y Turismo | 6.366 | 7.916 |
| Crédito <i>revolving</i> | — | 20.000 |
| Crédito <i>revolving</i> tramo B | — | 5.625 |
| Crédito <i>revolving</i> tramo A | 5.625 | — |
| Préstamos con entidades financieras | 32.856 | 26.718 |
| Préstamo del Banco Europeo de Inversiones («BEI») | — | 19.910 |
| Otras deudas | 2.628 | 2.229 |
| A corto plazo | 56.432 | 12.888 |
| Deudas con el ICF | 971 | 972 |
| Línea ICO Novación | 3.600 | 3.600 |
| Préstamos con el Ministerio de Industria y Turismo | 1.642 | 1.545 |
| Préstamos con entidades financieras | 9.385 | 5.544 |
| Préstamo del Banco Europeo de Inversiones («BEI») | 40.212 | 61 |
| Otras deudas | 622 | 1.166 |
| Total | 114.157 | 110.051 |

(i) Préstamo con el ICF

Son dos préstamos firmados con el Institut Català de Finances («ICF») para la financiación de inversiones. Los dos se firmaron el 28 de julio de 2017, por un importe global de 8.000 miles de euros. Los dos préstamos tienen un plazo de diez años con un período de carencia de dos años y tienen como finalidad financiar la ampliación de capacidad de producción de cloro con tecnología de membrana en la planta de Vila-seca I. Uno de los préstamos es de 6.000 miles de euros, se engloba dentro de la línea ICF Industria y cuenta con una bonificación del 2% en el tipo de interés por parte de la Direcció General d'Indústria de la Generalitat de Catalunya. El otro préstamo es de 2.000 miles de euros y se engloba dentro de la línea ICF Reactivación industrial. El saldo de estos préstamos a 31 de diciembre de 2023 es de 4.028 miles de euros (4.985 miles de euros el ejercicio anterior).

(ii) Préstamo con el ICO

Esta financiación que vencía en septiembre de 2019 fue novada el 21 de junio de 2019, ampliando el importe a 18.000 miles de euros y extendiendo su vencimiento hasta 2026, con un período de amortización de siete años con dos años de carencia de principal. En dicha novación se canceló la garantía de prenda de inventarios. A 31 de diciembre de 2023, el saldo de este préstamo asciende a 10.793 miles de euros (14.352 miles de euros el ejercicio anterior).

(iii) Préstamos con el Ministerio de Industria y Turismo

Corresponden a préstamos concedidos por el Ministerio de Industria y Turismo, en distintas convocatorias, que tienen una duración de diez años con tres de carencia.

Durante el ejercicio se han amortizado anticipadamente 24.565 miles de euros de estos préstamos que se han sustituido por nuevos préstamos bancarios a tipo de interés fijo.

El saldo de estos préstamos a 31 de diciembre de 2023 es de 8.008 miles de euros (9.461 miles de euros el ejercicio anterior). Estos préstamos cuentan con garantías en forma de avales bancarios por importe de 1.284 miles de euros a 31 de diciembre de 2023 (1.081 miles de euros a 31 de diciembre de 2022).

(iv) Préstamo con el Banco Europeo de Inversiones

El 23 de diciembre de 2021, Ercros firmó con el Banco Europeo de Inversiones («BEI») un contrato de crédito por importe de 40 millones de euros para financiar las inversiones de Ercros en investigación, desarrollo e innovación («I+D+i»), digitalización, descarbonización y modernización de sus principales instalaciones encuadradas en el plan estratégico Plan 3D que Ercros ha puesto en marcha para el período 2021-2029. El préstamo del BEI está respaldado por la garantía del Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas («FEIE»), pilar principal del Plan de Inversiones para Europa.

Esta financiación es en formato préstamo y tiene un período de disposición de 24 meses y una duración para cada una de las disposiciones de siete años de amortización con dos años de carencia. La financiación se puede realizar a tipo fijo o tipo variable. El importe dispuesto a 31 de diciembre de 2022 asciende a 40.212 miles de euros (19.971 miles de euros a 31 de diciembre de 2022).

El contrato incluye cláusulas similares a las del contrato sindicado que, bajo determinadas condiciones y de no ser subsanadas, podrían dar lugar al vencimiento anticipado por el incumplimiento de determinadas ratios financieros. Estas ratios se calculan sobre el patrimonio total mínimo, nivel máximo de inversiones, relación entre la DFN consolidada y el ebitda consolidado, la relación entre el ebitda consolidado y los gastos financieros netos consolidados y la caja mínima operativa. Las ratios financieras mencionados son de cumplimiento semestral. Todas las ratios se cumplen a 31 de diciembre de 2023.

La Sociedad está negociando la homogeneización de los ratios del contrato de este préstamo con los ratios del contrato de financiación sindicada. Dada la caída de la actividad económica del segundo semestre de 2023 y de acuerdo con las estimaciones de ebitda consolidado del primer semestre del ejercicio 2024, podría darse un incumplimiento de una ratio con lo cual y de acuerdo con la normativa vigente se ha reclasificado todo el préstamo corto plazo.

(v) Otras deudas

Los epígrafes de otras deudas no corrientes y corrientes incluyen, principalmente varios préstamos a tipo cero concedidos por el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial («CDTI»), registrados a coste amortizado.

b) Desglose por vencimientos de las deudas a largo plazo

El detalle de las deudas a largo plazo por vencimientos, a 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

| MILES DE EUROS | | |
|-------------------|---------------|---------------|
| | 31-12-23 | 31-12-22 |
| 2024 | | 39.735 |
| 2025 | 16.419 | 18.680 |
| 2026 | 17.808 | 16.738 |
| 2027 | 11.550 | 10.537 |
| 2028 | 6.980 | 8.500 |
| 2029 y siguientes | 4.968 | 2.973 |
| Total | 57.725 | 97.163 |

c) Deudas con entidades de crédito a corto plazo

El importe de las deudas a corto plazo con entidades de crédito, a 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

MILES DE EUROS

| | Limite | 31-12-23 | 31-12-22 |
|---|----------------|--------------|---------------|
| A corto plazo | 107.294 | 7.921 | 13.327 |
| Préstamos y créditos con entidades de crédito | 107.294 | 7.921 | 13.327 |
| Total | 107.294 | 7.921 | 13.327 |

El detalle de los saldos mantenidos con entidades de crédito, a 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

MILES DE EUROS

| | 31-12-23 | 31-12-22 |
|---|--------------|---------------|
| Factoring sindicado | 2.627 | 8.998 |
| Crédito <i>revolving</i> tramo B para inversiones | – | 3.750 |
| Pólizas | 5.000 | – |
| Intereses devengados no vencidos | 294 | 579 |
| Saldo total con entidades de crédito | 7.921 | 13.327 |

(i) Contrato de *factoring* y *revolving* sindicado

El 22 de diciembre de 2023, Ercros firmó el acuerdo de renovación de financiación sindicada con un *pool* de entidades financieras. El acuerdo contempla los siguientes instrumentos financieros:

1. Un *factoring* sindicado, con un límite conjunto de 102.000 miles de euros. El plazo es de seis años y incluye clientes en dólares. Se articula en dos tramos: (i) un tramo sin recurso, para aquellos clientes con pago garantizado mediante póliza de seguro de crédito; y (ii) un tramo con recurso, para aquellos clientes no incluidos en el tramo sin recurso.
2. Un crédito sindicado a plazo por un importe global de 115.000 miles de euros que incluye dos tramos y incorpora un componente ASG (por las siglas en inglés de *environment, social and governance*) en función de dos indicadores clave que se perfeccionará durante el primer semestre de 2024. En función de la evaluación anual de la calificación ASG, el margen de este crédito puede fluctuar en una franja de +/- 2,5 puntos básicos.
3. Este crédito sindicado incluye un primer tramo *revolving* por importe de 50.000 miles de euros, por un plazo de cuatro años ampliable a seis, que reemplaza al crédito *revolving* vigente en 2022 y un segundo tramo específico para financiar inversiones, por un importe máximo de 65.000 miles de euros por un plazo de seis años.

Este tramo para financiar inversiones está dispuesto a cierre de 2023 en 5.625 miles de euros y tiene un período de disposición para el resto del importe de dos años desde el momento de la firma. Esta disposición se podrá realizar por un importe de 30.000 miles de euros para el ejercicio 2024, de los cuales 15.000 miles de euros están condicionados a la obtención de un ebitda mínimo acumulado en los últimos cuatro trimestres de 35.000 miles de euros; y el resto del importe se podrá disponer durante el ejercicio 2025 siendo 15.000 miles de euros de libre disposición quedando condicionado el resto del importe pendiente de disponer, a la obtención de un ebitda mínimo acumulado de los últimos cuatro trimestres de 55.000 miles de euros.

Como se ha comentado, el acuerdo contempla un tramo de *factoring* para la cesión sin recurso de cuentas a cobrar. El importe dispuesto en dicho contrato no se registra como deuda financiera de la Sociedad, al tiempo que las cuentas a cobrar cedidas son dadas de baja del estado consolidado de situación financiera consolidado.

A 31 de diciembre de 2023, el importe dispuesto en el contrato de *factoring* sin recurso era de 43.345 miles de euros (66.241 miles de euros a 31 de diciembre de 2022).

(ii) Cláusulas significativas de los acuerdos de financiación

El contrato de préstamo con el BEI, el de *factoring* sindicado y el de *revolving* sindicado incluyen cláusulas que, bajo determinadas condiciones y de no ser subsanadas, podrían dar lugar al vencimiento anticipado por el incumplimiento de determinadas ratios financieros. Estas ratios se calculan sobre el patrimonio total mínimo, nivel máximo de inversiones, relación entre la DFN consolidada y el ebitda consolidado, y la relación entre el ebitda consolidado y los gastos financieros netos consolidados. Las ratios financieras mencionados son de cumplimiento semestral. Todas las ratios se cumplen a 31 de diciembre de 2023.

En 2023 la sociedad ha obtenido una dispensa con relación al volumen máximo de inversiones, que ha sido autorizado hasta 35 millones de euros, importe superior a la autorización inicial.

La Sociedad espera cumplir estas ratios para 2024 y en el caso de que alguna de ellas no se pudiera cumplir solicitaría la correspondiente dispensa.

Los mencionados contratos de financiación tienen autorizada la política de retribución al accionista.

(iii) Garantías reales

Además de los depósitos en garantía del apartado anterior, los préstamos con el ICO y el ICF están garantizados mediante hipoteca sobre determinados activos de la Sociedad [ver la nota 7].

d) Débitos y partidas a pagar

El detalle de los pasivos financieros clasificados en esta categoría es el siguiente:

MILES DE EUROS

| | 31-12-23 | 31-12-22 |
|--|----------------|----------------|
| A corto plazo | 102.937 | 161.852 |
| Deudas con empresas del Grupo y asociadas | 64 | 64 |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 102.873 | 161.788 |
| Total | 102.937 | 161.852 |

En relación con la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa de que a 31 de diciembre de 2023 el período medio de pago a proveedores era de 46,63 días (48,78 días al cierre de 2022).

A 31 de diciembre de 2023, los pagos que superan los 60 días suponían el 24,17% de todos los pagos efectuados (32,47% en 2022).

La Sociedad prevé que la generación de caja derivada de su actividad corriente le permita en 2022 reducir el porcentaje de pagos que exceden los 60 días, en línea con lo conseguido en ejercicios anteriores.

El siguiente cuadro muestra el detalle del período medio de pago a proveedores, las ratios de operaciones pagadas y las operaciones pendientes de pago, así como el total de pagos realizados y pendientes en 2023 y 2022:

MILES DE EUROS

| | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 |
|---|----------------|----------------|
| Período medio de pago a proveedores (días) | 46,64 | 48,78 |
| Ratio de las operaciones pagadas (días) | 47,82 | 49,60 |
| Ratio de las operaciones pendientes de pago (días) ¹ | 28,27 | 39,92 |
| Total de pagos realizados (miles de euros) | 695.814 | 952.783 |
| Total de pagos pendientes (miles de euros) | 88.661 | 137.208 |
| Total de facturas pagadas | 67.510 | 69.213 |
| Total de pagos con plazo superior a 60 días (miles de euros) | 175.964 | 321.005 |
| % de pagos con plazo superior a 60 días | 24,83% | 32,47% |
| Total de facturas pagadas con plazo superior a 60 días (miles de euros) | 35.403 | 50.719 |

¹ A 31 de diciembre de 2023 y 2022.

(i) Deudas con empresas del Grupo y asociadas

La composición de este epígrafe, a 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como se detalla a continuación:

MILES DE EUROS

| | 31-12-23 | | 31-12-22 | |
|---------------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| | Largo plazo | Corto plazo | Largo plazo | Corto plazo |
| Inmobiliaria Unión Industrial, S.A.U. | — | 64 | — | 64 |
| Total | — | 64 | — | 64 |

(ii) Proveedores de empresas del Grupo y asociadas

MILES DE EUROS

| | 31-12-23 | 31-12-22 |
|--------------------------|------------|------------|
| Ercros France, S.A. | 126 | 126 |
| Salinas de Navarra, S.A. | 35 | 22 |
| Total | 161 | 148 |

(iii) Otras deudas con las administraciones públicas

El detalle de los saldos mantenidos con administraciones públicas, a 31 de diciembre de los ejercicios 2023 y 2022, es el siguiente:

| MILES DE EUROS | | |
|--|--------------|--------------|
| | 31-12-23 | 31-12-22 |
| Hacienda Pública acreedora | 2.229 | 2.620 |
| Organismos de la Seguridad Social acreedores | 1.797 | 1.668 |
| Total | 4.026 | 4.288 |

e) Financiación disponible

A continuación se detallan las disponibilidades financieras al cierre del ejercicio 2023:

| MILES DE EUROS | |
|--|----------------|
| | Disponible |
| Factoring sindicado | 19.427 |
| Crédito sindicado <i>revolving</i> | 50.000 |
| Crédito sindicado <i>revolving</i> - capex | 15.000 |
| Líneas de financiación bancaria | 24.000 |
| Líneas de <i>confirming</i> | 1.060 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 38.205 |
| Financiación total disponible | 147.692 |

La financiación disponible del *factoring* sindicado está limitada en cada fecha por el importe de las cuentas a cobrar elegibles existentes en el momento de hacer uso de dicha financiación. A 31 de diciembre de cada ejercicio, por motivos estacionales, el saldo de cuentas a cobrar suele ser insuficiente para disponer del *factoring* sindicado hasta el límite de la financiación concedida (102.000 miles de euros). De ahí que la financiación disponible, a 31 de diciembre de 2023, sea inferior a la parte no dispuesta del *factoring*, que asciende a 19.427 miles de euros. No obstante, dicha financiación si será disponible en los períodos en los que estacionalmente aumentan las cuentas a cobrar.

Nota 17. Situación fiscal

El detalle de los saldos mantenidos con administraciones públicas, a 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

| MILES DE EUROS | | |
|---|---------------|---------------|
| | 31-12-23 | 31-12-22 |
| Activos | 49.850 | 41.352 |
| Activos no corrientes | | |
| por impuestos diferidos | 40.640 | 34.376 |
| Activo corriente | | |
| (créditos con las administraciones públicas) | 9.210 | 6.976 |
| Activos por impuesto a las ganancias corrientes | 2.940 | 1.857 |
| Administraciones públicas deudoras | 6.270 | 5.119 |
| Pasivos | 29.382 | 28.984 |
| Pasivos por impuestos diferidos no corrientes | 25.356 | 24.696 |
| Pasivo corriente | | |
| (deuda con las administraciones públicas acreedoras) [nota 16 d) (iii)] | 4.026 | 4.288 |

a) Gasto por impuesto sobre beneficios

Dado que la Sociedad presenta en un solo epígrafe el resultado neto de impuestos de las actividades interrumpidas, a continuación se desglosan los cálculos asociados al gasto por impuesto de sociedades de las actividades continuadas. No obstante, debe tenerse en cuenta que, dado que a efectos de la declaración del impuesto esta diferenciación no existe, la base imponible final del impuesto será la correspondiente a las actividades continuadas y discontinuadas sumadas. Por otro lado, dado que las actividades discontinuadas presentan pérdidas, se ha considerado un ingreso por impuesto de sociedades por el 25% (tasa fiscal vigente) de las pérdidas antes de impuestos y se ha considerado que dicho importe ha sido pagado por las actividades continuadas a las discontinuadas dado que las pérdidas antes de impuestos se integran con los beneficios antes de impuestos de las actividades continuadas.

Componentes del gasto/ingreso por impuesto sobre beneficios

MILES DE EUROS

| | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 |
|---|----------------|----------------|
| Gasto por impuesto devengado en el ejercicio: | -1.643 | -16.248 |
| Corriente | -404 | -16.126 |
| Diferido | -1.239 | -122 |
| Diferencias por actas de inspección firmadas en conformidad | — | — |
| Diferencias en la liquidación del impuesto del ejercicio anterior | 9 | 19 |
| Registro de activos por impuestos diferidos por diferencias temporarias de ejercicios anteriores | — | — |
| Registro de activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensar de ejercicios anteriores | 821 | — |
| Registro de activos por impuestos diferidos por deducciones acreditadas del ejercicio y anteriores | — | — |
| Baja de activos por impuestos diferidos por deducciones acreditadas del ejercicio y anteriores | — | -971 |
| Registro de activos por impuestos diferidos por deducciones no aplicadas por la sentencia del RDL 3/2016 [nota 29] | 5.947 | — |
| Ingreso por devolución de la Hacienda Pública por la sentencia del RDL 3/2016 [nota 29] | 18.630 | — |
| Gasto/ingreso por impuesto sobre beneficios registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias | 23.764 | -17.200 |

La estimación del gasto corriente devengado en el ejercicio por el grupo fiscal se detalla en el siguiente cuadro:

MILES DE EUROS

| | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 |
|---|----------------|----------------|
| 1. Resultado antes de impuestos | 4.275 | 89.822 |
| 2. Diferencias permanentes | 381 | 110 |
| Reversión de diferencias temporarias de años anteriores: | | |
| 3. Para las que se registró activo por impuesto diferido | -11.804 | -7.184 |
| 4. Para las que no se registró activo por impuesto diferido | -141 | -148 |
| 5. Para las que se registró pasivo por impuesto diferido | -2.939 | 792 |
| Diferencias temporarias generadas en el ejercicio: | | |
| 6. Para las que se ha registrado activo por impuesto diferido | 9.787 | 21.699 |
| 7. Dividendos percibidos | -684 | -3.088 |
| 8. Base imponible previa («BIP») (1+2+3+4+5+6+7+8) | -1.125 | 102.003 |
| 9. Reserva de capitalización [nota 3]] | — | -2.009 |
| 10. Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores (límite del 25% de la BIP) ¹ | — | -22.949 |
| 11. Base liquidable (9+10+11) ² | -1.125 | 77.045 |
| 12. Tipo de gravamen | 25% | 25% |
| 13. Cuota líquida previa (13×12) | 404 | 19.261 |
| 14. Tipo de gravamen | 15% | 15% |
| 15. Cuota mínima (15×12) | — | 11.557 |
| Deducciones aplicadas: | | |
| 16. Generadas en el período | — | 54 |
| 17. Generadas en ejercicios anteriores y no activadas | — | 40 |
| 18. Generadas en ejercicios anteriores y activadas | — | 3.041 |
| 19. Cuota líquida (14-17-18-19) – gasto corriente | 404 | 16.126 |
| 20. Impuesto correspondiente a actividades interrumpidas ² | 404 | 2.552 |
| 21. Pago a cuenta realizado en el período | 2.940 | 15.431 |
| 22. Saldo a cobrar de la Hacienda Pública por el impuesto a las ganancias corriente (20-21-22) | -2.940 | -1.857 |

¹ El importe de las bases imponibles negativas compensadas no coincide con el 25% de la base imponible previa de las actividades continuadas dado que se corresponde con el 25% de la suma de las BIP de las actividades continuadas y discontinuadas (éstas últimas presentan una BIP negativa por importe de -10.207 miles de euros).

² El importe de la cuota líquida no coincide con el 25% de la base liquidable dado que corresponde al pago imputado a las actividades interrumpidas (25% de 1.617 miles de euros).

Para 2022 en adelante la normativa fiscal ha fijado una cuota mínima a ingresar del 15% de base liquidable. En el caso del Grupo, en 2023 no resulta cuota mínima a ingresar.

Como se ha indicado anteriormente, se ha considerado el pago a las actividades interrumpidas del ingreso por el impuesto de sociedades que obtienen las mismas al integrar sus pérdidas con los beneficios de las actividades continuadas.

Debe tenerse en cuenta que –a partir de 2016– solo pueden compensarse bases imponibles negativas por un importe máximo equivalente al 25% de la base imponible previa, según se explica más adelante.

El saldo con la Hacienda Pública por el impuesto de sociedades resultante es deudor, dado que los pagos a cuenta mínimos realizados en el ejercicio de acuerdo con la actual normativa vigente, son superiores al resultado de la liquidación estimada del impuesto.

b) Activo por impuesto corriente

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 este saldo estaba integrado por:

MILES DE EUROS

| | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 |
|---|----------------|----------------|
| 1. Saldo a cobrar resultante de la estimación de la liquidación del impuesto del ejercicio (según cuadro anterior) | 2.940 | 1.857 |
| 2. Saldo final de la liquidación presentada del ejercicio anterior | — | — |
| Estimación inicial | — | — |
| Otros ajustes en la liquidación final presentada | — | — |
| Activo por impuesto corriente (1+2) | 2.940 | 1.857 |

El importe resultante a cobrar de las liquidaciones de los ejercicios de 2021 y 2022 han sido abonadas en el mes de diciembre de 2022 y en el mes de noviembre de 2023 respectivamente.

Limitación a la compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores

De acuerdo con lo previsto en la LIS, que entró en vigor el 1 de enero de 2015, las bases imponibles negativas podrán ser compensadas con las rentas positivas de los periodos impositivos siguientes con el límite del 60% (70% a partir del ejercicio 2018) de la base imponible previa a la aplicación de la reserva de capitalización y a su compensación. Dicha normativa prevé la posibilidad de compensar, en todo caso, hasta 1.000 miles de euros de bases imponibles negativas en cada período impositivo. Asimismo, la mencionada reforma normativa eliminó el límite temporal anteriormente vigente de 18 años para la compensación de las bases imponibles negativas, pasando a ser un derecho de ejercicio imprescriptible para las bases imponibles negativas que se encontraran vigentes a 1 de enero de 2015.

Ahora bien, como régimen transitorio, durante el ejercicio 2015, las empresas cuyo volumen de operaciones hubiera superado la cantidad de 6.010 miles de euros y cuyo importe neto de la cifra de negocios en el ejercicio anterior hubiese sido, al menos, de 20.000 miles de euros pero inferior a 60.000 miles de euros, únicamente podían compensar el 50% de la base imponible previa a dicha compensación. Este porcentaje se reducía al 25% en el caso de entidades cuya cifra de negocios hubiese sido, al menos, de 60.000 miles de euros.

No obstante lo anterior, el 2 de diciembre de 2016, se aprobó el Real Decreto-ley 3/2016, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, que modificó, con efectos para el ejercicio 2016 y en adelante, los límites en la compensación de las bases imponibles negativas. A estos efectos, se reduce dicho límite para aquellos sujetos pasivos cuyo importe neto de la cifra de negocios haya superado los 60.000 miles de euros en el ejercicio anterior al 25% de la base imponible previa a la aplicación de la reserva de capitalización y a su compensación, siendo en cualquier caso deducible 1.000 miles de euros.

El 18 de enero de 2024, el Tribunal Constitucional ha declarado inconstitucionales y nulos algunos de los preceptos del Real Decreto-ley anterior, entre ellos, la limitación en la compensación de las bases imponibles negativas.

Límite a la compensación de deducciones

Por otro lado, en relación con las deducciones, conviene señalar que el Real Decreto-ley 12/2012, de 30 de marzo, por el que se introducen diversas medidas tributarias y administrativas dirigidas a la reducción del déficit público, estableció que el plazo para la aplicación de las deducciones para incentivar la realización de determinadas actividades era de 15 años con carácter general y de 18 años en el supuesto de deducciones por actividades de investigación y desarrollo e innovación tecnológica.

Asimismo, se estableció un límite relativo al conjunto de las deducciones para incentivar determinadas actividades que está limitado al 25% de la cuota íntegra minorada en las deducciones para evitar la doble imposición internacional y las bonificaciones (límite que se eleva al 50% cuando el importe de la deducción por investigación y desarrollo corresponda a gastos e inversiones efectuados en el propio período impositivo y exceda del 10% de la cuota íntegra minorada en las deducciones para evitar la doble imposición internacional y las bonificaciones). Dicho límite también es aplicable a la deducción por reinversión.

Adicionalmente, el mencionado Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre, ha establecido, para aquellos periodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2016, para los sujetos pasivos cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20.000 miles de euros durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo, que el importe de las deducciones para evitar la doble imposición internacional, así como el de aquellas deducciones para evitar la doble imposición a que se refiere la disposición transitoria 23ª de la LIS no podrá exceder conjuntamente del 50% de su cuota íntegra.

Al igual que en la limitación en la compensación de las bases imponibles negativas, el Tribunal Constitucional también ha declarado inconstitucional y nula la introducción *ex novo* de un límite a la aplicación de las deducciones por doble imposición.

c) Conciliación del gasto devengado en el ejercicio con el importe resultante de aplicar al resultado contable antes de impuestos la tasa fiscal vigente

A continuación, se presenta una conciliación entre el gasto por impuesto devengado en el ejercicio y el importe resultante de aplicar a la ganancia antes de impuestos, la tasa de impuestos (tipo de gravamen) aplicable a la Sociedad, que es del 25% en 2023 y 2022:

MILES DE EUROS

| | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 |
|--|----------------|----------------|
| Ganancia antes de impuestos (1) | 4.275 | 89.822 |
| Tasa de impuestos aplicable (2) | 25% | 25% |
| Impuestos según la tasa aplicable (1x2) | 1.069 | 22.456 |
| Ajustes: | | |
| 1. Efecto fiscal de los gastos no deducibles | 94 | 27 |
| 2. Exención en dividendos de filiales | -171 | -772 |
| 3. Reducción de la tributación por dotación de la reserva capitalización | — | -502 |
| 4. Efecto fiscal de las bases imponible negativas generadas en el ejercicio | 686 | — |
| 5. Importe de los beneficios de carácter fiscal no reconocidos en ejercicios anteriores usados para reducir el gasto por impuestos del presente ejercicio: | | |
| De diferencias temporarias | -35 | -37 |
| De pérdidas fiscales | — | -4.830 |
| De deducciones fiscales | — | -94 |
| Gasto fiscal devengado en el ejercicio | 1.643 | 16.248 |

d) Activos y pasivos por impuesto diferido

(i) Activos por impuestos diferidos

El movimiento habido en el epígrafe «Activos por impuesto diferido» ha sido el siguiente:

MILES DE EUROS

| | Por diferencias temporarias | Por bases imponibles negativas pendientes de compensar | Por deducciones fiscales pendientes de aplicar | Total activo por impuesto diferido |
|---|-----------------------------|--|--|------------------------------------|
| Saldo a 31-12-21 | 9.176 | 22.475 | 4.007 | 35.658 |
| Adiciones | 5.424 | 4.830 | — | 10.254 |
| Aplicaciones en la liquidación del impuesto | -1.796 | -5.737 | -3.041 | -10.574 |
| Adiciones por registro de activos de ejercicios anteriores | 5 | -1 | 5 | 9 |
| Saldo a 31-12-22 | 12.809 | 21.567 | — | 34.376 |
| Adiciones | 2.447 | — | — | 2.447 |
| Aplicaciones en la liquidación del impuesto | -2.951 | — | — | -2.951 |
| Adiciones por registro de activos de ejercicios anteriores [nota 29]] | — | 821 | 5.947 | 6.768 |
| Saldo a 31-12-23 | 12.305 | 22.388 | 5.947 | 40.640 |

(ii) Pasivos por impuestos diferidos

El movimiento habido en el saldo del epígrafe «Pasivos por impuestos diferidos» ha sido el siguiente:

MILES DE EUROS

| | Pasivo por impuesto diferido |
|---|---------------------------------|
| Saldo a 31-12-21 | 28.088 |
| Aplicaciones en la liquidación del impuesto | -198 |
| Efecto impositivo subvenciones de capital [nota 14] | 459 |
| Efecto impositivo instrumentos de cobertura | -3.653 |
| Saldo a 31-12-22 | 24.696 |
| Aplicaciones en la liquidación del impuesto | 735 |
| Efecto impositivo subvenciones de capital [nota 14] | -75 |
| Saldo a 31-12-23 | 25.356 |

El pasivo por impuesto diferido registrado en el balance, a 31 de diciembre de 2023, se corresponde con:

MILES DE EUROS

| | Pasivo por impuesto diferido |
|--|---------------------------------|
| Efecto fiscal a una tasa del 25% de la plusvalía asignada a: | |
| Propiedades planta y equipo en: | |
| Combinaciones de negocios | 12.198 |
| Otros aumentos de valor anteriores | 6.887 |
| Propiedades de inversión, en combinaciones de negocios | 3.449 |
| Efecto fiscal subvenciones | 2.590 |
| Otros conceptos | 232 |
| Total | 25.356 |

El gasto/ingreso por impuesto sobre beneficios diferido devengado en el ejercicio es el que resulta de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se detalla en el siguiente cuadro:

MILES DE EUROS

| | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 |
|--|----------------|----------------|
| Ingreso por: | | |
| Altas de activos por impuesto diferido en la estimación del impuesto | 2.447 | 5.424 |
| Bajas de pasivos por impuesto diferido aplicadas en la liquidación del impuesto | -735 | 198 |
| Gasto por: | | |
| Bajas de activos por impuestos diferidos aplicadas en la liquidación del impuesto por: | | |
| Diferencias temporarias | -2.951 | -1.796 |
| Deducciones | - | -3.041 |
| Bases imponibles negativas | - | -907 |
| Ingreso/gasto por impuesto diferido del ejercicio | -1.239 | -122 |

A cierre de 2023 y de 2022, Ercros dispone de activos por impuestos diferidos no registrados según el siguiente detalle, calculados a una tasa fiscal del 25% (para las diferencias temporarias y las bases imponibles negativas):

MILES DE EUROS

| | Activos por impuestos diferidos no reconocidos por la Sociedad | | | |
|--|--|--|---------------------------------------|--|
| | Por diferencias temporarias pendientes de revertir | Por bases imponibles negativas pendientes de compensar | Por deducciones pendientes de aplicar | Total activos por impuestos diferidos no reconocidos |
| Saldo a 31-12-21 | — | 61.660 | — | 61.660 |
| Aplicación en la estimación del impuesto de 2022 | -37 | — | -94 | -131 |
| Acreditaciones de deducciones ejercicio anterior | — | — | 40 | 40 |
| Otros ajustes | 37 | — | 54 | 91 |
| Registro de activo por impuesto diferido | — | -4.830 | — | -4.830 |
| Saldo a 31-12-22 | — | 56.830 | — | 56.830 |
| Aplicación en la estimación del impuesto de 2022 | -35 | - | — | -35 |
| Mayor aplicación en liquidación definitiva de 2022 | — | - | -9 | -9 |
| Otros ajustes | 35 | -27.570 | 9 | -27.526 |
| Registro de activo por impuesto diferido | — | -821 | — | -821 |
| Saldo a 31-12-23 | — | 28.439 | — | 28.439 |

La reducción por importe de 27.570 miles de euros de activos no reconocidos por bases imponibles negativas pendientes de compensar corresponde al impacto de la sentencia del Tribunal Constitucional sobre el Real Decreto-ley 3/2016 [nota 4h)], por el recálculo de las liquidaciones de los ejercicios 2016 a 2022.

Nota 18. Información sobre medioambiente

Los equipos e instalaciones incorporados al inmovilizado material cuya finalidad es la protección y mejora del medioambiente se encuentran principalmente registrados, a 31 de diciembre de 2023 y 2022, en los epígrafes «Construcciones» e «Instalaciones técnicas y maquinaria» con el siguiente desglose:

MILES DE EUROS

| | 31-12-23 | | 31-12-22 | |
|---|-----------------|---------------|-----------------|---------------|
| | Coste histórico | Depreciación | Coste histórico | Depreciación |
| En la fábrica de Almussafes: | | | | |
| Planta depuradora | 1.031 | 1.031 | 1.031 | 1.026 |
| Otras inversiones | 1.577 | 57 | 142 | 47 |
| En la fábrica de Aranjuez: | | | | |
| Planta de tratamiento biológico | 1.013 | 438 | 1.635 | 1.353 |
| Captación de agua del río en circuito cerrado | 1.635 | 1.378 | 1.013 | 366 |
| Planta de sal pea | 460 | 100 | 460 | 67 |
| Planta de extracción | 15.593 | 371 | 14.886 | – |
| Otras inversiones | 7.568 | 1.844 | 6.913 | 1.349 |
| En la fábrica de Cerdanyola: | | | | |
| Sistema de tratamiento de emisiones de formaldehído | 1.983 | 897 | 1.983 | 755 |
| Otras inversiones | 191 | 65 | 191 | 52 |
| En la fábrica de Flix: | | | | |
| Planta de tratamiento térmico | 3.012 | 3.012 | 346 | 346 |
| Planta de tratamiento biológico | 346 | 346 | 3.012 | 3.012 |
| Parque fotovoltaico | 951 | – | 252 | – |
| Otras inversiones | 559 | 559 | 559 | 559 |
| En la fábrica de Sabiñánigo: | | | | |
| Cambio de tecnología en 2009 | 18.306 | 18.306 | 18.306 | 17.324 |
| Planta de cloro-sosa con membranas | 15.194 | 6.421 | 15.194 | 5.336 |
| Cristalización del clorato sódico | 3.896 | 3.695 | 3.896 | 3.643 |
| Planta de salmuera | 1.394 | 373 | 1.394 | 274 |
| Otras inversiones | 577 | 19 | 530 | – |
| En la fábrica de Tarragona: | | | | |
| Planta de tratamiento biológico | 2.499 | 2.499 | 2.499 | 2.499 |
| Otras inversiones | 882 | 141 | 353 | 77 |
| En la fábrica de Tortosa: | | | | |
| Planta de fabricación de polioles | 220 | 58 | 220 | 42 |
| Recompresión mecánica de vapores | 1.014 | 139 | 1.014 | 66 |
| Otras inversiones | 979 | 314 | 892 | 256 |
| En la fábrica de Vila-seca I: | | | | |
| Planta de cloro-sosa con membranas | 33.894 | 12.739 | 33.894 | 10.288 |
| Planta de concentración de sosa | 4.236 | 1.796 | 4.236 | 1.491 |
| Acondicionamiento del parque de sal | 628 | 273 | 628 | 228 |
| Canalización para la recogida de aguas | 529 | 186 | 529 | 148 |
| Carga de cloro | 236 | 68 | 236 | 51 |
| Otras inversiones | 1.065 | 71 | 412 | 35 |
| En la fábrica de Vila-seca II: | | | | |
| Reactor en la planta de PVC | 3.782 | 1.701 | 3.782 | 1.429 |
| Planta de tratamiento de gases | 8.026 | 525 | 7.234 | – |
| Otras inversiones | 2.029 | 111 | 1.172 | 26 |
| Total | 135.305 | 59.533 | 128.844 | 52.145 |

Los gastos incurridos en los ejercicios 2023 y 2022, registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, cuya finalidad ha sido la protección y mejora del medioambiente son los que se detallan a continuación:

MILES DE EUROS

| | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 |
|--|-------------------|-------------------|
| Mantenimiento | 2.524 | 2.729 |
| Consumo de productos químicos y energías | 3.586 | 4.363 |
| Servicios medioambientales | 8.691 | 8.502 |
| Personal | 2.212 | 2.854 |
| Coste interno | 732 | 770 |
| Acción externa | 1.376 | 2.144 |
| Total | 19.121 | 21.362 |

Nota 19. Ingresos y gastos

a) Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad correspondiente a sus actividades ordinarias, de 719.288 miles de euros (1.011.680 miles de euros en el ejercicio anterior), el detalle entre ventas y prestación de servicios es el siguiente:

MILES DE EUROS

| | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 |
|-------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Ventas de productos | 707.276 | 997.032 |
| Prestación de servicios | 12.012 | 14.648 |
| Total cifra neta de negocios | 719.288 | 1.011.680 |

El desglose de la cifra de negocios de la Sociedad desglosado por actividades y por mercados geográficos, es el siguiente:

MILES DE EUROS

| | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 |
|--|-------------------|-------------------|
| Segmentación por actividades | 719.288 | 1.011.680 |
| División de derivados del cloro | 454.778 | 686.211 |
| División de química intermedia | 197.417 | 260.554 |
| División de farmacia | 67.093 | 64.915 |
| Segmentación por mercados geográficos | 719.288 | 1.011.680 |
| Mercado interior | 351.033 | 547.557 |
| Resto de la UE | 208.878 | 276.232 |
| Resto de la OCDE | 94.103 | 109.021 |
| Resto del mundo | 65.274 | 78.870 |

El importe neto de la cifra de negocios incluye los ingresos por prestación de servicios derivados básicamente de la venta de energía, vapor y servicios de mantenimiento y maquilas de productos cuyo importe ha aumentado como consecuencia de los costes energéticos.

La totalidad de los saldos con clientes por ventas y prestación de servicios corresponde al derecho a la contraprestación por la transferencia del control (ver la nota 10 c).

b) Consumo de mercaderías, materias primas y otras materias consumibles

El desglose del consumo de mercaderías, materias primas y otras materias consumibles, de los ejercicios 2023 y 2022, es el siguiente:

MILES DE EUROS

| | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 |
|--|-------------------|-------------------|
| Compras nacionales | 198.604 | 221.473 |
| Adquisiciones intracomunitarias | 34.464 | 105.016 |
| Importaciones | 85.957 | 134.458 |
| Variación de materias primas, mercaderías y otras materias consumibles | 24.780 | -12.829 |
| Total | 343.805 | 448.118 |

c) Gastos de personal

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

MILES DE EUROS

| | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 |
|--|-------------------|-------------------|
| Gastos de personal bruto | 93.914 | 89.405 |
| Sueldos y salarios devengados | 67.923 | 65.323 |
| Cargas sociales | 25.991 | 24.082 |
| Seguridad Social | 20.489 | 19.027 |
| Aportaciones a planes de pensiones | 2.266 | 2.169 |
| Costes por premios de vinculación | 228 | 347 |
| Otras cargas sociales | 3.008 | 2.539 |
| Menos provisiones por reestructuración aplicadas [nota 15 b)] | -2.335 | -118 |
| Importe neto | 91.579 | 89.287 |

El número medio de personas empleadas, distribuidas por categorías y género, en 2023 y 2022, es el siguiente:

NÚMERO DE PERSONAS

| Plantilla media | Ejercicio 2023 | | | Ejercicio 2022 | | |
|-----------------|----------------|--------------|------------|----------------|--------------|------------|
| | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres |
| Directivos | 28 | 23 | 5 | 28 | 23 | 5 |
| Técnicos senior | 66 | 48 | 18 | 64 | 47 | 17 |
| Técnicos | 253 | 166 | 87 | 242 | 160 | 82 |
| Grupo 6 CGIQ | 92 | 79 | 13 | 90 | 77 | 13 |
| Grupo 5 CGIQ | 168 | 156 | 12 | 172 | 159 | 13 |
| Grupo 4 CGIQ | 565 | 477 | 88 | 571 | 482 | 89 |
| Grupo 3 CGIQ | 139 | 130 | 9 | 158 | 147 | 11 |
| Grupo 2 CGIQ | 23 | 11 | 12 | 21 | 14 | 7 |
| Total | 1.334 | 1.090 | 244 | 1.346 | 1.109 | 237 |

El personal ha sido clasificado según las categorías del Convenio General de la Industria Química («CGIQ»).

El número de personas empleadas al final de cada uno de los dos ejercicios, distribuido por categoría y género, es el siguiente:

NÚMERO DE PERSONAS

| Plantilla al final del ejercicio | 31-12-23 | | | 31-12-22 | | |
|----------------------------------|--------------|--------------|------------|--------------|--------------|------------|
| | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres |
| Directivos | 27 | 21 | 6 | 29 | 24 | 5 |
| Técnicos senior | 64 | 47 | 17 | 64 | 47 | 17 |
| Técnicos | 256 | 163 | 93 | 247 | 164 | 83 |
| Grupo 6 CGIQ | 95 | 79 | 16 | 88 | 77 | 11 |
| Grupo 5 CGIQ | 160 | 150 | 10 | 170 | 157 | 13 |
| Grupo 4 CGIQ | 562 | 476 | 86 | 565 | 479 | 86 |
| Grupo 3 CGIQ | 125 | 116 | 9 | 157 | 144 | 13 |
| Grupo 2 CGIQ | 24 | 12 | 12 | 14 | 5 | 9 |
| Total | 1.313 | 1.064 | 249 | 1.334 | 1.097 | 237 |

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio con un grado de discapacidad mayor o igual al 33%, distribuido por categorías, es el que se detalla a continuación:

NÚMERO DE PERSONAS

| Plantilla media | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 |
|-----------------|----------------|----------------|
| Técnicos senior | 1 | — |
| Técnicos | 1 | 1 |
| Grupo 6 CGIQ | 1 | 1 |
| Grupo 5 CGIQ | 1 | 1 |
| Grupo 4 CGIQ | 11 | 11 |
| Grupo 3 CGIQ | 1 | 1 |
| Total | 16 | 15 |

d) Servicios exteriores

El detalle del epígrafe «Servicios exteriores» de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

MILES DE EUROS

| | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 |
|--------------------------------------|----------------|----------------|
| Gastos de investigación y desarrollo | 472 | 271 |
| Arrendamientos y cánones | 13.171 | 12.711 |
| Reparación y conservación | 24.453 | 21.903 |
| Servicios profesionales | 5.288 | 6.609 |
| Primas de seguro | 4.153 | 4.662 |
| Servicios bancarios y similares | 1.396 | 1.144 |
| Publicidad y propaganda | 547 | 489 |
| Otros servicios | 18.594 | 16.750 |
| Total servicios exteriores | 68.074 | 64.539 |

El importe de suministros que por su volumen se ha presentado en un capítulo separado en la cuenta de pérdidas y ganancias, la reducción respecto al ejercicio 2022, se debe a la caída del precio de la energía eléctrica.

e) Ingresos y Gastos excepcionales

El detalle del epígrafe «Ingresos excepcionales» de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

MILES DE EUROS

| | Ejercicio 2023 | Ejercicio 20212 |
|-------------------------------------|----------------|-----------------|
| Devolución seguro caución | | |
| IIEE Alcohol 2016-2022 | 589 | — |
| Venta de chatarra | 100 | 104 |
| Indemnizaciones por siniestros | 50 | 140 |
| Otros | 266 | 155 |
| Total ingresos excepcionales | 1.005 | 399 |

El detalle del epígrafe «Gastos excepcionales» de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

MILES DE EUROS

| | Ejercicio 2023 | Ejercicio 20212 |
|---|-------------------|--------------------|
| Provisiones para remediación ambiental [nota 15 a]): | | |
| Otras remediaciones | 3.514 | 14.168 |
| Despido colectivo | — | 4.571 |
| Demandas laborales | 55 | 809 |
| Otras provisiones | 1.099 | 688 |
| Otros gastos de desmantelamiento | — | 93 |
| Otros gastos extraordinarios | 688 | 278 |
| Total gastos excepcionales | 5.356 | 20.607 |

f) Transacciones de ventas y prestación de servicios y compras en moneda extranjera

El desglose de las transacciones de ventas y prestaciones de servicios denominados en moneda extranjera, para los ejercicios 2023 y 2022 [ver la nota 22 b) (ii)], es el siguiente:

MILES

| | Dólar americano | Yen | Libra esterlina | Franco suizo | Hong-Kong dólar | Contravalor en euros |
|------------------------------------|-----------------|---------|-----------------|--------------|-----------------|----------------------|
| Ejercicio 2023: | | | | | | |
| Ventas y prestaciones de servicios | 134.538 | 374.342 | 637 | — | — | 127.435 |
| Compras | 41.625 | 406.586 | 18 | 11 | 1.385 | 41.250 |
| Ejercicio 2022: | | | | | | |
| Ventas y prestaciones de servicios | 154.900 | 221.406 | 1.310 | — | — | 150.391 |
| Compras | 65.231 | 95.554 | 22 | 10 | 1.179 | 80.707 |

g) Diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en el resultado de los ejercicios 2023 y 2022 por cada clase de instrumento financiero tiene el siguiente detalle:

MILES DE EUROS

| | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 |
|---|-------------------|-------------------|
| Transacciones liquidadas a lo largo del ejercicio | -1.413 | 2.356 |
| Transacciones pendientes de liquidar al final del ejercicio | 490 | -860 |
| Cobertura de tipo de cambio | 118 | — |
| Diferencia de cambio | -805 | 1.496 |

Nota 20. Plan de inversiones 3D

El Plan 3D contiene 20 proyectos que a lo largo del período 2021-2029 supondrán una inversión acumulada de 92 millones de euros y un ebitda adicional, también acumulado, de 194 millones de euros. Las inversiones del Plan se están llevando a cabo según el calendario previsto.

En la dimensión de diversificación, durante 2021 y 2022 entraron en funcionamiento los proyectos de ampliación de la capacidad de fabricación de polioles en la fábrica de Tortosa; de polvos de moldeo en la fábrica de Cerdanyola; y de fosfomicina trometamol en la fábrica de Aranjuez; así como el proyecto de producción de ácido fusídico micronizado estéril en Aranjuez. En 2023, han entrado en funcionamiento los proyectos de ampliación de la planta de clorito sódico y de la planta de ATCC en la fábrica de Sabiñánigo; y se han realizado los trabajos de escalado industrial de los procesos de fermentación y extracción de dos nuevos antibióticos (gentamicina y vancomicina) en la planta de extracción de Aranjuez, construida en 2022.

En lo referente a la dimensión de digitalización, han finalizado, entre otros, los proyectos *Business Intelligence* para las áreas de compras, logística, producción y mantenimiento; *tracking* y seguimiento de los contenedores expedidos por vía marítima y de expediciones por vía terrestre; y soluciones de movilidad en entorno industrial (permisos de trabajo y lecturas de contadores). Siguen avanzando los proyectos de *Big Data e IoT*, movilidad y logística, mejora de infraestructuras, ciberseguridad, optimización del entorno del trabajo y automatización, así como sensorización y actualización de los sistemas de control del área de producción.

En la dimensión de descarbonización, han finalizado los proyectos de: (i) mejora de eficiencia energética en Tortosa y de optimización de consumos energéticos en Cerdanyola; (ii) sustitución de luminarias por *led* en las fábricas de la división de química intermedia y del complejo industrial de Tarragona; (iii) optimización de consumos de productos químicos y materias primas en Aranjuez; y (iv) mejora de aprovechamiento del hidrógeno en Sabiñánigo, Vila-seca I y Vila-seca II. En 2024, se prevé la puesta en servicio de los proyectos de (i) recristalización de sal en Sabiñánigo; (ii) reciclado de polvos de moldeo en Cerdanyola; y (iii) construcción de un parque fotovoltaico en Flix. Asimismo, han avanzado los proyectos de recuperación de energía, electrificación y producción de vapor a través de biomasa en el complejo industrial de Tarragona.

Nota 21. Operaciones con partes vinculadas

Las transacciones mantenidas con las partes vinculadas detalladas anteriormente, para los ejercicios 2023 y 2022, son las siguientes:

MILES DE EUROS

| | Ercros France, S.A. | Ercekol, S.A. | Total |
|--------------------------------------|------------------------|------------------|--------|
| Ejercicio 2023: | | | |
| Aprovisionamientos y otros gastos | — | -1.881 | -1.881 |
| Otros ingresos | — | 62 | 62 |
| Ejercicio 2022: | | | |
| Aprovisionamientos y otros gastos | -100 | -4.190 | -4.290 |
| Gastos financieros | -50 | — | -50 |
| Ventas | 23.282 | — | 23.282 |
| Otros ingresos | — | 59 | 59 |

Las transacciones mantenidas con las partes vinculadas están relacionadas con el tráfico normal de la Sociedad y se realizan a términos de mercado.

a) Conflictos de interés

En cumplimiento de los requerimientos del artículo 229 de la LSC, los administradores han comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad.

b) Remuneraciones de los miembros del consejo de administración

La remuneración devengada por los miembros del consejo de administración de Ercros en 2022 cumple con la política de remuneración de los consejeros, aprobada por la junta general de accionistas del 10 de junio de 2022 para el período 2022-2025. Esta política incluye todos los conceptos retributivos por los cuales se puede remunerar a los consejeros de la Sociedad y el importe máximo anual de la remuneración conjunta de los consejeros en su condición de tales, que se fija en 900 miles de euros.

En 2023, la remuneración devengada por los consejeros ascendió a 907 miles de euros en concepto de retribución fija, pagos en especie y primas de seguro de vida (835 miles de euros devengados en 2022).

La remuneración percibida por cada consejero, en 2023 y en 2022, se detalla a continuación (en miles de euros):

MILES DE EUROS

| Conceptos retributivos | Ejercicio 2023 | | | | | |
|---|-----------------------|-------------------------|--------------------------|------------------------|---------------------|--------------------|
| | Antonio Zabalza Martí | Laureano Roldán Aguilar | Eduardo Sánchez Morrondo | Lourdes Vega Fernández | Carme Moragues Josa | Joan Casas Galofré |
| Retribución fija | 572,62 | 52,85 | 52,85 | 68,71 | 68,71 | 52,85 |
| Pagos en especie | 25,86 | — | — | — | — | — |
| Aportaciones a fondos y planes de pensiones | — ¹ | — | — | — | — | — |
| Primas de seguros de vida | 12,41 | — | — | — | — | — |
| Total | 610,89 | 52,85 | 52,85 | 68,71 | 68,71 | 52,85 |

¹ Desde 2012, la Sociedad no realiza aportaciones a fondos y planes de pensiones en beneficio del consejero ejecutivo por haber cumplido este los 65 años de edad.

MILES DE EUROS

| Conceptos retributivos | Ejercicio 2022 | | | | | |
|---|-----------------------|-------------------------|--------------------------|------------------------|---------------------|--------------------|
| | Antonio Zabalza Martí | Laureano Roldán Aguilar | Eduardo Sánchez Morrondo | Lourdes Vega Fernández | Carme Moragues Josa | Joan Casas Galofré |
| Retribución fija | 541,74 | 48,74 | 48,74 | 57,12 | 57,12 | 48,74 |
| Pagos en especie | 19,81 | — | — | — | — | — |
| Aportaciones a fondos y planes de pensiones | — ¹ | — | — | — | — | — |
| Primas de seguros de vida | 13,14 | — | — | — | — | — |
| Total | 574,69 | 48,74 | 48,74 | 57,12 | 57,12 | 48,74 |

¹ Desde 2012, la Sociedad no realiza aportaciones a fondos y planes de pensiones en beneficio del consejero ejecutivo por haber cumplido este los 65 años de edad.

Los administradores de Ercros no han percibido ni de la Sociedad ni de su Grupo de empresas otros conceptos retributivos distintos de los que constan en la tabla anterior, tales como: atenciones estatutarias, opciones sobre acciones (*stock options*) u otros instrumentos financieros, anticipos, créditos concedidos, obligaciones contraídas en planes y fondos de pensiones o garantías constituidas a su favor.

La Sociedad tiene contratado un seguro de responsabilidad de administradores y directivos que cubre las posibles reclamaciones por errores de gestión de estos. Este seguro cubre asimismo la responsabilidad de administradores y directivos ya cesados desde que se contrató el mismo en 2003. Dicho seguro devengó una prima neta de 267.000 euros en 2023 (263.000 euros en 2022) y se renueva anualmente.

c) Remuneraciones de los miembros de la alta dirección

La remuneración total de los miembros de la alta dirección de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2023 ha ascendido a 1.011,26 miles de euros (907,42 miles de euros en 2022).

La Sociedad no dispone de ningún plan de opciones sobre acciones (*stock options*) para sus administradores, personal de alta dirección o personal de plantilla.

Nota 22. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Los principales pasivos financieros de la Sociedad comprenden préstamos, créditos, *factoring*, arrendamientos financieros y cuentas comerciales a pagar. El propósito principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Sociedad.

La Sociedad no tiene por tanto como objetivo la contratación de nuevos derivados financieros asociados a la cobertura de flujos de efectivo procedentes de la compra de energía, sino que opta por contratos de suministro bilaterales a largo plazo y a un precio fijo.

La Sociedad tiene contratada un derivado para la cobertura de tipo de cambio de una cuenta corriente remunerada en dólares.

La Sociedad no tiene en vigor ningún contrato derivado para la cobertura del riesgo de tipo de interés.

Los activos y pasivos financieros se encuentran expuestos al riesgo de crédito, riesgo de mercado (el cual incluye a su vez el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y riesgo de otros precios como las materias primas) y riesgo de liquidez.

Los riesgos financieros son supervisados periódicamente por el equipo directivo. El equipo está poniendo el énfasis en minimizar estos riesgos atendiendo: (i) a la naturaleza cíclica de su negocio; (ii) a la importante mejora de rentabilidad operada desde 2015; (iii) a su plan de inversiones; (iv) al impacto en la economía de los diferentes países derivado de la crisis provocada por la covid-19 así como (v) a la política de retribución al accionista.

La mejora de la rentabilidad de la Sociedad y de su solvencia facilita el acceso a nuevas líneas de financiación a precios y plazos competitivos.

a) Riesgo de crédito

La Sociedad tiene instaurada una política de gestión del crédito a clientes que es gestionada en el curso normal de la actividad. Se realizan evaluaciones de solvencia para todos los clientes relevantes. Asimismo, la Sociedad exige en determinadas ventas que el cliente entregue una carta de crédito o un aval bancario.

Adicionalmente, desde enero de 2020 la Sociedad tiene suscrita una póliza de seguro de crédito con la compañía CESCE que cubre aproximadamente la mitad del saldo vivo de la cartera. Esta póliza asegura las facturas que se ceden sin recurso al *factoring* sindicado.

La exposición máxima al riesgo de crédito de las cuentas comerciales por cobrar se detalla en la nota 10 c).

No existe una alta concentración en la cartera de clientes de la Sociedad, la cual presenta asimismo una baja tasa de morosidad.

La máxima exposición al riesgo de crédito del resto de activos financieros de la Sociedad, tales como efectivo, equivalentes al efectivo, créditos y activos financieros disponibles para la venta, es equivalente al importe en libros de estos activos al cierre del ejercicio.

b) Riesgo de mercado

(i) Riesgo de tipo de interés

La financiación externa se basa en el *factoring* sindicado, el contrato de crédito sindicado que incluye un tramo *revolving* y otro tramo en forma de préstamo para financiar inversiones, líneas de financiación de circulante bancarias y préstamos a largo plazo de organismos públicos y de bancos. Parte de la financiación está contratada a tipos de interés fijo y otra parte a tipos de interés variables referenciados normalmente al euribor a diferentes plazos [ver la nota 16]]. En este sentido, al encontrarnos en un entorno de tipos de interés más altos que en otros ejercicios, estos niveles del tipo de interés de referencia euribor han implicado un mayor coste financiero para La Sociedad.

El 23 de diciembre de 2021, Ercros firmó un préstamo con el Banco Europeo de Inversiones («BEI») con un límite de 40.000 miles de euros, a tipo de interés variable, con un periodo de disposición de 24 meses y una duración para cada una de las disposiciones de siete años de amortización con dos años de carencia. Este préstamo está destinado a financiar inversiones de investigación, desarrollo e innovación («I+D+i»), digitalización, descarbonización y modernización de sus principales instalaciones encuadradas en el plan estratégico Plan 3D que Ercros ha puesto en marcha para el periodo 2021-2029. En febrero de 2022 se realizó la primera disposición de este préstamo por importe de 20.000 miles y en enero de 2023 se realizó la segunda disposición por el mismo importe.

Durante el ejercicio 2023 Ercros ha suscrito un préstamo bancario por importe de 5.000 miles de euros con tipo de interés variable a un plazo de seis años.

El 22 de diciembre de 2023, Ercros ha renovado y ampliado los contratos de financiación sindicada con un *pool* de entidades financieras para los próximos seis años estructurada en dos líneas de financiación (un contrato de *factoring* sindicado que anticipa cuentas a cobrar de clientes y un crédito sindicado en dos tramos, *revolving* y préstamo para financiar inversiones) por importe total de 217 millones de euros.

La siguiente tabla muestra un análisis de sensibilidad a posibles cambios razonables en el tipo de interés, manteniéndose todas las demás variables constantes:

| | Incremento/decremento en puntos básicos del coste de la deuda | Efecto en resultado financiero (miles de euros) |
|--------------|---|---|
| 2023: | | |
| | 200 | -2.384 |
| | 100 | -1.192 |
| | -100 | 1.192 |
| | -200 | 2.384 |
| 2022: | | |
| | 200 | -2.903 |
| | 100 | -1.452 |
| | -100 | 1.452 |
| | -200 | 2.903 |

(ii) Riesgo de tipo de cambio

Los saldos activos y pasivos en dólares americanos al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, y la exposición neta en balance se detalla a continuación. La Sociedad no tiene exposiciones significativas en otras divisas:

MILES DE DÓLARES

| | 31-12-23 | 31-12-22 |
|-------------------------------|---------------|---------------|
| Cuentas a cobrar | 22.738 | 31.227 |
| Tesorería | 16.513 | 4.254 |
| Cuentas comerciales por pagar | -9.443 | -11.288 |
| Saldo neto en dólares | 29.808 | 24.193 |

El dólar es –con mucha diferencia– la principal divisa a que está expuesto la Sociedad, y aunque la política general de la Sociedad es la de no contratar coberturas de tipo de cambio para cubrir este riesgo, debido a la poca eficacia y elevado coste de estos instrumentos, a 31 de diciembre de 2023 hay una cobertura de tipo de cambio forward para asegurar 13.200 miles de dólares a un plazo de 6 meses [ver la nota 19 f)].

En 2023, el dólar americano se devaluó respecto al euro situándose a cierre de año en 1,08 dólares por euro, frente a un cambio medio de 1,06 dólares por euro en 2022. Esta devaluación del dólar respecto al euro ha tenido un efecto negativo de 1.650 miles de euros en el ebitda de la Sociedad en 2023. La exposición neta ascendió a 103.337 miles de euros

Para 2024 se ha estimado un cambio medio de 1,10 dólares por euro. La devaluación del dólar, de producirse, tendrá un efecto negativo para la Sociedad al empeorar la posición competitiva de los productos que comercializa y reducir su rentabilidad.

En 2023 la Sociedad aumentará su exposición neta a esta divisa al reducir las compras de algunas materias primas que se adquieren en dólares.

A continuación se adjunta un cuadro resumen con las operaciones de compra y venta de dólares realizadas por la Sociedad:

MILES DE EUROS

| | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 |
|---|-------------------|-------------------|
| Ventas en dólares (miles) | 134.538 | 154.900 |
| <i>Tipo de cambio dólar/euro</i> | <i>1,083</i> | <i>1,052</i> |
| Equivalente en euros (miles) | 124.201 | 147.237 |
| Compras en dólares (miles) | 31.201 | 65.231 |
| <i>Tipo de cambio dólar/euro</i> | <i>1,085</i> | <i>1,036</i> |
| Equivalente en euros (miles) | 28.750 | 62.979 |
| Exposición neta en dólares (miles) | 103.337 | 89.669 |
| Equivalente en euros (miles) | 95.451 | 84.258 |

Sobre la base de las anteriores transacciones, la siguiente tabla muestra un análisis de sensibilidad a posibles variaciones razonables en el tipo de cambio medio del dólar de las ventas y compras de la Sociedad respecto al cambio medio de 2023 que fue de 1,08 manteniéndose todas las demás variables constantes:

MILES DE EUROS

| Relación euro/dólar | Efecto en el resultado de explotación |
|---------------------|--|
| 1,20 | -9.338 |
| 1,15 | -5.594 |
| 1,10 | -1.509 |
| 1,08 | – |
| 1,05 | 2.964 |
| 1,00 | 7.885 |
| 0,95 | 13.324 |

(iii) Riesgo de fluctuación del precio de las materias primas

Ercros adquiere materias primas con un peso relevante en su estructura de costes tales como el metanol y el etileno, así como suministros de electricidad y gas, cuyos precios fluctúan afectando a su rentabilidad [ver el capítulo C 9.2 del IGE].

Para cubrirse del riesgo del precio de la energía eléctrica, la Sociedad ha formalizado contratos de suministro eléctrico y de gas a largo plazo para una parte de su consumo.

c) Riesgo de liquidez

La Sociedad gestiona su riesgo de liquidez utilizando técnicas de planificación financiera. Estas técnicas tienen en consideración los flujos de entrada y salida de tesorería de las actividades ordinarias, inversión y financiación, así como la retribución al accionista. El objetivo de la Sociedad es mantener un equilibrio entre la flexibilidad, el plazo y las condiciones de las fuentes de financiación contratadas en función de las necesidades previstas a corto, medio y largo plazo.

Cabe destacar que el significativo aumento de los recursos generados por los negocios de la Sociedad en 2023 ha aportado la liquidez necesaria para atender puntualmente sus obligaciones (pago de inversiones y retribución al accionista) con un ligero aumento de la deuda financiera neta derivado de la renovación de contratos de arrendamiento financiero. La previsión para 2023 es que esta situación se mantenga, por lo que no se espera que la Sociedad pueda verse expuesta a un riesgo de liquidez en sus operaciones.

El fondo de maniobra existente, a 31 de diciembre de 2023 y 2022, sin incluir los derechos y obligaciones derivados de las transacciones entre sociedades vinculadas, y el porcentaje de efectivo sobre el pasivo corriente, es el siguiente:

MILES DE EUROS

| | 31-12-23 | 31-12-22 |
|--|----------------|----------------|
| Fondo de maniobra ajustado | 29.802 | 98.208 |
| Activos corrientes | 224.668 | 314.713 |
| Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo | -189 | -164 |
| Clientes, empresas del Grupo y asociadas | -655 | -643 |
| Pasivos corrientes | -194.247 | -215.910 |
| Deudas a corto con empresas del Grupo y asociadas | 64 | 64 |
| Proveedores, empresas del Grupo y asociadas | 161 | 148 |
| Pasivos corrientes (sin saldos con empresas vinculadas) | 194.022 | 215.698 |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 38.205 | 57.859 |
| Ratio de liquidez (%) | 19,69 | 26,82 |

Como se indica en la nota 16 e), a 31 de diciembre de 2023, la Sociedad dispone de liquidez y financiación disponibles por importe conjunto de 147.692 miles de euros. Asimismo, en 2023 la Sociedad ha generado flujos de caja libre por 8.649 miles de euros [ver el capítulo B4 del estado de flujos de efectivo], que le han permitido reducir su deuda y remunerar a sus accionistas.

Adicionalmente, en el supuesto de necesidad, la Sociedad considera que podría acudir a otros mecanismos complementarios para la obtención puntual de liquidez, tales como enajenación parcial y selectiva de bienes no afectos a la explotación o emisión de una línea de pagarés en el Mercado Alternativo de Renta Fija («MARF»).

Nota 23. Instrumentos financieros

No existen diferencias significativas entre valor en libros y valor razonable de los diferentes activos y pasivos financieros en poder de la Sociedad, dado que la mayoría tiene un vencimiento inferior a un año o están referenciados a un tipo de interés variable de mercado revisable periódicamente.

Nota 24. Honorarios de auditoría

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2022 han ascendido a 250 miles de euros (244 miles de euros el ejercicio anterior).

Los honorarios por otros servicios cuya prestación por los auditores de cuentas de la Sociedad se exige por la normativa aplicable, han ascendido a 97 miles de euros en el ejercicio 2023 (39 miles de euros en el ejercicio anterior).

Nota 25. Compromisos y otras contingencias

a) Compromisos

(i) Compromisos por inversiones

A continuación se detalla al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 el importe de las inversiones que han sido aprobadas para su ejecución en el siguiente año (o los siguientes años) por la Sociedad a partir de las propuestas individualizadas realizadas por los respectivos responsables desglosando aquellas que ya han habido sido comprometidas con terceros de las que aún no lo habían sido.

MILES DE EUROS

| | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 |
|--|-------------------|-------------------|
| No comprometidas con terceros | 13.505 | 11.913 |
| De ampliación de capacidad | 1.777 | 460 |
| De eficiencia energética | 3.148 | 4.157 |
| Otras inversiones | 8.580 | 7.296 |
| Comprometidas con terceros | 11.397 | 9.502 |
| De ampliación de capacidad | 430 | 2.584 |
| De eficiencia energética | 4.619 | 2.202 |
| Otras inversiones | 6.348 | 4.716 |
| Total inversiones aprobadas pendientes de ejecución | 24.902 | 21.415 |

La evolución de las inversiones pendientes de ejecución en ambos ejercicios es la siguiente:

MILES DE EUROS

| | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 |
|---|-------------------|-------------------|
| Saldo inicial | 21.415 | 30.510 |
| Nuevas inversiones autorizadas en el ejercicio | 31.146 | 40.398 |
| De ampliación de capacidad | 1.060 | 4.311 |
| De eficiencia energética | 7.796 | 19.143 |
| Otras inversiones | 22.290 | 16.944 |
| Inversiones ejecutadas en el ejercicio | -27.659 | -49.493 |
| De ampliación de capacidad | -19.812 | -23.265 |
| De eficiencia energética | -7.001 | -16.094 |
| Otras inversiones | -846 | -10.134 |
| Saldo final | 24.902 | 21.415 |

El plan de inversiones de la Sociedad para el período 2021-2029 supondrá una inversión acumulada de 92 millones de euros, el cual persigue transformar Ercros en una empresa sostenible a lo largo del tiempo [ver la nota 20 de la presente memoria de la Sociedad y el capítulo C 1.2 d) del IGE].

Por otro lado, y adicionalmente a las inversiones antes comentadas, la Sociedad prevé abordar otras inversiones por adaptación a nuevos requerimientos derivados de la renovación de las autorizaciones ambientales integradas («AAI») de sus fábricas [ver el apartado de c) siguiente].

(ii) Compromisos por recompra de acciones

El consejo de administración de Ercros, en su reunión del 16 de junio de 2023 aprobó el octavo programa de recompra de acciones, para su amortización como parte de la remuneración al accionista con cargo al beneficio de 2023.

De acuerdo con la política de remuneración al accionista, está previsto destinar unos 2.318 miles de euros a la recompra de acciones propias, con cargo al *payout* de 2023.

b) Contingencias legales

(i) Recuperación ambiental de los terrenos de El Hondón

Hace 21 años que Ercros, tras llegar a acuerdos con las administraciones, liberó los terrenos de El Hondón de su actividad industrial histórica y 18 años que no es propietario de ninguna finca en el emplazamiento. En 2002, Ercros demolió todas las instalaciones de El Hondón de acuerdo con el proyecto aprobado por la administración, y en 2004 culminó la venta de todos los terrenos de su propiedad en el emplazamiento.

Los nuevos propietarios, por su parte, asumieron la responsabilidad de hacerse cargo del saneamiento del suelo para su uso urbanístico, de acuerdo con los contratos de compraventa y el planteamiento urbanístico del plan parcial aún vigente, que prevé un uso residencial de los terrenos y un proyecto de parcelación. Sobre la base de estos compromisos, en 2011 los propietarios de los terrenos junto con Ercros, esta última por cuenta de Reyal Urbis, firmaron un convenio para ejecutar un proyecto de remediación voluntaria de los suelos contaminados. Dicho convenio prevé la distribución del coste íntegro de la descontaminación de los terrenos según los porcentajes de aprovechamiento urbanístico. Ercros asumió frente a Reyal Urbis, S.A. el coste de la descontaminación de las parcelas que le fueran adjudicadas a esta última en el proyecto de parcelación. Para sufragar los costes de esta obligación, Ercros tiene registrada una provisión de 4.780 miles de euros a 31 de diciembre de 2023, equivalente al 75% del total coste estimado de recuperación, el 25% restante es el porcentaje asignado a Reyal Urbis, S.A. en el proyecto de reparcelación. Actualmente el Ayuntamiento de Cartagena es el principal propietario del suelo.

A pesar de que en el proyecto de parcelación se especifica que la recuperación de los terrenos de El Hondón es una obligación asumida por los propietarios de los mismos, en 2019 la administración de la Región de Murcia inició un expediente de declaración de suelos contaminados dando por finalizado el proyecto de recuperación voluntaria de El Hondón. Así, el 17 de octubre de 2019, Ercros recibió la notificación de la administración autonómica en la que se acuerda la declaración de suelo contaminado, y en la que se obliga a Ercros como causante de la contaminación, y, subsidiariamente, a los propietarios del emplazamiento, a realizar las labores de limpieza y recuperación de los terrenos hasta dejarlos aptos para el uso que tenían cuando se causó dicha contaminación, en consonancia con la legislación de suelos contaminados. En el caso de El Hondón este uso es el industrial, uso menos exigente en cuanto a las labores de remediación que el residencial.

El 30 de junio de 2020 la Sociedad interpuso un recurso contencioso administrativo por el que se impugnó la resolución por la que se acordó la declaración de suelo contaminado del sector de El Hondón de Cartagena. A pesar de la impugnación judicial, y dada la ejecutividad de la resolución de declaración de suelo contaminado, Ercros presentó el 1 de julio de 2020 el proyecto técnico de limpieza y recuperación de El Hondón a los efectos de dar cumplimiento a la obligación establecida en la resolución de declaración de suelo contaminado. Mediante requerimientos emitidos el 30 de noviembre de 2020 y el 12 de febrero de 2021, la Dirección General de Medio Ambiente solicitó la subsanación del proyecto técnico.

Durante los días 5 y 23 de febrero de 2021, La Sociedad presentó recursos de alzada contra los referidos requerimientos de subsanación del Proyecto, solicitando que quedaran sin efecto y que se aprobara el proyecto de remediación presentado por Ercros en julio de 2020.

Al margen de los recursos interpuestos, Ercros presentó el 20 de octubre de 2021 una nueva versión actualizada del proyecto técnico de remediación de El Hondón, que incorpora lo señalado por los diferentes expertos y centros académicos que han evaluado el proyecto.

El 29 de noviembre de 2021, se notificó a Ercros la resolución del consejero de Agua, Agricultura, Pesca y Medio Ambiente del Gobierno de la Región de Murcia, emitida el 19 de noviembre de 2021, que resuelve la inadmisión de los antes mencionados recursos de alzada. El 21 de enero de 2022 Ercros interpuso recurso contencioso-administrativo contra la referida resolución de inadmisión de los recursos de alzada ante el Tribunal Superior de Justicia de Murcia («TSJM»), que ha sido admitido a trámite.

El estado de cada uno de los dos recursos contencioso-administrativos es el siguiente:

- a) Recurso interpuesto el 30 de junio de 2020 contra la resolución por la que se acordó la declaración del suelo contaminado: el 2 de septiembre de 2021, Ercros presentó escrito de demanda y el 14 de febrero de 2022, se le notificó la contestación de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia oponiéndose a la demanda de Ercros. Asimismo, ADIF, emplazada en el procedimiento y comparecida en calidad de codemandada, también se ha opuesto a la demanda de Ercros mediante escrito de 30 de junio de 2020. El pasado 26 de julio de 2022 se dictó un auto acordando el recibimiento a prueba del recurso, a cuyo fin se celebrará una vista con fecha todavía pendiente de determinar. El 29 de noviembre de 2023, se celebra la vista de ratificación de dictámenes periciales ante el TSJM. El 19 de diciembre de 2023 se presenta escrito de conclusiones. Mediante un decreto del TSJM de 21 de diciembre de 2023, se acordó la suspensión del procedimiento, solicitada el 30 de noviembre de 2023.
- b) Recurso interpuesto el 21 de enero de 2022 contra la resolución de inadmisión a trámite de los recursos de alzada formulados contra los requerimientos de subsanación del proyecto de remediación actualizado presentado por Ercros el 23 de septiembre de 2022, Ercros presentó un escrito de demanda que fue admitido a trámite mediante una diligencia de ordenación de 29 de septiembre de 2022. El 1 de diciembre de 2022, se notificó a Ercros la contestación de la administración, y el 5 de diciembre de 2022 y el 16 de enero de 2023 las contestaciones del Ayuntamiento de Cartagena y Reyal Urbis. Asimismo, el 28 de septiembre, se notificó la diligencia de ordenación por la que se aceptaba la personación en calidad de parte codemandada de la Asociación de vecinos del sector Estación. El 20 de enero de 2023, presentaron un escrito de contestación a la demanda. El 17 de octubre de 2023 se presenta el escrito de conclusiones. Mediante un decreto del TSJM de 16 de enero de 2024, se acordó la suspensión del procedimiento, solicitada el 30 de noviembre de 2023.

En paralelo, Ercros trabaja para conciliar con las administraciones competentes un proyecto de remediación mediante técnicas de confinamiento *in situ* que eviten la extracción en masa de los residuos. En este sentido, la propuesta de proyecto de remediación presentada por Ercros ha sido informada favorablemente por la Confederación Hidrográfica del Segura y el Consejo de Seguridad Nuclear.

El 30 de enero de 2023, Ercros extrajo y trasladó a un centro de almacenamiento los 30 m³ de los residuos de El Hondón con concentración de radionucleidos más elevada. Los trabajos se efectúan bajo la supervisión de la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos («Enresa»).

Esta actuación, acordada con las administraciones, es la primera de las diez previstas en el proyecto de remediación propuesto por la Sociedad para los terrenos de El Hondón, que sigue a la espera de la aprobación del proyecto por parte de la administración competente. [ver la nota 15 a)].

(ii) Actas de inspección por el impuesto especial sobre el alcohol

En el primer semestre de 2022 la Audiencia Nacional emitió una sentencia favorable a los intereses de Ercros anulando las actas de inspección que reclamaban a Ercros 5.300 miles de euros, en relación con las exenciones aplicadas en el consumo de alcohol etílico anhidro destinado a la fabricación de medicamentos, durante 2011 y 2012. Esta sentencia ha ganado firmeza por lo que no es recurrible. En el ejercicio 2023 se han recuperado los costes del seguro de caución que garantizaban la deuda de 589 miles de euros [ver la nota 15 e)].

(iii) Acta de inspección por el impuesto sobre la renta de las personas físicas

En referencia al acta en disconformidad en concepto del impuesto sobre la renta de las personas físicas («IRPF»), correspondiente a los ejercicios 2012 y 2013, en la que se propone una cuota de 312 miles de euros y unos intereses de demora de 70 miles de euros, importe que ha sido íntegramente provisionado, se está a la espera de señalamiento de fecha para votación y fallo por parte de la Audiencia Nacional.

(iv) Acta de inspección por el impuesto sobre sociedades

En referencia al acta suscrita en disconformidad en concepto de Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2011, 2012 y 2013, que tras varias estimaciones propone la minoración de las deducciones por reinversión por importe de 921 miles de euros, se está igualmente pendiente de vista para sentencia por parte de la audiencia nacional. La Sociedad ha dado de baja en 2022 el activo por impuesto diferido correspondiente al derecho a compensar los 921 miles de euros de deducción por reinversión en base a un criterio de prudencia.

(v) Ejercicios abiertos a inspección

Según las disposiciones legales vigentes, la liquidación de impuestos no puede considerarse definitiva hasta que no haya sido inspeccionada por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables, excepto el impuesto de sociedades que está abierto a inspección desde 2016, dado que la sociedad ha recurrido las autoliquidaciones presentadas de los ejercicios 2016 a 2022.

En opinión de los administradores de la Sociedad, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

Cabe señalar que la LIS permite a la administración tributaria regularizar los importes correspondientes a aquellas partidas que se integren en la base imponible en los períodos impositivos objeto de comprobación, aun cuando deriven de operaciones realizadas en períodos impositivos prescritos.

Asimismo, la mencionada normativa establece la facultad que ostenta la administración tributaria para comprobar o investigar en el plazo de diez años los créditos fiscales (bases imponibles negativas, deducciones para evitar la doble imposición, deducciones para incentivar determinadas actividades) pendientes de compensar/aplicar a la entrada en vigor de la misma.

La Sociedad no es conocedora de otros riesgos, reclamaciones o litigios que, a 31 de diciembre de 2023, requieran de la dotación de provisiones adicionales a las detalladas en la nota 15 a).

c) Activos contingentes

La Sociedad mantiene una reclamación contra un proveedor por incumplimiento del contrato de suministro acordado en su día, de la cual se podría derivar una indemnización a favor de la Sociedad, si bien no es determinable al cierre del ejercicio si dicha indemnización se producirá y en su caso, por qué importe.

d) Activo por impuesto diferido

Al cierre del ejercicio 2023 el importe del activo por impuesto diferido no registrado por bases imponibles negativas de ejercicios anteriores pendientes de compensar asciende a 28.439 miles de euros (ver la nota 17)).

Nota 26. Impactos derivados de la invasión de Ucrania por Rusia

Las ventas de la Sociedad a los países afectados por el conflicto y las sanciones, Ucrania, Rusia y Bielorrusia son inferiores al 0,5%, por lo que las sanciones impuestas por la Unión Europea no han tenido impacto relevante en la Sociedad. Ercros tampoco dispone de activos materiales en dichos países y ha recuperado prácticamente todos los saldos a cobrar relacionados con clientes en dichos países, cuyo importe tampoco es relevante.

Los otros efectos relevantes del estallido del conflicto fueron la gran subida del precio del gas y la electricidad en Europa en 2022, que a su vez provocaron el aumento del coste de las materias primas y unas elevadas tasas de inflación que han llevado a los bancos centrales de las principales economías a realizar subidas de tipos de interés de manera agresiva. En 2023 tanto el precio del gas como de la electricidad se han moderado, si bien siguen en niveles superiores a los existentes antes del conflicto. La inflación comienza a remitir, pero aún se encuentra lejos del objetivo de los bancos centrales.

Consecuencia de lo anterior, la demanda de productos químicos se ha ido debilitando en los últimos trimestres afectando a los márgenes, volúmenes y rentabilidad de la Sociedad. Se espera que la demanda comience a recuperarse a partir de 2024. La Sociedad ha adoptado las medidas oportunas para mitigar dichos impactos.

Las mayores tasas de interés supondrán mayor coste para la compañía, dado que la mayor parte de la deuda está a tipo de interés variable.

Nota 27. Impactos derivados del conflicto de Israel

Las ventas de la Sociedad a los países afectados por el conflicto de Israel son inferiores al 0,1%, por lo que en cuanto a cifra de negocios no tendrá un impacto destacable. La Sociedad tampoco dispone de activos materiales en dichos países y ha recuperado prácticamente todos los saldos a cobrar relacionados con clientes en dichos países, cuyo importe tampoco es relevante.

El efecto relevante del estallido del conflicto, son las tensiones en el transporte marítimo del Mar Rojo que obligan a cambiar las rutas marítimas con un incremento de los costes de los fletes y una demora en la entrega de las mercancías, que nos afecta tanto por la vía de las ventas a países asiáticos como a las compras de aprovisionamientos procedentes de la zona asiática.

Nota 28. Hechos significativos del ejercicio

a) Compra de acciones propias

Ver la nota 13 b) de la presente memoria de la Sociedad.

b) Pago de dividendo

Ver la nota 3 a) y c) de la presente memoria de la Sociedad.

c) Junta general ordinaria de accionistas

Ver el capítulo C 1.1 a) del IGE.

d) Ampliaciones de capacidad de producción

Ver los capítulos C 1.2 del IGE.

e) Aprobación de la política anticorrupción y de prevención de delitos

Ver el capítulo C 1.1. b) del IGE.

f) Ampliaciones de capacidad de producción

Ver las notas 20 y 25 a (i) de la presente memoria de Ercros y el capítulo C 1.2 c) del IGE.

Nota 29. Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio

El pasado 18 de enero de 2024 el Tribunal Constitucional emitió una sentencia en la que declaraba por unanimidad la inconstitucionalidad del Real Decreto-ley 3/2016 en relación con el artículo 3. Primero, apartados Uno y Dos, que establecían las siguientes medidas con efectos 1 de enero de 2016:

- Limitación a la compensación de bases imponibles negativas:
- Reversión de deterioros de participación deducidos en ejercicios anteriores a 2013 a razón de quintas partes desde el ejercicio 2016.
- Limitación de la deducción por doble imposición al 50% de la cuota íntegra.

El impacto de dicha sentencia estaría limitado, con carácter general sin perjuicio de posibles situaciones en las que se haya interrumpido la prescripción por procedimientos de comprobación, a aquellas liquidaciones o autoliquidaciones que hubieran sido impugnadas de forma previa a la sentencia.

Ercros tiene recurridas las declaraciones del impuesto sobre sociedades de los ejercicios de 2016 a 2022. Como con consecuencia de dicha sentencia, la dirección de Ercros con el asesoramiento de sus asesores fiscales han valorado el impacto de la misma y la Sociedad ha registrado un activo correspondiente al ingreso por impuesto por aplicación de bases imponibles negativas de 18.630 miles de euros, un ingreso financiero correspondiente a los intereses de demora de 707 miles de euros, que totalizan 19.337 miles de euros a cobrar de la Hacienda Pública [ver la nota 6 o)], y otro ingreso por impuesto por la activación de las deducciones fiscales que no se han podido aplicar en el recálculo de las nuevas liquidaciones de 5.947 miles de euros [ver la nota 17)].



B 6. Responsabilidad de las cuentas anuales de Ercros, S.A.

La presente diligencia tiene por objeto hacer constar que el consejo de administración de Ercros, S.A., en su reunión del 23 de febrero de 2024, formula las cuentas anuales de Ercros, S.A., que incluyen el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023, preparados en formato electrónico eXtensible HyperText Markup Language (XHTML), todo ello conforme al Formato Electrónico Único Europeo (FEUE) establecido en la Directiva 2004/109/CE y en el Reglamento Delegado (UE) 2019/815.

El contenido de las cuentas anuales de Ercros, S.A. está de acuerdo con lo previsto en el título VII de la Ley de Sociedades de Capital, en el título III del Código de Comercio y demás normativa legal aplicable.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8 b) del Real Decreto 1362/2007, los consejeros de la Sociedad, cuyos nombres figuran en las antefirmas, declaran su responsabilidad respecto del contenido de las cuentas anuales, en el sentido de que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de los resultados de Ercros, S.A.

Todos los nombramientos de consejeros se encuentran vigentes al tiempo de la presente diligencia.

Barcelona, 23 de febrero de 2024

Antonio Zabalza Martí
Presidente y consejero delegado

Carme Moragues Josa
Vocal

Lourdes Vega Fernández
Vocal

Laureano Roldán Aguilar
Vocal

Eduardo Sánchez Morrondo
Vocal

Joan Casas Galofré¹
Vocal

Daniel Ripley Soria
Secretario no consejero

¹ De conformidad con el artículo 253.2 de la Ley de Sociedades de Capital, en la página siguiente, el consejero Joan Casas expresa la causa de la falta de firma.

El consejero Joan Casas Galofré está en desacuerdo con la aplicación del resultado del ejercicio por los siguientes motivos:

- El resultado del ejercicio 2023 justifica un payout del 50% del beneficio, según la política de remuneración al accionista, aprobada por la junta general de 11.06.21 para los ejercicios 2021-2024, y de forma coherente con lo que ha venido siendo la práctica de la Sociedad en los ejercicios en que ha habido un resultado que ha cumplido las condiciones para la retribución.

- En relación con lo anterior, debe recordarse que aunque parcial, la aplicación de la Sentencia del Tribunal Constitucional 11/2024 incrementa el resultado, pero supone en realidad incorporar al beneficio del ejercicio 2023 unos resultados procedentes de otros ejercicios que debieron haber sido disfrutados por los accionistas de no haber sido por la promulgación de la norma declarada inconstitucional, de modo que resulta justo y coherente que el accionista perciba ahora el resultado agregado que habría percibido de no haber existido la norma inconstitucional.

- La recompra de las acciones (que es uno de los instrumentos de reparto del payout, de acuerdo con la política de remuneración al accionista) debería iniciarse de inmediato, de modo que las acciones propias adquiridas sean amortizadas en la junta general ordinaria de 2024, de previsible celebración en junio de 2024, tal y como ha venido sucediendo en el pasado y en coherencia con la política de remuneración al accionista. En este sentido, la propuesta de recompra que se hace (a partir del mes de julio 2024, con previsión de amortización en la junta general ordinaria de 2025) no supone en realidad el reparto del payout resultante del ejercicio 2023, toda vez que la amortización de las acciones adquiridas se pospone a 2025, cuando la política de la remuneración al accionista exigiría su amortización en la junta de 2024, que es cuando se materializa el reparto del payout relativo al resultado de 2023. En realidad, por tanto, el payout relativo a 2023 se limita al dividendo, de modo que el porcentaje propuesto es de solo el 23%. Las recompras de acciones propuestas para el segundo semestre 2024 corresponderán a la retribución por ese ejercicio, no para el resultado de 2023.

El consejo de administración de Ercros no permite a este consejero firmar las cuentas con esta salvedad.

Barcelona, 27 de febrero de 2024.

CASAS
GALOFRE
JOAN -
36959508A

Firmado digitalmente
por CASAS GALOFRE
JOAN - 36959508A
Fecha: 2024.02.27
13:17:13 +01'00'



Ernst & Young S.L.
Edificio Sarrà Forum
Avda. Sarrà, 102-106
08017 Barcelona

Tel: 933 663 700
Fax: 934 053 784
ey.com

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Ercros, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Ercros, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



2

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Registro y valoración de provisiones para remediación ambiental

| | |
|-------------------|--|
| Descripción | <p>Los centros de producción de la Sociedad están sujetos en el desarrollo de su actividad, y dadas las características del negocio, a riesgos de que se produzcan daños medioambientales. Tal y como se indica en la Nota 15 de la memoria adjunta, la Sociedad realiza las correspondientes estimaciones para registrar las provisiones para remediaciones ambientales, lo cual conlleva, como se indica en la Nota 2 e), la aplicación de juicios en la determinación de las hipótesis consideradas. Dichas estimaciones obedecen, fundamentalmente, a la valoración de su responsabilidad en la remediación de terrenos, así como del entorno de sus centros de producción afectados, y al desmantelamiento de las plantas en las que opera la Sociedad.</p> <p>Hemos considerado esta área como una cuestión clave de nuestra auditoría debido a la complejidad de los juicios inherentes a la asignación de valor a las hipótesis clave consideradas por la Dirección de la Sociedad para cuantificar las provisiones necesarias.</p> |
| Nuestra respuesta | <p>En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ Entendimiento de los procesos establecidos por la Dirección de la Sociedad para la estimación de las provisiones para remediación ambiental y evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes establecidos en los mencionados procesos. ▶ Evaluación de la razonabilidad de las hipótesis y demás parámetros utilizados por la Dirección de la Sociedad para estimar el importe de las provisiones para remediación ambiental en base a la información disponible, entre la que se incluyen estudios realizados por técnicos internos y externos y los asesores legales, así como presupuestos de ofertas de terceros. ▶ Seguimiento de los compromisos adquiridos con las administraciones públicas durante la tramitación de las correspondientes actuaciones ambientales. ▶ Evaluación del grado de probabilidad de ocurrencia de los riesgos asociados a los compromisos de remediación ambiental y de su eventual materialización en salidas de efectivo. ▶ Análisis de las dotaciones, aplicaciones y reversiones de provisiones para remediación ambiental realizadas en el ejercicio 2023 en base a la información proporcionada por la Sociedad. ▶ Revisión de los desgloses incluidos en la memoria y evaluación de su conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable. |

A member firm of Ernst & Young Global Limited

Registro y valoración de provisiones derivadas del cierre de la fábrica de Flix

Descripción Tal y como se indica en la Nota 5 de la memoria adjunta, la Dirección de la Sociedad anunció en el ejercicio 2022 el cierre de la fábrica de Flix, lo que implicó el cese de la actividad en la misma. La Dirección ha realizado una estimación del coste que supone dicho cierre y ha registrado provisiones para cubrir los costes estimados derivados de la reducción de personal mediante un procedimiento de despido colectivo acordado y los costes de desmantelamiento y remediación ambiental.

Hemos considerado esta área como una cuestión clave de nuestra auditoría debido a que la valoración de las provisiones derivadas del cese de la actividad de la citada fábrica requiere la realización de estimaciones, lo que conlleva la aplicación de juicios significativos por parte de la Dirección de la Sociedad para el establecimiento de las hipótesis consideradas en relación con dichas estimaciones, así como a la relevancia de los importes provisionados.

Los desgloses correspondientes se encuentran recogidos en la Nota 15 de memoria adjunta.

**Nuestra
Respuesta**

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- ▶ Entendimiento de los procesos establecidos por la Dirección de la Sociedad para la estimación de las provisiones por reestructuración de personal y desmantelamiento y remediación ambiental, y evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes establecidos en los mencionados procesos.
- ▶ Análisis de las dotaciones, aplicaciones y reversiones de provisiones por reestructuración de personal y desmantelamiento y remediación ambiental realizadas en el ejercicio 2023 en base a la información proporcionada por la Sociedad.
- ▶ Evaluación de la razonabilidad de las hipótesis utilizadas por la Dirección de la Sociedad para estimar el importe de las provisiones por desmantelamiento y remediación ambiental en base a la información disponible, entre la que se incluyen informes técnicos y presupuestos realizados por fuentes internas y externas.
- ▶ Revisión de la exactitud de cálculos realizados en relación con dichas provisiones y de la consistencia de la metodología aplicada para su cuantificación.
- ▶ Revisión de los desgloses incluidos en la memoria y evaluación de su conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.



4

Recuperabilidad de los activos por impuesto diferido

Descripción Tal y como se indica en la Nota 17 de la memoria adjunta, a 31 de diciembre de 2023 la Sociedad tiene reconocidos activos por impuesto diferido correspondientes a bases imponibles negativas y deducciones fiscales generados en ejercicios anteriores por importe de 28,3 millones de euros, y diferencias temporarias por importe de 12,3 millones de euros. De acuerdo con las políticas contables de la Sociedad, que se explican en la Nota 4 m) de la memoria, los activos por impuesto diferido solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que se vayan a obtener en el futuro suficientes ganancias fiscales con las que poder hacerlos efectivos. La evaluación realizada por la Dirección de la recuperación de los activos por impuesto diferido se basa en las estimaciones de ganancias fiscales futuras, considerando la normativa fiscal aplicable.

Hemos considerado esta área como una cuestión clave de nuestra auditoría debido a la complejidad de los juicios inherentes a la proyección de la evolución del negocio de la Sociedad realizado por la Dirección sobre la que se soporta la recuperación de los créditos fiscales registrados.

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- ▶ Entendimiento del proceso establecido por la Dirección de la Sociedad para el análisis de recuperabilidad de los activos por impuesto diferido y evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes establecidos en el mencionado proceso.
- ▶ Análisis de las hipótesis consideradas por la Dirección para estimar el importe de las ganancias fiscales futuras estimadas que permiten la recuperación de los créditos fiscales generados dentro del plazo temporal previsto, que, asimismo, han sido revisadas por un experto independiente.
- ▶ Análisis de sensibilidad de la base imponible proyectada por la Dirección y validación de que las proyecciones fiscales futuras están alineadas con el presupuesto fiscal aprobado por el Consejo de Administración.
- ▶ Evaluación, en colaboración con nuestros especialistas, de las principales consideraciones fiscales que soportan el importe de diferencias temporarias registrado.
- ▶ Revisión de los desgloses incluidos en la memoria y evaluación de su conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera, determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Formato electrónico único europeo

Hemos examinado el archivo digital del formato electrónico único europeo (FEUE) de Ercros, S.A. del ejercicio 2023 que comprende un archivo XHTML con las cuentas anuales del ejercicio, que formará parte del informe financiero anual.

Los administradores de Ercros, S.A. son responsables de presentar el informe financiero anual del ejercicio 2023 de conformidad con los requerimientos de formato establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea (en adelante Reglamento FEUE). A este respecto, el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros han sido incorporados por referencia en el informe de gestión consolidado.

Nuestra responsabilidad consiste en examinar el archivo digital preparado por los administradores de la sociedad, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales incluidas en dicho fichero se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales que hemos auditado, y si el formato de las mismas se ha realizado en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

En nuestra opinión, el archivo digital examinado se corresponde íntegramente con las cuentas anuales auditadas, y éstas se presentan, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 26 de enero de 2024.



8

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 16 de junio de 2023 nos nombró como auditores de la Sociedad para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

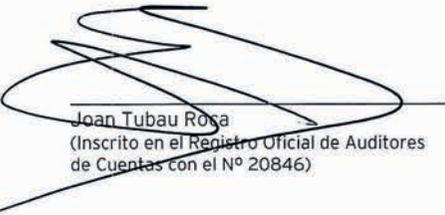
Con anterioridad, hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003, en el que fuimos nombrados por acuerdo de la Junta General de Accionistas de 23 de mayo de 2003.

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)

ERNST & YOUNG, S.L.

2024 Núm. 20/24/02220
IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional



Joan Tubau Rosa
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° 20846)

28 de febrero de 2024



D

SERIES HISTÓRICAS

D.1 Series históricas del Grupo Ercros

228

D.2 Series históricas de Ercros, S.A.

230

1. Estado consolidado de situación financiera

MILES DE EUROS

| Activos | 31-12-23 | 31-12-22 | 31-12-21 | 31-12-20 | 31-12-19 | 31-12-18 ¹ |
|---|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|-----------------------|
| Activos no corrientes | 473.866 | 446.372 | 408.176 | 399.202 | 405.035 | 387.735 |
| Propiedades, planta y equipo | 345.106 | 341.495 | 324.517 | 311.291 | 296.937 | 281.689 |
| Otros activos no corrientes | 128.760 | 104.877 | 83.659 | 87.911 | 108.098 | 106.046 |
| Activos corrientes | 209.449 | 300.179 | 301.780 | 191.017 | 251.380 | 237.657 |
| Inventarios | 104.278 | 134.773 | 122.696 | 82.278 | 82.244 | 97.675 |
| Cuentas comerciales por cobrar | 55.108 | 98.507 | 99.232 | 56.070 | 86.595 | 98.656 |
| Otros activos corrientes y efectivo | 50.063 | 66.899 | 79.852 | 52.669 | 82.541 | 41.326 |
| Activos totales | 683.315 | 746.551 | 709.956 | 590.219 | 656.415 | 625.392 |
| Patrimonio y pasivos | | | | | | |
| Patrimonio total | 363.115 | 360.710 | 331.613 | 284.215 | 292.083 | 272.256 |
| Pasivos no corrientes | 156.202 | 163.283 | 146.057 | 142.189 | 120.937 | 112.191 |
| Préstamos a largo plazo | 94.642 | 97.151 | 92.793 | 93.553 | 65.984 | 48.393 |
| Provisiones a largo plazo | 19.686 | 23.080 | 12.893 | 11.788 | 13.261 | 17.150 |
| Pasivos por impuestos diferidos y otros pasivos no corrientes | 41.874 | 43.052 | 40.371 | 36.848 | 41.692 | 46.648 |
| Pasivos corrientes | 163.998 | 222.558 | 232.286 | 163.815 | 243.395 | 240.945 |
| Préstamos a corto plazo | 27.347 | 25.952 | 20.983 | 28.712 | 103.173 | 83.837 |
| Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar | 90.909 | 139.027 | 169.905 | 102.447 | 101.226 | 107.655 |
| Provisiones y otros pasivos corrientes | 45.742 | 57.579 | 41.398 | 32.656 | 38.996 | 49.453 |
| Patrimonio y pasivos totales | 683.315 | 746.551 | 709.956 | 590.219 | 656.415 | 625.392 |

¹ Algunos importes no corresponden a los reflejados en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2018 ya que han sido reexpresados por aplicación por primera vez en 2019 de la NIIF 16, según se detalla en las notas explicativas de los estados financieros del Grupo Ercros de 2019.

2. Estado consolidado del resultado integral

MILES DE EUROS

| Conceptos | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 | Ejercicio 2021 | Ejercicio 2020 | Ejercicio 2019 | Ejercicio 2018 ¹ |
|--|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|--------------------------------|
| Ingresos | 757.626 | 1.059.685 | 829.964 | 585.320 | 689.073 | 684.802 |
| Cifra de negocio | 725.294 | 1.024.902 | 800.055 | 568.797 | 669.782 | 671.940 |
| Otros ingresos de explotación y variación en los inventarios | 32.332 | 34.783 | 29.909 | 16.523 | 19.291 | 12.862 |
| Gastos | -713.320 | -937.024 | -744.284 | -535.719 | -628.169 | -613.690 |
| Aprovisionamientos | -348.324 | -470.572 | -400.012 | -267.946 | -343.573 | -341.780 |
| Personal | -91.627 | -89.582 | -86.965 | -84.296 | -83.127 | -79.870 |
| Otros gastos de explotación | -273.369 | -376.870 | -257.307 | -183.477 | -201.469 | -192.040 |
| Ebitda | 44.306 | 122.661 | 85.680 | 49.601 | 60.904 | 71.112 |
| Amortizaciones | -32.273 | -29.966 | -28.549 | -30.329 | -26.576 | -26.365 |
| Beneficio/pérdidas por deterioro de activos | 1.006 | -539 | -3.450 | -4.335 | -5.615 | - |
| Costes por el abandono de la tecnología de mercurio | - | - | - | - | - | - |
| Ebit | 13.039 | 92.156 | 53.681 | 14.937 | 28.713 | 44.747 |
| Resultado financiero | -8.005 | -4.198 | -2.525 | -7.952 | -6.088 | -7.029 |
| Resultado ordinario | 5.034 | 87.958 | 51.156 | 6.985 | 22.625 | 37.718 |
| Impuestos a las ganancias y participaciones no controladoras | 23.764 | -17.314 | -7.859 | -728 | 8.418 | 6.876 |
| Resultado de las actividades interrumpidas | -1.213 | -7.655 | - | - | - | - |
| Resultado del ejercicio | 27.585 | 62.989 | 43.297 | 6.257 | 31.043 | 44.594 |

¹ Algunos importes no corresponden a los reflejados en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2018 ya que han sido reexpresados por aplicación por primera vez en 2019 de la NIIF 16, según se detalla en las notas explicativas de los estados financieros del Grupo Ercros de 2019.

1. Balance

MILES DE EUROS

| Activos | 31-12-23 | 31-12-22 | 31-12-21 | 31-12-20 | 31-12-19 | 31-12-18 |
|--|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Activo no corriente | 439.340 | 410.877 | 385.391 | 378.508 | 382.283 | 360.255 |
| Inmovilizado intangible y material | 343.228 | 339.927 | 321.695 | 308.904 | 294.588 | 280.002 |
| Inversiones inmobiliarias | 26.838 | 26.046 | 19.400 | 19.866 | 30.456 | 37.588 |
| Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo | 3.767 | 3.767 | 3.863 | 3.863 | 5.736 | 5.708 |
| Inversiones financieras a largo plazo | 24.867 | 6.761 | 4.775 | 6.965 | 11.240 | 5.257 |
| Activos por impuesto diferido | 40.640 | 34.376 | 35.658 | 38.910 | 40.263 | 31.700 |
| Activo corriente | 224.668 | 314.713 | 307.723 | 194.611 | 254.500 | 239.407 |
| Existencias | 122.171 | 151.426 | 133.167 | 87.878 | 87.427 | 99.626 |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 62.415 | 103.786 | 106.637 | 64.175 | 100.064 | 118.737 |
| Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo | 189 | 164 | 72 | 72 | 106 | 108 |
| Inversiones financieras a corto plazo | 824 | 824 | 1.377 | 2.523 | 5.885 | 4.866 |
| Derivado financiero de cobertura de tipo de cambio | 118 | – | – | – | – | – |
| Activo financiero a valor razonable con cambios en el patrimonio neto | – | – | 14.610 | – | – | – |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes y periodificaciones a corto plazo | 38.951 | 58.513 | 51.860 | 39.963 | 61.018 | 16.070 |
| Activos totales | 664.008 | 725.590 | 693.114 | 573.119 | 636.783 | 599.662 |
| Patrimonio neto y pasivos | | | | | | |
| Patrimonio neto | 367.079 | 364.826 | 332.404 | 284.656 | 293.222 | 272.926 |
| Fondos propios | 357.562 | 355.916 | 313.884 | 277.765 | 285.572 | 266.812 |
| Ajustes por cambios de valor cobertura de flujos | – | – | 10.957 | – | – | – |
| Ajustes por cambio de valor y subvenciones, donaciones y legados recibidos | 9.517 | 8.910 | 7.563 | 6.891 | 7.650 | 6.114 |
| Pasivo no corriente | 102.682 | 144.854 | 135.700 | 131.384 | 106.422 | 93.785 |
| Provisiones a largo plazo | 19.601 | 22.995 | 12.808 | 11.703 | 13.176 | 17.065 |
| Deudas con empresas del Grupo y asociadas y a largo plazo | 57.725 | 97.163 | 94.804 | 95.564 | 67.994 | 50.532 |
| Pasivo por impuesto diferido | 25.356 | 24.696 | 28.088 | 24.117 | 25.252 | 26.188 |
| Pasivo corriente | 194.247 | 215.910 | 225.010 | 157.079 | 237.139 | 232.951 |
| Provisiones a corto plazo | 26.957 | 27.843 | 16.913 | 10.917 | 14.004 | 24.699 |
| Deudas a corto plazo y deudas con empresas del Grupo y asociadas | 64.417 | 26.279 | 20.232 | 28.331 | 104.257 | 85.152 |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 102.873 | 161.788 | 187.865 | 117.831 | 118.878 | 123.100 |
| Patrimonio neto y pasivos totales | 664.008 | 725.590 | 693.114 | 573.119 | 636.783 | 599.662 |

2. Cuenta de pérdidas y ganancias

MILES DE EUROS

| Conceptos | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 | Ejercicio 2021 | Ejercicio 2020 | Ejercicio 2019 | Ejercicio 2018 |
|---|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| Ingresos | 725.092 | 1.029.301 | 826.622 | 564.282 | 671.266 | 672.371 |
| Cifra de negocios | 719.288 | 1.011.680 | 791.537 | 565.227 | 663.113 | 664.122 |
| Variación de existencias | -8.880 | 5.990 | 22.160 | -8.202 | 444 | 2.677 |
| Trabajos realizados por la empresa para su activo | 994 | 765 | 501 | 2.276 | 913 | 152 |
| Otros ingresos de explotación | 13.690 | 10.866 | 12.424 | 4.981 | 6.796 | 5.420 |
| Gastos | -702.910 | -912.650 | -757.742 | -528.279 | -622.777 | -608.466 |
| Aprovisionamientos | -340.640 | -454.860 | -390.058 | -264.096 | -336.484 | -333.535 |
| Suministros | -139.350 | -232.205 | -157.525 | -73.405 | -97.668 | -97.674 |
| Gastos de personal | -91.579 | -89.287 | -86.760 | -84.102 | -82.969 | -79.661 |
| Otros gastos de explotación | -131.341 | -136.298 | -123.399 | -106.676 | -105.656 | -97.596 |
| Ebitda | 22.182 | 116.651 | 68.880 | 36.003 | 48.489 | 63.905 |
| Amortizaciones | -24.522 | -22.860 | -22.204 | -23.030 | -19.498 | -19.692 |
| Subvenciones de inmovilizado no financiero | 16.458 | 16.833 | 10.443 | 5.357 | 4.936 | 1.746 |
| Excesos de provisiones | 374 | 72 | 43 | 1.092 | 410 | 1.642 |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado | 1.182 | -544 | -131 | -4.324 | -2.158 | 2 |
| Otros resultados | -4.351 | -20.208 | -3.707 | -1.851 | -5.312 | -5.042 |
| Ebit | 11.323 | 89.944 | 53.324 | 13.247 | 26.867 | 42.561 |
| Resultado financiero | -7.048 | -122 | -2.562 | -6.271 | -5.391 | -4.993 |
| Resultado antes de impuestos | 4.275 | 89.822 | 50.762 | 6.976 | 21.476 | 37.568 |
| Impuesto sobre beneficios | 23.764 | -17.200 | -7.787 | -658 | 8.500 | 6.961 |
| Resultado de las actividades interrumpidas | -1.213 | -7.655 | — | — | — | — |
| Resultado del ejercicio | 26.826 | 64.967 | 42.975 | 6.318 | 29.976 | 44.529 |

Corporación

Sede social

Avda. Diagonal, 593-595
08014 Barcelona
E-mail: ercros@ercros.es
Tel.: (+34) 934 393 009

Oficina del accionista

Avda. Diagonal, 593-595
08014 Barcelona
E-mail: accionistas@ercros.es
Tel.: (+34) 934 393 009

División de derivados del cloro

Sede

Avda. Diagonal, 593-595
08014 Barcelona
E-mail: derivadosdelcloro@ercros.es
Tel.: (+34) 609 880 630 y 934 393 009

Química básica

E-mail: quimicabasica@ercros.es
Tel.: (+34) 609 880 630 y 934 446 651

Centro de atención al cliente («CAC»)

E-mail: cac@ercros.es

Zona este:

Tel.: (+34) 902 518 100 y 934 446 682

Zona oeste:

Tel.: (+34) 902 518 400

Exportación:

Tel.: (+34) 934 445 337 y 934 446 675

Plásticos

E-mail: plasticos@ercros.es
Tel.: (+34) 609 880 630 y 933 230 554

Centro de atención al cliente («CAC»)

E-mail: cac@ercros.es
Tel.: (+34) 934 446 687

Tratamiento de aguas

E-mail: tratamientoaguas@ercros.es
Tel.: (+34) 609 880 630 y 934 532 179

Centro de atención al cliente («CAC»)

E-mail: cac@ercros.es
Tel.: (+34) 934 532 179

Centros de producción

Fábrica de Monzón

Carretera Nacional 240, Km 147
22400 Monzón (Huesca)
E-mail: monzon@ercros.es
Tel.: (+34) 974 400 850

Fábrica de Sabiñánigo

C/ Serrablo, 102
22600 Sabiñánigo (Huesca)
E-mail: sabinanigo@ercros.es
Tel.: (+34) 974 498 000

Complejo industrial de Tarragona

Fábrica de Tarragona

Polígono industrial La Canonja
Carretera de Valencia, s/n
43110 La Canonja (Tarragona)
E-mail: complejotarragona@ercros.es
Tel.: (+34) 977 548 011

Fábrica de Vila-seca I

Autovía Tarragona-Salou C-31 B, Km 6
43480 Vila-seca (Tarragona)
E-mail: complejotarragona@ercros.es
Tel.: (+34) 977 370 354

Fábrica de Vila-seca II

Carretera de la Pineda, Km 1
43480 Vila-seca (Tarragona)
E-mail: complejotarragona@ercros.es
Tel.: (+34) 977 390 611

División de química intermedia

Sede

Avda. Diagonal, 593-595
08014 Barcelona
E-mail: quimicaintermedia@ercros.es
Tel.: (+34) 609 880 630 y 934 393 009

Centro de atención al cliente («CAC»)

E-mail: cac@ercros.es
Tel.: (+34) 933 069 320/19/25
y 934 445 336

Delegación comercial en China

E-mail: ercros@netvigator.com
Tel.: +85 231 494 521

Departamento de innovación y tecnología

Polígono industrial Baix Ebre, calle A
43897 Tortosa (Tarragona)
E-mail: quimicaintermediat@ercros.es
Tel.: (+34) 977 597 207

Centros de producción

Fábrica de Almussafes

Polígono industrial Norte
C/ Venta de Ferrer, 1
46440 Almussafes (Valencia)
E-mail: almussafes@ercros.es
Tel.: (+34) 961 782 250

Fábrica de Cerdanyola

C/ Santa Anna, 105
08290 Cerdanyola del Vallès (Barcelona)
E-mail: cerdanyola@ercros.es
Tel.: (+34) 935 803 353

Fábrica de Tortosa

Polígono industrial Baix Ebre, calle A
43897 Tortosa (Tarragona)
E-mail: tortosa@ercros.es
Tel.: (+34) 977 454 022

División de farmacia

Sede y fábrica de Aranjuez

Paseo del Deleite, s/n
28300 Aranjuez (Madrid)
E-mail: aranjuez@ercros.es
Tel.: (+34) 918 090 340

Departamento comercial

E-mail: farmaciacomercial@ercros.es
Tel.: (+34) 918 090 344

Este informe anual se editó
en Barcelona en abril de 2024.

Coordinación y edición: Ercros

© Ercros, S.A. abril de 2024

Diseño: maestra vida s.l.



Para más información:

Ercros

Avda. Diagonal, 593-595

08014 Barcelona

Tel.: (+34) 609 880 630 y 934 393 009

E-mail: ercros@ercros.es

www.ercros.es



ACCEDA AL CÓDIGO QR
SI DESEA DESCARGAR ESTE
INFORME ELECTRÓNICAMENTE

